

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 721

12 de marzo de 2026

XIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 12 de marzo de 2026

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-985/2026 RGEP.6241.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la política actual de la Comunidad de Madrid respecto a la oferta de menús escolares en los colegios públicos de la región?

**2.- PCOP-37/2026 RGEP.297.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora su agenda internacional del último mes para los intereses de la Comunidad de Madrid?

**3.- PCOP-4786/2024 RGEP.20018.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

---

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece el impacto de los viajes institucionales internacionales que realiza?

**4.- PCOP-1011/2026 RGEF.6345.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las relaciones comerciales entre la Comunidad de Madrid y los Estados Unidos de América?

**5.- PCOP-412/2026 RGEF.2318.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran positivo para los intereses de la Comunidad de Madrid el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2024?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Vinagre Alcázar (RGEF.6657/2026).

**6.- PCOP-1007/2026 RGEF.6340.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha mantenido el Gobierno regional alguna reunión bilateral con la Vicepresidenta Montero y su equipo, en relación al nuevo sistema de financiación autonómica?

**7.- PCOP-1013/2026 RGEF.6352.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el curso de drones que se ha financiado con cargo al Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y ASAJA ha contribuido a la formación de los agricultores madrileños?

**8.- PCOP-1006/2026 RGEF.6339.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha del centro demostrador de ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?

**9.- PCOP-897/2026 RGEF.5512.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes la frecuencia en las actuaciones de mantenimiento en Metro de Madrid?

**10.- PCOP-6042/2024 RGEF.26242.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas están llevando a cabo para dar asistencia sanitaria a las personas migrantes en nuestra región?

**11.- PCOP-399/2026 RGEF.2236.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto:

¿Comparte el Gobierno la idoneidad de todos los reequilibrios presupuestarios exigidos por los hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas?

**12.- PCOP-808/2026 RGEP.4744.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Barrero Alba, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna planificación por parte de la Consejería de Sanidad ante la jubilación prevista de profesionales en los próximos cinco años?

**13.- PCOP-1008/2026 RGEP.6341.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Zamora Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando la Comunidad de Madrid en materia de cuidados de media estancia?

**14.- PCOP-959/2026 RGEP.6010.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración política de los convenios de la Fundación Toro de Lidia con la Comunidad de Madrid.

**15.- PCOP-1012/2026 RGEP.6348.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. García Molina, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de su programa Rutas Culturales destinado a las personas mayores en su XXI edición?

**16.- PCOP-1005/2026 RGEP.6338.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la política de artes plásticas de la Comunidad de Madrid?

**17.- Dictamen de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña" (RGEP.5771/2026 - RGEP.6327/2026).**

**18.- C-322/2026 RGEP.5223 (Tramitación acumulada con C-335/2026 RGEP.5444).** Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: comparecencia de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades para explicar las líneas de actuación de su departamento (por vía art. 208.2.b R.A.M.). Publicación BOAM núm. 144, 05-03-26.

**19.- C-335/2026 RGEP.5444 (Tramitación acumulada con C 322/2026 RGEP.5223).** Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia, con el siguiente objeto: prioridades de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para los próximos meses (por vía art. 208.2.a) R.A.M.). Publicación BOAM núm. 144, 05-03-26.

**20.- PNL-525/2025 RGEP.27184.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ejercer de manera prioritaria y sistemática, a través de la Agencia de la Vivienda Social (AVS), los derechos de tanteo y retracto en las transmisiones de edificios o conjuntos residenciales que cuenten con contratos de alquiler social, con el fin de incorporar dichas viviendas al parque público de vivienda de la Comunidad de Madrid y garantizar la continuidad residencial de sus inquilinos. 2. Constituir una Mesa Técnica Interadministrativa de Vivienda, con la participación de las administraciones estatal, autonómica y local, orientada al diseño de estrategias coordinadas para luchar contra la especulación inmobiliaria y adoptar medidas que garanticen el derecho a una vivienda digna como las recogidas en la Ley Estatal de Vivienda. Publicación BOAM núm. 138, 29-01-26.

**21.- PNL-52/2026 RGEP.3535 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.6901/2026).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a promover los cambios legislativos necesarios para la creación de un Estatuto Médico propio que: Reconozca de forma expresa la especificidad de la profesión médica. Garantice una interlocución directa y diferenciada del colectivo médico con el Ministerio de Sanidad. Establezca a los médicos como interlocutores únicos y legítimos en la negociación de sus condiciones laborales en su ámbito profesional específico, como condición indispensable para la preservación de un sistema público de salud de calidad. Publicación BOAM núm. 141, 12-02-26.

**22.- PNL-65/2026 RGEP.3773.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A ejercer las competencias que le atribuye la legislación vigente y proceder a la declaración de zonas tensionadas en Madrid. 2. A instar al Gobierno de España a que apruebe con la máxima urgencia una prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual para los contratos sujetos a renovación en 2026, 2027 y 2028. 3. A instar al Gobierno de España a que apruebe con la máxima celeridad posible las modificaciones legislativas necesarias para limitar las compras especulativas de viviendas y garantizar su uso como residencia habitual y permanente. Publicación BOAM núm. 142, 19-02-26.

**23.- PNL-109/2026 RGEP.5729 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.6802/2026).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: 1. Reforme el actual modelo de planificación de la red de transporte eléctrico, solucionando sus evidentes limitaciones: la rigidez en ciclos de seis años, la falta de adaptación al ritmo económico, la escasa transparencia y lentitud en su elaboración. 2. Eleve el límite actual de inversiones en las redes de transporte y de

distribución, adaptándolo a la demanda de solicitudes de desarrollo de las redes y complementando los créditos disponibles cuando sea necesario por picos de demanda justificados. 3. En el marco de la nueva Planificación de la Red Eléctrica 2026-2030, tenga en cuenta todas las necesidades de los proyectos industriales, tecnológicos y digitales de la región, atendiendo a su carácter estratégico para el conjunto del sistema eléctrico y digital, su impacto tractor sobre el ecosistema tecnológico nacional, y su capacidad para posicionar a España como destino preferente de inversión digital a escala europea. 4. Incluya en la versión definitiva de la Planificación las instalaciones necesarias para garantizar la viabilidad del desarrollo de las más de 116000 viviendas previstas en Madrid, otorgándoles prioridad máxima en la ejecución de las actuaciones previstas, con el fin de asegurar la disponibilidad energética necesaria y evitar que estas iniciativas permanezcan paralizadas o queden definitivamente comprometidas. 5. Impulse la continuidad de la energía nuclear en España, y particularmente, requiera al Consejo de Seguridad Nuclear un pronunciamiento urgente sobre la central nuclear de Almaraz que permita una correcta planificación técnica, económica y de seguridad de la instalación, así como la toma de decisiones informadas y responsables por parte de los operadores y de las administraciones públicas concernidas. 6. Impulse las modificaciones normativas pertinentes que permitan a las empresas privadas que lo requieran, y una vez justificada la viabilidad, adelantar inversiones de infraestructura en las redes de transporte y distribución, estableciendo una metodología para la recuperación de dichas inversiones. Este nuevo marco, desarrollado conjuntamente por Red Eléctrica y las empresas distribuidoras, permitiría reducir los cuellos de botella presentes en la red eléctrica actual, que las planificaciones quinquenales del ministerio no pueden resolver. Publicación BOAM núm. 144, 05-03-26.

**24.- PNL-114/2026 RGEP.5878 (escritos de presentación de enmiendas RGEP.6658/2026 y RGEP.6874/2026).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Abrir un segundo Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) en la zona sur de la Comunidad de Madrid, complementario al CIAAM de Colmenar Viejo, para ampliar y mejorar el servicio de acogida de animales abandonados en el medio rural y en municipios de menos de 5.000 habitantes. 2.- Establecer un hospital veterinario público de la Comunidad de Madrid, de forma que se garantice la cobertura veterinaria básica y con ello cubrir preventivamente el riesgo de enfermedades zoonóticas. Estará a disposición de las fuerzas de seguridad, los servicios de emergencias y los centros de protección animal sin ánimo de lucro. Contará con servicio de urgencias de 24 horas que será gratuito para las personas en situación de vulnerabilidad social, como aquellas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, Ingreso Mínimo Vital y desempleadas de larga duración. Publicación BOAM núm. 144, 05-03-26.

**25.- Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid (RGEP.5743/2026).**

**26.- Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos (RGEP.5770/2026).**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos. ....	32850
— <b>Declaración Institucional con motivo del Día Mundial del Riñón.</b> ....	32850
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la declaración institucional...	32850
— <b>PCOP-985/2026 RGEP.6241. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la política actual de la Comunidad de Madrid respecto a la oferta de menús escolares en los colegios públicos de la región?</b> .....	32850
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda formulando la pregunta. ....	32850-32851
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta. ....	32851
- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la señora presidenta ampliando información.....	32851-32852
— <b>PCOP-37/2026 RGEP.297. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora su agenda internacional del último mes para los intereses de la Comunidad de Madrid?</b> .....	32852
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles formulando la pregunta. ....	32852-32853
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta. ....	32853
- Intervienen la Sra. Espinar Mesa-Moles y la señora presidenta ampliando información. .	32853-32854
— <b>PCOP-4786/2024 RGEP.20018. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece el impacto de los viajes institucionales internacionales que realiza?</b>	32855

- Interviene la Sra. Bergerot Uncal formulando la pregunta.....	32855
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta. ....	32855
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta ampliando información. ..	32855-32857
<b>— PCOP-1011/2026 RGEP.6345. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las relaciones comerciales entre la Comunidad de Madrid y los Estados Unidos de América? .....</b>	<b>32857</b>
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende formulando la pregunta.....	32857
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta.....	32857-32858
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende ampliando información. ....	32858-32859
<b>— PCOP-412/2026 RGEP.2318. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran positivo para los intereses de la Comunidad de Madrid el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2024?</b>	
<b>Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Vinagre Alcázar (RGEP.6657/2026).....</b>	<b>32859</b>
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar formulando la pregunta. ....	32859-32860
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo respondiendo la pregunta. ....	32860-32861
<b>— PCOP-1007/2026 RGEP.6340. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha mantenido el Gobierno regional alguna reunión bilateral con la Vicepresidenta Montero y su equipo, en relación al nuevo sistema de financiación autonómica? .....</b>	<b>32861</b>
- Interviene el Sr. González Maestre formulando la pregunta. ....	32861
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo respondiendo la pregunta. ....	32861-32862

- Interviene el Sr. González Maestre ampliando información. ....	32862-32863
<b>— PCOP-1013/2026 RGEF.6352. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el curso de drones que se ha financiado con cargo al Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y ASAJA ha contribuido a la formación de los agricultores madrileños?.....</b>	32863
- Interviene el Sr. García Sánchez formulando la pregunta. ....	32863-32864
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo respondiendo la pregunta. ....	32864-32865
- Intervienen el Sr. García Sánchez y la señora consejera ampliando información.....	32865
<b>— PCOP-1006/2026 RGEF.6339. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha del centro demostrador de ciberseguridad de la Comunidad de Madrid? .....</b>	32865
- Interviene el Sr. Navarro Morales formulando la pregunta. ....	32865
- Interviene el señor consejero de Digitalización respondiendo la pregunta. ....	32866-32867
- Interviene el Sr. Navarro Morales ampliando información. ....	32867
<b>— PCOP-897/2026 RGEF.5512. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes la frecuencia en las actuaciones de mantenimiento en Metro de Madrid? .....</b>	32867-32868
- Interviene la Sra. Acín Carrera formulando la pregunta.....	32868
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras respondiendo la pregunta. ....	32868-32869
- Intervienen la Sra. Acín Carrera y el señor consejero ampliando información. ....	32869-32870
<b>— PCOP-6042/2024 RGEF.26242. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas están llevando a cabo para dar asistencia sanitaria a las personas migrantes en nuestra región? .....</b>	32870

- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca formulando la pregunta. ....	32870
- Interviene la señora consejera de Sanidad respondiendo la pregunta.....	32870-32871
- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y la señora consejera ampliando información.....	32871-32872
<b>— PCOP-399/2026 RGEF.2236. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Comparte el Gobierno la idoneidad de todos los reequilibrios presupuestarios exigidos por los hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas? .....</b>	<b>32873</b>
- Interviene el Sr. Moreno Vinués formulando la pregunta.....	32873-32874
- Interviene la señora consejera de Sanidad respondiendo la pregunta.....	32874-32875
- Interviene el Sr. Moreno Vinués ampliando información. ....	32875
<b>— PCOP-808/2026 RGEF.4744. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Barrero Alba, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna planificación por parte de la Consejería de Sanidad ante la jubilación prevista de profesionales en los próximos cinco años? .....</b>	<b>32875</b>
- Interviene la Sra. Barrero Alba formulando la pregunta.....	32875
- Interviene la señora consejera de Sanidad respondiendo la pregunta.....	32875-32876
- Intervienen la Sra. Barrero Alba y la señora consejera ampliando información. ....	32876-32877
<b>— PCOP-1008/2026 RGEF.6341. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Zamora Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando la Comunidad de Madrid en materia de cuidados de media estancia? .....</b>	<b>32877</b>
- Interviene la Sra. Zamora Sánchez formulando la pregunta. ....	32877
- Interviene la señora consejera de Sanidad respondiendo la pregunta.....	32877-32878
- Interviene la Sra. Zamora Sánchez ampliando información.....	32878-32879
<b>— PCOP-959/2026 RGEF.6010. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid al</b>	

<b>Gobierno, con el siguiente objeto: valoración política de los convenios de la Fundación Toro de Lidia con la Comunidad de Madrid.</b> .....	32879
- Interviene la Sra. Escalante Miragaya formulando la pregunta. ....	32879
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior respondiendo la pregunta. ....	32879
- Intervienen la Sra. Escalante Miragaya y el señor consejero ampliando información.	32879-32881
<b>— PCOP-1012/2026 RGEF.6348. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. García Molina, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de su programa Rutas Culturales destinado a las personas mayores en su XXI edición?</b> .....	32881
- Interviene la Sra. García Molina formulando la pregunta. ....	32881
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales respondiendo la pregunta. ....	32882
- Interviene la Sra. García Molina ampliando información. ....	32882-32883
<b>— PCOP-1005/2026 RGEF.6338. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la política de artes plásticas de la Comunidad de Madrid?</b> .....	32883
- Interviene el Sr. Corral Corral formulando la pregunta. ....	32883
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte respondiendo la pregunta. ....	32883-32884
- Interviene el Sr. Corral Corral ampliando información. ....	32884-32885
<b>— Dictamen de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado “Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña” (RGEF.5771/2026 - RGEF.6327/2026).</b> .....	32885
- Interviene el Sr. Galeote Perea presentando el dictamen. ....	32885-32889
- Intervienen, para fijar la posición de sus grupos, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, la Sra. Borrás Vergel y el Sr. Alonso Bernal. ....	32889-32901

- **C-322/2026 RGEF.5223 (Tramitación acumulada con C-335/2026 RGEF.5444). Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: comparecencia de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades para explicar las líneas de actuación de su departamento (por vía art. 208.2.b R.A.M.). Publicación BOAM núm. 144, 05-03-26. ....** 32901
- **C-335/2026 RGEF.5444 (Tramitación acumulada con C 322/2026 RGEF.5223). Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia, con el siguiente objeto: prioridades de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para los próximos meses (por vía art. 208.2.a) R.A.M.). Publicación BOAM núm. 144, 05-03-26. ....** 32901
- Interviene el Sr. Álvarez León exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 32901-32902
- Exposición de la señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades. .... 32902-32905
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Rumayor Fernández. .... 32905-32913
- Interviene la señora consejera dando respuesta a los señores portavoces..... 32914-32916
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Rumayor Fernández. .... 32916-32919
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica. .... 32920
- **PNL-525/2025 RGEF.27184. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ejercer de manera prioritaria y sistemática, a través de la Agencia de la Vivienda Social (AVS), los derechos de tanteo y retracto en las transmisiones de edificios o conjuntos residenciales que cuenten con contratos de alquiler social, con el fin de incorporar dichas viviendas al parque público de vivienda de la Comunidad de Madrid y garantizar la continuidad residencial de sus inquilinos. 2. Constituir una Mesa Técnica Interadministrativa de Vivienda, con la participación de las administraciones estatal, autonómica y local, orientada al diseño de estrategias coordinadas para luchar contra la especulación inmobiliaria y adoptar medidas que garanticen el derecho a una vivienda digna como las recogidas en la Ley Estatal de Vivienda. Publicación BOAM núm. 138, 29-01-26. ....** 32921

- Interviene la Sra. González Álvarez en defensa de la proposición no de ley.....	32921-32923
- Intervienen, para fijar la posición de sus grupos, la Sra. Tejero Oller, el Sr. Padilla Estrada y la Sra. De las Heras Tundidor. ....	32923-32930
- Interviene la Sra. González Álvarez en turno de réplica.....	32930-32931
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Tejero Oller, el Sr. Padilla Estrada y la Sra. De las Heras Tundidor. ....	32931-32934
<b>— PNL-52/2026 RGEF.3535 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.6901/2026). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a promover los cambios legislativos necesarios para la creación de un Estatuto Médico propio que: Reconozca de forma expresa la especificidad de la profesión médica. Garantice una interlocución directa y diferenciada del colectivo médico con el Ministerio de Sanidad. Establezca a los médicos como interlocutores únicos y legítimos en la negociación de sus condiciones laborales en su ámbito profesional específico, como condición indispensable para la preservación de un sistema público de salud de calidad. Publicación BOAM núm. 141, 12-02-26. ....</b>	32934
- Interviene la Sra. Barrero Alba en defensa de la proposición no de ley.....	32934-32936
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Marbán de Frutos. .	32936-32938
- Intervienen, para fijar la posición de sus grupos, el Sr. Moreno Vinués y la Sra. Carmona Osorio.....	32938-32944
- Interviene la Sra. Barrero Alba en turno de réplica.....	32944
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno Vinués, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Marbán de Frutos. ....	32945-32948
<b>— PNL-65/2026 RGEF.3773. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A ejercer las competencias que le atribuye la legislación vigente y proceder a la declaración de zonas tensionadas en Madrid. 2. A instar al Gobierno de España a que apruebe con la máxima urgencia una prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual para los contratos sujetos a renovación en 2026, 2027 y 2028. 3. A instar al Gobierno de España a que apruebe con</b>	

<b>la máxima celeridad posible las modificaciones legislativas necesarias para limitar las compras especulativas de viviendas y garantizar su uso como residencia habitual y permanente. Publicación BOAM núm. 142, 19-02-26..</b>	32948
- Interviene el Sr. Moruno Danzi en defensa de la proposición no de ley. ....	32948-32950
- Intervienen, para fijar la posición de sus grupos, la Sra. Tejero Oller, el Sr. Martínez Pérez y el Sr. Catalá Martínez. ....	32950-32956
- Interviene el Sr. Moruno Danzi en turno de réplica.....	32956-32957
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Tejero Oller, el Sr. Martínez Pérez y el Sr. Catalá Martínez. ....	32957-32959
- Interviene el Sr. Moruno Danzi por el artículo 113.5.....	32959-32960
- Interviene el Sr. Catalá Martínez. ....	32960
<b>— PNL-109/2026 RGEP.5729 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.6802/2026). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: 1. Reforme el actual modelo de planificación de la red de transporte eléctrico, solucionando sus evidentes limitaciones: la rigidez en ciclos de seis años, la falta de adaptación al ritmo económico, la escasa transparencia y lentitud en su elaboración. 2. Eleve el límite actual de inversiones en las redes de transporte y de distribución, adaptándolo a la demanda de solicitudes de desarrollo de las redes y complementando los créditos disponibles cuando sea necesario por picos de demanda justificados. 3. En el marco de la nueva Planificación de la Red Eléctrica 2026-2030, tenga en cuenta todas las necesidades de los proyectos industriales, tecnológicos y digitales de la región, atendiendo a su carácter estratégico para el conjunto del sistema eléctrico y digital, su impacto tractor sobre el ecosistema tecnológico nacional, y su capacidad para posicionar a España como destino preferente de inversión digital a escala europea. 4. Incluya en la versión definitiva de la Planificación las instalaciones necesarias para garantizar la viabilidad del desarrollo de las más de 116000 viviendas previstas en Madrid, otorgándoles prioridad máxima en la ejecución de las actuaciones previstas, con el fin de asegurar la disponibilidad energética necesaria y evitar que estas iniciativas permanezcan paralizadas o queden definitivamente comprometidas. 5. Impulse la continuidad de la energía nuclear en España, y particularmente, requiera al Consejo de Seguridad Nuclear un pronunciamiento urgente sobre la central nuclear de Almaraz que permita</b>	

<b>una correcta planificación técnica, económica y de seguridad de la instalación, así como la toma de decisiones informadas y responsables por parte de los operadores y de las administraciones públicas concernidas. 6. Impulse las modificaciones normativas pertinentes que permitan a las empresas privadas que lo requieran, y una vez justificada la viabilidad, adelantar inversiones de infraestructura en las redes de transporte y distribución, estableciendo una metodología para la recuperación de dichas inversiones. Este nuevo marco, desarrollado conjuntamente por Red Eléctrica y las empresas distribuidoras, permitiría reducir los cuellos de botella presentes en la red eléctrica actual, que las planificaciones quinquenales del ministerio no pueden resolver. Publicación BOAM núm. 144, 05-03-26.....</b>	32961
- Interviene el Sr. Portero de la Torre en defensa de la proposición no de ley. ....	32961-32963
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Pérez Gallardo. . .	32963-32965
- Intervienen, para fijar la posición de sus grupos, el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Serra Portilla.....	32966-32970
- Interviene el Sr. Portero de la Torre en turno de réplica. ....	32970
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Serra Portilla.....	32971-32973
<b>— PNL-114/2026 RGEP.5878 (escritos de presentación de enmiendas RGEP.6658/2026 y RGEP.6874/2026). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Abrir un segundo Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) en la zona sur de la Comunidad de Madrid, complementario al CIAAM de Colmenar Viejo, para ampliar y mejorar el servicio de acogida de animales abandonados en el medio rural y en municipios de menos de 5.000 habitantes. 2.- Establecer un hospital veterinario público de la Comunidad de Madrid, de forma que se garantice la cobertura veterinaria básica y con ello cubrir preventivamente el riesgo de enfermedades zoonóticas. Estará a disposición de las fuerzas de seguridad, los servicios de emergencias y los centros de protección animal sin ánimo de lucro. Contará con servicio de urgencias de 24 horas que será gratuito para las personas en situación de vulnerabilidad social, como aquellas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, Ingreso Mínimo Vital y desempleadas de larga duración. Publicación BOAM núm. 144, 05-03-26. ....</b>	32974

- Interviene el Sr. Sánchez Pérez en defensa de la proposición no de ley. ....	32974-32976
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Cruz Torrijos. ....	32976-32980
- Interviene el Sr. Carretero Carretero para fijar la posición de su grupo. ....	32980-32982
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez en turno de réplica. ....	32982-32983
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Cruz Torrijos y el Sr. Carretero Carretero. ....	32983-32986
- Intervienen la Sra. Barrero Alba y el Sr. Sánchez Pérez con relación a la aceptación o no de las enmiendas presentadas. ....	32986

**Votaciones.**

- votación y aprobación del Dictamen de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña" y de la Proposición no de Ley PNL-109/2026 RGEP.5729. ....	32986-32987
- votación y rechazo de las Proposiciones no de Ley PNL-525/2025 RGEP.27184, PNL-52/2026 RGEP.3535, PNL-65/2026 RGEP.3773 y PNL-114/2026 RGEP.5878. ....	32986-32987
<b>— Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid (RGEP.5743/2026). ....</b>	<b>32987</b>
- Aprobación por asentimiento de la designación. ....	32987
<b>— Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos (RGEP.5770/2026). ....</b>	<b>32987</b>
- Aprobación por asentimiento de la designación. ....	32987
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 47 minutos. ....	32987

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión y comenzamos con una cuestión preliminar.

### **Declaración Institucional con motivo del Día Mundial del Riñón.**

De acuerdo al artículo 239 de nuestro Reglamento, se ha acordado elevar a este pleno una declaración institucional con ocasión del Día Mundial del Riñón. Ruego al señor secretario primero que proceda a dar lectura a la declaración institucional.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "Hoy, antes de iniciar este pleno y con motivo del Día Mundial del Riñón, queremos recordar la importancia de cuidar la salud renal, fomentar la prevención y dar visibilidad a la realidad de los pacientes renales y sus familias".

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? *(Pausa.)* El pleno la acepta por asentimiento.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que el tiempo para sustanciarlas es de seis minutos a repartir entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

### **PCOP-985/2026 RGE.6241. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la política actual de la Comunidad de Madrid respecto a la oferta de menús escolares en los colegios públicos de la región?**

La primera la formula la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, presidenta. Lo primero, ¿qué tal su viaje a Nueva York? ¿Muchas inversiones extranjeras? ¿Ha vendido usted bien nuestra región? Seguro que sí. Bienvenida una vez más a Madrid. Sé que a usted le aburre mucho esto de estar en Madrid, es menos glamuroso, sin duda, pero no se enfade conmigo porque tengo la obligación de preguntarle cada jueves. Por cierto, simplemente por curiosidad, ¿tuvo usted ocasión de decirle al alcalde musulmán de Nueva York que Madrid, donde según usted caben todos los acentos, también es su casa? ¿Le contó que usted se unió a la extrema izquierda para combatir a Vox -esto le habría entusiasmado al alcalde- para permitir que las niñas entren encerradas en cárceles de tela en los colegios de Madrid? ¿Le contó que aquí nos adaptamos, como en Nueva York

woke, a ellos? ¡Hasta menú halal en los colegios de Madrid! Y por esto, precisamente por esto, le quiero preguntar: ¿cuál es el criterio?, ¿adaptar lo público a quienes vienen a vivir de lo público para que no se ofendan? ¿Me va a llamar usted de nuevo paleta por decir que quien viene a nuestro país tiene que adaptarse o se va? Ofrecer menú halal en los colegios, señora Ayuso -y usted lo hace en Madrid-, es educar a los niños en el mensaje de que cada grupo religioso puede vivir según sus propias reglas; es la creación de pequeñas sociedades paralelas, primero en los colegios y luego en los barrios.

¿Tuvieron menú halal los dos yihadistas detenidos en Madrid este fin de semana cuando estuvieron en el colegio? ¿Cuántos terroristas, por cierto, dispuestos a inmolarse tenemos hoy en nuestra región? A usted, señora Ayuso, tan preocupada últimamente con el avance del islamismo, le pregunto: ¿lo mejor que se le ocurre para combatirlo es ofrecer menú halal a los musulmanes o permitir que las niñas entren encerradas en cárceles de tela en los colegios de nuestra región?

Para Vox, la escuela pública debería ser todo lo contrario, un lugar donde todos aprendan a vivir bajo un mismo marco común, a ser españoles integrándose en nuestra cultura, no un lugar donde se permite que comunidades totalmente contrarias a nosotros levanten sus propios muros. Y a quien no le guste pues que se marche por donde ha venido. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señorías, muy buenos días. ¿De cuántos niños musulmanes que van a los comedores escolares hablamos? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Pérez Moñino-Aranda, su turno de réplica.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (*Desde los escaños*.): Gracias. Precisamente por eso le preguntamos, señora presidenta, porque es usted quien debería saberlo. ¿Me va a decir cómo va a combatir usted el islamismo en Madrid?, ¿permitiendo que haya niñas encerradas en cárceles de tela en los colegios de nuestra región?, ¿ofreciendo menús halal? ¿Así es como combate usted el islamismo? El islamismo no se combate con mensajes vacíos, se combate con política, señora Ayuso. Sea valiente. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora presidenta, es su turno de réplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Fantástico, señoría. *(Rumores)*. Gracias, por favor. Se nota que no tiene ni idea de lo que está hablando; ni siquiera se ha molestado en saber cuántos niños musulmanes van a los comedores de los colegios en la Comunidad de Madrid. Déjeme decirle que esto es una campaña nacional de Vox que luego van mutando; lo llevan en todas las páginas web, le cambian la comunidad autónoma y hacen las mismas campañas. De más de 1.200.000 alumnos que hay en la Comunidad de Madrid, 16.800 son marroquíes; 3 de cada 100 ciudadanos lo son en la Comunidad de Madrid. Pero esto a ustedes ¡qué más les da! A

mí lo que me preocupa es que se impongan otros estilos de vida o el choque cultural; no me importa que los niños musulmanes tengan menús para ellos en los colegios, lo que me importa es que se le imponga a quienes no lo son, he ahí la clave. Nosotros estamos defendiendo las raíces católicas, la cultura en español, nuestras tradiciones, pero sobre todo lo que me preocupa es que sean capaces de llegar hasta los propios niños, iya a señalar en los comedores escolares a los niños! ¡Saquen a los niños de sus guerras políticas, señores de Vox! (*Aplausos*).

¿Qué les pasa a Sendy Nanwani, a José Manuel Mohamed Sardina, a Ramchand Ghanshandas, a Mohamed Layachi o a Mohamed Berdey? Son sus compañeros de Vox en Ceuta y Melilla. ¿Comen halal?, ¿son de primera?, ¿son de segunda? Si tienen opción a acceder a algún piso, ¿les dejamos fuera? (*Aplausos*).

Si censuramos a través de la pureza de la raza gastronómica, ¿qué dejamos de comer: cordero, dátiles, especias, arroz con leche, turrón, verduras, berenjena, alcachofa, espinaca, almendras...? ¿O la comida asiática, prohibimos la naranja, el limón...? ¿O la hispana y prohibimos la patata y el chocolate? ¿No se dan cuenta de que la gastronomía en España es puro mestizaje? ¿No se dan cuenta de que se trata de libertad y, desde luego, de que no nos impongan?

A mí lo que me preocupa es que los niños estén en los debates políticos. Me preocupa que haya niños que se puedan quedar sin comer porque ustedes les expulsan de los comedores. Me preocupa, realmente, el yihadismo. Me preocupa la política migratoria de Pedro Sánchez, que está arrasando con los servicios públicos, especialmente la sanidad a través del turismo sanitario, y todo lo que está proponiendo en las últimas semanas. Me preocupa la política migratoria que provoca que ustedes, a su vez, utilicen mensajes xenófobos y racistas, sin ver lo bueno que también aporta la inmigración. Y, sobre todo, lo que más nos preocupa es comprobar cómo el Gobierno vive de ustedes, porque saben de sobra que, si hay menús halal, no será por imposición jamás del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino de Sánchez. Por tanto, lo que queda claro nuevamente es que unos y otros quieren evitar el cambio de Gobierno en España, porque unos y otros, ustedes y el Gobierno, no comparten principios, sino intereses y es lamentable. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-37/2026 RGEP.297. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora su agenda internacional del último mes para los intereses de la Comunidad de Madrid?**

En este caso, la formula la señora Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, ¡hay que ver lo cara que le sale usted a los madrileños para lo poco que le ven el pelo, señora Ayuso!, pasa

más tiempo cruzando el charco que el Manzanares. Miren, en esta última etapa, solo a Nueva York ha ido tres veces con el dinero de los madrileños. Este último viaje ha sido para recibir una medalla de un lobby sionista en agradecimiento a los servicios prestados: condecorar a Milei, el de la reforma laboral esclavista, y reunirse con fondos de inversión idénticos a los que aquí, en Madrid, están echando a los vecinos de sus barrios. Ese ha sido su viaje, todo para colocarse al lado de los malos. Bueno, también se ha reunido con el alcalde de Sevilla, con el que se ha ido de fiesta a costa del contribuyente, mientras pedía, ¡con un par!, una bajada generalizada de impuestos. ¡Claro que sí! (*Aplausos.*) ¿Qué excusa va a usar para el siguiente viaje, señora Ayuso?, ¿una cenita romántica con Alberto Quirón para celebrar sus nuevos negocios en Miami? ¿No tiene suficiente con verle en el ático que está pagando con el desguace de la sanidad de todos los madrileños?

Tenga cuidado además, señora Ayuso, Trump ya ha dicho que el español es un idioma maldito; la próxima vez que vaya a Estados Unidos, como la pillen hablando, acaba usted en una cárcel en Bukele en menos de veinticuatro horas. (*Aplausos.*) ¡Es usted una ridícula! ¿No se da cuenta de que está lamiendo las botas de quien desprecia España y el español?

Pero, dígame, cuénteme, ¿cuál es su valoración de su agenda internacional vendepatrias? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, la verdad y el resultado es que la inversión extranjera y las exportaciones madrileñas en Estados Unidos y en otros tantos países no han dejado de crecer gracias a nuestras políticas. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Espinar, tiene la palabra.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. La creadora de "me gusta la fruta" y "que te vote Txapote" se atreve a decir que el "no a la guerra" es un eslogan vacío. ¡Vacía está usted, señora Ayuso! (*Aplausos.*) Cuénteme, ¿qué mujeres iraníes le están dando las gracias a Trump?, ¿las madres de las 160 niñas asesinadas en un colegio? A ver si se entera de una vez de que matar en nombre de los derechos humanos no está bien, ¡está mal!; de que las guerras, y más las ilegales, solo provocan devastación y muerte, señora Ayuso.

Mire, el trío de las Azores mintió a sabiendas para iniciar una guerra: unos querían petróleo, otro salir en la foto. Veintitrés años después, el señor Aznar sigue sin pedir perdón por sus mentiras. Trump ha sumido al mundo en la mayor crisis humanitaria y financiera y usted presume de ser la más desalmada de ellos. Relájese, que ya se ha pasado usted el juego de mala persona. Arrástrese lo que quiera, pero no lo haga ni en nombre de Madrid ni con el dinero de los madrileños, señora Ayuso. (*Aplausos.*) Hasta en su partido reniegan públicamente de usted. "No nos representa a todos", ha dicho el presidente de Galicia, a lo que yo añado: y menos representa usted a los madrileños, porque Madrid tiene corazón, Madrid tiene un compromiso inquebrantable con la paz, Madrid sabe que hoy más que

nunca hay que gritar no a la guerra. ¡Váyase a chupar botas a Mar-a-Lago y haga el favor de quedarse ahí de una puñetera vez! (*Aplausos.*) Madrid no se merece esto porque Madrid no es usted.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Veo que la herramienta que presentaron ayer en realidad no es Hodio, sino "odio", que es como lo llevan ustedes si piensan colársela a alguien que esté medianamente informado. (*Risas.*)

He estado tres días tranquilos en los Estados Unidos. Sé que me han echado mucho de menos. He estado en mitad de un fin de semana, yo no he faltado a ninguna de mis obligaciones, ni parlamentarias, ni al Consejo de Gobierno, ni siquiera a los actos del 11M, a los que sí faltó Pedro Sánchez, fíjese, que tuvo tiempo de grabarse un TikTok en Fuenlabrada. (*Aplausos.*) No se preocupen, que ahí estaba él. ¡Uh!, ¡uh!, ir a ver un espectáculo de flamenco, ¡uh!, un domingo, pudiendo llevarme amantes pagados con dinero público, pudiendo irme a República Dominicana en viajes bajo radar. Claro, también se avergüenzan del flamenco. Yo es que lo amo, amo su gente y, por tanto, si puedo representar a artistas, a empresarios o a cualquier español que triunfa en cualquier lado del mundo, ahí voy a estar representándolo institucionalmente, porque no me avergüenzo, sino que lo reafirmo y lo respaldo vivamente. (*Aplausos.*)

Los viajes internacionales claro que funcionan y por eso la inversión no ha dejado de crecer en la Comunidad de Madrid. Somos una región municipalista, pero también internacional, por eso vienen tantos embajadores a la Comunidad de Madrid. El 64 por ciento de la inversión de Estados Unidos viene a nuestra región. Cataluña tiene 40 oficinas, 98 millones de presupuesto, 506 empleados y no le hablo de los 224.000 euros que Illa se ha dejado en sus viajes. Lo digo sobre todo porque Cataluña trae 4.900 millones y Madrid 24.700, sin embajadas, ¡sin embajadas!

Somos de gran interés para las grandes compañías. Ha quedado constatado cómo las políticas adolescentes de Pedro Sánchez perjudican nuestra imagen y a todas nuestras empresas. Y, por cierto, estuve, entre otros, con el Fondo Apolo, que ha comprado el Atlético de Madrid. Por coherencia, ¿va a dejar de ir al Atleti porque lo han comprado los americanos? Porque, del mismo modo, ustedes llamaron al boicot a la Vuelta Ciclista a España o a Eurovisión por las mismas cosas. A ver si son tan antisemitas como hipócritas. Gracias. (*Aplausos.*)

Lo que yo creo que le puede es la envidia, porque para realizar un viaje como ese usted tendría que interesarle a alguien, pero en su partido solamente viaja quien la puso ahí a dedo, que, a su vez, viaja con Sánchez para llevarle el maletín. Para eso han quedado. Y le recuerdo que donde no estuvo Sánchez fue con las víctimas, solamente está, como siempre, de selfis, protegido, sitiando los municipios que visita porque no le traga nadie. Yo no he faltado en ningún momento, sin embargo, a mis obligaciones, y es a ustedes a quienes el pueblo español da la espalda. Por eso, lo tienen bien "odio". Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-4786/2024 RGE.20018. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece el impacto de los viajes institucionales internacionales que realiza?**

La formula la señora Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Presidenta, va de revés judicial en revés judicial. Mire, le dijimos que iba a pasar por el aro y va a pasar por el aro: la justicia la va a obligar a hacer un registro de objetores del aborto y las mujeres madrileñas van a poder ejercer su derecho al aborto en la pública. ¡Sí!, por mucho que usted prefiera que nos acosen a la puerta de las clínicas privadas, señora Ayuso, en Madrid se va a poder abortar en la pública gracias al feminismo, gracias a los tribunales y gracias a Mónica García. (*Aplausos*).

Le formulo mi pregunta: ¿qué valoración hace del impacto de sus viajes internacionales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. De gran impacto los viajes. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Impacto para los fondos extranjeros. Mire, usted se ha ido a Nueva York a vender Madrid a trozos. Usted se ha ido a Estados Unidos a vender el estadio del Rayo porque en Vallecas no se atreve. Diga la verdad. Usted se ha ido a vender Madrid a Estados Unidos, ¿por qué? Porque odia un equipo de barrio y una hinchada antifascista. (*Aplausos.*) ¡Qué valiente, señora Ayuso, yendo a Nueva York a decir y hacer lo que no se atreve aquí! ¡Pruebe a subastar el equipo del Rayo aquí, en Vallecas, con todos esos pijos de Wall Street, a ver si les quedan ganas de comprar Vallecas! Dígale a Vallecas que le va a poner a su campo de fútbol el nombre de una empresa yanqui y, luego, atrevase a pedir a los vallecanos el voto. Mire, ¿sabe cuál es la diferencia entre usted y nosotros? Que usted siente vergüenza por Madrid y nosotros sentimos orgullo. (*Aplausos.*) ¡Esa es la diferencia!

Señora Ayuso, todavía no le hemos escuchado una sola palabra sobre las 160 niñas asesinadas en Irán; no le hemos escuchado aún una palabra, absolutamente nada, sobre los cientos de miles de asesinados en Gaza, igual que no le hemos escuchado una palabra en contra de esta guerra, que, sí, nos da miedo y angustia cada vez que encendemos la televisión. Presidenta, nosotros no esperamos que usted se ponga del lado de la paz por principios, porque usted no tiene principios, pero explíqueme a toda esa gente trabajadora que usted está a favor de una guerra que les va a subir la gasolina, el precio, por las nubes; explíqueme a esas familias que usted está a favor de una guerra... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): ... que les va a subir los intereses de su hipoteca; explíqueles que está a favor de una guerra que les va a subir los precios en el supermercado, que les va a subir los precios más básicos: el de la calefacción, el de la luz, la leche, el aceite, los huevos... (*Aplausos.*) Explíqueles todo eso, sí, y luego dícales que "no a la guerra" es un eslogan vacío, a ver si esa ocurrencia les baja el precio de la cesta. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, su turno de duplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Si nosotros viajamos, estamos vendiendo, pero si sus jefes viajan, cosa que no paran de hacer, es por la paz mundial y lo buenísimo que es el Gobierno de Pedro Sánchez. Vale, es por entenderlo. Nosotros, desde luego los estamos explicando todos: para captar proyectos, para atraer negocios, para respaldar a nuestras empresas fuera, para fortalecer lazos con otras Administraciones, para respaldar institucionalmente a aquellos ciudadanos que están triunfando en el arte, en el deporte, en la gastronomía... También son destinos que elegimos por un análisis de datos, buscando intereses para nuestras propias empresas españolas. Y tanto es así que desde que asumí la Presidencia la inversión extranjera en Madrid ha crecido en 11.000 millones, 25 puestos más que en España. En los últimos años hemos cerrado al menos 15 acuerdos con empresas tecnológicas, como Microsoft o OneTrust, o farmacéuticas como Pfizer o Lilly, con ingenierías como Siemens, o con la banca, como Alliance, o de logística, UPS. Hemos contribuido también, por ejemplo, a impulsar un laboratorio de gran trascendencia internacional como es GSK, en Tres Cantos; de hecho, Pedro Sánchez estuvo hace poco en él. Y, mientras tanto, lo que sí que se multiplican son los problemas reales de los españoles: la luz, desbocada, los autónomos, arruinados, y ustedes están, venga que te venga, siempre con ocurrencias, intentando inmiscuirse en los consejos de administración, en las propias empresas, intentando que no tengan un solo beneficio y que se arruinen todas, porque, como comunistas que son, necesitan la pobreza para vivir de la pobreza y que nada funcione y que los ciudadanos dependan de ustedes. (*Aplausos.*) Bajen los impuestos, ayuden a quienes están creando puestos de trabajo. Y, si no, no vengan a darnos lecciones.

Sobre el tema del aborto, se lo vuelvo a decir una vez más: ¿no les da ni siquiera pena ver a España tan sumamente envejecida?, ¿que nunca hagan una sola propuesta en positivo? (*Rumores.*) ¿No les da pena que, pudiendo evitar que se les niegue la vida a tantos, se hagan propuestas en positivo? ¿No les dan miedo o pena esas herencias? (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio. Silencio, por favor, señora Delgado.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¿No creen ustedes que las mujeres somos mucho más listas que todo eso y que se pueden evitar la mayoría de los casos? ¿No les da pena que 1 de cada 4 embarazos en España acaben en aborto?, ¿que el 40 por ciento sea reincidente?, ¿que ya estemos superando los 100.000 abortos en España? ¿Cómo pueden decir esto si encima no hay ni médicos, que no ponen quiénes deben hacerlo? Veinte mil abortos al año en Madrid, ¿les parece que en Madrid no se puede abortar? ¿No les da pena o vergüenza mentir así a

la gente? El 15 por ciento, por cierto, vienen de otras comunidades autónomas. Yo no voy a señalar a nadie ni por abortar ni por dejar de hacerlo, pero tampoco a aquellos médicos que no quieran hacerlo, porque defendiendo la libertad, la ideológica, de conciencia, religiosa, la intimidad personal, la protección de datos, la integridad física y moral, que es todo aquello que ustedes les quieren negar a los médicos. Por tanto, hemos defendido que tiene que ser legal, seguro, pero poco frecuente. Y es justo lo contrario que hacen ustedes. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

**PCOP-1011/2026 RGEP.6345. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las relaciones comerciales entre la Comunidad de Madrid y los Estados Unidos de América?**

Ahora, formula su pregunta el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo valora las relaciones comerciales entre la Comunidad de Madrid y los Estados Unidos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Hemos tenido relaciones muy estrechas a lo largo de los siglos y tanto es así que España fue un actor decisivo en la independencia de los Estados Unidos y, por eso, entre otros muchos ejemplos, un gobernador malagueño, Bernardo de Gálvez, tiene incluso un retrato en el Capitolio. Y, fruto de nuestra fuerza pasada, el símbolo del dólar, de hecho, lleva la marca España en él. Luego, sufrimos, desde luego, una guerra desastrosa para España y perdimos Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Guam... Pero también es cierto que después de la Segunda Guerra Mundial ambos países volvimos a estar muy cercanos: compartimos bases estadounidenses, entramos en la OTAN y tenemos una gran presencia en numerosos Estados, como en Florida, en Luisiana, en Texas, California, en Nuevo México..., y podríamos estar así, mínimo, nueve Estados. Y hablamos de una comunidad de más de 60 millones de hispanos, luego esto demuestra cómo estos lazos son enormes y por qué el español no ha dejado de crecer en el mundo, aunque sea tan atacado en su propia casa, en España.

Pero es así, tenemos numerosos intercambios culturales, comerciales, turismo..., de hecho, Estados Unidos es uno de los principales inversores en España y en Madrid. Y nuestra política es de alianzas y por eso defendemos estar plenamente dentro, integrados en las alianzas occidentales, especialmente porque somos un punto de unión entre América y los Estados Unidos, y mantenemos la mejor relación posible con estas naciones, porque los Gobiernos van y vienen, pero las naciones siguen ahí. Y porque queremos defender una buena relación por seguridad y estabilidad estratégica, porque Estados Unidos es el principal aliado militar del mundo occidental; por seguridad en nuestras fronteras,

en el Mediterráneo y en el Atlántico; porque estamos solos, abandonados y sin fronteras; porque la inversión y la economía en tecnología, finanzas y energías, infraestructuras o la industria farmacéutica son enormes, es nuestro principal socio inversor. Nuestras empresas están allí; hay tantas: Ferrovial, Iberdrola, ACS... Por la ciencia, la tecnología, la defensa, porque Estados Unidos concentra gran parte de la innovación tecnológica mundial. En energía, porque nos vamos a arruinar, Estados Unidos vende a España el 44 por ciento del gas. Por el turismo, que el año pasado recibimos más de 1 millón de turistas, que además son de los turistas más generosos y que más invierten en nuestra comunidad y en las comunidades limítrofes, que más dinero emplean en nuestros comercios, en nuestros restaurantes, en nuestros museos, en los espectáculos... Por tanto, esa relación es buena y es beneficiosa en ambos sentidos, también para el intercambio de estudiantes entre universidades. Y por eso también estamos pensando en hacer este homenaje a los norteamericanos por el 4 de julio. Porque, insisto, a pesar de los Gobiernos, la historia y el futuro entre naciones ha de ser más fuerte y duradero. Por tanto, por el bien común, hacemos todo lo que estamos haciendo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Bueno, entonces hay que dejar que asesinen a las mujeres de Irán porque a la señora Bergerot le van a subir la gasolina. Para esto ha quedado Más Madrid, esa es la idea de Más Madrid. *(Aplausos)*.

Señorías, yo les pregunto a las señorías de la izquierda: ¿son ustedes unos lamebotas del poder? Hace un mes, ustedes criticaron aquí la concesión por parte de la Comunidad de Madrid de la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid a los Estados Unidos en el 250º aniversario de su independencia. Dijo Óscar Paradores que esto avergonzaba a Madrid; el ministro Bustinduy dijo que esto era de lamebotas del poder y lo ha repetido hoy la señora Espinar replicando un argumento de Sumar. Está muy bien.

Pues bien, estos días hemos conocido qué va a hacer el Gobierno de Pedro Sánchez por esa misma efeméride y resulta que, como una medalla les parece muy poco, va a llevar a Nueva York nuestro buque escuela Juan Sebastián Elcano, que estará allí el 4 de julio para celebrar esa efeméride. *(Aplausos)*. Y en el gran desfile militar del 4 de julio, junto al ejército americano, participará parte del ejército español con dos helicópteros Tigre, un Cougar, cuatro aviones Harrier, dos Eurofighter, dos F18, un A400 y un A330 Tanker. Y el 12 de octubre tendremos en el desfile militar de España también a parte del ejército americano. Y todo el año tendremos actos, conciertos y homenajes de barras y estrellas. ¿Son ustedes, entonces, lamebotas del poder, señores de la izquierda?, ¿o son solo unos hipócritas disfrazados de pacifistas? *(Aplausos)*.

A la izquierda y a la ultraizquierda no les gusta Estados Unidos, no les gusta Israel, no les gusta la libertad, no les gusta el comercio, no les gustan nuestros socios, nuestros aliados estables... Les gustan más sus nuevos amigos. Ayer mismo, los terroristas, fanáticos, machistas y homófobos de Hamás volvieron a felicitar al presidente Pedro Sánchez porque toma decisiones, ¡atención!, honorables y nobles. *(Aplausos)*. También ayer los terroristas hutíes del Yemen alabaron a Sánchez diciendo que

tomaba decisiones valientes. También le felicitó hace unos días el régimen tiránico, fanático, machista y homófobo de Irán por, ¡atención!, su ética; ¡la ética de Pedro Sánchez celebrada por los ayatolás! Entre terroristas y dictadores, chapoteando, nunca mejor dicho, Sánchez y Zapatero, el "dúo sacapuntas", pretenden ser el buque insignia del grupo de Puebla y del foro de São Paulo en Europa para romper con las democracias occidentales. Ese es el proyecto a medio plazo.

Mientras tanto, en el día a día, seguimos ocultando ilegalmente fiestas de sus diputados, con cocaína; el marido de un ministro, colocado en una aerolínea rescatada por el Gobierno intentando meter pistolas en la Moncloa; Zapatero, investigado por posibles comisiones; Hacienda, detectando adjudicaciones con una enorme cantidad de dinero en el Ministerio de Transportes... Lo normal en un Gobierno radical y grotesco, cada vez más radical y más grotesco, pero más, incluso, la izquierda, que en esta Asamblea le lame las botas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno. Le corresponden tres a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

**PCOP-412/2026 RGEP.2318. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran positivo para los intereses de la Comunidad de Madrid el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2024?**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Vinagre Alcázar (RGEP.6657/2026).**

La primera la formula el diputado Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Díaz-Pache, asesinar a 180 niñas, ¿qué es? ¿Qué es asesinar a 180 niñas? ¿Eso usted no lo critica? ¿Eso usted no lo critica? *(Aplausos.)* Mire, señor Díaz-Pache, una vez más, usted demuestra que no viene aquí a debatir, viene a tapar, a tapar los negocios y los chanchullos de la presidenta Ayuso; eso es lo que usted viene hoy a hacer aquí y en cada uno de los plenos, uno detrás de otro. Señor Díaz-Pache, gran servicio le hace a esta comunidad, que es más propio de una taberna que de un Parlamento. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Señora consejera, el informe de la Cámara de Cuentas sobre la cuenta general de 2024 no es una buena noticia para su Gobierno. Hay informes que, cuando uno los lee, entiende perfectamente cómo funciona de verdad un Gobierno, porque lo que aparece en dicho informe no es un simple problema contable, describe un modo de gobernar muy particular donde las instituciones que deben controlar al poder se colonizan, sus recomendaciones se ignoran y se maquillan las cuentas. Ese es el

caso de la Cámara de Cuentas. La Cámara fiscaliza, advierte y recomienda, y ustedes hacen siempre lo mismo: no cumplir nada.

El informe vuelve a dejarlo claro con tres ejemplos muy concretos. Nos dice que la Comunidad de Madrid paga más intereses por su deuda que ninguna otra comunidad autónoma de España. Nos dice también cómo se extralimitan los pagos a los operadores privados de la sanidad pública; mientras algunos negocios sanitarios prosperan, los ciudadanos pagan la factura esperando a ser atendidos. Nos dice también algo especialmente grave: que los recursos destinados a nuestros mayores en las residencias terminan desviándose para pagar las facturas del negocio sanitario privado de Quirón y las facturas que estos pagan al novio de Ayuso para vivir a todo tren en un ático; es decir, mientras nuestros mayores necesitan más cuidados, más recursos y más dignidad, el sistema termina financiando intereses privados. Pero hay otra mentira que el informe desmonta con bastante claridad, porque ustedes llevan años repitiendo que Madrid financia al resto de España cuando la realidad es completamente diferente: la Comunidad de Madrid debe devolver más de 340 millones de euros de la liquidación del sistema. Es Madrid quien debe a España.

Pero lo más preocupante no es solo lo que revela el informe. Cuando una institución independiente les resulta incómoda, en lugar de corregir los problemas, intentan someter a la propia institución poniéndola bajo el paraguas político del Gobierno de Ayuso, ese gran paraguas de la mentira permanente y de la propaganda en tiempo real. Es el mismo modelo que ya hemos visto en la información en tiempo real de Mazón a Feijóo o en el caso Nevenka de Móstoles, que todavía el alcalde, por cierto, sigue sin dimitir. (*Aplausos.*) Hablan de libertad, hablan de transparencia, mientras convierten Telemadrid en un instrumento de propaganda y triturar a periodistas que les critican.

Termino, señorías. Han descrito un modelo de Gobierno en el que las advertencias se ignoran, las cuentas se maquillan y la propaganda sustituye a la realidad. Al final, todo se resume en algo muy simple... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Claro, le ha quitado tiempo todo lo que le han dicho que tenía que decir y no ha podido preguntarme lo que realmente era sobre la Cámara de Cuentas. Es lo que tiene. (*Aplausos.*)

La verdad es que nosotros consideramos muy positivo que la Cámara de Cuentas realice informes independientes, que nadie les censure ni les diga lo que tienen que decir. Señoría, el informe de la Cámara de Cuentas sobre la cuenta general lo que dice es que refleja fielmente la situación económica, financiera y patrimonial de la Comunidad de Madrid, y usted lo sabe. Y yo pensaba que iba a coger alguna frasecita o algo que le sirviera para tergiversar la realidad, pero no, ¡ha tergiversado el informe! ¡Se lo ha inventado! El informe no dice nada de lo que usted ha dicho. ¡Qué vergüenza, de verdad! Pero usted sabe perfectamente que el informe de la Cámara de Cuentas es favorable. Lo único que hay son salvedades, como todo informe de fiscalización, técnico-contables. Y muchas de las

recomendaciones que nos hace la Cámara de Cuentas las hemos recogido en la Ley de Hacienda, una ley a la que, por cierto, ustedes han votado en contra.

Pero, claro, ustedes no saben ni de órganos fiscalizadores ni de informes independientes, y a las pruebas me remito. Comparemos. La Cámara de Cuentas la preside un señor, el señor Leguina, que ha sido el único presidente socialista de la Comunidad de Madrid y que, además, como es un hombre honrado, pues le han expulsado. Frente a ello, tenemos el Tribunal de Cuentas, que es presidido por Enriqueta Chicano, de todos conocida porque ha sido una veterana en todos los gabinetes de los ministros socialistas, y a ella no la han expulsado. Pero cómo la iban a expulsar si quien la nombró ¿sabe quién fue? ¡Santos Cerdán! Y además tiene una hoja de servicios intachable: ha impedido que se hiciera una fiscalización sobre el crowdfunding para llegar a las primarias del señor Sánchez, porque, además, claro, había que ocultar todo ese dinero de blanqueo de las saunas; ha ocultado graves irregularidades de los contratos de Barrabés, ¿por qué? Porque estaba la esposa del señor Sánchez. Y además llevaba más de un año, imás de un año lleva bloqueando cualquier tipo de petición del PP para que se audite al Gobierno y a sus socios! Igual. Ustedes no rinden cuentas, ustedes las ocultan.

Y, además, si tanto tanto les gusta el informe de la Cámara de Cuentas -que yo pensé que era lo que me iba a comentar-, oigan, pues cojan el modelo Leguina, y lo que tienen que hacer es nombrar presidente del Tribunal de Cuentas, no le digo yo que al señor Aznar, pero a un señor con criterio, independiente, que no está sometido, al señor Felipe González, y nosotros lo apoyaremos. Ya verá cómo sí. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1007/2026 RGEF.6340. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha mantenido el Gobierno regional alguna reunión bilateral con la Vicepresidenta Montero y su equipo, en relación al nuevo sistema de financiación autonómica?**

Esta la formula el señor González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera, queremos saber si el Gobierno regional ha tenido alguna reunión bilateral con la vicepresidenta Montero o con su equipo para hablar sobre el nuevo sistema de financiación autonómica, que es muy importante para la financiación de los servicios públicos madrileños, que son los mejores servicios públicos de España. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, no, no hemos tenido ninguna reunión bilateral, ni tampoco ninguna comunidad autónoma, salvo, eso sí, Cataluña. No la hay porque el modelo está cerrado, porque

el modelo ya se decidió por Junqueras y por el señor Sánchez en tres reuniones secretas. El modelo lo presentó el señor Junqueras en rueda de prensa. Y nosotros, todas las comunidades, incluidas también las socialistas, se opusieron, salvo una, claro, Cataluña. Y las reuniones bilaterales que nos dijo la señora Montero que iba a haber y que el ministerio anunció pues no las hemos tenido.

Pero, la verdad, ¿para qué nos vamos a reunir con la señora Montero si el modelo ya está cerrado y ella es un pato cojo que está a punto de ser desplumado del todo por Andalucía? Se limita a firmar lo que el ministro Junqueras le dice y, eso sí, lo tiene que cumplir al detalle porque, si no, luego hay represalias. Lo de la última semana ya no deja lugar a dudas: ahora quieren nombrar presidenta de la AIREF a la señora Inés Olondriz, la misma que ha diseñado la quita y todo el sistema de financiación con los independentistas, la misma que en las actas del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para disfrazar cuando nos fuimos, cuando le abandonamos, dijo que lo que había ocurrido es una abstención, y cuando, además, dijimos "oiga, esto no ha sido una abstención", escribió: "ante la discrepancia, debe prevalecer siempre el criterio de la ministra". Claro. Nos queda clarísimo lo que es para ustedes la independencia. Cristina Herrero fue elegida por común acuerdo de todos los partidos políticos, ¿por qué? Porque no tenía ninguna vinculación política. Y ella y la propia Comisión Europea han dicho que es necesario que este organismo siga siendo autónomo. Pero es que, claro, ustedes no entienden de organismos independientes, lo hemos visto ahora. Y la respuesta es nombrar a un alto cargo que en realidad quiere ser el juez de su propia historia. Sánchez ha colonizado el CIS, el Banco de España, el INE, ¡todo! No quiere organismos independientes, lo que quiere son organismos obedientes, lo que quiere es transformar a la AIREF, que es la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, en la AOIREF, que es la autoridad obediente de irresponsabilidad fiscal. Pues muy bien, así nos va. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor González Maestre, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora consejera. Efectivamente, no existe ninguna posibilidad de negociación del sistema de financiación autonómica y no existe porque es una imposición del Gobierno del señor Sánchez, cuyo único objetivo es permanecer en el poder. Una imposición acordada, como muy bien ha dicho, con los independentistas, que perjudica a Madrid, que perjudica a Cataluña y que perjudica a toda España. Una imposición que no cuenta con el apoyo de nadie. Una imposición que pone en peligro los servicios públicos que prestan las comunidades autónomas. Y, en esta Cámara, la izquierda, ¿qué dice? La izquierda no dice nada, apoya de forma acrítica todo lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez, apoyan todas las mentiras, todos los incumplimientos del presidente del Gobierno. Porque ¿qué decía el Partido Socialista hace poco sobre financiación autonómica? Hace solo dos años, en el 41º Congreso Federal del PSOE, aprobó una resolución que literalmente decía: el nuevo modelo de financiación autonómica se aprobará de manera multilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Es decir, el Partido Socialista aprobó solemnemente que el sistema de financiación autonómico se negociaría entre el Estado y todas las comunidades autónomas.

¿Y qué fue de ese compromiso del Partido Socialista en una materia tan importante? Pues fue una mentira más de este Gobierno, una mentira que la izquierda de Madrid aplaude y también aplaudiría todo lo contrario, porque se han convertido en una caja de resonancia del Gobierno de Sánchez, cuyo único objetivo, como decía, es permanecer en el poder. Aplaudían cuando Sánchez decía que no gobernaría jamás con Unidas Podemos y también aplauden cuando pactaron con Pablo Iglesias; aplaudían cuando decían que no pactarían con Bildu –“si quieres lo digo veinte veces”- y también cuando la izquierda abertzale se ha convertido en su socio más leal. La izquierda de Madrid aplaudía cuando Sánchez negaba la posibilidad de indultar a los independentistas del proceso catalán y también aplaude fervorosamente cuando los indultó sin ningún tipo de remordimiento. Sánchez y su Gobierno se comprometieron a no subir los impuestos a la clase media y en esta Cámara la izquierda aplaude todas las subidas que están asfixiando a los ciudadanos.

Esta, lamentablemente, es la degradación de la vida política en España desde que gobierna el señor Sánchez con el apoyo entusiasta de la izquierda de Madrid. Para esto han quedado, señores de la izquierda madrileña, para hacer seguidismo del peor presidente de la democracia de nuestro país. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos las preguntas que corresponden a la señora consejera de Economía con la que formula el diputado García Sánchez.

**PCOP-1013/2026 RGEP.6352. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el curso de drones que se ha financiado con cargo al Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y ASAJA ha contribuido a la formación de los agricultores madrileños?**

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Le he escuchado en sus anteriores preguntas, señora consejera, los nombramientos que hacen otros. Yo me preocuparía mucho de los nombramientos que ha hecho usted en la Consejería de Economía, que han visto cómo un convenio que han firmado con ASAJA, que le han dado 1.600.000 euros a esta entidad, pero realmente han incumplido todos los principios que marca la ley de subvenciones, ino han cumplido ninguno!: ni objetividad, ni transparencia, ni concurrencia, ininguno! La verdad es que ustedes son unos auténticos chapuzas, señora consejera; esa es la realidad, inunos chapuzas! (*Aplausos*).

Yo no pretendo aquí hoy emular a Gila cuando cogía el teléfono a ver si había alguien al otro lado en la guerra, pero la verdad es que yo creo, señora consejera, que en este convenio ha ocurrido algo raro, creo que alguien se ha aprovechado descaradamente de este convenio. Porque ustedes han aprobado ahí y han justificado una subvención de 59.000 euros para hacer un curso de pilotos de drones, y yo he estado preguntando a ver si había algún agricultor que tuviera algún dron y la verdad es que no he encontrado ninguno, pero tampoco he encontrado en ninguno en la justificación de esa subvención que tuviese esa formación de curso de drones; la verdad es que no lo he encontrado. Pero,

es más, creo que la formación que tenían que dar a los 800 agricultores, o la han dado ustedes por paloma mensajera, o por dron, porque realmente tampoco han dado formación a los agricultores.

Por tanto, señora consejera, creo que debería revisar, porque, si esto de los drones es un poco escandaloso, la aplicación digital me parece que deberían mirarlo en el Consejo de Gobierno. Se han gastado ustedes 527.000 euros en una aplicación digital que es gratuita, cualquier agricultor puede acceder a ella, su consejero de agricultura lo sabe seguro, y no hay que gastarse 527.000 euros. Pero es que lo más curioso de esto es que han ido a una empresa que está en Estonia; largo el viaje, ¿eh?, largo para el tema este. Pero curiosamente el de Estonia es un español, un administrador, un trabajador, solamente un español que está afincado y tiene un medio digital. Creo, señora consejera, que algo está fallando aquí en este sistema porque ustedes no han hecho ninguna justificación correcta.

Pero, es más, señora consejera, ustedes han aceptado la justificación de la nómina de los trabajadores que han hecho la formación supuestamente en el territorio, pero, de esas nóminas, ¿saben ustedes lo que figura en esa justificación que usted ha aceptado y su consejería? Son los recepcionistas de Asaja, los administrativos, el gerente... ¡No han hecho la formación en el territorio! Señora consejera, creo que aquí ha pasado algo raro. Así que le pregunto realmente, ¿usted está conmigo en que ha pasado algo raro o cree que está todo bien? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señoría, ¿de verdad que a usted lo que le interesa es la contribución de un curso de drones que suponía el 3,5 por ciento del convenio, que son exactamente unos 59.000 euros de un convenio de 1,6? ¡No nos tome el pelo!, ¡no le importa nada!, ¡igual que no le importan los drones. Los drones nos importan a nosotros, que somos los que tenemos una estrategia de drones por valor de 16 millones de euros y nuestra prioridad está la monitorización agrícola, que es fundamental para los campos. Como no les importan los agricultores, no les importa este convenio. Este convenio ha cumplido sobradamente sus objetivos: tenía por objetivo llegar a 800 y ha llegado a 1.200 agricultores y esos 1.200 se han podido beneficiar de los ecorregímenes de la PAC. ¿Sabe lo que significa esto? Que han podido obtener un 23 por ciento más en la PAC de cada una de sus explotaciones.

Lleva usted tres años intentando sembrar dudas sobre este convenio: lo ha intentado en el 23 con el viceconsejero de Economía, después, con el director general de Agricultura y, ahora, también le toca en el pleno. La verdad es que este convenio se hizo en agosto del 22, ha terminado en diciembre del 23 y ha cumplido todos sus objetivos; es más, los ha superado. Está más que cerrado, justificado y fiscalizado; ¡es más!, como eran fondos MRR ha sido fiscalizado con el mayor control posible, que es el de Europa. Si usted quiere hacerse el interventor, pues, oiga, se saca las oposiciones y listo. Y, si le importan mucho mucho los fondos MRR, pues tiene nada menos que 22.500 millones que su Gobierno no ha sido capaz de ejecutar para empezar a mirar por qué no ha tenido ninguna posibilidad de ser ejecutado. Y, si le preocuparan por un solo segundo los agricultores, pues entonces tiene muchísimo muchísimo de qué hablar con Sánchez, porque Sánchez ha firmado la peor PAC posible, tanto es así

que se lo dicen hasta los consejeros socialistas. Y, respecto a Mercosur, pues igual: lo ha firmado y luego el Parlamento Europeo le ha tenido que poner salvaguardas; ni siquiera se había molestado en eso.

Nosotros formamos a los agricultores, ustedes los ignoran completamente y, si no, vayan a esos agricultores, como me decía, y pregúnteles qué les preocupa más si los convenios que nosotros firmamos o los que firma el Gobierno de Sánchez. Pregúnteselo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra el señor García Sánchez, del Grupo Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Viendo su obstinación, creo que no nos queda otra opción que acudir a los tribunales para intentar clarificar la mala gestión que han hecho ustedes con este convenio y cómo se han aprovechado algunos de él. Ustedes se han reído de los agricultores y ganaderos con este convenio, al igual que se están riendo y maltratando a la sociedad española al ser incapaces de oponerse a la guerra de Irán que han declarado su amigo Trump y Netanyahu. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Como no tienen nada que decir, pues meto un poquito de guerra a ver si cuela, ¿no? ¡Me pongo la pegatina y ya está! Señoría, que no me ha escuchado, que han sido beneficiados 1.200 agricultores y los 1.200 agricultores están encantados porque han podido recibir más por la PAC. ¿Pueden ustedes decir que los agricultores están satisfechos con la defensa de la PAC que hace el Gobierno de Sánchez? Le aseguro yo que no. Lo siento, pero revise, hable con los agricultores y después vuelva... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. La siguiente pregunta corresponde al señor consejero de Digitalización.

**PCOP-1006/2026 RGE.6339. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha del centro demostrador de ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?**

La formula el diputado Navarro Morales del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha del centro demostrador de ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor Navarro, para el Gobierno autonómico, la digitalización solo tiene sentido si se realiza de manera segura. Digitalizar no es llenar titulares de prensa atacando a los tecnooligarcas mientras usan sus redes para criticarles, a ellos y a todos los que no piensan como el señor Sánchez, los ministros o incluso sus socios independentistas. Ahora nos intentan vender que son ustedes, señores de la izquierda, los que nos van a salvar de los mensajes de odio que circulan por las redes sociales; ustedes, que están levantando muros sin ningún tipo de prejuicio. ¡Y claro que hay que erradicar ese tipo de mensajes!, pero ustedes no son los más indicados para darnos lecciones de cómo hacerlo.

La seguridad es fundamental en el mundo tecnológico en el que vivimos y, por ello, vamos a hablar de ciberseguridad, la protección de los datos sensibles y los servicios públicos esenciales. Recientemente hemos inaugurado el centro de control de infraestructuras críticas digitales en la región, una infraestructura innovadora y pionera en España cuyo objetivo es garantizar el funcionamiento ininterrumpido, la seguridad y la calidad de los servicios regionales desde la Administración, donde también se ubica el centro regional de operaciones de ciberseguridad, que refuerza la protección de todos esos servicios críticos que tenemos.

A esta iniciativa ahora sumamos una nueva pieza, que es el centro demostrador de ciberseguridad, un espacio donde podremos probar, validar y demostrar soluciones actuales y futuras en escenarios totalmente controlados. El centro ofrecerá servicios como observatorio de tendencias y soluciones más relevantes en el mundo de la ciberseguridad; un laboratorio donde experimentar, probar y validar soluciones que después podremos poner en marcha; un servicio de asesoramiento y consultoría para resolver dudas, y formación para impulsar la concienciación y capacitación continua de nuestros ciudadanos, profesionales y organizaciones. El centro demostrador pretende anticiparse a los riesgos, fortalecer nuestras capacidades y proteger los servicios públicos de la Administración.

La ciberseguridad es un tema muy serio, no es baladía. Todos estamos en el punto de mira de los ciberdelincuentes, no se libra, señorías, ni el presidente del Gobierno. La protección no puede depender de la improvisación ni de parches, sino de una auténtica política de Estado, con recursos, liderazgo y previsión, y lamentablemente, señorías, el Gobierno de España no la tiene.

La ciberseguridad no es una cuestión menor, es una pieza clave para la seguridad tecnológica, la seguridad nacional y también la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Todo ello, señorías, en una semana donde la presidenta Von der Leyen ha hecho una lectura sobre la situación de la Unión Europea, los retos a los que nos enfrentamos, el papel que vamos a tener en el futuro, que justo va en contra de la deriva a la cual nos está llevando el presidente del Gobierno; declaraciones que Pedro Sánchez y sus bufones quieren afear hablando del doble rasero. Aquel que busca el enfrentamiento con nuestros socios naturales, abogando también por la diplomacia de valores... ¿De qué valores, señorías?,

¿de la corrupción? ¿Más corrupción? ¿Esos son los valores? Todo esto es un teatro, una hipocresía, y, señorías, en Europa ya también les tienen calados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Navarro, tiene la palabra.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Gobierno finalmente ha dado con el modelo ideal para evitar los ciberataques: el apagón. Sí, la semana pasada, un nuevo apagón en la industria que ha generado miles de millones de euros de pérdidas. Y de nuevo lo ocultan y lo ocultan al igual que ocultaron el apagón del año pasado. Señorías, mientras el resto de Europa se abraza a la soberanía energética, ustedes se empeñan en apagar las centrales nucleares, que garantizan la estabilidad de la red. Y lo pagamos todos los españoles. Una transición ideológica que nos deja a oscuras y dependientes del gas exterior, en un momento muy inestable.

Y aquí es donde radica la diferencia entre el Gobierno central y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, centrado en mejorar la vida de los madrileños. Y por eso el centro demostrador, un espacio donde los proyectos se convierten en realidad y donde las empresas pueden testear soluciones de ciberseguridad reales, probadas en espacios reales. Con este centro pionero, empresas y profesionales aprenden a frenar ciberataques. En este espacio pueden simular hasta quince escenarios distintos, por ejemplo, en hospitales y en centros de salud, y se trabaja sobre dispositivos cotidianos, como pulsómetros, sensores de oxígeno o la propia conectividad en ambulancias. Con este espacio, Madrid se sitúa a la vanguardia de nuestra infraestructura más sensible frente a las amenazas digitales actuales.

Señorías, la ciberseguridad es geopolítica pura y, en este tablero global, el Gobierno central siempre elige el bando equivocado. Cuando le toca decidir entre democracias seguras o dictaduras, siempre se pone del lado de los tiranos. (*Aplausos.*) Lo vimos en Venezuela, y entre libertad o el modelo chavista, eligieron abrazar una dictadura que ha hundido a su pueblo en la miseria durante 27 años. Lo repitieron con Palestina, donde prefieren alinearse con Hamás, que lleva sembrando el terror desde hace 39 años antes que defender la democracia, y vuelven con Irán. Y es que la izquierda se ha puesto del lado de un régimen teocrático que maltrata a las mujeres y persigue a los homosexuales hasta la muerte, y que lleva oprimiendo a su pueblo 47 años. Señorías, sabemos que este es el espejo donde se mira la izquierda, sabemos que es su régimen soñado y que están degradando la democracia española desde dentro, pero que lo tengan claro: no vamos a permitir que sigan desmantelando nuestras instituciones y que vendan nuestra seguridad a aquellos países que desprecian la libertad. Y eso, señoría, no es odio, con hache o sin hache, es la verdad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

**PCOP-897/2026 RGE.5512. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto:**

**¿Considera suficientes la frecuencia en las actuaciones de mantenimiento en Metro de Madrid?**

La siguiente pregunta corresponde al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras y la formula la diputada Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, hemos vivido tres viernes de terror en Metro de Madrid: hace dos semanas se caía el techo de la estación de Carpetana, línea 6; hace una semana, repetimos con la línea 6, y una cadena de chispazos hace que se corte el tramo entre Diego de León y Cuatro Caminos durante tres horas; el pasado viernes amanecemos con un tuit -con un tuit, porque es como consideraron que se podía avisar a los usuarios y también a la parte social de Metro- que decía que quedaba cortada la línea 3 de metro entre Sol y Moncloa, el suelo se ha ido reblandeciendo tanto en los últimos meses de lluvias que la vía se había dañado y hemos tenido mucha suerte de que no hubiera un accidente.

Mientras, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, por un lado, están obsesionados -pero obsesionados- con Cercanías, con el presidente de Renfe y con el ministro. ¿Quiere que le cambiemos el nombre a Metro y lo llamemos Óscar Puente? (*Risas y aplausos.*) Así igual ustedes miran debajo y ejercen sus competencias.

Por otro lado, se han dedicado ustedes a hacer obras faraónicas: construirle una nueva estación al Real Madrid, que supondrá que, a partir de la próxima semana, la línea 10 queda cortada en dos, y automatizar la línea 6, pero se han olvidado del mantenimiento.

La línea 6 es su proyecto estrella para la campaña de 2027, porque así conciben ustedes Metro de Madrid: como un elemento más de campaña electoral. La línea 6 ha estado cortada más de seis meses en 2025: primer corte, coincidiendo con la EVAU; segundo corte, coincidiendo con la vuelta al cole de septiembre. Cien por cien del caos, porque no se pudo hacer peor ni planificándolo. Y, después de la obra, se caen los techos y hay problemas eléctricos, porque ustedes no hacen mantenimiento. Yo entiendo que eso les luce menos para las fotos, pero es imprescindible.

Señor Rodrigo, asumimos que el mantenimiento últimamente ustedes lo hacen rezándole a la Virgen de los Milagros, pero lo que yo le pido hoy es que dimita el consejero delegado de Metro, el señor Ignacio Vázquez, porque no está en condiciones de gestionar el suburbano. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señorías, señora Acín, desde luego, en Madrid y en el Metro de Madrid lo que estamos haciendo es mantener y conservar nuestra infraestructura. Desde luego, lo hacemos haciendo una inversión importante, suficiente, constante y, lo más importante, con el máximo rigor técnico. Lo que sí le puedo adelantar es que este Gobierno jamás

va a poner el nombre de una línea, y menos de una estación, de Óscar Puente, pónganselo ustedes en Cercanías, que es un desastre. *(Aplausos)*.

Al mismo tiempo, por otra parte, señora Acín, desde luego, usted habla de Metro y está intentando crear una mala imagen del Metro de Madrid, uno de los mejores metros de Europa. Como representante de los ciudadanos madrileños que es usted y su grupo, ¿sería capaz de decir lo mismo de cómo funciona y cómo es el mantenimiento de Cercanías Madrid? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Acín, tiene la palabra.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor consejero, se le caen los techos en Metro y las que siguen derribadas son las casas y las vías de los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares. Se lo hemos explicado mil veces: la puesta en marcha de una línea y la creación de un parque estilo solar sin un árbol no acaba con la problemática social. Hace un par de días -y se lo he entregado a usted en mano hace un rato- se presentó el informe psicosocial sobre el impacto en la salud mental de los vecinos y vecinas de San Fernando. Lo que ahí queda reflejado es el estado constante de alarma social e inseguridad, la convivencia con la desesperación y el duelo que llevan viviendo los vecinos y vecinas durante 18 años. Para el Gobierno regional, yo entiendo que no hay familias, que hay expedientes, y probablemente eso explica por qué la señora Ayuso ha ido más veces a Nueva York que a San Fernando de Henares. *(Aplausos.)* Hablamos de importantísimos impactos psicológicos. Hablamos de una población, el 96 por ciento, que considera que las autoridades les han generado mayor sufrimiento emocional.

Yo creo que es momento de pararlo. Paguen las indemnizaciones patrimoniales que corresponden y no obliguen a los vecinos a seguir yendo a los tribunales. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, mire, respecto a los ciudadanos de San Fernando de Henares, desde luego este Gobierno ha hecho todo lo posible y lo sigue haciendo, pero, es más, el problema que tenemos actualmente no es con esos ciudadanos, que lo están pasando mal o lo han pasado mal, sino que usted, su grupo parlamentario, lo que intenta es retorcer el dolor de esas familias y no les permiten que sigan adelante con sus vidas; por lo tanto, tenemos que avanzar en ese sentido. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Respecto al propio mantenimiento y conservación de la red de metro, le voy a dar varios datos: Metro de Madrid es la red más fiable y una de las mejores, como he dicho, de Europa. Le voy a poner varios ejemplos: destinamos 520 millones de euros, el 52 por ciento del presupuesto, al mantenimiento y a la conservación de toda la red, a la renovación de las vías, al

mantenimiento de trenes, mejora de instalaciones y actualización de tecnología. Más de 12.000 actuaciones al año de carácter preventivo, como la que hemos tenido este fin de semana en la línea 3 y más de 46.000 intervenciones programadas durante la noche para que no afecte al servicio al día siguiente y los madrileños no se vean afectados. Nosotros invertimos, como digo, 520 millones al año en mantenimiento y conservación y lo que no hacemos, desde luego, es lo que hace su Gobierno, el Gobierno de España del que ustedes forman parte: llevarse mordidas. Ayer tuvimos conocimiento de que la Intervención General del Estado detecta irregularidades en los once contratos de Adif y carreteras bajo sospecha por parte del Ministerio de Transportes. Si ese dinero que tienen que dedicar ustedes al mantenimiento y conservación previsiblemente, o presuntamente, se lo llevan, que es lo que sabemos, y por eso tenemos al ministro y hemos tenido algunos en la cárcel, no se estaba invirtiendo en las infraestructuras de transporte de carretera. Y luego pasa lo que pasa. Y ¿qué ha pasado? 46 muertos en Adamuz, que todavía su Gobierno no ha explicado, no ha contado, no ha sido transparente y, desde luego, nadie ha asumido responsabilidades.

En Madrid, vamos a seguir invirtiendo, vamos a seguir manteniendo y vamos a gestionar el mejor metro del mundo; los madrileños lo saben y ustedes también. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Ahora tenemos cuatro preguntas dirigidas a la señora consejera de Sanidad.

**PCOP-6042/2024 RGE.26242. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas están llevando a cabo para dar asistencia sanitaria a las personas migrantes en nuestra región?**

La primera la formula la diputada Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora consejera, hace unas semanas la señora Ayuso nos decía a las mujeres que si queríamos abortar que nos fuéramos a otro lado y este lunes la justicia le ha dicho que la que se puede ir es ella, pero poniéndose las pilas en crear el registro de objetos.

¿Qué medidas está llevando a cabo para garantizar la asociación sanitaria a las personas migrantes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid es una región solidaria. Aparte de la normativa estatal, desde el 1 de mayo de 2023, nuestra región cuenta con una resolución autonómica que trata y da cobertura a las personas de especial vulnerabilidad, como son: embarazadas, menores, personas

con enfermedades infectocontagiosas, que no cumplan los requisitos impuestos por el Estado y, desde luego, también solicitantes de asilo y personas que han llegado a Madrid afectados por la guerra; esa es nuestra política, señora Choquehuanca. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Paredes, tiene la palabra.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Mire, en el año 2012, M. Rajoy, el de los papeles de Bárcenas, llevó a cabo la mayor exclusión sanitaria de nuestra democracia, dejando a las puertas de los hospitales a miles de personas sin ser atendidas. Una medida que fue condenada por la ONU y por la Unión Europea por vulnerar los derechos humanos. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: En 2013, Alpha Pam murió por la denegación de asistencia sanitaria ante la tuberculosis que tenía, Betere M´Baku por una neumonía que se podía haber tratado en Atención Primaria, Jean Paulin fallecía por sida, una enfermedad por la que nadie debería fallecer hoy en día, y Jeanneth de los Ángeles Beltrán moría tras horas en un hospital sin ser atendida por una infección renal, que podía ser perfectamente tratable con medicamentos básicos. En 2018 se intentó revertir esta barbaridad, pero la Comunidad de Madrid ha sido siempre una de las regiones más excluyentes en garantizar la asistencia sanitaria.

En 2021, Ayuso expulsó de la noche a la mañana a 27.000 personas del sistema sanitario madrileño, entre ellos miles de niños y niñas y mujeres embarazadas, y usted lo sabe, señora consejera. Pero la falta de humanidad del Gobierno de Ayuso no se quedó ahí: hace un año enviaba cientos de mensajes a las personas migrantes amenazándolas con darles de baja su tarjeta sanitaria. La gran defensora de todos los acentos, la señora Ayuso, pero que, cuando queremos tener derechos, queremos poder regularizarnos o poder pedir que nos atienda un médico de familia, eso ya no le gusta tanto a la "quironesa". *(Aplausos)*.

Yo creo que el Partido Popular todavía no ha comprendido que un servicio público está para atender al mayor número de personas y no para ver cómo quitarse a la gente de encima. La sanidad pública no se pone en riesgo por atender a las personas migrantes. El único riesgo para la sanidad pública se llama Isabel Díaz Ayuso y son los millones y millones de euros que desvía para pagar a las empresas privadas como el Grupo Quirón o Ribera Salud, pero se les ha acabado el chollo a los buitres y privatizadores de la sanidad. *(Aplausos.)* Hoy la universalidad de la sanidad es una realidad, porque frente a su necropolítica vamos a garantizar que todas las personas, vengan de donde vengan y tengan el acento que tengan, sean atendidas con dignidad en los hospitales y centros de salud. *(Rumores.)* Tranquilos y déjenme hablar, por favor, por la memoria de Alpha, de Betere, de Jean y de Jeanneth y por todas las personas que fallecieron esperando una atención sanitaria que nunca llegó, hoy más que nunca estamos orgullosas de que nuestra sanidad sea universal, pública y de calidad. Y, ¡ojo!, si se siguen empeñando en dejar sin atención sanitaria a las personas migrantes a las puertas de los hospitales, les vamos a llevar a los tribunales, porque, por más que les pese, aquí tienen a Mónica García para rato. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*): Señora Paredes, gracias por haber dicho que se siente orgullosa de que nuestra asistencia sea de calidad, pero también tengo que decirle que no mienta y que sea rigurosa. Realmente, su política, la política de Sánchez, es caótica y, desde luego, la de la ministra, negligente, y lo que hacen ustedes es usar a los inmigrantes como números. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*): Ponen por encima la política del bienestar de la población y lo que van a hacer es empeorar la asistencia de absolutamente todos, porque con ese real decreto van a perjudicar a los madrileños y a los que vienen de fuera y a los inmigrantes que están tratados, porque se basa en el caos, se basa en la falta de rigor técnico e incentiva el turismo sanitario; sí, favorece las irregularidades, va a favorecer las mafias y va a favorecer el fraude sanitario, señora Paredes. No han tenido en cuenta el impacto económico directo que va a tener en las comunidades autónomas, o sí, porque tal vez lo que quieren ustedes es reventar el sistema, su ministra la primera, y lo que tendrían que hacer es que el fondo de compensación asuma este coste. No han hecho ninguna memoria económica porque les encanta eso de "yo invito a la fiesta y tú pagas"; eso no va a ser, señora Paredes.

Además, la flexibilización de las condiciones de acreditación de residencia lo que va a hacer es dificultar los procesos de gestión de un sistema sanitario para prever cuánta gente va a venir y va a dar alas al turismo sanitario. ¿Y saben lo que van a hacer? Aparte de maltratar a los médicos con el estatuto marco, como están haciendo ustedes y su ministra, lo que van a hacer es aumentar la presión asistencial y la carga de trabajo entre los profesionales y, además, lo que van a hacer es una peor asistencia porque van a aumentar las listas de espera. Y esto no es solidaridad, señora Paredes, es un absoluto caos, es un uso descarnado de la política para obtener votos y tener lo peor para todos y, desde luego, esa es la manera que tienen ustedes de gobernar, un Gobierno que gobierna a golpe de real decreto, sin negociar, sin diálogo, sin consenso, sin apoyos, sin presupuestos. Nuestra presidenta ha aumentado el presupuesto desde que está en 3.000 millones prácticamente. ¿Ustedes qué han hecho? Reducir el 50 por ciento del presupuesto que hay para la sanidad. (*Aplausos*).

Y le tengo que decir otra cosa, señora Paredes: comuníquese a esa ministra, que no sabe dónde va a estar dentro de poco, que para atender a los inmigrantes con esta sanidad de calidad lo que hace falta es tener buenos profesionales y ahora tienen en pie de guerra a los médicos. Así que dígame, por favor, que trate bien a los profesionales sanitarios. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-399/2026 RGEF.2236. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Comparte el Gobierno la idoneidad de todos los reequilibrios presupuestarios exigidos por los hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas?**

La formula el señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Señora consejera y señora Ayuso, no dirán de nuevo que no les advertí, pero es que no escuchan; en democracia las leyes se cumplen y, pese a su fundamentalismo ideológico y su afán de privatizar esta prestación, las mujeres madrileñas no irán a abortar a ninguna parte (*Aplausos.*), lo harán en la sanidad pública madrileña respetando los plazos, alineados con el resto de países de nuestro entorno. No hay Consejo de Gobierno en el que ustedes no abonen decenas de millones de euros no contemplados en ningún presupuesto a las empresas privadas que gestionan nuestra sanidad y de esto también se va a pronunciar la justicia. Ya sea libre elección, sentencias judiciales o supuestos requeridos económicos, no sabemos quién intermedia, o sí lo sabemos, para que desde 2022 Quirón y Ribera Salud saquen tajada de cada Consejo de Gobierno. Con la señora Ayuso hemos pasado de un extremo al otro, Madrid ha pasado de fiscalizar con retraso la deuda acumulada a allanarse en sentencias judiciales y pagar casi por adelantado; de repente no hay discrepancias. Fresenius lo celebra en su memoria económica, y para qué van a convocar entonces usted la comisión mixta entre Consejería y Grupo Quirón, ¿verdad, consejera? Hace unos meses rescataron al hospital de Torrejón con 33 millones de euros. Con la excusa del reequilibrio económico los madrileños corren con cualquier pérdida, la empresa no arriesga nada. Y ahora nos enteramos de que han perdonado 72 millones más a esas empresas al no facturar la asistencia prestada en hospitales públicos a pacientes provenientes de los concertados. Su incapacidad contable está esquilmando de recursos a los grandes hospitales públicos y por ahí sí que no vamos a pasar, señora consejera (*Aplausos.*); por ahí no se lo perdonamos.

Ni reconstruir la Primaria, ni abrir los hospitales públicos, ni mejorar las condiciones de nuestro profesional; su única prioridad es liquidar deuda con Quirón y una selectiva barra libre de financiación solo con los hospitales para los que trabaja la pareja de la presidenta. ¿Por qué no con todos? ¿De verdad no temen conflicto de interés alguno, señorías del Partido Popular? Miren qué tengo aquí, ¿saben qué es? Es una de las cartas que enviaron ustedes a los familiares de las víctimas de las residencias para exigirles, cuatro años más tarde, hasta el último euro por su estancia en las últimas semanas de vida, en las que bloquearon, además, su traslado a hospitales. Aquí el cobro era un acto reglado y obligatorio, ¿verdad, consejera? 600 miserables euros han exigido ustedes a cada familia, pero luego se les olvida facturar 71 millones al Grupo Quirón. (*Aplausos.*) Qué exigentes y qué indignos con los vulnerables y qué generosos con los poderosos, señorías del PP. Sí, serviles con los poderosos; ahí tienen el viaje de la señora Ayuso a Estados Unidos a plegarse ante Trump tras su amenaza comercial a un país soberano como es España. Qué patriotismo más curioso, no me extraña que haya hasta quien se avergüence; un presidente autonómico de su partido ha llegado a decir de la señora Ayuso: esa persona de la que usted me habla no nos representa. Pues nosotros estamos orgullosos del presidente Sánchez, que es quien ha salvado el honor de Europa. ¡Claro que sí! (*Aplausos.*)

Señorías del Partido Popular, cómo lamento que no se hayan dado cuenta todavía de que el acento tejanero impostado, los pies encima de la mesa o fotos como las de las Azores no nos traen ningún buen recuerdo y mucho menos a los madrileños. Defiendan que se respete la legalidad internacional y que nuestra política exterior la defiendan solo uno, ¿sabe quién? El pueblo soberano español. Tomen nota si les queda algo de patriotas. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*): Señor Moreno Vinués, miente. Miente y lo entiendo; lo entiendo porque tiene que hacer méritos ahora que el director general de la Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, un tal Fernando Simón, ¿se acuerda?, se ha puesto a hacer campaña política por el PSOE. Mire, les acompaño en el sentimiento porque el rigor y la verdad han muerto. Pero, claro, con una gestión de la pandemia absolutamente caótica -iba a haber uno o dos casos; eso yo lo viví por culpa de este señor, lo que nos hizo hacer-, ahora la OMS va a retirar a España del libre de sarampión; esa es su política de salud pública y ese es su modelo de gestión sanitaria. Tal vez el que le escribe los argumentarios y le da doctrina es ese comité de no expertos que también estuvo en la pandemia, señor Moreno Vinués. Le puedo decir que nuestro modelo es un modelo de eficiencia sanitaria y, además, el que tienen las democracias liberales más avanzadas, que prioriza la excelencia sanitaria, la equidad en el acceso y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Señor Moreno Vinués, miente; miente porque en la Comunidad de Madrid auditamos y garantizamos todo lo que hacemos, no perdonamos absolutamente nada. Señor Moreno, miente cuando dice esto. Conseguimos datos muy positivos, como el índice de competitividad regional, que estamos por delante de Estocolmo, somos la región sanitaria mejor de Europa y, además, nos avalan resultados -que son indicadores, eso que sirve para la gestión sanitaria y que mide la realidad, no las mentiras que dice usted-. Tenemos siete hospitales entre los 250 mejores del mundo; uno más y mejorando rankings. Tenemos la mayor esperanza de vida, mayor indicador sanitario que ese no hay, y tenemos los tiempos de espera más bajos. Y, aparte, 117 centros, servicios y unidades de referencia, diez más que hemos conseguido en los últimos meses, donde vienen de toda España a tratarse aquí de enfermedades complejas, porque nosotros sí que damos tratamiento excelente y tenemos buenos resultados. Y todo eso, a pesar de ustedes, a pesar de su Gobierno y a pesar del Ministerio de Sanidad, que actúan movidos por hacer oposición a Madrid y están poniendo por encima el interés político del interés de los ciudadanos.

Señor Moreno, no permita que el político se coma al médico que lleva usted dentro, porque está ocurriendo. (*Aplausos*.) El ministerio, desde luego, está desguazando la sanidad, quitando presupuesto y han dado suficientes pruebas de irresponsabilidad con su hipocresía porque ustedes critican en Madrid lo que defienden en otras comunidades autónomas; desde luego, en Ceuta y Melilla privatizan todo. Y les voy a decir algo: en enero, el Ministerio de Sanidad ha concedido a Quirón Prevención toda la prevención del Ministerio de Sanidad, ¿qué me está contando usted, señor Moreno? (*Aplausos*.) Nosotros no nos avergonzamos de la colaboración público-privada, transparente, rigurosa

y que consigue dar una calidad excelente a nuestra sanidad, porque nosotros sí que pensamos en los pacientes y en los profesionales. Por cierto, ¿se va a poner al lado de los médicos o en contra cuando votemos la PNL? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Moreno, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): ¿Nos confirma hoy aquí que no ha perdonado 71 millones a Quirón? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

**PCOP-808/2026 RGE.4744. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Barrero Alba, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna planificación por parte de la Consejería de Sanidad ante la jubilación prevista de profesionales en los próximos cinco años?**

La siguiente pregunta la formula la diputada Barrero Alba, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **BARRERO ALBA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, si miramos los datos demográficos y laborales de los médicos en los próximos cinco años, la Comunidad de Madrid se va a enfrentar a un problema que es bien conocido por la Administración sanitaria, especialmente en Atención Primaria: más del 50 por ciento de los médicos de familia tienen entre 50 y 65 años y uno de cada cuatro entre 60 y 65 años; esto significa que en el próximo lustro va a haber gran parte de las jubilaciones. Por eso mi pregunta es muy concreta -por el bien de los madrileños, para que usted no se enfade, por favor, contésteme tranquila con el médico que lleva dentro y no el político: ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar la jubilación masiva de los médicos que se producirá en los próximos cinco años, especialmente en Atención Primaria? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como médico que soy, le voy a dar un diagnóstico. Nuestro sistema sanitario está anclado en el pasado legislativamente, trabajemos para cambiar con rigor esas normas; está infrafinanciado por el Estado, pidamos a otra compañera médico, Montero, que dé más dinero finalista para sanidad, concretamente para Capítulo Primero, pidámoslo juntos. Y, aparte, con la falta de profesionales que hay, que nos cojan todas las plazas que ofrecemos en la Comunidad de Madrid para que se formen en el MIR. Desde luego, tiene usted razón, el 30 por ciento de los médicos y el 25 por ciento de las enfermeras se van a jubilar en los próximos diez años y tenemos que actuar. Y en la Comunidad de Madrid estamos actuando, ¿cómo? Por ejemplo, pidiendo que haya una jubilación activa voluntaria no solo para la Atención Primaria, pidiendo también que la jubilación cuente para los médicos,

porque ¿sabe usted que los trabajadores de las artes escénicas tienen jubilación con peligrosidad por las horas extraordinarias? Claro, debe ser que hacer una oda a la chirimoya es más peligroso y tiene más valor que salvar una vida. Esas son algunas de las cosas que estamos haciendo, señoría. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Barrero, su turno de réplica.

La Sra. **BARRERO ALBA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejera. Lo que sí es cierto es que el relevo no está garantizado y que Madrid también tiene muchas dificultades para cobertura, sobre todo porque tenemos una presión asistencial creciente. Evidentemente, ustedes fueron los que inventaron el eslogan del Madrid de todos los acentos y, claro, el Madrid de todos los acentos significa una política irresponsable tanto de ustedes como del Partido Socialista, que ha generado una presión y una demanda asistencial constante. El hecho es que, según fuentes profesionales, el 70 por ciento de los centros de salud tienen una cobertura donde faltan médicos, y esto antes de que llegue el pico de las jubilaciones y sin contar el colapso al que nos va a someter el infame Gobierno de Sánchez, donde la sanidad es un servicio universal pagado exclusivamente por los españoles. *(Aplausos)*.

Por eso tenemos un grave problema; un problema numérico, pero también un problema porque cada vez menos médicos quieren trabajar, por ejemplo, en Atención Primaria. Ustedes nos dijeron que las agendas estaban limitadas al 30 más 4, que, bueno, puede que sea así alguna vez, no siempre, pero es que esto no es el trabajo diario de un médico de Atención Primaria, porque cuando termina el 30 más 4 le digo algunas de las cosas que hay que hacer: órdenes clínicas, resultados analíticos que revisar, pruebas diagnósticas que interpretar, ajustes de tratamiento crónico, renovación de prescripciones, informes médicos, incapacidades temporales, consultas administrativas... ¿Qué es lo que pasa? Que, aunque ofrezca a estos médicos que se van a jubilar un incentivo, una mejora y la posibilidad de compaginar parte de su pensión con parte de su sueldo, ellos no quieren reengancharse porque saben el sistema al que tendrían que volver y no les interesa. Tampoco atraen los incentivos económicos que se están ofreciendo para atraer a nuevos médicos. Y ya, por último, quiero decirles que, por favor, dejen de poner parches y dejen de mirar hacia otro lado porque tendremos un problema en los próximos años. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** *(Matute Teresa.- Desde los escaños.)*: Estamos de acuerdo, compartimos que hay un problema y por eso pedimos un plan de recursos humanos al ministerio, pero le voy a relatar lo que sí que estamos haciendo en la Comunidad de Madrid, aparte de esa jubilación activa, que algunos compañeros sí que quieren y nos la demandan. Hemos aumentado las plazas MIR, hemos ofrecido al ministerio 69 de urgencias y emergencias, pero solo nos han cogido 11; hemos aumentado un 18 por ciento la acreditación en centros de Atención Primaria, de 35.000 aspirantes en este examen de formación especializada solo hemos ofertado en España 12.600 plazas. Ahí tenemos que trabajar y eso es responsabilidad del ministerio. ¿Qué hemos hecho también? Hemos estabilizado a casi 34.000 profesionales y vamos a tener las OPE bienales y, desde luego, esas ofertas públicas y esa estabilización van a ser cada vez más ágiles. Hemos hecho el primer concurso de

traslados; aparte, hemos aumentado los honorarios del MIR, que son los más altos en esos complementos de toda España. Hemos ofrecido complementos salariales para especialidades deficitarias, de tal forma que hemos aumentado en un 33 por ciento los trabajadores en estos centros de difícil cobertura. Hemos aumentado la retribución de atención continuada y hora de guardia. Tenemos carrera profesional para interinos y para fijos, cosa que otras comunidades autónomas no tienen. Hemos implantado los turnos de 12 horas; cuidamos de los tutores con complementos de hasta 1.700 euros, para que formen a más médicos y más profesionales sanitarios y, desde luego, hemos implantado la categoría de enfermera especialista. Desde luego, luchamos por un estatuto marco que nos represente a todos. Sin embargo, ¿qué podemos esperar de una ministra sectaria, que es una cobarde y ha traicionado a los médicos? (*Protestas.*), que, durante la pandemia, en vez de trabajar, lo que hacía era boicotear hospitales, y lo que está haciendo ahora es boicotear la sanidad (*Aplausos.*), reventándola con ocurrencias como son las leyes de la sanidad universal... (La Sra. **DELGADO GÓMEZ: Ustedes, veinte años!).**

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Delgado.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): ... y teniendo en pie de guerra a los médicos, que son un pilar del sistema necesario, como otras categorías profesionales, para seguir con esta sanidad excelente que yo voy a defender. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la última pregunta que corresponde a la señora consejera.

**PCOP-1008/2026 RGEF.6341. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Zamora Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando la Comunidad de Madrid en materia de cuidados de media estancia?**

Formula la pregunta la diputada Zamora Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ZAMORA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Consejera, ¿qué actuaciones está desarrollando la Comunidad de Madrid en materia de cuidados de media estancia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Desde luego, en la Comunidad de Madrid queremos liderar el cambio y la sanidad del futuro ya está aquí. Por eso cuidamos al paciente en todo su proceso de enfermedad; en la fase aguda, en nuestros hospitales de referencia y que están en los mejores ránquines mundiales, como ya hemos demostrado, pero también cuando necesitan recuperarse y rehabilitarse están en nuestros hospitales de media estancia, también reconocidos internacionalmente, que se adaptan para afrontar las necesidades específicas, y por ello estamos desarrollando unidades específicas en todos ellos. Ofrecemos una

medicina personalizada durante todo el proceso de la sanidad. Así, como ejemplos, tenemos el Hospital de Guadarrama, único en Europa por su certificación de calidad ISO 9001:2008, para todos sus servicios, y también tiene la ISO 14001. También tenemos el Hospital de la Fuenfría, por ejemplo; en el Hospital Virgen de la Poveda tienen la única unidad en Europa de atención para pacientes con trastornos severos de la conciencia y también estamos trabajando para tener nuestra unidad de lesionados medulares con 23 camas.

En cuanto a ELA, aparte de nuestra unidad pionera y nuestro hospital de día, en el Hospital Santa Cristina tenemos una unidad media de estancia con 10 camas, y además estamos trabajando en el Hospital Puerta de Hierro para tener 190 camas para pacientes de ELA, 50 reservadas para los que precisen ingresos de larga estancia, 120 camas serán para recuperación funcional y 20 estarán reservadas para cuidados paliativos y el final de la vida, que también nos importan en la Comunidad de Madrid. Y, desde luego, el Hospital Enfermera Isabel Zendal, que tanto le gusta a la oposición, señor Moreno, va a terminar de completarse con el mayor centro de neurorehabilitación funcional para daño cerebral y medular de adultos y niños. Eso sí que es pensar en los problemas reales de la gente. Tampoco podemos dejar de hablar del futuro hospital de cuidados y recuperación funcional de Sierra Norte, de Lozoyuela y, muy importante, todos nuestros hospitales de cuidados y recuperación para enfermos de salud mental.

La demanda de Atención Primaria se ha incrementado un 20 por ciento por una mayor esperanza de vida, con enfermos cada vez más complejos, con más enfermedades, pero, desde luego, nosotros les damos una medicina cada vez más personalizada. Tenemos 5.500 ingresos al año y tenemos más de 1.000 camas de estancia media y no nos conformamos. Desde luego, quiero agradecer a los profesionales, que son el corazón, que hagan posible esta media estancia, que cuidan, que curan, que acompañan, que nos dan ideas y que hacen que nuestra sanidad sea excelente. Y, desde luego, en la Comunidad de Madrid trabajamos para solucionar los problemas reales, y ya me lo han oído decir muchas veces: tenemos tan buena sanidad que aumentamos años en la vida, pero queremos que esos años sean de calidad. Estos son los ejemplos de lo que estamos haciendo y lo que vamos a seguir haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Zamora, tiene la palabra.

La Sra. **ZAMORA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, consejera. Los cuidados de media estancia son un pilar intermedio esencial para garantizar una atención humanizada en pacientes frágiles o crónicos que requieren una rehabilitación y estabilización tras una fase aguda de enfermedad. Ofrecen un equipo multidisciplinar que conecta la atención hospitalaria aguda con la primaria, permiten la recuperación funcional, previenen reingresos hospitalarios y mejoran la transición al alta, optimizando la calidad de vida de pacientes y familia. Además de todo lo que ha explicado la señora consejera, la Comunidad de Madrid demuestra su compromiso con la media estancia implementando estrategias pioneras en toda España, como, por ejemplo, el plan de atención integral a la fragilidad y promoción de la longevidad saludable en personas mayores, dirigido a la población mayor de 65 años, cuyo objetivo es crear una cultura que prevenga y rechace el edadismo e impulse la participación y el compromiso de

todos los agentes implicados en una atención integral que potencie la autonomía funcional e independencia durante el proceso de envejecimiento y favorezca la permanencia en su entorno.

El programa también que ha comentado la consejera, Salud Sénior, para mayores de 70 años, fomenta un envejecimiento activo, favoreciendo el mantenimiento de la salud, potenciando la recuperación de la capacidad funcional y mejorando los niveles de autocuidado. Otro ejemplo muy importante es el plan estratégico de continuidad asistencial, para poner en marcha mejoras en la derivación de pacientes entre los hospitales de agudos y unidades de media estancia, impulsando la coordinación y mejora de la accesibilidad entre el ámbito sanitario y social, en un marco de innovación constante. Como ha dicho la consejera también, el Hospital de Guadarrama es un referente muy importante dependiente del Sermas y cuyo modelo de éxito se está replicando en todos los centros de media estancia de la Comunidad de Madrid.

Todo esto es posible gracias a que los presupuestos en sanidad de la Comunidad de Madrid son una inversión responsable en salud. Desde que Isabel Díaz Ayuso preside nuestra comunidad, el presupuesto sanitario ha crecido en más de 2.900 millones de euros, mientras que el gasto a nivel nacional ha disminuido en 1.500 millones de euros; prefieren gastarlos en chiringuitos de Hodio, con hache. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La próxima pregunta corresponde al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

**PCOP-959/2026 RGE.6010. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración política de los convenios de la Fundación Toro de Lidia con la Comunidad de Madrid.**

Formula la pregunta la diputada Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Valoración del convenio con la Fundación Toro de Lidia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Pues valoración muy positiva; un éxito rotundo que está siendo copiado en otras regiones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Escalante, tiene la palabra.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** (*Desde los escaños.*): "Esta obra de teatro acaba aquí"; una concejala del Partido Popular asaltó el escenario de un teatro público en Collado Villalba y mandó

callar a la actriz, diciéndole: "tengo todo el derecho". Ese es el problema: que ustedes se creen que tienen todo el derecho a censurar a Susana Pastor, a Nacho Duato, a Paco Becerra, a Pamela Valenciano y a tantos otros artistas, que no se atreven a hablar. *(Aplausos.)* En menos de veinticuatro horas dimiten a la concejala y salen a decir que ese gesto le honra. ¿Y qué pasa con el alcalde de Móstoles denunciado por acoso? *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** *(Desde los escaños.)*: ¿A él no le honra dimitir? Hay censuras bestias, como la de esta concejala, y censuras sofisticadas, como la suya, señor Mariano de Paco. *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** *(Desde los escaños.)*: ¿No le da vergüenza que medio país haya salido a condenar este hecho tan grave y usted no haya dicho todavía ni mu?

Y, hablando de mugir, cuando hablamos de toros, aquí no hay censuras; cuando hablamos de toros, se echa el dinero a paladas: 7,5 millones de euros para el Centro de Asuntos Taurinos y 1.700.000 euros para la Fundación Toro de Lidia, le han duplicado el presupuesto en cinco años para matar y torturar toros. ¿Nos puede explicar, señor Novillo, por qué los espectáculos taurinos financiados por la Comunidad de Madrid se concentran año tras año en una única empresa? ¿Qué clase de amistad tiene la señora Ayuso con Espectáculos Marisma para que esta empresa acumule cada vez más adjudicaciones? Quédense con el nombre: Espectáculos Marisma. Parece que los empresarios del mundo taurino no están muy contentos con este amor entre la presidenta y su empresa favorita. A este paso, van a terminar clavándose banderillas unos a otros, como han hecho los Pancetas a los Pocholos. Y es que han sido los propios profesionales taurinos quienes les han denunciado por el convenio que tienen con la Fundación Toro de Lidia, un convenio que les ha tumbado la justicia. ¿Acaso están utilizando los convenios para saltarse la Ley de Contratos del Sector Público? Pues mire, señor consejero, con nosotras han tocado hueso, vamos a fiscalizar hasta el último euro que le entregan a la Fundación Toro de Lidia. El dinero público no se entrega en capeas ni se reparte a los amigotes tomando copas y fumando puros en el tendido 9 de la Plaza de Toros de Las Ventas. *(Aplausos.)* Ustedes son un desastre para el bien común. Mientras con una mano le construyen una estación de metro de lujo al Real Madrid, con la otra, la señora Ayuso se va a Nueva York a arrastrarse y a vender el Rayo Vallecano al mejor postor. *(Aplausos.)* Ustedes son el ICE de la libertad de expresión, son el ICE de la cultura y son el ICE de los artistas. Madrid merece algo mejor, Madrid merece que dejen de gobernar, Madrid merece que dejen de matar toros, Madrid merece que se vayan con su odio y con su sangre donde tienen que estar: en la oposición. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** *(Novillo Piris.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Le habla usted de censura a mi compañero, cuando los

primeros que quieren censurar una de las culturas más arraigadas son ustedes, cerrando plazas de toros: cerrando la Monumental de Barcelona, cerrando la Plaza de Toros de Móstoles, cerrando la de Valdemoro... (*Aplausos.*) Pues, mire, esas plazas de toros regionales las ha abierto precisamente la fiesta del toro en Madrid; ese convenio con la Fundación Toro de Lida que, insisto, está siendo un éxito copiado en otras regiones. 139 festejos, 190 toreros, 110 ganaderías; toreros que, gracias a este convenio, han podido ser ahora figuras del toreo y abrir la puerta grande de Las Ventas, como Francisco Emanuel, Fernando Adrián, Isaac Fonseca, Borja Jiménez, Víctor Hernández o Sergio Rodríguez. Pero lo más importante de este convenio, señoría, es que está permitiendo revitalizar esas plazas de los pequeños pueblos, como la de su pueblo, Talamanca del Jarama. Apúntese la fecha: el 13 de abril es la semifinal del Circuito de Novilladas, para que no se la pierda. (*Aplausos.*) Igual que aquellos festejos que organizaba usted cuando era teniente de alcalde, que ahí no sé por qué no lo censuró; usted no salió ahí a la plaza y se puso a pecho descubierto a parar esa sangría, ¿no? (*Aplausos.*) Lo podía haber hecho. (*Aplausos.*)

Ya está bien de demagogia, señoría. Ese convenio lleva seis años funcionando y ha tenido los informes favorables de la Abogacía, de la Intervención. Se hizo una modificación antes de la sentencia precisamente para convertirlo en subvención nominativa y poder organizarlo durante todos estos años y lo vamos a seguir haciendo, le pese a quien le pese. La tauromaquia está en su mejor momento. Yo sé que a usted le da muchísima rabia. (*Risas.*) Sí, riase todo lo que quiera, pero vaya usted a la Plaza de Las Ventas, que no hay billetes ya. (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** *¡Vais todos de gorra!*) Sí. Sí. ¡Un millón! ¿Usted sabe lo que es un millón de personas pasando por la Plaza de Toros de Las Ventas el año pasado? ¿Le da la risa? Pues riase de usted mismo, porque es ridículo lo que están haciendo. Es que no voy a hablar más. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. La siguiente pregunta corresponde a la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

**PCOP-1012/2026 RGEF.6348. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. García Molina, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de su programa Rutas Culturales destinado a las personas mayores en su XXI edición?**

La formula la diputada García Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de su programa Rutas Culturales, destinado a personas mayores, en su XXI edición?

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señorías, Rutas Culturales es marca Madrid; es uno de nuestros mayores símbolos, reconocido en toda España y referente en otras comunidades autónomas. Rutas Culturales es historia viva de nuestras personas mayores. Estamos ante una de las iniciativas más exitosas de nuestra región para promover el envejecimiento activo, una mayor autonomía y mejorar la calidad de vida. Los datos hablan por sí solos: más de 1,2 millones de madrileños han participado en este programa desde que comenzó hace más de veinte años. Y detrás de cada cifra hay historias que emocionan, como la de Lola: ella quedó marcada por su viaje a Turquía y hace unos días nos contaba cómo se sintió transportada a otra época, maravillándose con sus colores, con sus aromas, con la música de ese país; cada paseo fue para ella una oportunidad de descubrir nuevas culturas, aprender y salir de la rutina. Además, durante el viaje hizo amigos, con los que compartió muchas risas, anécdotas y cenas llenas de complicidad.

Señorías, ya ha comenzado nuestra nueva edición, la número XXI, con más de 350.000 plazas y 1.400 destinos para mayores de 55 años: 399 nacionales y 867 internacionales. Escapadas a mercadillos navideños; cruceros; rutas lejanas a Tanzania, California, Florida o Laos, o más próximas, como Francia, Milán o Bélgica, o lugares tan nuestros como el Valle del Jerte. Una oferta que responde a una demanda real y creciente, ofreciendo opciones asequibles enriquecedoras y para todos los gustos. Y no nos olvidamos de quienes cuidan, pues hay 350 plazas gratuitas para cuidadores no profesionales de personas dependientes porque el programa también reconoce su esfuerzo.

Señorías, Rutas Culturales es mucho más que turismo: es cuidado, es disfrute, convivencia, amistad y oportunidades reales para luchar contra la soledad a través de una comunidad viajera donde miles de madrileños conocen gente, comparten experiencias y crean nuevos recuerdos. Es aprendizaje, es descubrimiento, es participación social; una forma de seguir conociendo el mundo, ampliando horizontes y manteniéndose activos. Señorías, este programa pone a las personas mayores en el centro de nuestras políticas porque no necesitan discursos paternalistas, necesitan oportunidades reales para seguir creciendo, disfrutando y aportando, porque una sociedad que cuida a sus mayores es una sociedad más fuerte, más sólida y con un futuro mejor. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora García Molina, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, consejera, por su exposición y, sobre todo, por continuar avanzando con paso firme en el fomento del envejecimiento activo y la lucha contra la soledad no deseada. Sabemos que nuestra región goza de la mayor esperanza de vida entre los países europeos y entre los factores principales que nos sitúan en esta privilegiada posición se encuentran las políticas aplicadas precisamente por su consejería, siempre centradas en las personas por encima de todo. Por eso, como decía la presidenta Isabel Díaz Ayuso hace unos días, las mujeres de Madrid vamos al cielo, pero un poquito más tarde. Y decimos que Madrid es alegría, es esperanza, es ilusión, y este tipo de políticas son clave para que así sea y, además, a cualquier edad. Y es que, cuando hablamos de Rutas Culturales, hablamos precisamente de eso: de la ilusión de organizar un viaje, de despertar curiosidad por un entorno, de estudiar su historia, de conocer sus gentes. Y esto no

es otra cosa que el resultado de hacer realidad el cuarto eje del Plan de Envejecimiento Activo y Prevención a la Dependencia. Este es un programa que es una muestra más de lo que hace este Gobierno. Este Gobierno cumple, no vende humo como hace el Gobierno del señor Sánchez, con sus innumerables estrategias que nunca vienen acompañadas de una memoria económica. Y aquí me voy a permitir yo lanzar un eslogan: "no a la deuda", que el moroso Sánchez pague a los madrileños de una vez los 3.000 millones de euros que nos debe en dependencia.

Pues bien, a pesar de esa deuda millonaria y a diferencia de este desastre de Gobierno de España, la Comunidad de Madrid presenta un plan, lo ejecuta y, además, lo ejecuta con un éxito arrollador. Como ha dicho la consejera, desde su puesta en marcha más de 1 millón de madrileños han disfrutado de este plan. Del Gobierno del señor Sánchez, el único plan que conocemos hasta la fecha para una vida saludable y prevenir situaciones de soledad, en el que más se ha esforzado, ha sido en el de la concesión masiva del tercer grado a los asesinos de ETA; ese es el único plan que han ejecutado a la perfección y a tal velocidad que podría decirse que es el mayor éxito en sus ocho años de sanchismo. Y digo el único porque ese otro plan de vida saludable, el que se había reservado el Gobierno para sí mismo, las fiestas, los viajes en Falcon a la República Dominicana, las prostitutas, las comisiones, los cobros millonarios por informes orales, parece que no les está saliendo como tenían previsto.

Consejera, no quiero cerrar sin felicitarla, no solo por las Rutas Culturales, sino también por todo el trabajo que está haciendo el Gobierno para enfrentarse a la soledad no deseada en nuestra región, un reto de nuestro siglo, que seguro que entre todos conseguiremos ganar la partida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última pregunta del pleno de hoy, que le corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

**PCOP-1005/2026 RGEP.6338. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la política de artes plásticas de la Comunidad de Madrid?**

La formula el diputado Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional de la política de artes plásticas de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** *(De Paco Serrano.- Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Corral. Es posible que esto que yo le voy a decir resulte llamativo, pero realmente estamos muy satisfechos de la política sobre las artes

plásticas, sobre todo porque tenemos una política sobre las artes plásticas, cosa que otros no tienen, y además está dentro de una política cultural que estamos desarrollando este Gobierno; una política cultural que tiene tres ejes fundamentales: la industria, los profesionales y el patrimonio; industria, profesionales y patrimonio. Y eso es lo que está guiando toda nuestra acción. Invertimos 10 millones de euros en museos y exposiciones; invertimos 500.000 euros, señora Escalante -que se ha ido-, en apoyar a los museos nacionales, cuando son los museos nacionales y el Ministerio de Cultura el que nos tendría que apoyar a nosotros. Gastamos 500.000, invertimos 500.000, en compra de obras de arte, 300 obras de 200 artistas desde 2020. Y, últimamente, escuchando al sector, porque esa es la base de nuestra política cultural y de nuestra política en las artes plásticas, hemos bonificado al cien por cien el ITPO gracias a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y gracias a la consejería y a la consejera de Hacienda. Hemos bonificado el ITPO -impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas- a las galerías porque el sector lo necesitaba.

¿Y por qué no baja el IVA cultural el Gobierno central? Pues, mire usted, porque el Gobierno central no sabe lo que está haciendo, porque tiene un ministro que no sabe, que es un incompetente, que no es apto para ese cargo. Este ministro se llama Ernest -que, traducido, sería más o menos Ernesto- Urtasun. Y no ser apto para algo es ser un inepto. Bueno, pues Ernesto, el inepto, es nuestro ministro de Cultura y nos va muy mal; de esa manera, no puede ser. No sabe hacerlo y dice: "bueno, ¿qué hago, porque es que no sé cómo hacerme eco de esa demanda del sector que han hecho todos los países europeos que saben de cultura y que son aptos para la cultura y para entender la cultura". "Bueno, pues, ministro, diga que ha sido Hacienda". "Oye, que hemos dicho que ha sido Hacienda y que el sector no se lo cree". "Bueno, ¿qué vamos a decir?". "Bueno, pues di que ha sido Europa". "Bueno, oye, ministro, que es que hemos dicho que ha sido Europa y que el sector tampoco se lo cree". Dice el ministro: "no, ahora, lo que vamos a hacer es armonizar". No, ministro, lo que tiene que hacer es trasponer la normativa europea, porque puedes hacerlo, porque, insisto, todos los que saben, en los Gobiernos europeos análogos, lo han hecho. Este ministro no sabe, este ministro no es apto, este ministro es un inepto, Ernesto el inepto. Y así nos va. Y yo le pido a Ernesto el inepto que aprenda y que escuche o que se vaya, porque los sectores culturales necesitan un ministro de Cultura y no un cantamañanas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, gracias. Este Grupo Popular queremos felicitar al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, especialmente a la consejera Rocío Albert y a usted, por esta medida que va a suponer la bonificación del cien por cien del impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas para el mundo del arte, en la compraventa de obras de arte.

Usted conoce tan bien como yo el Plan de Derechos Culturales de Ernesto el inepto. Verá, la única mención de este plan a las obras de arte es cuando dice que se promoverá la adquisición de las realizadas por mujeres; es la única mención en todo el Plan de Derechos Culturales a las obras de arte. Y esto es un caso típico emblemático de la propaganda del Gobierno de Sánchez. Mientras dice promover

la adquisición de obras de arte a las mujeres artistas, se niega a rebajar el IVA del 21 por ciento a todo el mundo: a hombres, a mujeres, galeristas, artistas, como le pide en un clamor el mundo del arte y lo vimos en la inauguración de la feria Arco con una pitada histórica al ministro Urtasun por parte de galeristas y de artistas. En cambio, los artistas y galeristas aplaudieron al Gobierno de Ayuso por esta medida de bonificación del ITPO.

Hasta los socios de Sánchez votaron el pasado mes de febrero en el Senado a favor del IVA reducido en obras de arte, como el que disfrutan con clara ventaja sobre el coleccionismo español el resto de los países europeos, entre un 5 y un 7 por ciento. ¿Qué hizo el PSOE? Votó en contra de esta rebaja que pide el mundo del arte. Y es que votó en contra incluso de las propias promesas de su Gobierno, porque fue el señor Urtasun, hace dos años, quien se comprometió a establecer este IVA reducido. Es decir, una mentira más. Y esto deja claro una cosa: ¿qué persigue el PSOE con el plan de derechos culturales, el PSOE y Sumar? Pues que las mujeres artistas, por ejemplo, no puedan vender sus obras de arte por sí mismas por culpa de un IVA abusivo y que dependan de las dádivas del "señor" Estado como comprador. Esto es socialismo puro y duro, iempobrecedor y liberticida! (*Aplausos.*) Y es todo lo contrario de lo que representa el Gobierno de Ayuso, que, en el marco de sus competencias, hace todo lo posible por apoyar la libertad y el dinamismo del sector del arte.

Y aquí le decimos una vez más a la izquierda que descuelgue la falsa pancarta de que en Madrid solo se beneficia a los que más tienen, porque la cultura no es un lujo, la cultura es un bien esencial. Los que convierten la cultura en un lujo al alcance de unos pocos son ellos con sus políticas empobrecedoras, confiscatorias y sectarias. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Dictamen de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña" (RGEP.5771/2026 - RGEP.6327/2026).**

Según lo acordado en la Junta de Portavoces, procede que en primer lugar intervenga el secretario de la comisión de estudio por tiempo de diez minutos, el señor Galeote Perea.

El Sr. **GALEOTE PEREA**: Gracias, presidente. Señorías, comparezco ante esta Cámara en calidad de secretario de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña" y trasladarles su dictamen. Como saben, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, su creación fue sometida a consideración por este pleno y, con el voto favorable del grupo proponente y el voto en contra de Más Madrid, PSOE y Vox, aprobó su creación el 13 de marzo de 2025, quedando constituida el 2 de abril, con un total de nueve miembros tras la negativa a participar del Grupo Socialista, correspondiendo tres miembros a cada uno de los grupos parlamentarios restantes. En virtud de las normas de funcionamiento, y como viene siendo práctica habitual en este tipo de comisiones, se acordó el criterio

de voto ponderado. La Mesa de la comisión ha sido su órgano rector y ha tenido un total de diez reuniones.

En este punto, debo informar de que, lamentablemente, desde antes incluso del inicio de sus sesiones, los representantes de Más Madrid y Vox renunciaron también a participar de esta y a colaborar con sus trabajos, por lo que, desde esa fecha, tras la renuncia en consecuencia de su vicepresidente, la Mesa de la comisión se vio obligada a trabajar únicamente con dos miembros, lo que supone una anomalía democrática parlamentaria y un desafío a las obligaciones que los diputados asumimos al formar parte de esta Cámara. *(Aplausos.) (Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **GALEOTE PEREA**: Renuncia que fue planteada tras la desestimación por la Mesa de la comisión de un escrito del Grupo Parlamentario Vox, por el que solicitaba suspender todos los trabajos de la comisión hasta la resolución de las reconsideraciones presentadas ante la inadmisión, por parte de la Mesa de la Asamblea, de algunas de las solicitudes de comparecencias presentadas. Desestimación que fue suficientemente argumentada al considerar que tal solicitud no suponía perjuicio alguno para los grupos, toda vez que se expresaba el compromiso de incluir dichas comparecencias en caso de resultar finalmente admitidas. Tampoco encontraba amparo reglamentario alguno y, en cambio, sí provocaba una dilación injustificada en los trabajos de la comisión que, lógicamente, afectaba a los derechos del resto de los diputados. Finalmente, el plan de comparecencias resultó definitivamente aprobado por la Mesa de la comisión el 14 de abril de 2025 y conforme al mismo se han realizado diez sesiones y se han celebrado trece comparecencias.

Una vez finalizado el periodo inicialmente previsto, la Mesa de la comisión solicitó, en su reunión de 12 de diciembre de 2025, la prórroga del plazo para el desarrollo de sus trabajos hasta el 28 de febrero de 2026, prórroga que fue acordada por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 17 de diciembre de 2025. Las comparecencias, todas ellas celebradas por vía del artículo 211 de nuestro Reglamento, se han sustanciado por expertos externos de primer nivel, con amplia trayectoria y reconocida especialización en cada una de las materias objeto de estudio.

También debo informarles de que, por delegación del presidente, de fecha 3 de octubre de 2025, y conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento, la ilustrísima señora vicepresidenta primera de la Asamblea convocó y presidió el resto de las sesiones de la comisión y de su Mesa ante la imposibilidad de asistencia, por razones de salud, de la presidenta de la comisión.

Antes de finalizar y trasladarles las conclusiones alcanzadas por la comisión, quiero agradecer, especialmente, a María José Martínez de la Fuente su conocimiento y trabajo como presidenta de la comisión y, por supuesto, desearle una pronta reincorporación a esta Asamblea, cosa que creo que deseamos todos. *(Aplausos.)* También a la vicepresidenta primera, que tuvo que asumir esas funciones por las circunstancias señaladas y que se implicó con esa responsabilidad sobrevenida con la mejor disposición y permitió la continuidad de los trabajos de la comisión con toda normalidad. Y, por supuesto, a los servicios de la Cámara, a los letrados que nos han acompañado en cada sesión y

especialmente al secretario de la Asamblea, que asumió personalmente esa función y que con su conocimiento ha facilitado encomiablemente que los trabajos de la comisión se desarrollaran desde el respeto a las normas y con la mayor seguridad jurídica.

Y, ahora sí, les traslado las conclusiones que fueron aprobadas en la última sesión de la comisión, el pasado 12 de febrero.

Primero, el acuerdo no tiene ningún encaje constitucional. Rompe tanto el principio de igualdad entre territorios y, por tanto, entre sus ciudadanos como el de solidaridad interterritorial, principios por los que los diferentes estatutos autonómicos no pueden implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales, razón por la que existen mecanismos como el fondo de compensación. Se fractura el sistema tributario estatal, dado que todos los ciudadanos tienen la obligación de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos del Estado de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad. En el mismo sentido, cercenan las competencias atribuidas a la Administración General del Estado de manera exclusiva, como son la propia actividad tributaria o la garantía del equilibrio territorial y social en todo el país. Por tanto, un cupo catalán conllevaría la necesidad de reformar la Constitución. Querer llevarlo a cabo mediante la reforma de la LOFCA supondría querer hacerlo por la puerta de atrás y privilegiar a Cataluña, que pasaría a conseguir su independencia fiscal como paso previo a un nuevo proceso secesionista; el objetivo de siempre del separatismo, pero ahora con la complicidad del Gobierno.

Segundo, el acuerdo pone en riesgo la prestación de servicios públicos comunes en todas las comunidades autónomas. Actualmente, la mayoría de las comunidades, todas excepto Madrid, Cataluña y Baleares, necesitan la redistribución de financiación a través del fondo de garantía de servicios públicos fundamentales. El acuerdo prevé que Cataluña deje de contribuir a este fondo, lo que haría imposible mantener la prestación de esos servicios. A modo de ejemplo, la aportación de Cataluña es lo que necesitan Asturias, Cantabria, La Rioja y Murcia conjuntamente para prestar sus servicios públicos. Que el acuerdo recoja la posibilidad de sustituir esa aportación por una cuota a la solidaridad no hace sino arrojar más incertidumbre al sistema, pues esta debería ser negociada cada año y nada garantizaría que se mantuviese en el tiempo. La prestación de los servicios públicos no puede estar condicionada a negociaciones políticas puntuales dependientes de lo que reciba Cataluña a cambio.

Tercero, la Administración General del Estado se quedaría sin recursos suficientes para poder ejercer las funciones que la Constitución le asigna. 30.000 millones de recaudación estatal en Cataluña desaparecerían de las arcas del Estado y pasarían a gestionarse exclusivamente por la Generalidad. El impacto que supondría para mantener un gasto público ya de por sí disparado y sostenido en el mayor nivel de deuda habido nunca en España, 1,7 billones de euros, es incuestionable, pero, lo que es más importante, anularía la capacidad del Estado de ejercer la función a él reservada de garantizar el equilibrio territorial y social.

Cuarto, el acuerdo supone fracturar la Agencia Tributaria Estatal. La gestión e instrucción tributaria es una actividad en la que el control de toda la información sobre todos los contribuyentes,

en todas sus actividades y en todo el territorio, es esencial. Si pasamos a tener dos, se perdería capacidad de control, sería más difícil luchar contra el fraude fiscal, se perdería eficacia recaudatoria y habría mayores costes tanto para la propia Administración como para los contribuyentes, que tendrían que hacer tantas declaraciones como actividades fiscales tuviesen en territorios con Administraciones tributarias propias. Por ejemplo, una empresa con sede en Madrid y en Cataluña pasaría a hacer dos declaraciones del impuesto de sociedades.

Quinto, Cataluña no está infrafinanciada. El acuerdo asume abiertamente el relato de los independentistas sobre el maltrato fiscal de Cataluña, que no es otro que el Estado condena a Cataluña a una insuficiencia crónica de recursos que le impide adoptar las políticas que necesita. Nada más lejos de la realidad: Cataluña no está infrafinanciada, sino que está en la media. El problema de Cataluña no es de financiación, sino de gestión; ha habido tal exceso de gasto que, a pesar de ser la comunidad autónoma con los tipos impositivos más altos y el mayor número de impuestos propios -quince-, ha ido generando sucesiva deuda pública que ha hecho insostenibles sus cuentas. Ese incremento exponencial del gasto no ha estado vinculado a una mayor prestación de servicios públicos o mejora de los existentes, sino que ha estado encaminado a generar una estructura del Estado paralela al español, orientado a la idea de conseguir la independencia.

Sexto, extender el sistema al resto de comunidades autónomas es una trampa. El acuerdo recoge la posibilidad de que, llegado el caso, se extendiese el acuerdo a otras comunidades autónomas españolas; es decir, que abre la puerta a una generalización del sistema de concierto. Es una trampa, en primer lugar, porque ninguna de las comunidades autónomas receptoras del fondo de garantía podría pedirlo y, segundo, porque supone también un cambio del modelo del Estado en el que la Administración central se quedaría sin recursos tributarios propios y sin capacidad de ejercer competencias. Sería alumbrar un sistema confederal, porque en un sistema federal -como se trata de maquillar- hay un equilibrio entre dos Administraciones y las dos tienen recursos propios, las dos tienen autonomía política y las dos tienen capacidad de gestión. Lo que se está proponiendo aquí con el acuerdo no es más federalismo; es el desequilibrio en favor de los territorios, dejando a la Administración central en una posición subordinada donde las únicas capacidades las tendrían las comunidades autónomas. Es decir, el fin de la España que conocemos.

Séptima y última, Madrid saldría especialmente perjudicada, Madrid quedaría prácticamente como la única comunidad responsable de financiar la redistribución territorial y esa sería una carga que pasaría a poner en riesgo la prestación de sus servicios públicos o bien obligaría a incrementar la presión fiscal sobre sus ciudadanos. Es la materialización de las amenazas que Salvador Illa y María Jesús Montero han realizado siempre a Madrid: se tiene que acabar su modelo fiscal de impuestos bajos, que es precisamente la garantía de prestación de los mejores servicios públicos a sus ciudadanos.

Una vez finalizada la exposición y estas conclusiones, simplemente quiero agradecer al portavoz del Grupo Popular, Ángel Alonso, y al resto de los miembros del Grupo Popular que han participado en sus trabajos desde el primer día hasta el último, cumpliendo así con sus obligaciones y

haciendo que esta comisión, a pesar de las circunstancias, sea lo más provechosa posible para los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora corresponden las intervenciones de los grupos parlamentarios para fijar posición sobre el contenido del dictamen por tiempo máximo de diez minutos. Empezamos por la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Con la venia. Señorías, afrontamos este debate sobre la Comisión de Estudio sobre el "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña" desde la misma posición que Vox ha adoptado siempre: no hay que debatir sobre un acuerdo sedicioso entre los enemigos de España para destruir la nación, hay que oponerse políticamente a él desde el primer día, como hemos hecho.

El Partido Popular, como ha dejado claro, es un partido federalista y ha entrado de lleno en la dialéctica separatista buscando confrontación entre Cataluña y Madrid en vez de defender la unidad de España. El PP, igual que los nacionalistas catalanes, pone en la balanza intereses de madrileños frente a intereses de catalanes; por cierto, intereses de madrileños de todos los acentos, ¡qué gran error, señorías!, ¡qué gran error! Vox lucha por el bienestar de todos los españoles en todas las regiones, Vox va a devolver a los españoles la igualdad que los gobiernos del bipartidismo les han robado. Vox no entra ni entrará en el mercadeo de privilegios de reyezuelos a cambio de cuotas de poder, ni en Madrid, ni en Cataluña, ni en ninguna de las comunidades autónomas. Vox es el único partido que en esta Cámara ha defendido una solidaridad real entre comunidades autónomas y visible en los momentos más duros, una solidaridad que superase lo estrictamente establecido en el marco legal vigente, una solidaridad fundada en un sentimiento real de unidad de la nación española. En el momento en el que Valencia sufría, arrasada por la dana, pedimos a este Gobierno que se apretase el cinturón, que pusiera a disposición de nuestros compatriotas valencianos los 6.000 millones de euros que suponía el aumento de presupuesto desde aquel que aprobaron con nosotros en el año 2022. Por supuesto, el Partido Popular madrileño, amasando sus aumentos de financiación, también lo que les ha proporcionado Sánchez, no soltó ni un euro.

Poco más hay que explicar, señorías, para entender las profundas diferencias ideológicas entre Vox y el Partido Popular. Las diferencias entre nosotros, entre Vox y el PP, no son negociables. Tendremos que acordar gobiernos, pero no vamos a negociar, como sí ha hecho el PP, la unidad nacional a cambio de sillones. Vox puede negociar muchas cosas con el PP, pero nunca la unidad nacional. Nunca nos apearán de la defensa del interés común de todos los españoles aquí y en la Unión Europea, defensa que se debe plasmar en una financiación adecuada de la sanidad, de la educación, de las pensiones, en la defensa de nuestras fronteras, en el apoyo firme y decidido a las familias españolas en la lucha por un futuro digno para ellos. Traicionar este principio fundamental no solo sería una traición a nuestros votantes, sino una traición a nosotros mismos y, no, Vox no está dispuesto a traicionarse a cambio ni de un plato de lentejas ni de un puñado de gambas. *(Aplausos)*.

Por el deber que hemos asumido con la verdad y con la unidad de España, Vox propuso para esta comisión un plan de trabajo que permitiera profundizar en los errores políticos cometidos por gobiernos del PP y del PSOE, errores que nos han traído hasta aquí, hasta una situación en la que Cataluña propone unas leyes de desconexión y obtiene del Tribunal Constitucional una amnistía para el golpe de Estado del 1 de octubre. Propusimos estudiar la evolución nacionalista desde la Constitución del 78 hasta la situación actual, desde la cesión del 15 por ciento del IRPF por parte de Aznar a Pujol hasta el actual proyecto de condonación de la deuda. Poner sobre la mesa todas las cesiones políticas de los gobiernos de España a los proyectos nacionalistas catalán y vasco. Propusimos que se estudiase la evolución de la amortización de la deuda autonómica por parte del Estado; por cierto, tema que han tratado varios de los ponentes, aunque ustedes no hayan querido reflejarlo en su dictamen. Quisimos que se estudiase desde el punto de vista político la evolución de la deuda en cada una de las comunidades autónomas y cómo esta deuda ha arrastrado al Estado hasta superar el producto interior bruto. Quisimos poner el foco sobre el futuro del sistema autonómico y el fin previsible de la igualdad entre españoles. Estudiar las desigualdades en la prestación de servicios públicos, en sanidad, educación, políticas sociales, en la negociación colectiva de los trabajadores, el control de las fronteras, la gestión de las pensiones. Y, por último, quisimos poner el foco en cómo el bipartidismo ha impulsado el sentimiento nacionalista y regionalista, no solo con políticas lingüísticas, sino con el control político de las televisiones autonómicas. Por supuesto, el PP se negó a asumir este plan de trabajo, no le iba a salir rentable políticamente.

Pero naveguemos un poco a través de las intervenciones de los comparecientes, porque lo que dice Vox, lo que ha dicho Vox, ha sido expresado por muchos de ellos, por muchos de los expertos que han participado, aunque, por supuesto, el PP no lo ha reflejado en el dictamen. Decía el catedrático Casado Ollero que las cosas evidentes son las más difíciles de ver. Tan evidentes son las mentiras de Sánchez -esto lo digo yo- que se niega a ver la bancada de la izquierda como las constantes cesiones del Partido Popular a los nacionalismos que se niega a reconocer la bancada derecha.

Le señalaba también que dedicar una comisión de estudio al encaje legal de este sedicioso acuerdo le da carta de naturaleza política, advirtiéndole de que se comete así un gravísimo error; no hay que entrar a discutir lo que es políticamente inaceptable y este acuerdo es políticamente inaceptable y seguirá siéndolo, aunque el Tribunal Constitucional le acabe dando cabida. No les quepa duda de que por ese camino que han emprendido con esta comisión de estudio llegaremos a una interpretación del Tribunal Constitucional que ustedes, por cierto, entregaron al Partido Socialista y que supone no solo una imprudencia, sino una traición a España y una estupidez política de dimensiones estelares.

Ha quedado claro también que el Partido Popular ha colaborado activamente con la desaparición del Estado en Cataluña, pues como señaló el catedrático Vidal Prado, no hay ningún sitio a día de hoy propiedad del Estado en Cataluña donde pudieran alojarse las fuerzas de seguridad que tuvieron que desplazarse allí el día 1 de octubre. El señor Givernau le reprendía su ligereza, señorías del Partido Popular, al calificar el procés de ensoñación y no puedo estar más de acuerdo, el procés no es una ensoñación, ha sido una realidad. El golpe de Estado se produjo y está en condiciones de volverse a producir, el problema es que la próxima vez, gracias al Constitucional que ustedes entregaron al

Partido Socialista, ya no será delito. Dejaba también encima de la mesa que los principales incrementos de deuda catalana se produjeron entre 2008 y 2012 con gobiernos tripartitos participados por el PSC, sí. Pero ¿qué hizo entonces el Partido Popular a nivel nacional? Crear el fondo de liquidez autonómica para superar la crisis financiera que ellos mismos habían provocado en la Comunidad Valenciana sin ningún tipo de condicionalidad sobre el empleo de los fondos. Es decir, los delirios de los tripartitos fueron perfectamente gestionados por el Partido Popular para que lo pagásemos todos los españoles.

Déjenme que termine con la muy pertinente intervención del catedrático Garrido Mayol, que explica cómo el procés realmente comenzó en el año 92 con los pactos autonómicos entre Partido Popular y Partido Socialista; bipartidismo, señorías, en estado puro. A partir de entonces se transfirieron competencias de tráfico y seguridad vial, lo que acabó resultando en la desaparición de la Guardia Civil de Cataluña y el País Vasco. Se transfirieron las competencias con relación a instituciones penitenciarias con el resultado que conocemos: una barbaridad. Y en esto el Partido Popular ha sido mitad cómplice, mitad culpable, igual que el Partido Socialista.

Déjenme terminar con la última alusión a la intervención del catedrático Casado Ollero sobre uno de los grandes responsables del auge del separatismo catalán: el presidente Aznar, que diseñó leyes a raíz de los Pactos del Majestic por las que se transfirió a las comunidades autónomas no solo la recaudación de los impuestos sino la capacidad normativa. Como tantas veces les he recordado desde esta tribuna ya, ninguno de los presidentes autonómicos, ni del Partido Socialista ni del Partido Popular, habéis renunciado a ni una sola de las victorias obtenidas por el separatismo; nunca habéis dado un paso en sentido contrario.

Señorías del Partido Socialista, señorías del Partido Popular, son ustedes responsables de haber traído a España hasta aquí; por lo tanto, está claro que no pueden ser responsables ni participar en la solución.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Es la hora de los patriotas. Termina, presidente. La solución a los problemas de financiación de los servicios públicos está en más España, no en más autonomías. Los españoles escuchan y entienden más que nunca el mensaje de Vox. Señorías, ha llegado la hora de los patriotas; es el momento de Vox. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Fernández Lara en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Señorías, buenos días. Con la presentación del dictamen de hoy la verdad es que tenemos la oportunidad de ver al Partido Popular dar un paso más en la denigración de las instituciones, un paso más en malgastar la calidad democrática de esta Asamblea, un paso más en convertir las instituciones, como decía, en un espectáculo político. Hoy tenemos que lamentar, una vez más, convertir el diálogo, convertir la democracia en circo mediático, en esos pasillos que vimos con pasarelas, con cordones rojos, anunciando shows partidistas en cualquier comisión -no de

investigación, eso sí- que proponen ustedes; esas comisiones de esperpento patrio, más propias del Club de la Comedia que de la representación y el respeto democrático que merecen los madrileños.

El esperpento con el que se manipula esta Asamblea debería preocuparnos a todos por infringir de forma grave la cultura democrática de este país. Debería preocuparnos la utilización puramente partidista de nuestras iniciativas parlamentarias, participadas en este caso a título exclusivamente individual, como hace el Partido Popular con el dictamen que hoy presenta, después de poner dificultades a la representación del resto de grupos parlamentarios. Imagino que lo harían para que pudieran debatir ustedes solos, entre los Pocholos y los Pancetas, a ver quién construía el disparate más grande. Sin duda les causa gracia actuar así en este Parlamento. Hacen ustedes festivo cambiar la democracia representativa por una película de Berlanga. Viendo su proposición, su comisión, sus debates de ombligo, su karaoke patriótico y su dictamen, cada vez nos acercamos más a esa frase que dice que lo único que no tiene límites ya en este Parlamento es la estupidez humana. (*Aplausos*).

Mientras ustedes disfrutaban de su mediático circo, mientras perdían el tiempo en llegar a escribir ese dictamen, que, por supuesto, ya estaba precocinado antes de la creación de la propia comisión, no han perdido el tiempo, eso sí, en negar otras comisiones que les resultaban a ustedes incómodas. Se negaron a crear aquella que pedía informar a los madrileños sobre los beneficios de la condonación de la deuda millonaria que tienen los madrileños. Se negaron a que pudieran conocer qué ha pasado con esos nubarrones negros que cubren los contratos de emergencia del Hospital Isabel Zendal. Se taparon los oídos con cemento para que nadie pudiera hablar de las relaciones del Gobierno regional con Madrid Network y saber qué ha pasado, además, con el dinero público -mucho de ese dinero se esfumó en empresas cercanas de amigos del Partido Popular-, o tapar lo sucedido en el Hospital de Torrejón y la imagen pública deleznable del CEO de Ribera Salud. (*Aplausos*.) A todo eso se negaron ustedes mientras iban solos ahí, a hacer esta comisión.

Mientras henchían sus pechos patrios atacando siempre que pueden la imagen de Cataluña, mintiendo en tiempo real sobre el Gobierno de España, se dedicaban a otras cosas también: a impedir fiscalizaciones por la Cámara de Cuentas, como la del Zendal o como la de Madrid Network.

Miren, señorías, al margen de las luchas "pocholistas" con las tropas "pancetistas", imagino que ustedes también habrán hablado de cosas realmente importantes para los españoles -vamos..., ya que está aquí la consejera, me imagino que me dirá que sí-, aunque ninguna de ellas aparece realmente en su dictamen. Imagino que no habrán parado de hablar de abordar la reforma de un sistema de financiación autonómica desde la lealtad institucional. Imagino que no habrán parado de hablar del indicador de población ajustada o de si consideran mejor ignorar las diferencias del coste real de los servicios públicos y usar exclusivamente el criterio de población; muchas veces se lo he escuchado a la señora Albert. Cómo no, estoy segurísimo de que habrán hablado ustedes de corresponsabilidad fiscal. Y, una vez hablado de todo lo anterior, sin duda habrán hablado de que sería positivo que el sistema de financiación autonómica incluyera la exigencia de un nivel de inversión por habitante en los principales servicios públicos en esta comunidad; una propuesta que, así, habría dotado de contenido a

su infame dictamen y permitiría que los incentivos al dumping fiscal o a la competencia fiscal a la baja entre regiones no se hicieran a costa de la calidad de la prestación de los servicios públicos.

Centrémonos en materia. Mire, el discurso de su dictamen sin duda preocupa, porque en él solo vemos argumentos más propios de partidos nacionalistas o independentistas que de partidos con vocación de defensa del interés común o general o que tengan una visión de país. Nos hemos acostumbrado, además, a esas palabras -como decía yo antes- de la consejera de repetir siempre su filmoteca: "Madrid es la que más aporta a la caja común, un 75 por ciento; Madrid no puede sostener sola la caja común". Bueno, pero siempre se lo he dicho, no es la primera vez que se lo digo, señora consejera: esto es una burda mentira, además, soportada, sustentada en falsos datos. Madrid tan solo aporta el 19 por ciento, ¡el 19 por ciento!, a la caja común, que es la financiación total. Hablar solo de la aportación a un fondo del conjunto del sistema -que es lo que usted hace permanentemente- y contarle como si fuera la aportación total es tergiversar la realidad, es apelar al discurso de maltrato a Madrid, que recuerda demasiado al viejo lema de "España nos roba". (*Aplausos.*) Y ya que el veto, la censura, el circo mediático y el descrédito institucional son su hoja de ruta, tengamos al menos la oportunidad de emplear este Parlamento, que debería ser la casa de todos los madrileños y no solo la extensión vendepatrias de Mar-a-Lago, para expresar al menos nuestra voz.

El debate real sobre financiación autonómica es otro muy distinto: el debate real es cómo garantizar la suficiencia financiera de los servicios públicos, cómo calcular correctamente la población ajustada, cómo mejorar la corresponsabilidad fiscal y cómo evitar que algunas comunidades compitan a la baja en impuestos mientras exigen solidaridad del resto. Porque la pregunta de fondo es muy sencilla: ¿puede una comunidad bajar impuestos sistemáticamente mientras exige más recursos del sistema común? ¿Puede alguien practicar dumping fiscal y, al mismo tiempo, presentarse como víctima del sistema? (*Aplausos.*) Esa es la contradicción permanente que tiene el modelo fiscal en la Comunidad de Madrid. Es imposible encontrar datos -no los encontrará, señora consejera, usted tampoco, más allá de su dictamen- en ningún documento de análisis o de estudio sobre el impacto de la financiación autonómica en los distintos territorios en el que no haya un consenso en el que algunos territorios han estado anualmente infrafinanciados: Murcia, Valencia, Andalucía, ¡de verdad!, mientras que otros, como Madrid, han estado correctamente financiadas. No solo lo decía el informe de expertos, aquel que hizo el Gobierno del Partido Popular, sino que lo dicen además informes públicos de una institución como Fedea, que merece el reconocimiento.

Mire, yo le digo que nuestro partido tiene una vocación de servir al interés de todo el territorio y sin duda la música de lo que se ha propuesto encima de la mesa suena bien, aunque las orejas perversas de la derecha las tengan ustedes taponadas. Pero, mire, hay cosas que son claras, diáfanas, incluso democráticas en este país, pese al negacionismo y la instrumentalización electoral permanente del Partido Popular de Madrid y del Gobierno de la señora Ayuso: cuando hablamos de territorios, lo que hay que saber, señora consejera, es que la igualdad no es dar lo mismo a todos, que cooperar no es intentar ser el primero a costa de otros, que en este país no todos los territorios parten de la misma línea de salida, que, si quieren hablar de sistema de financiación justo, hablen de corresponsabilidad fiscal, de suficiencia financiera y aceptar las condiciones objetivas de cada territorio. Lo paradójico es

que quienes llevan años hablando contra los nacionalismos hoy practican uno nuevo: el nacionalismo fiscal de Madrid, iel nacionalismo fiscal madrileño! (*Aplausos.*), un nacionalismo que baja impuestos a los que más tienen mientras piden la solidaridad del resto del país. Madrid no puede presentarse al mismo tiempo como motor económico de España y como víctima permanente del sistema, porque la cohesión territorial no se construye compitiendo a la baja, se construye cooperando, garantizando servicios públicos dignos y entendiendo que España funciona cuando todos los territorios avanzan juntos. El verdadero debate es si queremos un país que compita a base de dumping fiscal o un país que garantice la igualdad de los servicios públicos. Así que, si Madrid quiere liderar España, que lidere también la responsabilidad fiscal, la solidaridad territorial y la defensa de los servicios públicos.

Y -termino- solo una frase debería haber sido el compendio de todo su dictamen: no puede haber coherencia y no puede haber cohesión territorial simplemente cuando unos abusan de su posición sobre los otros. Muy fuerte con los débiles, muy dócil con los poderosos, es desgraciadamente lo que hoy representan para Madrid el Partido Popular y la señora Díaz Ayuso. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid. Antes de que empiece le explico una cosa: esta semana y la que viene están cambiándose las enfriadoras de la Asamblea, o sea, lo que refrigera la Asamblea; esas máquinas llevaban aquí desde el inicio de la Asamblea y, por tanto, ya era imposible seguir con ellas y se están cambiando. Entonces, no podemos enfriar y por eso hemos empezado con más frío; no hemos calentado al principio, hacía mucho frío, es verdad, pero es que, como luego no podemos enfriar, al mediodía puede hacer mucho calor. Entonces, este pleno y el siguiente vamos a tener este problema. Bueno, pedir disculpas y que lo entiendan porque es una obra de envergadura. Nada, perdón, señora Borrás.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: No pasa nada, presidente, muchas gracias. Buenos días, señorías. Yo quería empezar mi intervención dándoles la enhorabuena, mandándoles mis felicitaciones por haber traído un problema tan importante para los madrileños como es Cataluña. De hecho, miren, yo creo que el resto de grupos parlamentarios deberíamos hacer un poco de autocrítica y entender que este Parlamento está para solucionar los problemas de los madrileños y nosotros aquí todo el día con la vivienda, el empleo, la educación..., cuando ha quedado claro y ha quedado demostrado que el principal problema de los madrileños es, por supuesto, los catalanes, los malvados catalanes, los ladrones que son los catalanes, los traidores que son los independentistas... (*Aplausos.*) Miren, están llegando ustedes a un nivel de vergüenza ajena que de verdad es agotador.

Ustedes crearon una comisión, con todos los recursos públicos que eso conlleva, para estudiar las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña" y han necesitado un año para concluir que lo que quiere el Gobierno de España es la independencia de Cataluña. Miren, yo les aseguro que, si ustedes me preguntan hace un año cuál iba a ser la conclusión que ustedes iban a sacar de esa comisión, les habría dicho exactamente eso, que iban a decir que los catalanes son malvados, que el Gobierno de España es peor..., y sinceramente se habrían ahorrado cientos de miles de euros y de verdad que para saber eso no hay que ser el lápiz más

afilado del estuche, señorías. *(Aplausos.)* Pero bueno, distinto es que su intención fuese otra, ¿no?: la de enfrentar, la de polarizar, la de hacer la oposición al Gobierno de España..., pero, visto lo visto, señorías, les ha salido bastante regular.

Miren, señorías del PP, hay que tener la cara de cemento armado para seguir utilizando esta Asamblea como su cortijo, más aún después de la sentencia del Constitucional. Y se lo digo de verdad: es una vergüenza. Traen a esta Asamblea el independentismo catalán, la deuda catalana, ila semana que viene nos traen una iniciativa para hablar sobre ETA!, pero ¿ustedes son conscientes de lo que tienen aquí en Madrid? Que tienen a los jóvenes que no se pueden emancipar, que las familias no pueden pagar el precio del alquiler de sus casas todos los meses, que tienen las universidades públicas asfixiadas, la Formación Profesional asfixiada, la sanidad pública madrileña asfixiada y nos vienen aquí con ETA, nos vienen aquí con Cataluña, ies una vergüenza y están haciendo esta Asamblea su cortijo! *(Aplausos)*.

Yo entiendo que ustedes rabien, entiendo que ustedes rabien, porque su estrategia cortoplacista y perdedora es seguir polarizando y haciendo de esto un partido de fútbol, porque ya no saben cómo narices llegar al Gobierno de España, ya no saben cómo narices llegar al Gobierno de España y por eso hacen este teatro aquí en la Asamblea. Pero se lo digo desde ya: no vamos a permitir que sigan ustedes utilizando el dinero de los madrileños para sus batallas e intereses personales, que esto no es un Madrid-Barça, señorías, que esto es política y es muy importante y se lo voy a dejar muy claro a los madrileños, pero también a los catalanes. Madrid no es como el Partido Popular quiere vender, los madrileños somos personas acogedoras con catalanes, con extremeños, con andaluces y con todas las personas de fuera de nuestro país que vienen a Madrid buscando vivir mejor. Y, es más, gracias al Ministerio de Sanidad, a la ministra Mónica García, todas esas personas que vienen de fuera de España, Madrid, van a poder ir a la sanidad pública sin ningún tipo de problema. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Así que, por mucho que esta gente, que el Partido Popular, quiera enfrentarnos y a veces hasta lo consiga, la realidad es que los madrileños que acogemos la diversidad, que creemos en la solidaridad y en la cooperación entre nosotros y con otros lugares de España y de fuera, somos más. Somos muchos más, somos más los que creemos que para que a Madrid le vaya bien también le tiene que ir bien al resto, cooperando entre nosotros, no con una competencia completamente inventada, y ningún Madri-Barça ni ningún discurso racista y xenófobo va a cambiar eso. Somos más, somos mejores y somos el futuro de esta región. *(Aplausos)*.

Y, dicho esto, señorías, ivaya vergüenza de comisión que se han montado! Decía el señor Galeote, secretario de la Mesa de la Asamblea, que ha sido muy difícil el funcionamiento de esta comisión porque solo tenían a dos miembros en la Mesa de la comisión; ah, bueno, y ha dicho también que esto era una anormalidad democrática. ¿Qué pasa entonces con la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, señor Galeote? *(Fuertes aplausos.)* En la que solo hay dos miembros en la Mesa de la comisión que están impidiendo que Más Madrid ostente la Presidencia. ¿No será que ustedes no quieren

que podamos fiscalizar los contratos de FP, el caso Patio Campus, Madrid Network y todos los chanchullos que ustedes tienen montados en la Comunidad de Madrid? ¿No será porque igual anteponen esconder esos chanchullos que ustedes tienen montados antes que la normalidad democrática de la que usted presumía? ¡Venga, hombre!

Con su cortijo de comisión nosotros sabíamos perfectamente desde el principio cuál era su intención; en un primer momento decidimos participar, no porque pensásemos que les fuésemos a hacer cambiar de opinión, porque obviamente ustedes ni siquiera tienen una opinión, lo que tienen es una estrategia, pero dijimos: bueno, antes de que se escuche solo una voz, una voz que enfrente a madrileños con catalanes, llevemos nosotros a comparecientes que puedan dar más visiones, ¿no? Pero, claro, evidentemente, cuando nos inadmitieron absolutamente todas nuestras comparencias para poder hablar de verdad del modelo fiscal, para poder hablar de verdad del modelo de financiación autonómica, también de la financiación de los municipios y de nuestros servicios públicos, como nos lo admitieron todo, evidentemente -como decía antes- decidimos salirnos. Ustedes solo querían un espejito mágico que les dijese lo guapos y listos que son, lo ladrones que son los catalanes y lo malvado que es Pedro Sánchez. Honestamente, los madrileños tienen muchos más problemas como para que dediquemos el mínimo minuto a que ustedes sigan jugando a ser los más estrategas del lugar y a jugar como niños de 5 años. (*Aplausos*).

Ya que hoy hablamos de financiación autonómica, hablemos de verdad de financiación autonómica. Desde Más Madrid defendemos una idea sencilla: si las comunidades autónomas gestionan la mayor parte del gasto público en vivienda, en sanidad, en educación, en servicios sociales, en dependencia, pues tiene sentido que cuenten con recursos suficientes para poder hacerlo bien. Cada comunidad autónoma tiene necesidades muy distintas: hay comunidades con mucha densidad de población, otras menos pobladas; hay comunidades más difíciles de conectar entre sí por la geografía que tienen; hay comunidades con la población más envejecida y, por tanto, con unas necesidades muy particulares y otras con la población más joven -que eso, por ejemplo, nos pasa aquí en Madrid- y unas necesidades diferentes, o comunidades, también como aquí en Madrid, que tienen una tensión en términos de vivienda muy grande; por eso, está bien que cada comunidad pueda gestionar parte de sus propios ingresos, pero siempre dentro de un marco de responsabilidad y solidaridad entre territorios.

Eso significa también poner límites a la competencia fiscal desleal; no puede ser que el Gobierno de Ayuso baje impuestos a las grandes fortunas mientras, al mismo tiempo, reclama más dinero al Estado para financiar los servicios públicos. Por eso, aceptar una reforma del sistema de financiación autonómica significa más recursos para Madrid, más capacidad de gestión y más posibilidades de invertir en servicios públicos y en el futuro de nuestra región; rechazarla, en cambio, solo responde a una lógica partidista, que es mantener los privilegios fiscales para los más ricos mientras ustedes siguen infrafinanciando los servicios públicos que utiliza la mayoría. Pero también responde a una lógica electoral: hacer oposición al Gobierno de España, porque, aunque el Gobierno de España les ofreciese a ustedes absolutamente todo lo que piden, seguirían rechazándolo porque su única obsesión es llegar a la Moncloa.

Pero, miren, si hablamos de solidaridad entre territorios, conviene recordar que hay un partido que lleva casi treinta años -el Partido Popular, por si no lo habían entendido- rompiendo la solidaridad dentro de la propia Comunidad de Madrid. Durante casi tres décadas los gobiernos del Partido Popular han aplicado una política fiscal diseñada para beneficiar sistemáticamente a los más ricos. Y vamos a explicarlo, como les decía antes, como a niños de 5 años, que es como ustedes se han comportado con esta cuestión. El esquema es muy sencillo: menos impuestos a las grandes fortunas implica menos ingresos -hasta ahí llegamos, ¿no?-. Cuando uno tiene menos ingresos no puede invertir tanto como se necesita en los servicios públicos y, por tanto, esos servicios públicos se deterioran porque no se invierte en ellos; el deterioro de los servicios públicos implica que quien pueda pagar se vaya a la privada y así ustedes muy contentos, sus empresas amigas muy contentas, los cuatro ricos amigos de Ayuso genial, pero los madrileños no.

Señorías del Partido Popular, dejen de hablar de Cataluña; dejen de hablarnos de ETA, que traen una iniciativa la semana que viene que es completamente absurda; dejen de enfrentar a unos españoles con otros. Ya está bien. Si es que ustedes -y se lo decía antes- tienen a las universidades públicas asfixiadas; además de tener unas condiciones cada vez peores, los estudiantes sufren una ansiedad brutal cada vez que tienen que pagar una segunda matrícula o al elegir la carrera, que las notas de corte no dejan de subir porque ustedes no abren más plazas a pesar de que cada vez hay más estudiantes que quieren ir a la pública; que tienen a 1 de cada 2 estudiantes de FP teniendo que irse a la privada por falta de plazas en la pública también.

Con la sanidad pasa exactamente lo mismo, las listas de espera son interminables; hay familias que se van al pediatra a la privada porque no tienen ni cita ni pediatra en su centro público. Ustedes se dan cuenta, ¿no? ¿Ustedes se dan cuenta de que están obligando a la gente a ir a la privada, pero que luego nos hablan de libertad de elección? ¿Se dan cuenta de que efectivamente no es libertad de elección? Si la elección está entre hacerte una mamografía mañana en la privada o dentro de un año en la pública, por mucho que tú quieras hacértelo en la pública, te lo vas a hacer mañana en la privada; cualquiera que se lo pueda pagar se lo va a hacer en la privada. ¿Ustedes se dan cuenta de que, además, y lo que es peor, hay gente que ni siquiera tiene esa posibilidad? Hay gente que va a tener que esperar ese año.

¿Ustedes se dan cuenta de lo que le están haciendo a Madrid? De verdad, dejen ya de perdonar los 6.000 millones de euros al año a las grandes fortunas, dejen de rechazar los 2.500 millones de euros del Gobierno de España solo por hacer oposición. Ya está bien de sus campañas, itodo el santo día igual! Que yo entiendo que ustedes no tengan esos problemas, pero la gente normal sí que los tiene y ustedes están aquí no para mirar por su propio beneficio, sea cual sea su situación personal, que es que me da igual, que ustedes están aquí para mirar por el beneficio de todos los madrileños y su política fiscal, sus rebajas a las grandes fortunas y su modelo de financiación están dejando a la mayoría de madrileños que han pagado sus impuestos -por cierto, toda la vida- completamente en la estacada. Con una mano perdona 6.000 millones de euros a las grandes fortunas y con otra dejan a los madrileños totalmente tirados.

Señorías, llevan años trayendo aquí debates estériles. La gente está preocupada por si la factura del gas va a subir por las tropelías de Trump, por si podrán pagar el alquiler el mes que viene o si recibirán un mensaje de su casero diciéndoles que ha vendido el piso a un fondo buitre; esos son los problemas reales de la gente, esos son los problemas que importan fuera de esta Cámara.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Ya termino. Así que, si ustedes no están a la altura del pueblo madrileño, apártense, porque ya nos vamos a encargar nosotros de escuchar, de representar y de actuar en consecuencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Alonso Bernal, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Gracias, señor presidente. Señorías, se le atribuye al primer canciller alemán Otto von Bismarck una afirmación por la cual nuestro país sería el más fuerte del mundo: porque los españoles llevábamos siglos intentando destruirlo y todavía no lo habíamos conseguido, y gran parte de nuestra historia en los siglos XIX y XX parece darles la razón. Sin embargo, a finales del siglo pasado, en 1978, los españoles protagonizamos una transición hacia una democracia moderna que alumbró una Constitución con la que ganamos el mayor periodo de prosperidad, libertad y bienestar de nuestra historia reciente. No obstante, en la lucha por la libertad y por la prosperidad siempre caben retrocesos y Pedro Sánchez parece estar dispuesto a poner de actualidad aquella vieja frase de Bismarck, porque si hay algo en lo que coinciden todos los comparecientes en la comisión es que el "Acuerdo bilateral para la financiación singular de Cataluña" no tiene ningún encaje constitucional y lo que supone de facto es modificar nuestro modelo de Estado por la puerta de atrás, amenazando los pilares básicos de nuestro bienestar.

El acuerdo entre Pedro Sánchez y Esquerra Republicana de Catalunya es un ataque frontal a la España de ciudadanos libres e iguales que hoy conocemos. Lo que nos jugamos hoy, como lo que nos jugamos en 2017, es la esencia misma de España, es avanzar en el objetivo de siempre de los secesionistas. Este acuerdo es la forma de obtener la independencia fiscal para hacer caja y financiar un nuevo proceso secesionista. El camino pactado tiene el mismo final, si bien la dirección es distinta: en 2017 era Cataluña la que se iba de España, hoy es España la que se está yendo de Cataluña. Con este acuerdo dan un paso más haciendo desaparecer de allí nuestra Agencia Tributaria. En 2017 el presidente del Gobierno frenó el intento secesionista; hoy avanza gracias al impulso y la complicidad del presidente del Gobierno.

Este acuerdo tiene consecuencias económicas: ceder la gestión y la recaudación de todos los impuestos en Cataluña supone que 30.000 millones de euros pasarán a manos exclusivas de la Generalitat. Mientras los españoles piden invertir en las infraestructuras de transporte para su seguridad o piden construir más vivienda pública para hacer frente a su principal preocupación, el Gobierno va a renunciar a 30.000 millones de euros con los que podrían hacerlo realidad para comprar con ellos la impunidad para Pedro Sánchez. (*Aplausos*).

El acuerdo también tiene consecuencias sociales: Cataluña dejará de aportar 2.800 millones de euros que necesitan todas las regiones españolas, excepto Madrid y Baleares, para prestar servicios públicos. La educación, sanidad o prestaciones sociales del 70 por ciento de los españoles no se podrán prestar por privilegiar a una comunidad autónoma. La izquierda en Madrid entrega la bandera de la solidaridad, de la igualdad y de la atención social a los más débiles con tal de mantener a su amo en el poder. Madrid quedaría prácticamente como la única comunidad que ejerciese la solidaridad. Ya aportamos el 70 por ciento, somos los que más contribuimos a esa solidaridad y estamos orgullosos de que así sea, y eso, señora Cuartero, es estar comprometido con toda España y con todos nuestros compatriotas y no solamente con Madrid (*Aplausos.*), pero llegar al cien por cien, como implica este acuerdo, solo puede hacerse, o poniendo en riesgo nuestros servicios públicos, o asestando un hachazo fiscal sin precedentes a los madrileños. Por eso, señora Borrás, por supuesto que este acuerdo afecta a los madrileños y a lo que más les preocupa, porque de él dependen nuestros servicios públicos y porque de él depende también nuestra autonomía fiscal; anularla es lo que buscan los firmantes del acuerdo, por eso introducen conceptos tergiversados de ordinalidad o de esfuerzo fiscal equivalente al catalán.

Sánchez e Illa quieren intervenir la autonomía financiera de Madrid para acabar con el modelo fiscal que deja en evidencia al suyo. Si Madrid tiene las figuras tributarias más bajas, Cataluña es la que las tiene más altas; si Madrid no tiene ningún impuesto propio, Cataluña es la que más tiene, quince; si Madrid no tiene deuda con el Estado, Cataluña la tiene tan alta que no puede pagarla; si después de todo eso Madrid tiene los mejores servicios públicos de toda España, Cataluña no puede prestarlos porque ha despilfarrado ingentes cantidades de dinero público persiguiendo sus delirios independentistas.

Pedro Sánchez utiliza el acuerdo con Cataluña para intentar acabar con el modelo de éxito de Madrid, para meter sus manos en nuestros bolsillos y para que seamos los madrileños los que paguemos la fiesta corrupta del independentismo, ¡y hasta ahí podíamos llegar! (*Aplausos.*) Cada una de estas medidas atentan contra preceptos especialmente consagrados en nuestra Constitución: acaba con la solidaridad entre regiones, pone fin a la igualdad entre sus ciudadanos y ataca la concepción de que toda la riqueza del país, sea cual sea su titularidad o comunidad autónoma de procedencia, está subordinada al interés general. Es un intento deliberado de acabar con la Constitución para cambiar el modelo de Estado, que es subjetivo real. Sánchez ha conformado una coalición destituyente con aquellos que siempre han querido poner fin a la España del 78 y a sus consensos básicos para alumbrar un nuevo régimen: un régimen bajo un modelo confederal que contente a sus socios, pero que le permita a él hacerse con todos los resortes del Estado, amputar las instituciones liberales, desactivar el poder legislativo y controlar el poder judicial para eternizarse en el poder y que no haya alternancia.

Y está siguiendo todos los pasos necesarios para llevarlo a cabo: ha colonizado todas las instituciones, desde el Tribunal Constitucional hasta el Banco de España; ha silenciado al Parlamento abusando del decreto ley. Por cierto, lo han vituperado tanto que creo que se han olvidado de contar. Señora Borrás, decía: "somos más y somos mejores"; somos 70 y son 27, le queda mucho tiempo para alcanzarnos, pero mucho más para ser mejores. (*Aplausos.*) Han politizado la justicia, ya sea utilizando

al fiscal general del Estado para perseguir adversarios o señalando a aquellos jueces que investigan su corrupción, y ahora acuerdan un nuevo cupo catalán como medio para cambiar la Constitución y el modelo de Estado. Eso, señor Fernández Lara, sí es denigrar las instituciones. Por cierto, hablando de denigración, usted, que tan dado ha sido a hablar de grupos y clanes... Claro, usted, que es de Alcalá de Henares, los conoce bien, solo que allí tienen el grupo de los puteros y el grupo de los strippers, para elegir cualquiera de los dos, señor Fernández Lara. *(Aplausos)*.

Esta amenaza hay quien no la quiere ver, hay quien no la acierta a ver y hay quien está tan pendiente de sí mismo que no quiere dedicarse a verlo. Por eso no es de extrañar que estuviésemos solos en esta comisión y no solo no nos importa, sino que nos enorgullece. Significa que a nosotros Pedro Sánchez no puede engañarnos, que solo nosotros entendemos a qué nos enfrentamos, que solo nosotros somos conscientes del riesgo que Pedro Sánchez supone para Madrid, para España y para nuestra convivencia, y que solo nosotros estamos a la altura de lo que significa defender el interés de Madrid.

La izquierda de esta Cámara tuvo que elegir entre ser útil a los madrileños o serlo a los intereses de Pedro Sánchez y eligió plegarse a los intereses del autócrata. Vox tuvo que elegir entre trabajar en interés de los madrileños o trabajar en su propio interés y volvió a elegir trabajar en beneficio propio; tuvieron que elegir entre Vox o España y volvieron a elegir Vox. Hoy ni unos ni otros pierden la oportunidad de intervenir sobre las conclusiones de una comisión de estudio en la que no han trabajado, incluso alguno, como Vox, quiere aprovecharse de nuestro trabajo, ien la línea de siempre!

Me alegra que les hayan gustado las intervenciones de nuestros comparecientes y que nos den la razón en que eran los adecuados; eso lo único que demuestra es que no les interesa nada más que su relato y que solo se preocupan de ustedes mismos. No han ignorado ustedes a este grupo parlamentario, han ignorado a reputados profesionales, solventes académicos e intachables instituciones con las que han cometido una falta de respeto que les retrata. No han dejado abandonados a estos diputados, han dejado abandonados a los madrileños que en ustedes depositaron su confianza y que no merecen que les desatiendan en sus obligaciones.

Señorías, concluyo. Esta comisión ha servido para acercar a los madrileños un fenómeno tan complejo como el establecimiento de un nuevo cupo separatista para Cataluña, pero también ha servido para explicar a los madrileños los retos a los que nos enfrentamos como región y las amenazas a las que tenemos que hacer frente como nación. Ha servido para desenmascarar a Pedro Sánchez en su intento de atrincherarse en el poder y cambiar el régimen que alumbró nuestra prosperidad, y ha servido para ser conscientes de que, como dijo una de las comparecientes, el modelo de democracia liberal basado en reglas está en peligro por posiciones rupturistas a las que hay que hacer frente. Este grupo es consciente de ello y está dispuesto. La solución es más España, señora Cuartero, pero también es más Constitución, algo con lo que ustedes no están de acuerdo. Hoy, como en 1978 y como en 2017, el tamaño de la amenaza requiere aunar voluntades y compartir la tarea con toda la sociedad. No es cuestión solo de partidos; por eso dimos voz a la sociedad civil en esta comisión y no intentamos politizarla.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Concluyo. Lo hicimos desde el convencimiento de que el destino de España se decide en los millones de hogares españoles, en las manos de cada persona que cada día se esfuerza por dejar lo mejor de sí para impulsar el progreso conjunto y en millones de ciudadanos que no quieren quedarse en la protesta, sino que pretenden canalizar ese combustible cívico en un proyecto de futuro en común. Quien así lo vea, quien así lo quiera, sabe que siempre tendrá a su lado a este grupo parlamentario para compartir el camino y para trabajar juntos en el empeño. Nosotros sí estamos preparados...

El Sr. **PRESIDENTE**: Su tiempo ha terminado.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Nosotros sí asumimos el reto y nosotros no huimos de las responsabilidades. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-322/2026 RGEF.5223 (Tramitación acumulada con C-335/2026 RGEF.5444). Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: comparecencia de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades para explicar las líneas de actuación de su departamento (por vía art. 208.2.b R.A.M).**

**C-335/2026 RGEF.5444 (Tramitación acumulada con C 322/2026 RGEF.5223). Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia, con el siguiente objeto: prioridades de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para los próximos meses (por vía art. 208.2.a) R.A.M).**

La Junta de Portavoces acordó la tramitación acumulada de dos comparecencias, la 322/26 y la 335/26. La 322/26 era del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida a la señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para explicar las líneas de actuación de su departamento, y la 335 era de la señora consejera, a petición propia, para hablar de las prioridades de su consejería en los próximos meses. Procede, por tanto, la presentación oral de las razones que motivan la petición de la comparecencia por parte del Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Álvarez León, por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenos días. Quisiera comenzar con una referencia a la actualidad que estamos viviendo y lo hago como educador: la guerra siempre es el fracaso de la inteligencia, lo ha sido siempre, y a veces, por lo que estamos viendo, incluso la ausencia de inteligencia. Todas empiezan igual: con discursos que tratan de justificar lo que está ocurriendo, normalmente ocultando la realidad, y acaban también igual: con los cementerios llenos de muertos, con miseria y con el fracaso conjunto de una sociedad. (*Aplausos.*) Solo quiero decir no a la guerra una vez más.

Entramos en materia, señora consejera. En principio, bienvenida al cargo, a la Asamblea. Quería también recordar al anterior consejero y a los diputados que, bueno, abandonaron el pleno; creo que mantuvieron siempre un tono de respeto con esta Cámara y con la oposición, y esperamos que continúe así.

Hablar del planteamiento general de la educación en este tiempo tan breve que tenemos aquí es difícil, hay que elegir temas; yo sí quiero invitarla ya a mantener una reunión para hablar más despacio del futuro, creo que el tema lo requiere. Y quisiera centrarme en tres asuntos: en el acuerdo universitario, en el caso Formación Profesional -que está en los tribunales, como usted sabe- y en la situación actual del sistema educativo en aspectos concretos como climatización o infraestructuras, en fin, el estado actual. Sobre el primero de ellos, sobre la universidad, quería decirle que el acuerdo, del que por fin hemos conocido ayer el texto completo, presenta serias dudas, serias cuestiones, que no parecen cuadrar con el mensaje que ustedes han transmitido; entonces, quería preguntarle directamente cuánto dinero nuevo aporta el Gobierno de la Comunidad de Madrid al sistema universitario.

Sobre el caso de la Formación Profesional, quería plantear algunas cuestiones que me parecen relevantes; sobre todo, lo que supone el inicio. Y quería plantearle también qué medidas va a adoptar su departamento para, primero, aclarar lo que ha pasado o colaborar con la justicia en aclarar lo que ha pasado, y, sobre todo, evitar que esto pueda volver a ocurrir.

En tercer lugar, respecto a la situación general del sistema educativo, quería plantearle cuáles son las prioridades concretas en asuntos como inversiones o profesorado; lo que está suponiendo la financiación de centros concertados, por un lado, de forma directa y, por otro, a través de los cheques, y cuáles son sus planes en estos asuntos. Espero que podamos dialogar. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para exponer sobre el objeto de las comparencias, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Zarzalejo Carbajo): Gracias, presidente. Señorías, comparezco en esta Asamblea para informar sobre las prioridades de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de la Comunidad de Madrid para los próximos meses. Hace apenas tres semanas que tomé posesión del cargo, después de cuatro meses al frente de la Viceconsejería de Universidades y Ciencia, y en este periodo hemos logrado, en un esfuerzo conjunto de todo el Gobierno, dos hitos cuyo desarrollo va a ser determinante para el futuro de nuestra región. En primer lugar, el acuerdo alcanzado el pasado 3 de marzo entre la Comunidad de Madrid y las seis universidades públicas madrileñas para la puesta en marcha del modelo de financiación plurianual 2026-2031, que va a permitir un marco estable para las universidades para que puedan planificar con visión estratégica sus proyectos, garantizándose su suficiencia económica a través de los ingresos procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid y también de sus propios ingresos. Este acuerdo supone una inversión sin precedentes de 14.800 millones de euros hasta 2031,

de los que el 83 por ciento, 12.300 millones, saldrá exclusivamente de los presupuestos regionales, lo que significa que en el último año de este modelo las universidades públicas contarán con 540 millones adicionales de la Comunidad de Madrid, lo que supone un incremento del 41 por ciento en los seis años de vigencia del modelo. *(Aplausos)*.

El nuevo modelo de financiación se estructura en dos grandes bloques: uno correspondiente a la financiación estructural consolidada, destinada al funcionamiento ordinario de las universidades, que integra la financiación básica, los fondos de convergencia y adicional, y también los incrementos salariales del sector público, y un segundo bloque son los fondos comunes de carácter estratégico, orientados al cumplimiento de los objetivos específicos, a la mejora de las infraestructuras y también al cumplimiento del programa María Goiri de estabilización de las plazas del profesorado. Estos fondos comunes irán creciendo en un 58,6 por ciento a lo largo de todo el periodo de duración del modelo.

La configuración de este nuevo modelo de financiación es sensible -ha sido así en su negociación- a las singularidades de cada una de nuestras universidades, contemplando una serie de compromisos en materia de rendición de cuentas y gestión responsable, en consonancia, como no podía ser de otra manera, con la política que distingue a este Gobierno regional: que los recursos públicos se empleen siempre con rigor y con mucha transparencia.

En segundo lugar, el Consejo de Gobierno aprobó ayer, miércoles, el VII Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid; un Pricit que supone un incremento del 34 por ciento en inversión, que se desarrollará hasta el 2029, hasta alcanzar los casi 752 millones de euros. Las principales novedades de este plan estratégico son: en primer lugar, su prioritario Programa de Talento, con nuevas ayudas para tecnólogos altamente cualificados, la mejora de las condiciones laborales de los contratos predoctorales, el programa Amable Liñán, de apoyo a los jóvenes investigadores con experiencia internacional, y el plan Madrid Gabriela Morreale, de captación de investigadores de máximo nivel para proyectos estratégicos. Un segundo eje será la nueva convocatoria del programa para infraestructuras, que reforzará y modernizará los equipamientos científico-tecnológicos. Y, en tercer lugar, un ambicioso programa de internacionalización que busque aumentar las tasas de éxito, el retorno financiero y el posicionamiento estratégico en Europa. Todo ello, con una mejora de los procesos a través de la digitalización para reducir las cargas burocráticas y mejorar la eficiencia en la gestión de todas estas ayudas.

Así que ya lo ven ustedes, señorías, mientras unos trabajamos con la vista puesta en el futuro, en la ciencia, en las universidades, en la investigación y en la calidad educativa, otros están pensando en registrar la marca Frente Popular. Suerte con eso. Decía la señora Borrás que esto le importaría poco a los madrileños, el Frente Popular ya ni hablamos, ¿eh? *(Aplausos)*.

Señorías, tanto el histórico acuerdo suscrito con las universidades públicas como el fortalecimiento del sistema regional de I+D+i que supone el VII Pricit son solo algunas de las novedades de los retos que tiene esta consejería y que he asumido con enorme responsabilidad, estando profundamente agradecida a la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, por la confianza que ha depositado en

mí, pero también por su valentía; por la valentía que ha tenido al tomar decisiones que seguramente le hayan producido un daño político y también personal, pero que ha tomado, no pensando en ella, pensando en el interés general, en el bienestar de la comunidad educativa y en el compromiso que tiene adquirido con los madrileños. (*Aplausos.*) No espero que esto lo entiendan; también, que se burlen. Pero, así es: a aquellos que están acostumbrados a corromper las instituciones públicas para salvar su propio pellejo o aquellos que están acostumbrados a que los cambios de gobierno respondan a cambalaches electorales, a escándalos o a investigaciones penales les cuesta creer que todavía hoy hay quien piensa en cumplir su programa electoral y en tomar todas las medidas que sean necesarias, aunque sea perjudicándose ella misma. (*Aplausos.*) También quisiera dar las gracias a todo el equipo de Gobierno su acogida y especialmente a Miguel Ángel García, el consejero de Presidencia, y a la consejera de Hacienda, Rocío Albert, que han contribuido y mucho a que estos dos grandes acuerdos históricos para Madrid se hayan conseguido en tan poco tiempo.

Me enorgullece también partir de una posición de privilegio, la que da contar con uno de los mejores sistemas educativos del mundo, con resultados acreditados por todas las evaluaciones nacionales e internacionales, con una de las tasas de abandono más bajas de España, casi 4 puntos por debajo de la media nacional. Durante la etapa en la que don Enrique Ossorio fue consejero y doña Rocío Albert viceconsejera se dieron pasos muy importantes, como, por ejemplo, la aprobación de la ley maestra, el blindaje de la libertad de elección de las familias, la gratuidad de la Educación Infantil de cero a tres años, el impulso de la Formación Profesional, especialmente la Dual, o la prohibición de los teléfonos móviles en los centros, que cuatro años después copiaría el Gobierno de Sánchez. Y en la presente legislatura, en cumplimiento de un programa apoyado por la mayoría absoluta de los madrileños, se han implantado reformas también importantes para las familias, como la vuelta a la EGB con los nuevos Ceipso, la apuesta por la jornada partida, el Plan de Rescate de las Matemáticas, los mentores de la Formación Profesional o el impulso de las enseñanzas artísticas.

Más de un 85 por ciento del programa electoral que atañe a esta consejería está cumplido o está puesto en marcha y por delante tenemos catorce meses no solo para culminar los programas en curso, sino también para seguir apostando por mejoras como las que el pasado jueves adelantó aquí la presidenta. Por ello, en el próximo año vamos a extender los Ceipso hasta un centenar; vamos a poner en marcha el plan Vive universitario, un programa estratégico de construcción de residencias universitarias basadas en la colaboración público-privada; vamos a abrir los campus universitarios todo el año a través de los colegios mayores, ofreciendo una experiencia formativa y de convivencia en verano en Madrid, a un precio muy asequible, dirigido a los jóvenes universitarios y también preuniversitarios y a sus familias. Trabajaremos con los representantes de la educación concertada para mejorar sus condiciones laborales. También vamos a retomar las negociaciones de la Mesa Sectorial del personal docente no universitario para alcanzar un acuerdo definitivo sobre sus permisos y licencias. Vamos a seguir empeñados en alcanzar nuevos récords de becas tanto socioeconómicas como por el reconocimiento del mérito y del esfuerzo o también vamos a seguir esforzándonos para alcanzar objetivos que hemos negociado en relación con la bajada de ratios o la jornada lectiva.

No hay un plan más ilusionante que este, se lo puedo asegurar, y eso es precisamente lo que le fastidia al Gobierno central: que en Madrid sigamos teniendo ilusión, ganas de trabajar, inversión, presupuestos y acuerdos, y, sobre todo, las cosas muy claras. Eso es lo que quieren asfixiar, bien claro nos lo dejó la ministra el pasado viernes en la conferencia sectorial con el nuevo anteproyecto de ley que quiere impulsar, donde una vez más Sánchez invita y las regiones pagamos. Da igual que esté Celáa, Alegría o Milagros Tolón, porque la educación es lo que menos les importa. No hay sentido de Estado, ni tan siquiera memorias económicas. El Ministerio de Educación se ha convertido una vez más en una sucursal de la gran oficina propagandista sanchista que es el Gobierno de España.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Zarzalejo Carbajo): Pero no tengan ninguna duda de que aquí vamos a seguir dando todas las batallas a las ocurrencias que tengan para perjudicar una y otra vez a Madrid. Aunque nos asfixian, aunque Sánchez quiera y esté obsesionado con quebrar la Comunidad de Madrid, nosotros seguiremos apostando por la libertad y por la calidad del mejor sistema educativo de toda España. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Ahora corresponden las intervenciones de los grupos, de menor a mayor, por tiempo de siete minutos, para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones. Empezamos por el señor Fúster Lamelas en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Con la venia. Si el 85 por ciento estaba cumplido, ¿por qué se cargan al consejero? No lo entiendo, pero bueno. La verdad es que no entiendo, señorías de la izquierda, por qué le han dado la oportunidad de hacer un ejercicio de propaganda a la señora consejera, enterrando muy hondo la descomunal crisis que han vivido la consejería y su grupo parlamentario. ¡Así se las ponían a Felipe II, querida consejera! Tampoco me extraña que sacara mayoría absoluta con estos pichones, pero bueno.

En su discurso, señora consejera, ha tardado un montón en hablar de algo de planes, que la comparecencia es sobre las prioridades y solamente les ha dedicado el último minuto y medio. Me ha recordado a esos vídeos de agentes inmobiliarios que corren por las redes, ¿saben ustedes cuáles son?, esos que te enseñan un palomar semiderruido, pero lo importante es que hay mucha luz natural. Ese es el problema de la política educativa del Partido Popular: que lleva años confundiendo gobernar con decorar; mucha brocha, mucho eslogan, mucho presupuesto de becas que luego va a ir a tapan el agujero de la concertada y muy poca reforma de verdad. Y luego vienen aquí y la verdad es que pronuncian palabras hermosas y usted las dice muy bien; ha dicho: estrategia, cumplimiento, innovación, excelencia, futuro... Y esperan que las palabras hagan el trabajo que no hacen las decisiones. La educación madrileña no necesita otro catálogo de buenas intenciones, necesita dejar de parecer patriota en las entrevistas o en la tribuna y empezar a serlo en el boletín oficial, porque es el principal reto de la educación madrileña. *(Aplausos)*. No es estadística, no es estética, es moral, cultural y político; es decidir si Madrid quiere una educación basada en la autoridad, el conocimiento, la exigencia

y la libertad de las familias o si va a seguir administrando, con mejores modales que la izquierda, los mismos problemas de fondo.

Yo no le voy a pedir jamás hazañas imposibles, pido lo posible: que en el año que le queda el pato cojo empiece de una vez a hacer las reformas que Madrid y España necesitan y que son, como la presencia de Vox en el Gobierno, inevitables. Primera, restaurar la autoridad del profesor, pero restaurarla de verdad, señora consejera, no en una frase de investidura, no en una campaña institucional con música de fondo. Su promesa de que lo iban a hacer ya tiene más antigüedad que muchísimas interinidades. Autoridad real, respaldo jurídico, disciplina en las aulas, protección efectiva, prestigio social y una Administración que deje de esconderse cuando el profesor se queda solo ante el conflicto.

La segunda, devolver a los padres al sitio que les corresponde. Los hijos no son del Estado, no son del ministerio (*Aplausos.*); tampoco son de la consejería, no son del activista reciclado en taller escolar. Son de sus padres (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID: ¡Nooo!**), son míos, y la educación moral de los hijos corresponde a las familias. Dios quiera que no lleguen jamás ustedes a gobernar en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) ¿No era libertad o comunismo?, ¿no lo era? Pues practiquemos la libertad, practiquen la libertad con ganas, o sea, información previa, respeto a la voluntad de los padres y fin de esa arrogancia burocrática que trata a las familias como si fueran una molestia entre el niño y el poder. Porque la libertad no es solo elegir centro, es saber qué entra en el aula, quién entra en el aula y para contarle qué a su hijo, su de ellos.

La tercera, fin del adoctrinamiento, sacarlo de verdad, no denunciarlo en campaña y tolerarlo en septiembre; no llamar adoctrinamiento a una cosa en un mitin y normalidad de la misma cosa cuando llega la hora de inspeccionar. Ya está bien de libros de texto infestados de agendas ideológicas, de talleres absurdos, de consignas disfrazadas de transversalidad y de toda esa charlatanería pedagoga. La escuela está para formar en Matemáticas, en Lengua, Historia, Filosofía, Física, respeto; no para fabricar pequeños militantes prematuros. Y aquí el problema del PP no es la falta de diagnóstico, es el exceso de cálculo. Saben, usted sabe lo que pasa, pero no quiere incomodar a quienes se enfadan cuando alguien decide gobernar.

La cuarta, devolver el conocimiento y la exigencia al centro del sistema. Menos emocionalismo administrativo, más memoria, más disciplina, más lectura, más razonamiento... Ya está bien de una escuela donde parece más importante la autoestima instantánea que el aprendizaje duradero. Ya está bien de tratar la frustración como si fuera una patología, cuando aprender consiste en equivocarse y volver a intentarlo. El igualitarismo de bajar el nivel para que nadie se sienta mal no es compasión, es una forma de condenar a los más débiles a no salir nunca de donde nacieron.

La quinta, señora consejera, avanzar hacia la jornada partida a velocidad hipersónica. Y aquí también hace falta valentía, porque la jornada partida que Vox pidió desde el comienzo de la legislatura la consejería anterior y los diputados, después de negarla, la presentaron como una medida estrella; la presentó la presidenta. La jornada partida mejora la conciliación, amplía el tiempo formativo, refuerza

actividades, combate desigualdades y evita esa figura tristísima del niño llave obeso, abandonado a las tardes vacías, a la pantalla y a la ausencia. Pero, claro, para avanzar rápido hay que querer gobernar para las familias, no para la comunidad corporativa de unos cuantos.

Sexta, ordenar la Formación Profesional. Si se ofertan plazas, se aseguran prácticas. Si Madrid necesita industria, técnicos cualificados y empleo productivo, y no tonterías verdes, la oferta tiene que organizarse con racionalidad. No se pueden llenar de alumnos los ciclos de moda y dejar desatendidos los sectores que sostienen una economía seria.

La séptima, garantizar la convivencia, la seguridad y la integración real. Integración real en nuestras normas, en nuestros usos, en nuestra forma de convivir y en la primacía de las reglas comunes españolas. Dejen el miedo al titular, porque la política miedosa siempre sigue el mismo método: primero, no nombra el problema; luego, lo minimiza; después, lo maquilla y al final lo hereda multiplicado. No queremos heredarlo de esta manera.

Y llegamos al octavo deber, que es el más sencillo de formular y el más difícil para ustedes de cumplir: atreverse. Averse a disgustar a los sindicatos, atreverse a disgustar a los lobbies ideológicos, atreverse a disgustar a los editorialistas progres de cabecera y a todos esos expertos que siempre recomiendan prudencia cuando lo que quieren decir es parálisis. Es decir, mucho me temo que todo lo contrario a lo que han hecho ustedes con las universidades públicas.

Esta es su verdadera prueba, señora consejera, ¡coraje! Al Partido Popular le queda un año útil de Gobierno -bueno, o inútil, no lo sé-, pero, como sabe que siempre hablo con franqueza, le aconsejo que tenga sentido político, porque más pronto que tarde las políticas educativas que marcarán el rumbo en Madrid serán las que el sentido común lleva años defendiendo y sería bastante razonable que cuando llegue la hora de Vox en el Gobierno por lo menos la mitad del camino esté hecho. Así nos ahorraríamos una fase muy ingrata: la de tener que desmontar primero la tibieza, antes de empezar a reconstruir la educación madrileña. Me quedan cien cuestiones que decirle, ya que siete minutos no dan para nada; cuando quiera, nos reunimos, para ayudar, ya lo sabe. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Álvarez León en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Gracias, presidente. Consejera, creo que no me ha entendido bien, decía dinero que aportara la consejería. Ustedes van a aportar, en el periodo 2026-2031, 8.900 millones. Excluyendo lo que son los precios públicos -que lo aportan las familias-, excluyendo lo que son los proyectos de concurrencia competitiva -que son del ministerio- y los europeos -que no dependen de ustedes-, insisto, según el acuerdo, son 8.900 euros. Eso implica 2.000 millones más que si hubiera seguido la financiación actual del año 2025. Eso es el 28,7 por ciento de aumento. Y ahora miren dónde está algo que uno no entiende: ustedes saben que va a haber inflación en estos seis años, estoy seguro de que cuentan con ello, y seguro seguro que a la hora de hacer los cálculos lo han tenido en cuenta. No habrán caído en la bobada de decir: "bueno, el dinero que hay hoy va a seguir igual porque la vida no va a subir nada". Es que, si tenemos en cuenta la inflación, que será, por lo bajo y a la vista de lo

que está ocurriendo, de cerca de un 15 por ciento, podemos estar hablando de una realidad que es penosa para la Comunidad de Madrid: desde el año 2009 hasta el año 2031, cuando haya acabado este periodo, las universidades públicas madrileñas habrán perdido una financiación equivalente al 40 por ciento. ¡Es una barbaridad! Es cierto, es cierto que todo esto empezó con una amenaza de rebaja de un 30 por ciento del presupuesto. Claro, imagino que las universidades habrán dicho: "bueno, ¿claudicamos o nos mantenemos en coma inducido hasta entonces?", porque ese 30 por ciento de rebaja hubiera sido la muerte definitiva de la enseñanza pública. Miren, ustedes tienen una fundación FAES donde se explica muy bien cuál es el modelo universitario que tienen; creo que están equivocados, la universidad pública debe ser financiada correctamente y funcionar de forma adecuada, y no podemos caer en otra cuestión.

En cuanto al caso de FP, no me ha contestado. Le voy a decir: como bien acaba de decir el anterior diputado que estaba aquí, si el programa iba tan bien cumplido, ¿por qué se ha cesado al consejero anterior? Yo creo que el motivo está en el caso Formación Profesional. No es cierto que el anterior consejero levantara el caso; el caso lo levantó, el 9 de enero del 2023, la Agencia Tributaria, cuando mandó un oficio a la Dirección de Ciudad Escolar, del IES Hotel Escuela, exigiendo los contratos, licitaciones, pagos efectuados al constructor que estaba allí haciendo la obra. Ese oficio fue remitido a la Dirección General de Secundaria, de ahí pasó a instancias superiores y el problema de todo esto es que lo que hay detrás es una práctica continuada, una mala práctica continuada de gestión de fondos públicos. *(Aplausos.)* Y por algo evidente, porque incluso la Intervención General Delegada de Hacienda, en la Consejería de Educación, en sus informes es demoledora. Y les pongo un caso, que además fue inaugurado por la presidenta de esta comunidad, el Ignacio Ellacuría, donde incluso se llegó a dar dinero a un centro para que ese centro financiara esa obra. Estoy hablando del Ignacio Ellacuría -les insisto-, pero es que de lo que estamos hablando es de una práctica de gestión equivocada, errónea y que puede resultar ser prevaricación. *(Aplausos.)* Estamos hablando de algo muy serio y el hecho de que el consejero lo llevara a Fiscalía solo obedece a una necesidad lógica de un funcionario público que tiene que cumplir la ley, porque había un delito. Y así se dice en el escrito que llega a Fiscalía, pidiendo la imputación de determinado cargo de la consejería. Pero es que hay más, es que podemos estar hablando también de fondos europeos y eso ya es algo peor. Es una práctica que el constructor dice que lleva quince años, pero no son quince años, sino que son más de veinte años. Es una práctica que es errónea por definición. Y es que puede ser, además, objeto de un problema serio para los anteriores cargos de la consejería. Es que estaríamos hablando de que son dos viceconsejerías por las que transitaba todo este lío de dinero, todo este lío que era tan sencillo como haberlo llevado al Capítulo Sexto y haberlo hecho por infraestructuras, directamente. Era mucho más sencillo. ¿Por qué no se hizo así? Yo aún no lo entiendo. ¡Yo aún no lo entiendo! Todo lo que está saliendo en el juzgado es francamente preocupante y puede tener consecuencias serias para la consejería. Creo que sería necesario, primero, aclarar lo que ha ocurrido; después, tomar medidas para que esto no vuelva a ocurrir y seguir adelante. Porque, si hablamos de un modelo de gestión -y yo creo que solo estamos hablando de eso, por mucho ruido que se oiga por ahí-, estamos hablando de un modelo de gestión que tiene que ser conforme a la ley.

Por último -porque si no me quedo sin tiempo-, hablaba usted del sistema general educativo. Mire, abandono educativo temprano: dos tercios del abandono educativo temprano corresponden a personas no nacidas en España. Ese es el gran problema que tenemos. Eso enlaza con un problema serio que hay en el sistema educativo, que es la segregación escolar. No puede ser que 6 de cada 10 centros públicos sean centros guetos, lo que la OCDE denomina centros guetos. Y eso es tan fácil como hacer una ley, como están haciendo otras comunidades, que prevea un plan contra la segregación escolar. Estamos hablando simplemente -algo muy sencillo- de que los alumnos que requieren más atención y presentan más dificultades, por el motivo que sea, sean distribuidos de una forma que no generen, que no se concentren en unos pocos centros e impidan que esos centros puedan trabajar. Luego, nos vienen otros partidos hablando de la calidad, de la exigencia, pero, vamos a ver, si es que no estamos hablando de eso; estamos hablando de la atención, de algo primario, de poder atender de una forma individualizada a quien lo necesita.

Eso enlaza con un tema clave en esta comunidad, que es la atención a la diversidad, y enlaza con algo más: es necesario proceder urgentemente a una rehabilitación de los centros, hacer un plan serio de climatización y eficiencia energética de los centros. Lo presentamos aquí en los presupuestos. ¿Qué les planteábamos? Algo bastante sencillo: cada año, en verano, asistimos a olas de calor que son penosas y no propias de una comunidad como esta, así que vamos a arreglarlo! ¡Vamos a tener centros que sean dignos del siglo XXI en el que estamos y de una comunidad, como Madrid, donde tengo que decir que la comunidad educativa, los estudiantes, las familias y los profesores son estupendos! Tenemos una materia prima muy buena y personas implicadas al cien por cien. Lo que necesitamos es una gestión que tenga en cuenta todo eso para que, todos a la vez, todos juntos en Madrid, podamos tirar hacia adelante y que no vayamos a dos velocidades: un grupo de personas y de centros que van por un lado y otros grupos que se van quedando atrás. Eso es un desastre social y económico para esta comunidad, pero, sobre todo, social.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Pastor Valdés, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Consejera, buenos días. Yo quiero empezar felicitando al señor Ossorio porque por fin hay un consejero de Educación del Partido Popular que recuerda su gestión y que va a sentir con orgullo todo lo que usted hizo... (*Aplausos*.) Yo me siento muy orgullosa. Fui yo la primera que le recuerda siempre y ahora, por fin, tiene alguien que recuerda su gestión. Señora consejera, se ha olvidado de mencionar al señor Viciano; teniendo en cuenta que parece que va a continuar todo su trabajo, que se ha quedado con parte de su acuerdo de universidades, hombre, lo mínimo sería reconocer todo lo que ha hecho.

Mire, empieza la era post-Pocholos y decía la señora Ayuso el otro día que usted venía a darle un nuevo impulso a la consejería y, la verdad, impulso no sé, pero nuevo nuevo nuevo no ha traído

grandes cosas. Nuevo sería, por ejemplo, que dejásemos de estar a la cola en inversión, que dejásemos de liderar la segregación escolar, que los coles tuviesen apoyos o que los docentes tuviesen condiciones aceptables. Novedoso sería que los coles estuviesen climatizados, que el comedor fuese universal y gratuito hasta los 16, que las "uni" tuviesen dinero para crecer; eso sería novedoso, a eso le llamaría yo impulsar la Consejería de Educación. Lo que usted, por lo que ha contado, señora consejera, pretende hacer es perpetuar un modelo educativo, el del Partido Popular, que rompe nuestra región en dos y que hace que el derecho a la educación sea cada vez algo que dependa más de si tus padres te lo pueden pagar o no te lo pueden pagar. (*Aplausos*).

Yo creo que nosotros necesitamos un monográfico, una reunión, necesitamos tiempo para poder hablar de educación, pero, como tenemos el tiempo que tenemos, yo hoy quiero hablar de los retos. Usted habla de las prioridades y yo creo que usted tiene unos retos vinculados con las crisis derivadas del modelo educativo del Partido Popular. Por ejemplo, ayer comenzó el proceso de escolarización en la educación madrileña, un momento ilusionante, angustiante, pero que viene impactado por una de las crisis que tiene el Partido Popular, que es la crisis de las plazas públicas provocada en la Comunidad de Madrid. En Madrid cada año a las familias nos toca jugar a la lotería de la libertad del Partido Popular sin saber si nos tocará público o pagar. ¿Que quiero llevar a mi bebé a una escuela infantil pública? Gracias por participar, pero este año le toca escuela infantil privada con 500 euros al mes. ¿Que quiero llevar a mi hijo a un instituto en un nuevo desarrollo? Gracias por participar y por pagar impuestos, pero este año le ha tocado cuota ilegal o perder tiempo yéndose fuera del barrio. ¿Que quiero estudiar en la Formación Profesional en un centro público? Gracias por esforzarse, pero se tiene que esforzar un poquito más sacando la cartera y pagando una FP privada, como ya hacen uno de cada dos jóvenes en Madrid, porque así es la lotería del Partido Popular: el premio casi siempre te sale a pagar. (*Aplausos*.) Así que dígame, consejera, ¿qué tiene que ofrecerles a esas familias que pagan impuestos, que quieren ir a la pública y que se encuentran con la libertad de elección de tener que irse a la privada?

Mire, vinculada a esta crisis está la de las infraestructuras. Tenemos coles inaccesibles, edificios abandonados y en malas condiciones por la falta de inversión, pero sobre todo coles e institutos que tienen chavales achicharrados cuando nos ponemos a 30 grados en nuestra región. Consejera, nadie entiende por qué siguen estando los coles sin climatizar, nadie lo entiende. Nadie entiende por qué están los chavales a 35 grados mientras ustedes se niegan a atender a las familias y a los equipos de directivos que les piden ayuda para acabar con el infierno que son las aulas. Dígame, consejera, ¿por qué los coles son los únicos edificios públicos que no están climatizados en la Comunidad de Madrid? Porque es que nadie lo entiende. Si quieren aprender, por ejemplo, pueden aprender de Rivas, donde en 2027 las escuelas infantiles y los coles van a estar climatizados siendo su competencia. (*Aplausos*).

Otra crisis para mí gravísima: la crisis de la inclusión. El número de niños con necesidades educativas aumenta cada curso mientras ustedes están como en un modo negacionista, sin ser capaces de entender la realidad que se está viviendo en los centros educativos. Para mí es una situación absolutamente crítica, los apoyos son absolutamente insuficientes, los niños tienen necesidades pero no tienen apoyos porque las listas de espera de los EOEP son interminables, los profesionales están sin

recursos, los centros están al límite y hay una estrategia política del Partido Popular para derivar a Especial, saltándose la ley con un giro de guion ahora, que es amenazar a las familias con llevarles a servicios sociales si no eligen la libertad de elección que ustedes quieren. ¿Y cuál es su propuesta ante esta situación? Nombrar al señor Martín Blanco como director general de Infantil, Primaria y Especial. Es un viejo conocido de la educación madrileña por sus políticas sectarias y discriminatorias; ha hecho muchísimo daño, es el ideólogo de la resolución 254 que esta comunidad educativa consiguió cargarse. Y, después de ser despedido por el señor Viciano de forma absolutamente fulminante y sin ningún tipo de explicación, usted le ha rescatado. ¿Para qué, consejera? Si es para atraer políticas sectarias que vulneran derechos, ya le auguro que este señor va a tener un año por delante bastante complicado. *(Aplausos.)* Espero, señora consejera, que no le permita ese sectarismo en la consejería.

Pero si hay una crisis abismal derivada del Partido Popular y de su modelo es la crisis de las universidades públicas. Ayer conocimos el acuerdo, un documento firmado con los rectores, un acuerdo, según la presidenta y según usted, histórico; yo en realidad creo que lo único histórico que tiene este acuerdo es que ha conseguido que ustedes reconozcan el maltrato al que han sometido a las universidades madrileñas durante décadas, iporque no trae nada más de histórico! Miren, después de este acuerdo no vamos a llegar al 0,5 por ciento del PIB; dentro de cinco años las universidades madrileñas van a seguir siendo las peor financiadas de toda España. No nos ponen ni en la senda de España ni en la senda de otras comunidades del Partido Popular, no garantiza un proyecto de universidad que les permita crecer y dar respuesta a la demanda a la que ya si atienden todas esas universidades privadas que ustedes van aprobando como churros, no da respuesta ni a la precariedad ni a los problemas de estabilización de los docentes e investigadores y, si mañana ustedes deciden gastarse el dinero en toros en vez de ciencia, que es algo bastante probable conociéndoles, este documento no les obliga absolutamente a nada. La comunidad educativa les ha obligado a frenar la asfixia, pero este acuerdo solo les saca del coma inducido. Siguen estando en malísimas condiciones, siguen sin estar en condiciones para poder afrontar los retos del siglo XXI, para ser competitivas y para estar donde estaban hace treinta años. La verdad, consejera, esperábamos bastante más de ustedes, o no, conociéndoles.

Termino. Miren, yo siento que desde hace un tiempo la educación madrileña se está agrietando; no son las grietas de San Fernando, son pequeñas fracturas de un sistema que está fallido, como cuando tienes una enfermedad terminal y tu cuerpo va colapsando porque ya no puede aguantar más. Es un modelo, el del Partido Popular, que falla; es un fallo lento, pero es completo: la precariedad de los docentes, las licitaciones desiertas en Infantil, los edificios que se caen a cachos por la falta de inversión, la vulneración de derechos, la derivación de estudiantes a la privada, la asfixia económica a todo el sistema educativo... Lo que tendría que ser un pilar de igualdad de nuestra región se está convirtiendo cada vez más en otro derecho más que ustedes han puesto a jugar para que algunos se forren a costa de nuestros hijos y de nuestras hijas. Ojalá, consejera, usted viniese a cimentar, a reparar grietas y a rehabilitar nuestra educación, pero me temo que lo único que tiene es un pico para seguir agrietando y rompiendo nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Yo de verdad que le deseo aciertos. Espero que la próxima intervención hable de todas las cosas que tiene previstas más allá de las universidades, pero, consejera, la primera intervención desde luego solo augura perpetuar un modelo que daña a las familias y al alumnado madrileño. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Rumayor Fernández, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente. Gracias, señora Zarzalejo. Quiero darle las gracias y, además, decirle que siento un enorme orgullo de haber trabajado con usted en comisiones y estoy seguro de que su valentía, su claridad y su capacidad de gestión va a ayudar muchísimo a la Comunidad de Madrid. Y quiero felicitarla especialmente y creo que es una cosa que probablemente comparto con todos mis compañeros del grupo y con otras personas que están aquí. Miren, quería dar las gracias obviamente también al señor Viciano y al señor Pablo Posse por el trabajo hecho. La presidenta el otro día decía: dos personas honradas y trabajadoras que han dado lo mejor en el tiempo que han estado y que ahora mismo van a desarrollar un trabajo que también es muy bueno. Los diputados del Partido Popular dimiten y se van a la vida civil; hay otros diputados que dimiten desde la cárcel, dejan el acta desde la cárcel o simplemente les hacen dimitir por querellas, por problemas que son mucho más graves, que no tienen que ver con la organización, con la gestión y con el desarrollo del trabajo bien hecho. Así que les mando a ellos un abrazo grande y les deseo lo mejor.

Mire, terminaba la señora Pastor hablando de algo que habla siempre, que es la decadencia del modelo de gestión de educación de la consejería y de las cosas que se han hecho. Miren, hemos invertido 1.750 millones en becas y ayudas al estudio. Es una consejería que tiene 7.000 millones, es decir, prácticamente el 25 por ciento del total de todo lo que se dedica en el presupuesto. En cuanto a becas comedor, el 95 por ciento de los alumnos de hasta 3 años cuentan con ayuda pública. En el curso 2026-2027 llegaremos a 100.000 docentes, 30.000 nuevas plazas. Miren, yo podría estar durante media hora, y no tengo mucho tiempo, dando datos de cómo ha estado funcionando y cómo funciona la consejería y también del impulso que se va a dar para que las cosas sigan siendo como han sido hasta ahora en el proyecto de educación que estamos desarrollando.

Señoría, me gustaría resaltar el acuerdo al que se ha llegado, que creo que es un acuerdo histórico, efectivamente. Me llama la atención que se esté hablando de la decadencia en la universidad cuando se van a dedicar 14.800 millones de euros; 14.800 millones son 2.465 millones al año y esto, señor Álvarez, es un 42 por ciento. Si usted le quita el 15 por ciento, es muchísimo, muchísimo más de lo que se está metiendo hasta ahora en las universidades. Y creo que es importante destacar que este acuerdo se ha llevado a cabo con universidades que, por el artículo 27.10 de la Constitución, son autónomas y trabajan de manera individual. Las universidades se gestionan a sí mismas: eligen sus propios rectores, eligen sus planes de investigación, compiten y, por tanto, en gran parte, la gestión de la propia universidad depende de ellas.

¿Qué es lo importante aquí? Que la Comunidad de Madrid les va a ayudar a que la gestión de esas seis universidades sea una gestión eficaz, porque es muy importante entender que las universidades tienen que ser eficaces y los rectores lo han entendido y se han puesto de acuerdo entre ellos también para firmar ese acuerdo.

No todas las universidades están organizadas igual; cada universidad es un mundo, de las universidades públicas y también de las privadas. Funcionan cada una a su propia manera. Hay algunas que están más saneadas, hay otras que no; hay unas que tienen patrimonio; hay unas que tienen mayor cantidad de gente contratada... Por tanto, es un gran éxito que las seis se hayan puesto de acuerdo. ¿Por qué? Porque consideran que el proyecto es bueno. Las va a financiar y las va a hacer competitivas. Va a conseguir que se destine una parte importante de la financiación a objetivos concretos, una parte importante a problemas estructurales o a crisis que pueda haber, una parte importante a proyectos competitivos. Las universidades madrileñas van a poder competir mucho mejor. Nosotros no pensamos que haya universidades buenas y universidades malas, nosotros entendemos el modelo universitario -y así lo ha entendido la señora Zarzalejo- como un modelo unitario en el cual todo el sistema universitario funciona a la vez. Los profesores universitarios cambian de universidades: se van a la pública, se van a la privada...

Sin embargo, nos hemos encontrado con una ley que, efectivamente, hace que todo esto no pueda funcionar. Es una ley que no depende de nosotros, que es la LOSU. Fíjense en lo que dice la LOSU. La LOSU es una ley que obliga a contrataciones profesionales con independencia de la necesidad del propio centro, restringe la competitividad de las universidades obligando a que tengan que orientarse por ratios obligatorias de investigación y docencia... Y eso que la LOSU nos impone nosotros tenemos que gestionarlo como podamos. Mientras no estemos en el Gobierno de la nación, tenemos que ayudar a las universidades en esta injerencia que el Gobierno de la nación está haciendo sobre la autonomía universitaria, protegida en la Constitución, en el artículo 27.

Por tanto, el acuerdo no solo es un acuerdo bueno, sino que es un acuerdo positivo.

Solo me queda un minuto para terminar. Simplemente quería decir a la consejera que siga desarrollando todas las cosas de fondo que estamos haciendo en educación en Madrid. Es muy importante que se desarrolle un modelo de educación personalizada, donde la relación entre profesores y alumnos vaya creciendo. Es muy importante -y sé que se va a hacer así- que se siga formando a los profesores: 365 programas de formación del profesorado, que hacen que nuestros profesores vayan creciendo y vayan desarrollándose también en los trienios de docencia y en todas las cosas que les hacen crecer y, por tanto, desarrollarse mejor.

Es importante también, como decía el señor Fúster, que nos centremos -estoy de acuerdo con usted- en los contenidos, por supuesto. Nosotros estamos trabajando eso. Nosotros no queremos un modelo educativo basado en competencias extrañas, en aspectos lúdicos, etcétera. Hay mucho que hacer, de verdad, señora Zarzalejo, y le puedo decir que va a contar con la ayuda de esta Asamblea. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de los grupos parlamentarios, procede dar la palabra a la señora consejera para la contestación a las anteriores intervenciones por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Zarzalejo Carbajo): Gracias, presidente. Señorías, he estado cinco meses fuera de esta Cámara, pero veo que todo sigue igual con los grupos de la oposición: mismos eslóganes, mismos mantras... Da igual que se haya alcanzado un pacto histórico con las universidades; da igual que las familias estén encantadas con la implantación de los nuevos Ceipso; da igual que se haya batido récord de becas, con 20.000 alumnos más que el año pasado; da igual que se apruebe un Pricit con un incremento del 34 por ciento para la ciencia... ¡Es impresionante! ¡Todo da igual! ¡No han cambiado ni una sola coma!

Los señores de Vox, por ejemplo, vienen con sus obsesiones de siempre, como si la calidad educativa dependiera de la adaptación de un menú escolar o de una charla en la que un día se dijo una cosa o después la otra. Esas son sus prioridades desde que llegaron a esta Cámara. Alta política es la que practican ustedes, ¿no? Y, luego, le vuelvo a insistir: miedo, mucho miedo a gobernar.

Y la izquierda en bloque, con los mismos mantras de siempre: que si los gobiernos del Partido Popular quieren acabar con la educación pública, que si los ricos esto, que si los ricos aquello... Por cierto, ¿qué es exactamente para ustedes un rico? Porque, según el portavoz socialista del Gobierno de Asturias, ricos son los que no van a la universidad pública. ¿Esa es su definición? ¡Porque entonces debe haber mucho rico por esta bancada! (*Aplausos*).

Luego, están las obsesiones personales. Señora Pastor, usted ha pasado del "señor Viciano, si el mes de septiembre ha sido largo, ¡el de octubre va a ser eterno!". ¿Se acuerda? Pues ha pasado de eso a echarle de menos. (*Risas*.) Y ahora, fíjese... ¿Qué le ha hecho el director de Infantil, Primaria y Especial para que, sin apenas haber jurado el cargo, ya le tenga usted en la trinchera? ¡Por favor, contrólese un poco, señoría! ¡Que le ha cambiado hasta el apellido cuando le ha citado!

Otro clásico de estos plenos son las plazas de Formación Profesional. Esta confusión que tienen entre la solicitud de plazas y el número real de alumnos ¿es impostada porque creen que les da más votos o es que realmente no lo entienden? ¡Porque son ya años explicándolo!: una misma persona que pide diferentes plazas. Este curso ha comenzado con más de 5.000 vacantes. Desde que la presidenta Ayuso es presidenta, tenemos más de 46.400 plazas públicas en la Formación Profesional. (*Aplausos*.) Las plazas públicas en las enseñanzas obligatorias están garantizadas, señora Pastor, y usted lo sabe, pero siguen y siguen y siguen.

Y, si esa patraña no cuela -que no cuela-, entonces ahora toca el turno al nuevo estribillo: los contratos de la Formación Profesional y de los institutos. Y ahí van, sin pudor. Ustedes, la izquierda de este país; ustedes, que forman parte del Gobierno de España que ha batido el récord histórico en contratos a dedo: 23.000 millones de euros en contratos a dedo. (*Aplausos*.) ¡Datos oficiales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la contratación! ¡Y ahí van ellos a esta Asamblea

a hablarnos de contratos! Por cierto, no sé si dentro de esos 23.000 millones están los contratos de Barrabés, porque como los esconden con tanto celo, no sabemos si entran o no entran.

Y, si hablamos de universidades y de investigación, ¿por qué no hablan de los 60 millones de euros que debe el Ministerio de Diana Morán a la universidad pública para indemnizar a los jóvenes investigadores por la reforma de la ley de ciencia? ¡60 millones de euros! O cuando el Gobierno de Sánchez hace una propuesta que tiene que financiar y se queda en un mero anuncio. (*Aplausos.*) Ahí está la Universidad Nacional a Distancia, millonaria en promesas, pero sin presupuestos desde el 2023. ¿Esta universidad no les interesa al bloque de la izquierda? Porque también es pública, ¿eh? Fíjese que, hablando de universidad, ayer cuando se publicó el acuerdo con los rectores en el Portal de Transparencia me alegré, porque dije: oye, pues los portavoces de los grupos de la oposición van a tener tiempo de estudiarlo, de analizarlo, de ver que efectivamente la financiación está ahí puesta con sus numeritos, sus columnas, sus años, hasta el final, hasta el 2031. Pues oye, no, no se lo han leído, no se lo han leído y después tiran la casa por la ventana en todo aquello que tienen que financiar las comunidades autónomas: lo hicieron con los orientadores, lo hicieron con la ley de la Formación Profesional, ahora también lo hacen con las ratios y las jornadas de los docentes.

El otro día fuimos a la conferencia sectorial sin alegría, pensando: bueno, por fin se nos convoca personalmente, parece que esto va a tener otro talante. Pues no, lo que nos encontramos fue a una ministra que, lejos de escuchar a las comunidades, abroncó a los consejeros de las comunidades por no recibir con entusiasmo sus propuestas de chistera sin financiación; es decir, que más que talante, pues tuvimos "tolonte". Porque no queremos ni podemos aceptar una propuesta de reducir la jornada lectiva de los docentes que viene a sembrar el caos en Madrid; viene a sembrar el caos en algo que ya tenemos planificado, que tenemos presupuestado, con un calendario, con un acuerdo con los representantes de las partes implicadas y, sobre todo, con una planificación económica y presupuestaria, y aplicar estas medidas insensatas del Gobierno supondría que al curso que viene Madrid tendría que pagar otros 430 millones de euros, que no están en el presupuesto y que no podemos asumir, porque en Madrid, desde luego, tenemos presupuesto, que parece que es algo que a ustedes se les ha olvidado.

Y, respecto al acuerdo de las universidades públicas, pues lo mismo, la señora Espinar el pasado jueves empezó diciendo que los rectores y las universidades nos habían torcido el brazo para firmar y hoy aquí se ha dicho -también lo dijo ella el pasado jueves- que al final éramos nosotros los que les habíamos torcido el brazo a los rectores. Pues no sé, ¿en qué quedamos, señorita?, porque con tantos brazos torcidos, la verdad es que no nos acabamos de enterar.

Miren -y ya con esto termino, presidente-, viven ustedes de sembrar una imagen pésima y agónica de las universidades públicas madrileñas que en absoluto se corresponde con la realidad. La Comunidad de Madrid, de la mano de sus universidades, quiere ser el principal polo de formación y atracción del talento cualificado del sur de Europa; quiere ser un referente en el desarrollo de la inteligencia artificial; quiere promover la excelencia en los estudios de humanidades y quiere convertirse en el principal hub universitario internacional en la lengua española. Dejen de hacer daño a las universidades con sus discursos catastrofistas y derrotistas. Tenemos las mejores universidades y los

mejores profesionales, y lo que es bueno para Madrid y para la universidad, si es malo para ustedes, entonces el problema lo tienen ustedes, no nosotros. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Abrimos el turno de réplica de los grupos parlamentarios; tres minutos desde el escaño para aquel que lo desee. Empezamos por el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Con la venia. Señora Zarzalejo, consejera, yo le aconsejaría que hiciera usted un periodo de transición, que creo que todavía no ha hecho, entre su presencia como una diputada y lo que es ahora mismo, la consejera, porque el tono, con una cierta soberbia, con una cierta arrogancia desde la tribuna... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Perdón, perdón, dedicar exactamente... O sea, despreciarnos con decir: es que los señores de Vox tienen dos ocurrencias de nada y se meten con una charlita de no sé qué, y absolutamente nada más, cuando yo le he hecho una radiografía de todas las necesidades de la educación madrileña y le pido una reunión para hablar de cien cosas más, me ha parecido que, efectivamente, eso lo hacía muy bien el señor Posse; eso lo hacían otros diputados antes cuando estaban aquí, pero son diputados y usted es la consejera. ¿Usted no cree que para el futuro sería mucho más inteligente actuar de otra manera? No lo sé, lo mismo el señor Rumayor... Yo no sé lo que será de mí en el futuro, no tengo ni idea, ¡me da igual!, aquí y allá, lo que sea, yo lo único que sé es que, si en el futuro, Vox... Por cierto, ¿que Vox tiene miedo a gobernar? ¡No!, lo que tenemos es un rechazo absoluto a gestionar las ideas de la izquierda. (*Aplausos.*) Salgan ustedes de ese marco mental y se encontrarán de verdad con qué es Vox.

Pero decía al señor Rumayor, por ejemplo, si yo estoy y si tengo algún tipo de influencia en este grupo parlamentario en el futuro, si nosotros estamos en el Gobierno, como espero y deseo y peleo para que estemos, entonces yo le diré a nuestros diputados que no hagan lo que están haciendo, que los diputados aprieten. A usted, en concreto, que es la consejera... Lo dije con el señor Viciano, lo repito, porque ya no es una cuestión de nombres, es una cuestión de cargos y usted es la consejera más importante del Gobierno de Ayuso, la más importante con diferencia, porque todos los demás dependen de cómo se eduque a los madrileños y que tengamos unos recursos humanos preparados para el futuro. ¡Es la más importante! Nadie de todos esos es nada sin usted. Yo les pediría a sus diputados -yo se lo pediré a los míos cuando tengamos un consejero de Educación de Vox- que aprieten, que le aprieten, no que le hagan un traje hermoso y que le digan: siga usted así, qué bien lo hace, es la mejor, es formidable. ¡No puede ser eso, no puede ser! Porque luego, además, sube usted a la tribuna y nos trata con un desprecio que yo creo que no está justificado para su primera comparecencia.

Se lo he dicho, hay muchísimos problemas. ¿Alguien tiene un problema con la lengua? ¿Usted? No. Bien, hay un futuro..., la Educación Especial, por ejemplo, es un enorme problema que tenemos que resolver, porque hay un problema con la izquierda, que quiere meter la educación inclusiva en vez de la Educación Especial como el centro de todo eso. ¿Ustedes qué van a hacer? ¿Van a actuar también

por lealtad institucional, como hacen en otros casos y van a seguir en ese consejo? Bueno, para todo eso me tendrá siempre a un teléfono de distancia. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora, tiene la palabra el diputado Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Creo que hay algo que no se ha entendido bien. Los presupuestos universitarios, de esos no estoy hablando yo, de lo que estoy hablando es de las transferencias corrientes que aporta la Comunidad de Madrid. Les recuerdo que a las universidades ustedes aportan solo el 54 por ciento de su presupuesto global, total. Han incluido la que pagan las familias como si lo aportaran ustedes, han incluido los fondos que obtengan las universidades en proyectos competitivos concurrentes como si fuera algo que aportan ustedes, cuando, por cierto, el malvado Gobierno de Pedro Sánchez ahí tiene mucho que ver. Por cierto, no van a cumplir el 1 por ciento del PIB; la LOSU les obliga, no van a llegar, van a llegar al 0,5 o 0,6 como mucho al paso que va el crecimiento de esta comunidad, del cual todos nos alegramos.

En cuanto a la segregación, mire, le voy a dar un dato solo que llama mucho la atención: en Infantil hay menor reducción de alumnos en la privada que en la pública. ¿Sabe dónde se están reduciendo unidades? En la pública. En Primaria, los públicos pierden menos alumnos que en las privadas. Bien, ¿saben dónde se están cerrando aulas? En los públicos. Es curioso, es curioso; eso se supone que es libertad, dejar al mercado..., en fin, estas cosas que dicen ustedes. ¿Es libertad de elección o es más bien libertad de que elijan los centros los alumnos que quieren tener?

En cuanto a la EGB, la ha mencionado dos veces; el otro día lo mencionó la presidenta de esta comunidad. Le recuerdo que es ilegal; se lo recuerdo porque, si no, lo hará el ministerio. Y, si tienen tan claro que el proyecto es así, escriban en una orden que el proyecto es hacer solo 1º y 2º de la ESO en los centros educativos. Me juego con usted un café a que va a tardar muy poquito tiempo el Ministerio de Educación en hacerles un requerimiento para que expliquen eso, que es vulnerar la ley. ¿No quedábamos en que eran los independentistas los que se saltaban la ley estatal? ¿Qué están haciendo ustedes? ¿Juegan a eso? ¿Madrid se va a independizar? ¿Nos constituimos en qué? *(Aplausos)*.

Sobre las becas, la Comunidad de Madrid, ustedes como Gobierno, conceden 8 millones de euros en becas a los universitarios de esta comunidad; el Gobierno del malvado Pedro Sánchez concede 180 millones de euros, ¡180 millones! *(Aplausos.)* Sí, si ustedes también lo hacen con su dinero, aumenten esos 8 millones, porque esos 180 millones corresponden a los 2.700 que se gasta el Gobierno de España o que invierte en becas para todo el territorio nacional; ustedes solo ocho; bueno, no está mal.

Sobre los contratos, no me ha contestado y lamento que no lo haya hecho. Le tengo que decir que, si el objetivo es tratar de que esto quede en nada, si el objetivo es convertir esto en contratos a dedo, le tengo una mala noticia que dar: fraccionar contratos de una obra completa es un delito, es prevaricación. Está implicado el funcionamiento de la consejería anterior, estamos hablando de hechos suficientemente graves como para que lo investiguen... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias presidente. Bueno, lo primero que quería hacer es mandarle un abrazo al señor Núñez Huesca para que venga pronto, se recupere y podamos debatir sobre educación.

Varias cosas muy rápidas. Consejera, ha anunciado usted el plan Vive de residencias universitarias -de nada-; lo trajimos aquí, votaron en contra. Estoy encantada de que nos copien; tengo una lista completa, si quiere mejorar la educación se la llevo cuando quiera. (*Aplausos.*) Usted ha dicho: "ya están con lo de las plazas de la Formación Profesional"; eso de que 1 de cada 2 chavales que estudian FP en la Comunidad de Madrid lo hacen en centros privados no es dato mío, es dato suyo. Luego, nos ha dicho: "¿pero saben ustedes qué son los ricos?"; los ricos son todos esos a los que ustedes les perdonan 6.000 millones de euros todos los años, dinero que tendría que ir a la educación madrileña, a la sanidad madrileña, al comedor escolar, a todo lo que tendría que beneficiar a nuestros hijos y a nuestras hijas y que ustedes se lo perdonan. Lo que sí también sé es que los docentes de la enseñanza pública madrileña son cada vez más pobres porque son los que peor están pagados, quizá precisamente por lo que les ahorran ustedes a los ricos. Dice: "las plazas están garantizadas en la etapa obligatoria"; ¡hombre, solo faltaba que no cumpliera usted la ley! (*Risas.*) El problema, señora consejera, es que hay barrios enteros donde sus familias quieren llevar a sus hijos a coles e institutos públicos, como en El Cañaveral, y tienen la nada, el vacío, ¿por qué? Porque ustedes no son capaces de hacer su trabajo. (*Aplausos.*) ¿Qué me ha hecho el señor Martín Blasco? A mí nada, a la inclusión madrileña; si sigue por ese el camino ya le digo que nos va a encontrar.

Y, luego, sobre el acuerdo de universidades, yo me lo he leído. Viene un detalle hasta 2031 de cómo va a ir avanzando, los ingresos a cambio de transparencia, rendición de cuentas, planes estratégicos. Claro, yo he ido esta mañana a la señora Carmona y le he dicho: ¿tú tienes lo mismo para Quirón? Y se ha empezado a descojonar en mi cara, ¡literal! (*Risas.*) Claro, es que a las universidades madrileñas les piden sangre de unicornio y el pelo de sus primogénitos, y a Quirón le dan miles y miles de millones de euros en el presupuesto y, luego, por detrás triplican lo que les han presupuestado sin transparencia, sin planes estratégicos, sin absolutamente nada. (*Aplausos.*) ¿Sabe por qué? Porque ese es el modelo: ahogar al sistema público mientras financian por detrás, mientras legalizan las tropelías para darle dinero público al sistema privado. A eso juegan ustedes: juegan a que los derechos sean un negocio aunque haya gente que se esté beneficiando a costa de nuestra educación y a costa de nuestra sanidad.

Nuestro modelo, señora consejera, es la universalidad del comedor, de las gafas, de la sanidad pública, como hemos defendido y hemos aprobado esta semana en el Ministerio de Sanidad; universalidad de la sanidad pública para todos y para todas. (*Aplausos.*) como hemos defendido con el aborto esta semana con el varapalo que se han llevado, señora consejera. Nosotros estamos aquí para beneficiar y mejorar la vida de los madrileños. La pregunta es: ¿ustedes a quién benefician, a lo privado o a las familias? Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos la réplica de los grupos con el señor Rumayor.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Mire, señor Fúster, sabe usted que yo le tengo aprecio personal, pero me parece que tiene usted la piel un poco fina. No sé qué les pasa a ustedes que, últimamente, cualquier cosa les pone nerviosos -a mí me recuerdan un poco a la izquierda-. O sea, usted habla de por qué han dimitido o por qué se han ido y, iclaro, con lo que usted tiene montado en el Ayuntamiento de Madrid, lo que tiene en Murcia! (*Rumores.*) Claro, efectivamente, son cargos públicos. Y, claro, usted viene y dice que la consejera no utiliza un tono parlamentario y que... De verdad, yo sinceramente, y se lo digo con aprecio, me parece -usted a lo mejor no lo toma con aprecio, yo se lo estoy diciendo con cariño- que usted tiene la piel demasiado fina. Además, ha dicho algo de las plazas de Educación Especial; miren, 300 plazas. Si ustedes quieren colaborar, encantados, y probablemente tendrán cosas que decir, pero colaboren de verdad, no solo un poco a medias.

Señor Álvarez, el 80 por ciento de lo que se da -sí, es así, el 80 por ciento de lo que se da- a las universidades lo pone la Comunidad de Madrid, esto es un dato real; el 15 por ciento lo ponen los alumnos y el 5 por ciento lo ponen los investigadores de los proyectos que consiguen, esto es así. Por tanto, este 80 por ciento se va a multiplicar; esto es la realidad, esto es lo que se ha afirmado y lo que se va a cumplir. Y hay un proyecto que no es simplemente una cosa que se haya firmado, sino que Hacienda está detrás y está organizado. Hay veinte páginas donde se explica, están colgadas ya en Transparencia y usted lo puede mirar.

Decía usted del PIB del 1 por ciento. Claro, el PIB del 1 por ciento es lo que pide la LOSU, la pregunta aquí es de dónde sale ese PIB, ¿de dónde sale el 1 por ciento? ¿Por qué no es el 5, el 8 o el 10? ¿Sabe usted por qué? Esto es una conclusión mía: porque han cogido el modelo norteamericano, el modelo anglosajón, y han visto que dedican el 1 por ciento. Claro, pero es que cada país es diferente; aquí lo que tenemos ahora mismo en España es mucha gente que quiere ir a la Formación Profesional y no quiere ir a la universidad. Nosotros no cogemos el dinero y decimos que hay que meter dinero en una cosa pública; eso lo hacen ustedes -sobre todo más Madrid, pero ustedes también-, porque es importante meter en lo público. El dinero se mete en lo público con cabeza. Veremos si llegamos al 1 por ciento, estamos en el 0,5. Nosotros, la Comunidad de Madrid, estamos poniendo el 0,5 y hay otra parte que tendrá que poner el Gobierno. Si llegamos al 1 y las universidades funcionan estupendamente, pues maravilloso.

Y, por último, como se ha dicho acerca de este tema de los contratos, me gustaría resaltar que en marzo de 2024 fue cuando la Consejería de Educación denunció lo que estaba pasando y se llevó a los tribunales; pasaron dos años... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos esta comparecencia con el turno final de la señora consejera desde el escaño; cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Zarzalejo Carbajo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Miren, señorías, si un acuerdo que, desde luego, han firmado todos los rectores, que están tremendamente satisfechos no solo ellos, sino también sus comunidades universitarias, a ustedes les parece insignificante, quieren pisotearlo, embarrarlo, sinceramente, señor Álvarez, me parece penoso. Como usted bien señalaba, el artículo 55 de la LOSU señala que se tendrá que alcanzar el 1 por ciento del PIB nacional, inacional!, en el conjunto del sistema universitario español. Eso es lo que dice la ley orgánica; de ustedes sale el tema del 1 por ciento del PIB regional. Pero es que le digo más: en la famosa comisión del 1 por ciento que constituyó a bombo y platillo el ministerio y que, por cierto, se ha reunido no sé si una vez, dos veces, creo que nada más -usted asiente-, el propio secretario general, en la última sesión que se reunió, reconoció que no se podía aplicar el PIB regional porque era difícil aplicarlo con la diversidad y las diferentes circunstancias que tiene cada una de las regiones. Entonces, ¿por qué quieren exigir a Madrid algo que no se exige ni a nivel nacional ni en el resto de las regiones? Y le digo más: resulta que cuando el ministerio reparte el dinero, por ejemplo, para el préstamo de libros, lo que tiene en cuenta de Madrid no es su riqueza, que es lo que mide el PIB, sino que tiene en cuenta la tasa de pobreza, por lo cual, por reequilibrio territorial nos toca muy poco dinerito; por ejemplo, en el último préstamo de libros, de los 68 millones que tengo que desembolsar yo para renovar las dotaciones de libros de texto, el ministerio nos va a dar a Madrid solo 5 millones, porque ahí no tiene en cuenta el PIB, ahí tiene en cuenta la tasa de pobreza.

Dicho esto, en cuanto a las inversiones, le decía que si en universidades le parecen poco los 14.800 millones, fíjese, en inversiones y rehabilitación -que ha salido aquí el tema y que era una de las cosas por las que usted y la señora Pastor también me preguntaban- en lo que va de legislatura se han finalizado setenta y ocho obras, de las cuales doce son nuevos centros y el resto son ampliaciones, una inversión de 231 millones de euros; esto significa unos 7 millones mensuales que hacemos en inversión. En lo que queda de legislatura, veintiséis edificios en construcción por 124 millones de euros; trece proyectos en redacción, 91 millones de euros; nueve proyectos en licitación, 142 millones de euros, y diecisiete proyectos nuevos que están al comienzo de su tramitación, otros 96 millones de euros. Y dentro de todo este plan de estrategia en inversiones también está el plan de climatización de las aulas, y ustedes lo saben, no sé por qué se empeñan en seguir mintiendo y en seguir haciendo daño con esto porque saben que existe y que está dentro del plan de inversión de la Comunidad de Madrid.

Finalizo con esto, señorías. Mire, señor Fuster, sabe que yo le tengo cariño y que le tengo aprecio y no me voy a poner a discutir con usted lo que debo o lo que no debo hacer, ni yo como consejera ni usted como parlamentario, pero sí que le digo que de ustedes depende, por el bien de España, si quieren hacerle los coros a Nerón o ponerse a trabajar en serio. Yo en lo segundo estoy con usted; en lo primero no, yo estoy con España. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL-525/2025 RGEF.27184. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ejercer de manera prioritaria y sistemática, a través de la Agencia de la Vivienda Social (AVS), los derechos de tanteo y retracto en las transmisiones de edificios o conjuntos residenciales que cuenten con contratos de alquiler social, con el fin de incorporar dichas viviendas al parque público de vivienda de la Comunidad de Madrid y garantizar la continuidad residencial de sus inquilinos. 2. Constituir una Mesa Técnica Interadministrativa de Vivienda, con la participación de las administraciones estatal, autonómica y local, orientada al diseño de estrategias coordinadas para luchar contra la especulación inmobiliaria y adoptar medidas que garanticen el derecho a una vivienda digna como las recogidas en la Ley Estatal de Vivienda.**

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra la señora González Álvarez por tiempo máximo de siete minutos. *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor, que va a empezar la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ:** Buenos días a todos y a todas. Por el bien de España, ino a la guerra! Es que lo ha puesto tal cual. *(Aplausos)*.

En primer lugar, quiero saludar a los invitados que nos acompañan hoy: la portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Madrid, Reyes Maroto, los concejales socialistas Nacho Benito, de Madrid, y Toñi Soguero, de Pinto, así como los miembros de los distritos de Villa de Vallecas y de Vicálvaro, y, por supuesto, saludar a los vecinos y vecinas afectadas, porque ellos son los protagonistas de esta proposición que traemos hoy aquí. *(Aplausos.)* Ahora les contaré su situación, pero antes quiero dedicar unas palabras a un compañero concejal socialista y un gran profesional, Antonio Giraldo, que en los últimos días ha visto cómo tenía amenazas de muerte en las redes sociales por la situación de las cocheras de Cuatro Caminos y criticar la especulación con ese suelo. Desde aquí, desde el Grupo Socialista, le mandamos todo el cariño, porque no es posible el odio que se está alimentando sobre quienes piensan diferente. Señorías, es una absoluta temeridad. *(Aplausos)*.

Y, ahora sí, voy ya con el tema de esta proposición. Como saben, hay varias viviendas en la Comunidad de Madrid que hace años se construyeron en suelo público por la Fundación La Caixa; viviendas con una función social en el Ensanche de Vallecas, en Vicálvaro y en Pinto, viviendas que después fueron vendidas a fondos de inversión. Las familias que vivían en ellas, algunas de las que hoy nos acompañan, han visto cómo, al cambiar de dueño, iban cambiando las subidas de precios abusivas, contratos que no se renovaban y, sobre todo, presiones para que abandonaran las viviendas. Hoy muchos contratos se han cumplido ya y hay muchos casos también de viviendas que se han convertido en pisos de alquiler de temporada. Actualmente la situación es desesperante para todas las familias que viven en estos bloques y yo invitaría luego al consejero, que seguramente tiene un momento, a que pudiera hablar con algunas de ellas, que siguen en la lucha para evitar que se les eche.

Estas familias adquirieron una vivienda de carácter social y, sinceramente, no sé si alguien se ha parado a pensar qué tendría que haber pasado para que sus condiciones hubieran cambiado tan

radicalmente que pudieran pagar el doble e incluso el triple de cuando empezaron a vivir allí. Esta situación no se daría si en la Comunidad de Madrid las viviendas protegidas tuvieran un carácter permanente y no pasaran directamente al mercado libre. Hoy lo que les proponemos a los distintos grupos políticos es que la Comunidad de Madrid ejerza el derecho de tanteo y retracto desde la Agencia de Vivienda Social y que las incorpore al parque público. Por otro lado, también que se pueda crear una mesa técnica donde estén las tres Administraciones, tanto la local, la autonómica como la estatal, para establecer estrategias y luchar contra la especulación inmobiliaria.

La situación de estas viviendas se ha llevado a los plenos de los dos ayuntamientos implicados, obviamente, y también a las juntas de distrito. En el caso de Pinto, incluso se ha llegado a hacer una moción conjunta de todos los grupos políticos, pero, aparte de buenas palabras, los vecinos no han visto nada más. En el caso de Madrid, ni siquiera eso; es más, cuando en el mes de noviembre mi compañero concejal Pedro Barrero lo llevó al pleno, lo que se encontró fue con la negativa y con la verbalización de incompetencia por el Gobierno municipal. Incluso después de que los vecinos les pidieran en una carta una reunión, no solamente han rechazado dársela, sino que dicen incluso que no son competentes. ¡Qué poca vergüenza!

Y si hoy traemos esta propuesta aquí es porque los vecinos lo merecen, porque para que esto se resuelva hace falta tener voluntad política, algo que hasta el momento el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha demostrado, cuando se trata de ayudar a familias vulnerables, teniendo en cuenta que en la Comunidad de Madrid además se han vendido viviendas de la Agencia de Vivienda Social con inquilinos dentro a un fondo buitre, y luego se han dedicado a ir desmantelando poco a poco el parque público de vivienda. De hecho, el derecho de tanteo y retracto que se plantea en esta proposición no lo ejercen; bueno, sí, lo han llevado a la práctica para adquirir el chalet de Rascafría, ese que parece que le gusta a Ayuso para pasar algunos días de vacaciones y que también parece que ahora pudieran disfrutar los consejeros. ¡Para eso sí! Es decir que, si se quiere, se puede. (*Aplausos.*) Pero les pregunto: ¿quieren solucionar este problema, señor consejero?, ¿le gustaría solucionarlo? Porque, tanto que les gusta hablar de Cataluña, allí el Gobierno de Illa sí ha comprado viviendas para dar solución. Podrían copiarles, que no es tan complicado, además, teniendo en cuenta que a la Comunidad de Madrid todos los años le sobra presupuesto que no ejecuta. Así que este es un buen momento para rectificar y empezar a hacer lo que no han hecho hasta ahora: ponerse del lado de las familias más desfavorecidas en vez de del lado de los fondos buitre y de los ultrarricos.

Madrid es una de las comunidades autónomas donde más ha subido el precio de la vivienda y donde cada día hay más familias que terminan viviendo en los límites de la comunidad, porque los precios aquí son inasumibles. ¿Y cuál es la respuesta de la Comunidad de Madrid? No ejecutar más de un 40 por ciento del presupuesto anual en materia de vivienda, que viene en gran parte del Estado, y encima dicen que están satisfechos. ¿De verdad? Podrían aplicar la ley de vivienda para que los precios bajaran; una ley que, por cierto, les ha quitado la razón por cuarta vez el Tribunal Constitucional, porque es una ley que, donde se aplica, funciona, como está pasando ya en Navarra, donde ha bajado el precio un 8 por ciento. De repente, según les interesa, dicen que todo lo que pasa tiene que ver con la ley de vivienda, pero, a ver, aclarámonos, ¿la ley de vivienda tiene la culpa?, pero ¿ustedes la aplican?, ¿no la

aplican? Porque una cosa y otra desde luego está claro que no es posible. Porque su única solución a los temas de la vivienda es imponer su visión de la vivienda con las viviendas del plan "sobrevive", que están a un precio similar al del mercado y que son un bluf, ison un fracaso!; también subir los precios del módulo y ahora además duplicar los años de empadronamiento para que sea aún más difícil comprar o alquilar una vivienda. Porque a todos los que quieren venirse a vivir a Madrid a estudiar o a trabajar ustedes les están expulsando con sus medidas para encarecer cada día más ese precio, salvo, eso sí, que tenga mucho dinero para campar a sus anchas. Ya sabemos que a Ayuso el problema de la vivienda no le preocupa; ella vive en un aticazo de un millón de euros, así que eso no es un problema.

También sabemos que a Ayuso no le gusta Madrid y que cada día le gustan menos los madrileños, porque, a la que puede, cruza el charco y se va a ver a Trump, el señor de la guerra, y a avergonzarnos a todos. Estaría bien que se dedicara a Madrid. Una presidenta de una comunidad debe estar para dar solución a los problemas, no para avergonzarnos y avergonzarnos también a las mujeres, porque lo único que hace es estar del lado de los acosadores; lleva 36 días el alcalde de Móstoles y ella aún no ha dicho nada. Madrid es mucho Madrid para ella. Y yo le pregunto, señor consejero: por una vez, ¿dónde van a estar?, ¿del lado correcto de la historia o van a estar con los fondos buitres? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede que las intervenciones sean de menor a mayor. Por tanto, empezamos por la señora Tejero Oller, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **TEJERO OLLER**: Gracias, presidente. Bueno, respecto a la señora consejera, que ya se ha ido, me parece que es un error que no haga uso de ese consejo que el señor Fúster le ha hecho con una delicadísima educación. Los de Vox no tenemos la piel fina, ¡es que no la podemos tener!, porque somos aquí el grupo político que más golpes, que más insultos y qué más tenemos que aguantar del resto de los partidos. *(Aplausos.)* Sí, sí, incluso de ustedes (El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**: *¡Anda que no recibe el Gobierno!*), despreciando absolutamente todo lo que aporta este partido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **TEJERO OLLER**: Además, si ya lo ha dicho su compañero Juanma Moreno el otro día en la televisión: está esperando a que Sánchez se vaya para pactar con ellos. ¿Eso es lo que quieren hacer? ¿No quieren que se vaya para que no se apliquen sus políticas? ¿O lo que quieren hacer es pactar con ellos? Claro, ya se confunden; el Partido Popular se confunde completamente con el Partido Socialista. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **TEJERO OLLER**: Bueno, vamos a hablar de vivienda, que tampoco tienen mucho que echarse en cara ni el Partido Popular ni el Partido Socialista.

Señorías, el Grupo Socialista trae hoy al Pleno dos casos de familias en situación difícil y los usa para justificar una agenda que no tiene nada que ver con solucionar el problema de la vivienda. Lo que hay detrás de esta proposición no es una solución para las familias, es el mismo guion de siempre del PSOE: más intervención pública, más control del Estado sobre el mercado. Eso es lo que es esta PNL: un instrumento ideológico envuelto en compasión.

Déjenme que lo explique claramente antes de entrar en los casos concretos, porque es importante entender el modelo político que defiende el Partido Socialista cuando habla de vivienda. El PSOE cree que el Estado debe controlar el mercado inmobiliario, fijar precios, obligar a propietarios a alquilar en las condiciones que decida el Gobierno, intervenir en las transacciones privadas y usar el dinero público para comprar vivienda cuando le parezca oportuno. Pero tiene una consecuencia inevitable: para sostener este aparato de intervención y control necesita financiación y esa financiación viene de los impuestos, y esos impuestos los pagan fundamentalmente la clase media y, dentro de la clase media, quien más sufre la presión fiscal del modelo socialista, que es el autónomo. Esto no es una opinión, son números. El PSOE lleva años subiendo sistemáticamente la carga fiscal sobre los trabajadores por cuenta propia. Las cotizaciones a la Seguridad Social han subido de forma continuada desde 2023 con el nuevo sistema de cotización por ingresos reales. Los autónomos con rendimientos superiores a 1.700 euros al mes han visto crecer su cuota en muchísimo dinero. Y en 2026... (El Sr. **DELGADO ORGAZ**: *Ojo al dato, muchísimo dinero.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías.

La Sra. **TEJERO OLLER**: ¿Le parece poco dinero?

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. (El Sr. **DELGADO ORGAZ**: *Para ser la España que madruga, lo ha trabajado poco.*) Señor Delgado.

La Sra. **TEJERO OLLER**: ¿Le parece poco dinero?

El Sr. **PRESIDENTE**: No dialoguen. Siga, por favor, señoría.

La Sra. **TEJERO OLLER**: ¿Le parece poco dinero lo que pagan los autónomos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Siga con su intervención, por favor. (*Rumores.*) Señor Delgado, por favor.

La Sra. **TEJERO OLLER**: ¿Quiere salir un ratito? No sé...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora diputada, siga con su intervención, por favor.

La Sra. **TEJERO OLLER**: Ya, pero no puedo seguir la intervención si tengo a Más Madrid interviniendo para...

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, ya sí puede seguir. Ya me preocuparé yo de llamarles...

La Sra. **TEJERO OLLER**: Pues, eso es lo que hay que hacer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso haré, no se preocupe; puede seguir.

La Sra. **TEJERO OLLER**: Además, voy a seguir hablando de los autónomos, porque, si este Gobierno propiciara que los autónomos tuvieran mejores condiciones, seguramente podrían acceder a una vivienda que no tuviera que ser financiada por parte del Estado. ¿Para qué sirve todo este dinero? Según el PSOE, para financiar más Estado, más intervención, más mesas técnicas, más organismos y más burocracia; imás control! El círculo es perfecto desde el punto de vista ideológico: se presiona fiscalmente a quien trabaja de forma independiente para financiar un aparato estatal que, luego, interviene en el mercado haciendo todavía más difícil que ese trabajador pueda prosperar y construir su patrimonio. Y la vivienda es el ejemplo más claro y más cruel de esta trampa, porque el autónomo que quiere comprar su primera vivienda, se enfrenta a un muro construido ladrillo a ladrillo por décadas de política fiscal y regulatoria. Primero, el banco, porque la mayoría de las entidades exigen una antigüedad mínima de dos o tres años de actividad, piden declaraciones trimestrales para demostrar ingresos estables y financian como máximo entre el 70 y el 80 por ciento del valor del piso. Y todo esto propiciado por el Gobierno. Y, después, la carga fiscal. Ese autónomo al que el PSOE lleva años subiendo cotizaciones, cuando por fin ha conseguido ahorrar lo suficiente para plantearse comprar un piso, descubre que tiene que añadir, encima, entre un 10 y un 15 por ciento del precio de la vivienda solo en impuestos y gastos, ya sea el IVA, ya sea el ITP, más actos jurídicos documentados, más notaría, más registros y gestoría. Para un piso de 300.000 euros, eso son entre 30.000 y 45.000 euros que hay que tener ahorrados antes de pedir la hipoteca y no para pagar el piso, sino para pagar al Estado el derecho a comprarlo, un derecho que se presupone constitucional. Para alguien a quien el banco ya le exige más ahorros que a un asalariado, esa barrera fiscal es para muchos definitivamente insalvable. El PSOE no propone reducirla, no la ha reducido nunca; al contrario, lleva años construyendo un sistema en el que el autónomo trabaja más, cotiza más, paga más impuestos y puede acceder a muchísimo menos. Eso no es un accidente, es el resultado lógico de un modelo que prefiere la dependencia del Estado a la autonomía económica del ciudadano.

Pero, volvamos ahora a los casos concretos que vienen en esta PNL. El primero es la venta de los edificios de la Fundación Fusara a sociedades cuyos responsables están imputados por presunta estafa. Más de 200 familias en incertidumbre en Fuencarral, San Bernardo y Delicias; una situación muy seria. Pero la respuesta adecuada a un presunto delito no es que la Administración compre los edificios con dinero público, eso no protege a las familias, enriquecería a los investigados con dinero de todos los madrileños y convertiría la Hacienda pública en un rescate de una operación bajo investigación penal. Bueno, como se me acaba el dinero ya, gracias a Más Madrid, terminaré diciendo... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene un margen, señoría, por las interrupciones; puede seguir.

La Sra. **TEJERO OLLER**: Bueno, yo es que me quiero ajustar a los tiempos; no pasa nada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Puede seguir.

La Sra. **TEJERO OLLER**: Esa mirada de odio, para tener la piel tan fina, desde luego que es alucinante. (La Sra. **BERGEROT UNCAL**: *Déjenos tranquilos. Es alucinante.*) Espero que sus compañeras también hayan visto esa mirada. Vox votará en contra de esta PNL... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor. Sí, sí, sí, lo he visto.

La Sra. **TEJERO OLLER**: Vox votará en contra de esta PNL, pero lo que queremos dejar claro hoy es el diagnóstico de fondo: el problema de la vivienda de los autónomos, de los jóvenes de clase media y de las familias que quieren independencia económica no se resuelve con más intervención estatal, se resuelve exactamente con lo contrario: bajando los impuestos sobre la primera vivienda, simplificando el acceso a la hipoteca para quien trabaja por cuenta propia, liberalizando el suelo, agilizando las licencias, construyendo vivienda protegida en serio, garantizando la seguridad jurídica del propietario y aplicando una política migratoria que no genere una presión de demanda que el mercado no puede absorber. Estas son palancas, están ahí desde hace décadas y nadie las acciona porque hacerlo reduciría la dependencia del ciudadano respecto al Estado y eso es exactamente lo que el PSOE no puede permitirse. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Padilla Estrada, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, presidente. Hace seis meses subí a este mismo estrado a denunciar el genocidio de Israel en Gaza y los vínculos de Ayuso con el sionismo. Es un discurso que me ha valido una denuncia de ACOM, que es una entidad sionista que persigue la solidaridad palestina y defiende los crímenes de guerra de Israel, como es el bombardeo de hospitales y escuelas y el uso del hambre como arma de guerra.

*(El señor presidente se ausenta de la sala).*

Créanme si les digo, con la cabeza bien alta, que, si por lo que se me denuncia es por oponerme al genocidio, por señalar los crímenes de guerra de Israel y por desentrañar las relaciones de Ayuso con empresarios sionistas que operan entre las sombras, lo haría una y mil veces. (*Aplausos.*) Si por lo que se me denuncia es por pedir sanciones económicas y el boicot a las empresas cómplices del genocidio, lo haría una y mil veces. Si por lo que se me denuncia es por poner nombres y apellidos a empresarios fanáticos, sionistas, que se están enriqueciendo con la guerra y están blanqueando el asesinato de miles de personas, créanme que lo volvería a hacer una y mil veces. Porque, si por todo esto se me denuncia, se lo digo: es un orgullo ser denunciado. (*Aplausos.*) Y no estoy solo en esto, han denunciado a más periodistas, como Silvia Intxaurre, Raquel Ejerique, Antonio Maestre; a activistas, como Naufa Abuga Sale, a la comunicadora Inés Serra y a mi compañero Edu Rubiño.

Miren, sé que el sionismo está acostumbrado a salirse con la suya porque tiene mucho dinero y tiene mucho poder, pero se equivocan si creen que nos van a achantar llevándonos a los tribunales. Mientras Ayuso y el Partido Popular aplauden cada fechoría, cada violación de derechos humanos y cada barbarie de Israel, desde Más Madrid vamos a seguir denunciándolo; lo hemos hecho aquí, lo

hacemos en las calles y lo hizo mi compañera Jimena González yendo en la Flotilla de la Libertad a Gaza. (*Aplausos.*) Y la pregunta sigue siendo la misma que el día que hice mi discurso: ¿qué le debe Isabel Díaz Ayuso para aplaudir y no condenar el asesinato de 70.000 personas en Gaza? Es una buena pregunta, de la que algún día conoceremos la respuesta.

Hoy venimos a hablar del problema de la vivienda y es posible que haya alguna gente que en Madrid no tenga un problema con la vivienda. Yo sé que los rentistas, que lo que hacen es parasitar el salario de la gente, no tienen un problema de vivienda. Yo sé que los fondos buitres que se frota las manos cada vez que Ayuso sigue en la Puerta del Sol no tienen un problema de vivienda. Quien tiene un problema de vivienda es la gente trabajadora, la gente que solo tiene su trabajo para llegar a fin de mes; esa gente sí que tiene un problema de vivienda y se llama, en buena parte, Partido Popular.

Ustedes se niegan sistemáticamente a adoptar medidas que puedan aliviar el bolsillo de las familias a la hora de pagar el alquiler o la hipoteca. Y hoy venimos a discutir sobre una medida bastante fácil, sencilla de poner en marcha, con la que podríamos aliviar la situación de centenares de familias que están viendo cómo los fondos buitres están saqueando sus viviendas y sacándoles a patadas de su propia vivienda porque quieren sacar más beneficio. Es el tanteo y retracto. Es una medida sencilla que está en leyes autonómicas; en la Ley del Suelo, artículos 182 y 187; los artículos 25 y 31 de la Ley de Arrendamientos Urbanos de España; en el Código Civil, en el artículo 1521. Y es sencillo, consiste en que la Administración pública tiene la preferencia de adquirir una vivienda antes de que lo haga un tercero. Es decir, tenemos un bloque de viviendas en Vallecas con 150 familias que llevan viviendo ahí toda la vida y viene un fondo buitre a comprarlo para hacer más negocio, pues la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, la Administración pública puede decir: no, a esas familias no las van a joder la vida, a esas familias las van a dejar en paz porque aquí hay un Gobierno responsable que las va a cuidar. (*Aplausos.*) Pero ustedes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Ayuso y de Almeida, se niegan sistemáticamente a adoptar esa medida. Esta medida se podría adoptar con los pisos que construyeron en colaboración público-privada que tanto les gusta a ustedes en el momento de Gallardón con La Caixa, las familias de Vallecas, de Vicálvaro y de Pinto. Podría usarse con las viviendas de Carabanchel. ¿Ustedes se acuerdan de que en 2013 Ana Botella vendió 1.860 viviendas, a 68.000 euros cada una, a un fondo buitre? Aún no sabemos por qué. Y a día de hoy ese fondo buitre está descuidando las viviendas, intentando echar a los vecinos, generándoles una angustia, una ansiedad y un sufrimiento enorme y se las quiera vender a un nuevo fondo buitre. Y ustedes, señores del Partido Popular, podrían poner freno a ese sufrimiento. Es sencillo y es fácil, se llama tanteo y retracto. Yo sé que a ustedes les suena, ¿eh? No es que ustedes estén en contra de esta medida, ¡qué va! Esta medida a ustedes les encanta solo en un caso, solo les ha gustado en un caso. Podían ustedes salvar a las cientos de familias de Vallecas, podían salvar a las cientos de familias de Carabanchel, a las de Pinto, a las de Vicálvaro, pero no, ustedes han utilizado el tanteo y retracto para una cosa: para que Ayuso tenga un chalet de 4,3 millones de euros. (*Aplausos.*) Es una sinvergonzonería que ustedes sepan que tienen herramientas para facilitar la vida de la gente y lo único que hagan sea mejorar el tren de vida de la señora Ayuso. Ustedes quieren que su presidenta, que los cargos del Partido Popular vivan bien; lo que no quieren es que los madrileños vivan bien. Yo lo que les digo es que lo mismo que hagan para la señora Ayuso lo queremos para los madrileños y madrileñas. ¿Que ella puede vivir en un ático,

a todo tren? Yo quiero que todos los madrileños puedan vivir a todo tren en un ático. ¿Que ustedes utilizan el tanteo y retracto para comprarle un chalé a la señora Ayuso? Yo quiero que utilicen el tanteo y retracto para proteger a las familias cuyas casas están siendo saqueadas y robadas por los fondos buitres. *(Aplausos)*.

Y es curioso, mirando la documentación sobre toda esta cuestión, hay una cosa muy curiosa, que es el concepto de vivienda protegida. ¿De quién hay que proteger la vivienda? Ustedes saben que en la Comunidad de Madrid, a diferencia de otras regiones, se construye vivienda protegida en suelo público y a los diez o quince años, todos y todas, que hemos puesto el suelo, perdemos del patrimonio público esas viviendas. Ustedes, al año, hacen que el parque público de viviendas de la Comunidad de Madrid pierda 2.000 viviendas, desprotegen 2.000 viviendas. Pero dígame: ¿qué significa desproteger? Porque cuando una vivienda está protegida es porque el Estado, los poderes públicos, están pendientes del precio, de su estado, de las condiciones de los inquilinos que viven ahí. Cuando se desprotege, lo que ustedes están diciendo es: yo me borro de la ecuación y allá se las vean los madrileños y madrileñas con el mercado. De quien hay que proteger la vivienda es del mercado. Que hayan subido los precios de la vivienda un cien por cien en los últimos años en la Comunidad de Madrid es un problema del mercado. Que haya miles de pisos turísticos ilegales en Madrid es un problema del mercado. Que la gente joven no se pueda ir de casa de sus padres es un problema del mercado. Y lo que ustedes están haciendo es inhibirse y decirle a Madrid: yo me borro, vamos a dejar que les roben, mientras los fondos buitres van a hacer negocio. Yo les pido, por favor, que miren a esas familias y les digan por qué no quieren aplicar el derecho al tanteo y retracto y por qué van a sufrir subidas de alquiler y expulsiones por su culpa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Gracias, presidenta. Señor Padilla, yo quiero alguna de las tantas viviendas que tienen algunos compañeros suyos. ¡Ojalá!, ¡ojalá pudiese!; ¡ojalá pudiese!, ¡claro! *(Aplausos)*. Pero es que hay que ser hipócritas para venir a dar lecciones a los madrileños y al Partido Popular de lo que ustedes tienen. ¡Hay que ser hipócritas!

De todas formas *(Mostrando un documento)*, "el alquiler en Barcelona rompe la barrera de los 30 euros por metro cuadrado y se corona como la ciudad más cara de España", según pisos.com. *(Rumores)*. (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *Sí, de Alquiler Seguro*.) No se preocupe, tengo más, tengo más, señor Martínez Abarca; otro: "Barcelona se afianza como capital más cara para alquilar tras dos años con los precios intervenidos". Entonces, dígame si realmente la ley de vivienda funciona. Dígame la verdad, ¿funciona? Porque yo creo que la Ley de Vivienda no va a proteger a los inquilinos en la vida.

Al Partido Popular no nos van a engañar y a los madrileños menos y esto lo están viendo cada cuatro años, porque cuando los madrileños comparan los modelos, lo tienen claro: son las políticas electorales del Partido Popular las que funcionan. La izquierda tiene muchos problemas, pero principalmente tiene cuatro: uno, que están ahí sentados defendiendo un modelo que no funciona; dos,

que son parte actora de un Gobierno de España, por tanto, cómplices de hipotecar la vida de los españoles con sus fatídicas decisiones o con la inoperancia de los ministerios; tres, que su ceguera ideológica les impide ver la realidad que viven los jóvenes o las familias más vulnerables; cuatro, que están estancados en el pasado y que solo miran al futuro con perspectiva de género. En fin...

En la exposición de motivos nos hablan de operaciones privadas concretas, y aclaro que ni son viviendas de la Comunidad de Madrid, ni las gestionaba la Agencia de Vivienda Social, ni dependen del Gobierno regional. Eso ya vaya por delante. Pero la izquierda, obsesionada con perseguir a propietarios, a empresas, a promotoras, a todo aquel que salga de su espectro ideológico, es un objetivo a abatir. Pero, si siguen tratando a los propietarios como sospechosos, acabaremos con menos viviendas en alquiler y con más familias con un grave problema. Porque cuando una familia vulnerable tiene un problema habitacional, la Administración debe ayudar, pero eso no se soluciona señalando al propietario, sino creando más vivienda. Para que exista un derecho real a la vivienda tienen que existir todas las partes de la ecuación: propietarios que ofrezcan vivienda, inquilinos que puedan acceder a ella, promotores que construyan, Administraciones que den seguridad jurídica y leyes que no destruyan la oferta.

Y, si la izquierda quiere proteger a las familias y a los jóvenes, lo primero que debería hacer es, insisto, derogar esa fatídica Ley de Vivienda, esa ley que ha asustado a los propietarios, que ha dinamitado la oferta allí donde se ha aplicado y ha fulminado el acceso al alquiler en toda España, porque sin oferta no hay derecho a la vivienda, solo discursos vagos, muy vagos. El derecho a la vivienda lo roba quien no hace nada y nada es exactamente lo que lleva haciendo el Gobierno de España durante estos últimos ocho años. Ocho años sin construir, señorías, ocho años. Pero ¿porque no sabe o porque no quiere? Yo creo que más bien es porque no quiere, porque Pedro Sánchez sí que sabe que realmente lo que funciona son las políticas del Partido Popular en materia de vivienda. Por ejemplo, el modelo Madrid, que no vamos a intervenir el mercado para tener menos ofertas, lo que vamos a hacer es proteger a los madrileños, y estamos, así, ampliando el parque público de vivienda y el parque de vivienda social, porque ya son 5.211 familias las que gracias al plan Vive han podido formar un hogar; la Agencia de Vivienda Social gestiona 25.000 viviendas en 119 municipios y se van a construir 2.100 nuevas viviendas sociales en otros 11, a las que hay que sumar también 287 viviendas que van a ser adquiridas por la AVS.

El planteamiento de esta iniciativa ya parte de un diagnóstico que no compartimos, porque el problema de la vivienda en España es la falta de vivienda; lo dice el Banco de España, no lo dice el Partido Popular, aunque también. Sobre su propuesta, el punto 1, tanteo y retracto, ya se lo hemos dicho en otras ocasiones: es una medida que interviene el mercado y que es arbitraria. El punto 2, una mesa técnica interadministrativa de vivienda, señorías, ya existe, se llaman conferencias sectoriales, y también hay mecanismos de cooperación entre el Estado y la comunidad autónoma o instrumentos de coordinación con ayuntamientos. Por tanto, señorías, no creemos más órganos que no tienen ningún tipo de ejecución, sino más casas, porque si algo necesita hoy la política de vivienda, insisto, es menos burocracia, más suelo y más viviendas.

Además, antes de exigir deberían cumplir sus promesas. ¿Dónde están las 50.000 viviendas que prometió Illa en Cataluña? ¿Dónde están las 184.000 que prometió Pedro Sánchez? ¿Qué hace el Gobierno central con esas casas vacías de Adif, de Renfe, de los ministerios? Porque la realidad es que el Gobierno de España es uno de los mayores propietarios de vivienda vacía del país, pero ellos seguirán estancados en ofender y en atacar a los pequeños propietarios. El Estado controla decenas, idecenas!, de miles de viviendas y suelo residencial a través de la Sareb y tiene la capacidad para impulsarlas. Y, cuando lo impulsan, hay que ver cómo las impulsan, hay que fijarse muy bien en cómo las impulsan, porque cuando los diputados del PSOE o de Más Madrid se ponen bravucones hablando de cómo especulan los fondos de inversión, conviene recordar algo: que la Sareb ha vendido en los últimos ocho años suelo y viviendas a fondos de inversión en Valdebebas, en Vallecas y en Arroyomolinos. Y no es el único caso: la Agencia Tributaria ha vendido edificios públicos, en la calle María de Molina, para la construcción de 153 viviendas de lujo y una residencia de estudiantes. Ni para vivienda social ni para vivienda pública; desahucian a inquilinos por impago de rentas de viviendas de la Sareb sin que nadie proteste, sin que nadie organice manifestaciones a las puertas o sin llamar a la prensa. Y con esos 204 millones de euros obtenidos de esas ventas, ¿qué ha hecho el Gobierno central?, ¿construir vivienda?, ¿ampliar el parque público de vivienda?, ¿dar solución habitacional? No, no ha hecho nada.

Así que, señora González y señor Padilla, no intenten tapar la debilidad parlamentaria que tiene el Gobierno de Pedro Sánchez con la gestión de la Comunidad de Madrid y mucho menos utilicen a los madrileños para hacerlo, ¡porque sus partidos gobiernan en España y tienen la obligación de garantizar soluciones habitacionales a las familias vulnerables!; en realidad, a todos. Y, si en estos ocho años hubieran construido la vivienda pública suficiente, la vivienda social suficiente, no habría que estar hablando ahora de escudos sociales para tapar el problema. Tapar la incapacidad del Ministerio de Vivienda culpando a pequeños propietarios y cargándoles con las culpas de lo que en realidad es una obligación de la Administración es un bochorno, ¡un bochorno! La solución no es aprobar parches cada seis meses, la solución es tener un parque de vivienda suficiente para ofrecer una alternativa habitacional real a las personas que lo están pasando mal. Pero la izquierda prefiere hacer política con el dolor, con el sufrimiento de las familias, hacer política con los desahucios en lugar de construir viviendas, y eso es demasiado ruin. Esa es la hipocresía del PSOE y de Más Madrid, que hablan mucho del derecho a la vivienda, pero, construir, construyen cero. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto a la señora González si quiere abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Mire, señoría del Partido Popular, creo que se ha confundido de intervención. Seguramente su intervención y el decálogo que le han dado desde el Partido Popular correspondían a la siguiente PNL, pero en esta se trataba de dar respuesta a los vecinos que están ahí arriba, no de que cada uno venga a soltar aquí su charla y que cada uno hable de su libro. No me voy a referir a Vox, que directamente se ha confundido e incluso hablado de dinero en vez de tiempo; no sé en qué estaría pensando.

Pero, sinceramente, creo que el planteamiento es intentar darles solución. ¿La Comunidad de Madrid tiene competencias en vivienda o no las tiene? ¿O solamente tiene competencias cuando le interesa? Porque, si el Estado directamente se dedicara a hacer viviendas, la Comunidad de Madrid diría que se está metiendo en sus competencias. Y les digo una cosa: si el Estado hiciera todas las viviendas, directamente lo que ocurriría sería que el dinero del plan estatal iría para esas viviendas y no tendría dinerito la Comunidad de Madrid; dinerito, por cierto, que le sobra todos los años porque solamente gastan un 40 por ciento, porque la Comunidad de Madrid de momento pone icero euros! Muchas viviendas que hacen ustedes del plan "sobrevive", pero donde directamente ustedes no están haciendo nada. Cuando quieran, podemos hacer un monográfico. Consejero, no hay ningún problema, plantee usted un monográfico sobre el tema de vivienda que lo puede hacer perfectamente. *(Aplausos)*.

Yo les pregunto: ¿cómo es posible que una de las comunidades autónomas más ricas de España no dedique fondos propios a uno de los problemas más graves de la Comunidad de Madrid, como es el acceso a la vivienda? La situación está en que estas familias se van a ir hoy de aquí viendo claramente lo que es el Partido Popular, un bluf que no se dedica a dar respuesta a la ciudadanía.

Miren, están expulsando, día a día, a los vecinos y a las vecinas de la Comunidad de Madrid, porque, si no dan respuesta a estos vecinos, ¿hacia dónde tienen que ir? A buscar alojamiento, a buscar pisos en otras zonas, y seguramente se van a terminar yendo a Castilla-La Mancha, a Castilla y León o a donde pueden pagar. ¿No les parece que la Comunidad de Madrid, en vez de intentar ayudar a los fondos, debería ayudar a las familias vulnerables? *(Aplausos)*.

Y yo les digo, ¿no creen que igual la señora Ayuso, en vez de pasarse todo el tiempo en Estados Unidos, viajando a Miami, mirando a ver cómo hace negocio aquí y allá, debería intentar preocuparse más por los madrileños y por su situación, al menos el tiempo que le quede? Claro, es verdad que, cuando alguien se reúne con Trump, con Milei o dice que está a favor del genocidio, uno solamente puede pensar que tiene claro que, con tantos tejemanejes, la señora Ayuso sabe que su tiempo se está acabando, porque queda poco para que se vaya, en mayo de 2027, y tiene que buscar dónde la recojan. Y les digo: mientras ustedes estén aquí, ¿dónde se van a posicionar?, ¿con las familias?, ¿o van a seguir con los fondos buitres? *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Tejero Oller.

La Sra. **TEJERO OLLER** *(Desde los escaños)*: Sí, gracias. Señora González, ha sido evidente que ha sido un error; no me refería a dinero, sino a tiempo. Pero bueno, es lo que tiene la inexperiencia en este pleno. Pero el Partido Socialista confunde el dinero público; ¿es de todos?, ¿no es de nadie? Creo que es muchísimo peor confundir el dinero público que haberme confundido de palabra. *(Aplausos)*.

Estas familias, evidentemente, deberían tener una solución, una solución que venga de la mano ya sea del Partido Popular o del Partido Socialista. Pero es que no hay solución por ninguna de las dos partes. Hay que construir más vivienda, es evidente que hay que construir más vivienda! Vamos

a recordar que en el año 2012 Rajoy cambió el IVA y cambió el ITP, y no hemos vuelto a tener esos índices de estos dos impuestos. ¿Por qué no lo hacemos con la primera vivienda? ¿Por qué no será que el problema de que un edificio tenga que venderse, o tengan que salir las familias, sea que no hay oferta de vivienda? Porque si hubiese oferta de vivienda estas familias no tendrían nada más que hacer una mudanza. Pero el problema es muchísimo más dramático, porque viene propiciado tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista, y es que entre los dos partidos llevan décadas construyendo un sistema que exprime al trabajador independiente y lo mantiene fuera del acceso a la vivienda. Vox es el único grupo que lo dice claramente y propone cambiarlo: bonificación del ITP en la primera vivienda habitual, hipotecas accesibles para autónomos, suelo libre, licencias rápidas. Un hogar no es una obra de arte de lujo y quien trabaja por su cuenta merece, al menos, el mismo trato fiscal que un coleccionista internacional. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Está bien lo de las promesas falsas sobre vivienda, sobre qué presidente del Gobierno o presidenta de comunidad promete viviendas que no llegan; es un buen debate numérico. Pero ¿qué solución estamos dando a estas familias? ¿Qué solución?, ¿construir? ¿Va a construir? Dice la señora de Vox: "hay que construir"; ¡vale!, ¡vale!, pero a estas familias ¿qué solución les vamos a dar? ¿A las familias de Vallecas, a las familias de Pinto, a las familias de Carabanchel, qué solución les vamos a dar? (*Aplausos.*) Hay una medida sencilla, que es que la Comunidad de Madrid se haga con esas viviendas. ¿Por qué ustedes creen que es mejor que esas viviendas estén en manos de fondos buitres que el que estén en manos de la Comunidad de Madrid? Yo, sabiendo los antecedentes del Partido Popular, lo entiendo, pero, en general, un Gobierno autonómico debería tener la capacidad, la confianza y la credibilidad para gestionar un parque público de viviendas mínimamente decente.

Yo estoy de acuerdo en que no pasa nada con los lapsus al hablar y yo eso no se lo voy a echar en cara porque usted lleva poco tiempo, pero también nos pasa a la gente que llevamos mucho tiempo aquí, nos pasa a todos. Lo que pasa es que usted, señoría de Vox, debería saber lo que ha votado, ¡lo que ha votado su grupo aquí! Mire, nosotros hemos traído una media para rebajar el ITP - el impuesto de transmisiones patrimoniales- del 6 por ciento al 2 por ciento, para la gente que compra, para las personas físicas que compran su primera vivienda. ¿Ustedes qué votaron? (*Pausa.*) ¡En contra! Nosotros hemos traído una propuesta para eliminar las comisiones abusivas de las inmobiliarias y ¿qué votaron ustedes? En contra. Estamos hablando de que los propietarios de una primera vivienda se podrían estar ahorrando 18.000 euros solo con estas dos medidas y ustedes han votado en contra. Yo sé que ahora a Vox le gusta ir de: ¡no!, es que ahora somos punkis, ahora somos rebeldes, ahora hacemos todo por el derecho a la vivienda. Mire, ustedes han votado en contra de regular los precios de alquiler, de cerrar los pisos turísticos, de evitar los abusos de las inmobiliarias, de prohibir la venta especulativa, de bajar los impuestos a quien compra para vivir (*Aplausos.*) y crujir a quien compra para especular, de controlar el rentismo, de construir residencias universitarias públicas y de acabar con el negocio de los portales inmobiliarios que inflan los precios. Que ustedes pueden hablar mucho del Madrid de los toldos verdes, pero ustedes están aquí única y exclusivamente para servir a los rentistas.

Y a usted a lo mejor no le gusta el rentista que se apellida Smith, pero, si es de la casa de Alba, les encanta, ¿no? Porque ustedes no tienen un problema con el rentismo, no tienen un problema con que la gente no pueda alquilar una casa, ustedes se han inventado un enemigo, que son los inmigrantes, que les va muy bien, yo entiendo que les va muy bien en las encuestas, pero no les dan soluciones a los vecinos de Vallecas, de Pinto y Carabanchel. *(Aplausos)*.

Y yo le digo a la portavoz del Partido Popular que el problema que hay es que ustedes votan en contra de los intereses de los vecinos y de las vecinas de Madrid. A ver si me puede explicar por qué no quieren comprar esas viviendas. Dice: "es que eso es intervenir en el mercado", ¡pero es que el mercado ya está intervenido! ¿Sabe que no comprarlas también es intervenir en el mercado? Es que a lo mejor no se da cuenta, pero dele una vuelta. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y, finalmente, tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Entonces, ¿para qué tienen un Ministerio de Vivienda si no va a hacer nada, si no va a construir? ¿Para qué dicen 184.000, al día siguiente 50.000, al otro 183.000? ¡Que deben ya casi un millón de viviendas, señora González! *(Rumores.)* ¡Deben casi ya un millón de viviendas! No sé para qué tienen el ministerio ni a la señora Isabel al mando, pero bueno. No se preocupe, que no nos vamos a molestar también si viene Pedro Sánchez con alguna vivienda debajo del brazo y se la da a los madrileños, no nos va a parecer para nada mal.

De todas formas, estamos siempre con las familias, con los jóvenes, con los madrileños, porque el modelo Madrid no es vender la vivienda pública, es multiplicarla, señor Padilla, señora González, es multiplicarla. Porque a pesar de que ustedes se empeñan en criticar el precio del módulo, eso es lo que ha hecho revalorizar el precio y que la gente construya, que la gente levante vivienda, que es lo importante. El problema es la falta de vivienda, aunque ustedes se empeñen en mirar para otro lado.

Entonces, yo creo que conviene resaltar que, en los nuevos desarrollos del sureste, que se va a prever la construcción de 60.000 viviendas con algún tipo de protección, que la Agencia de la Vivienda Social está construyendo 2.400 nuevas viviendas, creo que eso ya es un logro y por supuesto que falta más y estamos en ello. Porque nosotros sabemos o tenemos claro el diagnóstico y estamos construyendo la solución, mientras ustedes miran y se empeñan en buscar culpables, pero nuestro objetivo es seguir en esa dirección. Hablan, de pelotazos, de ventas de viviendas y demás, pero es que son ustedes los que más tienen que callar, tiene que callar la izquierda para hablar de eso, porque tienen a Pardo de Vera y a su marido haciendo triquiñuelas con terrenos de Adif. Tienen, señor Padilla, a su compañero, el señor Ramón Espinar, que compró una vivienda protegida y la vendió meses después por 30.000 euros más. ¡Eso es también especular! De eso no hablan, ¿verdad? *(Aplausos.)* Y no saquemos a pasear a Zapatero, a Iván Redondo, a Begoña Gómez, al suegro de Begoña Gómez, a Ábalos, a Koldo, a todos esos que tienen en Ferraz; en fin...

Finalizo, señorías, diciendo, señora González, que es admirable su coherencia: boicotean la Vuelta Ciclista porque están en contra de Israel, España este año no participa en Eurovisión porque estamos en contra de Israel, se pone la pegatina del "no a la guerra", pero le vendían armas a Israel. Y, como estamos hablando de vivienda, le recuerdo que el Gobierno central mantiene cedida la gestión de una parte importante de la Sareb a fondos israelíes: KKR. Mucho boicot en sus discursos, pero cuando el dinero es público y está por medio, se lo llevan. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la Proposición No de Ley 52/26 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**PNL-52/2026 RGE.3535 (Escrito de presentación de enmienda RGE.6901/2026). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a promover los cambios legislativos necesarios para la creación de un Estatuto Médico propio que: Reconozca de forma expresa la especificidad de la profesión médica. Garantice una interlocución directa y diferenciada del colectivo médico con el Ministerio de Sanidad. Establezca a los médicos como interlocutores únicos y legítimos en la negociación de sus condiciones laborales en su ámbito profesional específico, como condición indispensable para la preservación de un sistema público de salud de calidad.**

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra la señora Barrero Alba.

La Sra. **BARRERO ALBA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. El Gobierno ha presentado un borrador de anteproyecto de ley del estatuto marco donde se regulan las condiciones laborales del personal estatutario del Sistema Nacional de Salud que no es una reforma, es una coartada para que todo siga exactamente igual; en resumen, quieren salvar el sistema a costa de los médicos. Y es que en España debemos tener claro que no faltan médicos, sino que lo que falta es tratar con dignidad el trabajo de los médicos del Sistema Nacional de Salud.

Vamos a repasar. Año 2003, la señora Ana Pastor, del Partido Popular, elabora un estatuto que consolida un modelo laboral en el que los médicos sostenían el sistema a base de guardias interminables, jornadas de 24 horas y una sobrecarga estructural que ningún otro colectivo aceptaría. Este modelo convirtió las guardias en la forma barata de mantener el sistema de salud y viene veinte años después una ministra, una ministra comunista, médico y madre, y nos presenta una reforma que no cambia en nada el modelo y negándose a escuchar a los médicos y a los facultativos. Es difícil ignorar esta paradoja: dos ministras, las dos médicos, en teoría con distinto signo político, y dos estatutos que mantienen el sistema funcionando gracias a la explotación laboral de los médicos. Pero ¿y por qué no quieren un estatuto diferenciado? Pues por falta de voluntad política. Prefieren al médico diluido en sanitario para seguir imponiendo condiciones con la complicidad de los sindicatos de clase. Si hubieran

querido mejorar las condiciones de los médicos y facultativos, lo habrían hecho, pero se escudan en las competencias autonómicas.

Este Gobierno nos estafa y nos estafa con una coartada jurídica para perpetuar bajo otra redacción exactamente los mismos abusos que dice querer corregir: guardias eternas y derechos laborales recortados de facto. Y lo grave: con la bendición de los sindicatos de clase, los mismos que firman con el Gobierno que los mantiene con sus subvenciones. Por eso pedimos un estatuto médico propio, porque el médico no es un trabajador genérico sanitario; un médico tiene una responsabilidad clínica y legal directa, tiene una formación específica, seis años de grado, cuatro o cinco de residencia, once años, y una carga asistencial singular, por eso defendemos un estatuto propio. Y el Gobierno nos quiere estafar haciendo pasar por avance una norma que deja intactos los mecanismos de excepción que han sostenido el abuso hasta hoy.

Miren, las guardias son el corazón del fraude. Una guardia significa algo muy simple: presencia obligatoria, responsabilidad clínica total, capacidad de atender una urgencia en cualquier momento, y eso tiene un nombre en todas las legislaciones laborales: se llama tiempo de trabajo. Durante décadas se ha mantenido una ficción administrativa: el trabajo de jornada ordinaria, siete horas y jornada complementaria, diecisiete -diecisiete más siete, veinticuatro- y así se ha construido un sistema en que el médico puede trabajar veinticuatro horas seguidas, jornadas que nadie aceptaría en otra profesión con el mismo nivel de responsabilidad. Y ahora el Gobierno nos trae un anteproyecto de reforma donde dice que va a limitar a diecisiete horas de guardia, ¡pero sigue permitiendo llegar a las veinticuatro horas! ¡Y descansos sobre el papel!, porque el modelo es exactamente el mismo: jornada ordinaria más guardias que sostienen el sistema hospitalario. ¿Creemos de verdad que un sistema sanitario moderno puede depender de profesionales que llevan más de veinte horas sin dormir y tomando decisiones críticas? Un médico agotado es un problema laboral, vale, pero también es un problema de seguridad para los pacientes. Si el sistema sanitario realmente funciona porque tenemos jornadas que nadie soportaría en una condición normal, el problema, evidentemente, no son los médicos, el problema es el sistema. Porque eso no es vocación, es explotación. Defender el modelo actual no es ignorancia, es una irresponsabilidad que pagan los médicos, pero que hay un damnificado muy claro: los pacientes.

¿Y quién está negociando todo esto? Porque las condiciones laborales de los médicos no las negocian ni los médicos ni sus sindicatos, no, los dejan fuera para pactar la injusticia con los de siempre para sellar la foto del famoso diálogo social. Y los responsables tienen un nombre, hoy es el Partido Socialista con su ministra comunista con un texto que mantiene la discriminación laboral de los médicos y facultativos y lo hacen con sus aliados sindicales que llevan años sosteniendo este modelo.

Al PP le digo algo muy claro: su crítica hasta ahora ha sido muy tibia. Evidentemente, el estatuto de 2003 lo aprobó el Partido Popular y desde entonces han preferido los parches y el silencio. Cuando han gobernado no han roto el modelo y cuando están en la oposición se quejan un poquito. Por eso, hoy les tengo que dar las gracias, en especial a la señora Marbán, porque ¡bienvenidos al sentido común; bienvenidos al sentido común, porque hemos llegado a un acuerdo con una enmienda transaccional para solicitar un estatuto médico propio. Ha sido una verdadera pena que ustedes en el

Senado se hayan abstenido, pero celebramos de verdad que hoy enmienden este error y que hagan caso a Vox, porque lo estamos haciendo por el bien común de todos nuestros ciudadanos.

Y, para terminar, solo le quiero decir al a izquierda que, si no hay un estatuto propio y un reconocimiento diferenciado, lo que habrá, como hay hasta ahora, es la fuga de médicos. Si las guardias no computan como jornada, lo que hay es explotación laboral. Si no hay un mínimo retributivo estatal, lo que hay es desigualdad territorial y, si no homogeneizan la carrera profesional, hay arbitrariedad. Y, si los médicos no negocian, el conflicto, señores de la izquierda, continuará. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Como bien decía la diputada, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. Desde luego, no íbamos a perder la oportunidad de instar al Gobierno de España, de instar a la ministra de Sanidad, de instar a Mónica García para defender y, sobre todo, para que respete a los médicos, a los enfermeros y a los sanitarios, a todos los profesionales que están en el sistema nacional de salud. *(Aplausos.)* Como digo, no íbamos a perder la oportunidad de defender el sistema nacional de salud, de que se retire ese borrador de estatuto marco actual, de que deje de enfrentar a las categorías profesionales por pura ideología, de que abandone esa lucha de clases que ya conocemos desde hace tiempo: ricos, pobres, trabajadores y empresarios y, ahora, médicos y enfermeras. Es muy antiguo, es muy burdo. Estamos ante la peor crisis del sistema nacional de salud, con la peor ministra de Sanidad, sectaria, arrogante y soberbia. Por tanto, era urgente desde este Parlamento autonómico de la Comunidad de Madrid instar al Gobierno de Sánchez, instar directamente a la ministra de Sanidad, a Mónica García, y defender la voz, la queja, el grito de miles de médicos. ¿No les quiere incluir en el debate del estatuto marco? ¡Pues ahí tiene! Un estatuto médico como tienen muchos países de Europa y como también ha tenido España.

Pero déjenme que enmarque esta iniciativa, esta proposición no de ley, porque ya se ha debatido el mes pasado en el Parlamento autonómico de Galicia; es decir, ya le ha llegado a la ministra una queja de un Parlamento autonómico -y creo que va a llegar de muchos más parlamentos autonómicos- en donde específicamente pedíamos la participación de los profesionales afectados por el estatuto marco, es decir, de los médicos. Es cierto que también pedíamos negociaciones con las comunidades autónomas y, cómo no -parece lógico-, un informe de la viabilidad, una memoria técnica económica. Pero también entendemos que, por el perfil de Vox, que no entiende la competencia de las comunidades autónomas, hemos apartado esa parte de peticionario, como digo, que ya se ha debatido en el Parlamento de Galicia. También es cierto que, al no estar presente Vox en Galicia, este debate no se había iniciado en otros parlamentos autonómicos.

Pero es importante no perder el foco de esta transacción: un estatuto médico, insisto, como tienen Francia, Portugal, Reino Unido, Alemania, Italia, Suiza y como ha tenido España, sobre todo en

un momento en donde vemos que la ministra deja fuera en las negociaciones a los profesionales, en este caso, parte importante del sistema nacional de salud, como son los médicos.

Pero tampoco quiero perder la oportunidad de explicar qué es lo que pedía el Partido Popular en esta iniciativa. Lo primero -y lo han escuchado- es retirar el actual borrador del estatuto marco; después, renunciar a esos mensajes incompletos e incorrectos, a ese relato que quiere construir la ministra de Sanidad pero de momento no cala. Queríamos que se impulsara un proceso de negociación real con todos los profesionales sanitarios, particularmente con los médicos, como interlocutores directos y legítimos, porque, al fin y al cabo, es una negociación de sus condiciones laborales. Pedíamos, como es lógico, realizar un diagnóstico realista y riguroso de la situación actual del sistema nacional de salud como punto inicial para empezar a debatir un borrador de estatuto marco. Pedíamos algo también muy coherente, pero ya lo vimos con el sistema de Muface, que es dialogar con sus colegas, otros ministros del Gobierno de España, la ministra de Hacienda, el Ministerio de Función Pública y el Ministerio de Trabajo en base a una memoria que acredite la viabilidad técnica, jurídica y económica de ese futuro estatuto marco; por último, como es lógico, consensuar con las comunidades autónomas para que luego exista ese desarrollo del estatuto marco.

Pero queremos dejar también muy claro que todos los profesionales de la salud son valiosos y necesarios para que el sistema funcione como un engranaje multiprofesional perfecto. Escuchar a los médicos no significa menospreciar a ningún otro profesional, es fortalecer el sistema. Sin las demás categorías profesionales esto no funciona y, si hay que escuchar a cualquier categoría profesional, se hace. Madrid lo está haciendo y lo que pedimos es que lo haga el ministerio y, si no, en un año ya llegaremos.

Mucha gente nos escucha y dirá: ¿qué es realmente este debate del estatuto marco? Pues hay que dejarlo muy claro: es que esto es una ley que recoge las normas laborales de los sanitarios del sistema público español. Por eso, todos los españoles que pueden estar viendo a los médicos en la calle se sorprenden: "pero si es una ley que negocia sus condiciones de trabajo sin estar ellos presentes, ¿cómo no van a salir a la calle a explicárselo a todos los españoles?". El estatuto marco fija las reglas generales de trabajo de tipo de contrato, jornada laboral y guardias, retribuciones y complementos, derechos y deberes profesionales, carrera profesional y promoción, movilidad entre comunidades autónomas, régimen disciplinario, descansos y conciliación... Esto es lo que está negociándose ahora mismo por parte del Ministerio de Sanidad y que deja fuera a los médicos.

Pese a los mensajes incorrectos, recordamos: suelo base, trienios y pagas extraordinarias es una competencia del Estado, del estatuto marco. ¿Qué hacemos las comunidades autónomas? Con los complementos salariales, poder tener sueldos dignos para retener a los recursos humanos.

Con esto que estoy diciendo, parece muy oportuno que los representantes de los médicos, los sindicatos específicos de los médicos, estén ahí, en la negociación, ¿no? Pues no, no están. Entonces los tenemos en la calle reclamando que ellos defienden a su profesión, que tiene, además, unas características particulares, porque tienen -y lo sabemos todos- formación de más de diez o doce años

con el grado y la especialidad, o responsabilidad legal muy alta o decisiones clínicas críticas. Parece coherente que los médicos estuvieran en esas negociaciones, pero no: la ministra no les escucha y no les quiere escuchar.

A lo mejor dirán ahora que ese borrador de estatuto no refleja las guardias. Les voy a leer expresamente la mitad del párrafo, artículo 96, duración máxima de la jornada de guardia: "La jornada de guardia podrá ampliarse hasta 24 horas continuadas cuando así lo aconsejen las razones organizativas y asistenciales". Es decir, mantienen las 24 horas. (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *Eso es de un borrador viejo.*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Carmona...

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Ese es el borrador que está publicado, al que todo el mundo tiene acceso y que pueden ustedes contemplar. Pero, aun así, aunque el resumen del ministerio quiera darle la vuelta, le voy a leer lo que pone en el resumen del ministerio: "como en el caso de los médicos facultativos especialistas que reciban actividad de guardia"... es decir, mantienen todavía ese discurso de guardias. Lo que le tengo que decir, señoría, es que usted podrá venir aquí a defender que es imposible, pero que los médicos, si están en las calles, ¿es que están todos equivocados? ¿Va a decir usted aquí arriba, en la tribuna, que están todos equivocados?

Miren los grandes hits de Mónica García que estamos aguantando: las huelgas médicas en España, con los sindicatos en contra; la desorganización del examen MIR; reducir la colaboración público-privada, con los independentistas diciendo que esto es un 155 sanitario; el fracaso de Muface; el retraso en la aprobación de medicamentos -no solo 600 días, 700 en tratamientos oncológicos-; la guinda del pastel: la ley de universidad... ¿Esto qué es, una cortina de humo? (*La señora Carmona Osorio pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Carmona.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Estamos hasta las narices del "yo invito, tú pagas". Señora consejera, queda un año, un año para resistir con la calidad asistencial que da la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Seguidamente, procede abrir el turno de intervención a los grupos que no han presentado enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra el señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Miren, los que de verdad defendemos a los médicos sabemos que solo hay una cosa peor que no escuchar sus reivindicaciones hasta la extenuación y es que sus justas demandas pasen a formar parte del enfrentamiento político, pasen a ser munición para atacar a un Gobierno. Y no hay nada como intervenir después del PP y de Vox para darse cuenta de que su repentino interés para traer esta PNL al pleno es hacer uso partidista del esfuerzo y del sacrificio de todos los médicos. (*Aplausos.*)

Miren, nuestra sanidad pública atraviesa un momento en el que necesitamos consensos y diálogos, sin ninguna duda, con los miembros de la mesa de negociación, claro que sí, pero también con los representantes del comité de huelga. El futuro de nuestra sanidad no lo construiremos desde las trincheras políticas, sino extremando el diálogo, los consensos y los acuerdos. Y, en ese esfuerzo por el diálogo, señorías, déjenme saludar desde esta tribuna a varios invitados que tienen mucho que aportar a este debate: Ángela Hernández, secretaria general de Amyts, Tomás Medina, presidente electo, señores del Partido Popular, señora consejera, presidente electo del Colegio de Médicos. Escuchar a los médicos es también reconocer a los representantes elegidos por la mayoría de los facultativos y desde el Grupo Socialista siempre vamos a hacerlo, así que muchas gracias por acompañarnos hoy aquí. (*Aplausos*).

Les decía que los médicos no necesitamos la crispación y el ruido que acompañan iniciativas como la de hoy, señorías, necesitamos hablar menos de los problemas que tenemos y empezar a presentar propuestas para resolverlos. Y esas propuestas deben partir del ministerio, claro que sí, pero también de las comunidades autónomas, que son las que ostentan la competencia. Las comunidades autónomas deberían estar ya compitiendo por ofrecer las mejores condiciones a nuestros profesionales en lugar de amenazar al ministerio con recurrir a los tribunales un futuro estatuto marco que invadiera competencias autonómicas como la retribución de la hora de guardia.

Señorías de Vox, no se puede exigir mejoras en las condiciones para los médicos cuando ustedes nos traen en cada pleno una rebaja del tramo autonómico del IRPF. No se pueden pedir mejoras para los médicos un día y aplaudir al día siguiente al que mutila los servicios públicos con una motosierra. No resultan creíbles defendiendo mejoras para los médicos cuando su solución para la situación crítica de la Primaria era externalizarla, como ha propuesto aquí la señora Cuartero en multitud de ocasiones. Pero si es que les hemos escuchado cuestionar en esta Cámara los beneficios de la longitudinalidad de los cuidados médicos o la evidencia de las vacunas y han combatido la universalidad de nuestra sanidad pública en contra de lo que dicta nuestro juramento hipocrático. Señorías de Vox, los médicos no somos egoístas, somos un colectivo solidario y con fuerte sensibilidad social; eso fue lo que nos condujo a elegir medicina. Queremos que nos cuiden, sí, pero con el objetivo último de cuidar mejor a todos los seres humanos, sin excepción. ¿De verdad van a ser ustedes ahora los mejores compañeros de viaje en esta lucha?

Y, señorías del Partido Popular, también resultan ustedes poco creíbles defendiendo a los médicos mientras mantengan la menor inversión en sanidad por habitante de toda España. Señora Marbán, llevan ustedes gobernando tres décadas en la Comunidad de Madrid y Madrid sigue dificultando la conciliación de sus médicos siendo una de las tres autonomías que les exige 37,5 horas. Madrid es la comunidad autónoma con la hora de guardia peor pagada de toda la península. ¡Pero qué nos están contando hoy aquí?! En Madrid han destruido ustedes los equipos sanitarios completos prescindiendo de los médicos en los servicios de urgencias transhospitalarias y permitiendo que circulen UVI sin médico. ¿Ustedes van a venir aquí a defender a los médicos, señores del Partido Popular?

Señora consejera, sigue usted ausente, debe ser que esto no va con usted. Debería haber mandado hoy a la señora Marbán a este debate con un abanico de propuestas concretas que puede aprobar usted mañana mismo sin necesidad de estatuto médico propio; mañana mismo puede usted aprobar el regreso a las 35 horas. ¿Para cuándo las reuniones concretas que prometieron al comité de huelga?, no a un sindicato sin representación autonómica, ¡al comité de huelga!, que lo tiene ahí, para empezar a implementar todas esas mejoras en Madrid. Dejen de hacer el ridículo pidiendo más médicos al Gobierno y ministerio que más plazas MIR ha ofertado. Dejen de escudarse de una falta de médicos que no existe y empiecen a trabajar por la falta de condiciones, que esa sí existe y es responsabilidad suya. *(Aplausos)*.

Y de la presidenta Ayuso, pues me pasa lo de siempre: que no sé muy bien ni qué decir. En 2022 para ella los médicos eran todos socialcomunistas. "Las huelgas de facultativos quieren reventar la sanidad", dijo, "no tienen nada que ver con una cuestión laboral, sino política". ¡Los del estatuto médico propio! "Nos faltan 34 médicos, ¿por eso se van a manifestar?", dijo después de despedir a 6.000 sanitarios que se dejaron la piel en la pandemia. ¡Los del estatuto médico propio! Y lo más grave: "en algunos centros de salud los médicos" -dijo Ayuso- "no responden ni al teléfono". ¡Los del estatuto médico propio!, acusando a los médicos de no responder al teléfono en un momento en el que repuntaban las agresiones porque no podían atender a los pacientes como era debido. ¿Ustedes van a venir aquí a defender a los médicos, a pedir un estatuto médico propio? Mire, es para reírse, para troncharse de la risa.

En fin, es normal que muchos facultativos desconfién de su repentina preocupación por los médicos, señorías del Partido Popular. Y la verdad es que los médicos necesitan un marco que reconozca su especial dedicación y responsabilidad con los pacientes. No es un trato de favor, no es un privilegio, es un reconocimiento a su alto nivel de formación y especialización, pero también es importante preservar la negociación colectiva y la fuerza conjunta de los trabajadores para garantizar equidad y necesidad de que todas las categorías profesionales funcionen de forma conjunta. Y todo esto lo garantiza un estatuto marco común con un articulado propio y específico destinado a los médicos, vamos, la posición que defendían ustedes hasta hace dos horas, que ha decidido cambiar ahora y enmendar la propuesta de la señora Ana Pastor. Está haciendo usted una enmienda al estatuto marco de la señora Pastor, consejera, usted verá qué es lo que está decidiendo.

Quien puede hacer que haga, dijo un presidente de cuyo nombre no quiero acordarme, pues haga, señora consejera, ¡haga!, ¡exija más financiación a la Consejería de Hacienda para reforzar de forma sustancial las plantillas, porque no habrá guardias ni limitadas ni voluntarias mientras mantenga usted unas plantillas tan esquilmadas en las que no se pueden ni cubrir las bajas! Refuerce ya la Primaria y las Urgencias Extrahospitalarias para que mucha patología que empeora la penosidad de las guardias en los hospitales se ataje de forma efectiva y eficiente en otros niveles. Lidere las condiciones ofrecidas a nuestros profesionales en toda España en lugar de las rebajas fiscales a millonarios, porque para eso somos la comunidad autónoma más rica. No se haga usted la sueca, señora consejera, que las quejas de los médicos que motivan esta huelga van dirigidas también a usted, tanto más a usted que a la

ministra. Y aclárese, porque su posición respecto a un estatuto médico propio ayer era abstención, antes de ayer era no y hoy es sí. Pues, la verdad, los médicos no saben muy bien a qué atenerse.

En fin, me gustaría terminar con un mensaje muy claro del Grupo Socialista, sobre todo a los médicos más jóvenes: sabemos que sois los que peor lo estáis pasando, no solo por vuestros salarios tan desventajosos, que son los que protagonizan las comunidades autónomas frente a los médicos jóvenes de otros países, sino también por la sobrecarga laboral, las libranzas no efectivas o la precariedad contractual. Sabemos que el 94 por ciento de los médicos jóvenes presenta algún síntoma de burnout, de agotamiento emocional, de baja realización personal, justo en un momento donde debería imperar la ilusión y el entusiasmo por el aprendizaje. Cada residente que se quema en nuestra sanidad pública es una pérdida de talento, una grieta en la base del sistema por la que se nos escapa una sangría de profesionales jóvenes hacia otros países o hacia la privada, donde valoran más su formación que en la sanidad pública madrileña. Para nosotros, para el Grupo Socialista, los médicos jóvenes van a ser, sin duda, una prioridad, una prioridad de nuestra política sanitaria, que espero que pronto podamos acordarla juntos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señorita. Tiene la palabra la señora Carmona Osorio.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, señora vicepresidenta. Señora Marbán, la invito a leerse el artículo 99 del estatuto marco, además del 96, y le recomiendo que haga la versión actual del borrador, no una pasada. Mire, mal que le pese al Partido Popular, llevamos una semana muy buena para la sanidad pública en España y en Madrid. El lunes la justicia obligaba a Madrid a crear el registro de objetores, así que se les acaba la última excusa para que no se realicen abortos en la sanidad pública madrileña. Ese Partido Popular que en el Comité Clínico del Aborto ha colocado a tres hombres -comité clínico del aborto Carmen Mola, podríamos llamarlo-. (*Aplausos*.) Pues lo siento, pero la justicia no les va a permitir seguir funcionando así. Y el martes se aprobaba en el Consejo de Ministros el Real Decreto de Universalidad -señora Marbán, no universidad-, que hace que, por mucha burocracia kafkiana que quiera poner el Partido Popular, quienes viven en Madrid van a poder ser atendidos por la sanidad pública madrileña. Se acabó la exclusión sanitaria del Partido Popular que ha condenado a miles de personas migrantes que viven aquí, trabajan aquí y hacen barrio aquí a una exclusión sanitaria y a ser ciudadanos de segunda. (*Aplausos*.) ¡Se acabó! La sanidad pública es un derecho; si vives aquí tienes derecho a ella, punto.

En esta iniciativa de hoy, además, tenemos una ocasión estupenda de hacer un ejercicio de ver quién es quién. Gracias al Ministerio de Sanidad se ha vuelto a poner el foco en la necesidad de mejorar las condiciones laborales del personal sanitario. Han pasado los años y gobiernos de distinto color mientras el estatuto marco seguía en un cajón, hasta que ha llegado Más Madrid al ministerio y se ha hecho el mayor avance en décadas en mejoras para todo el personal sanitario.

Vox trae aquí, como trajo al Senado, que quiere un estatuto propio para los médicos. En Más Madrid ya hemos dicho que estamos en contra de esa medida porque no aporta nada, porque va en

contra de todo lo que ha demostrado mejorar las condiciones laborales en los últimos doscientos años y porque las particularidades de la profesión médica, que las hay, están ya recogidas en un capítulo específico dentro del nuevo estatuto marco. Dice mucho de una reivindicación como el estatuto propio que la defiende el partido negacionista de la ciencia, el partido que quería ponerle muros a las aves migratorias, el partido cuyos diputados decían que si te vacunas del covid te imantas y se te quedan pegadas cucharas, el partido que dice que no existe el cambio climático. *(Aplausos.)* A mis compañeros médicos que se manifiestan por un malestar que es muy legítimo en relación con sus condiciones laborales y que canalizan ese malestar en la petición de un estatuto propio yo les digo que, de verdad, si los que te defienden esta postura son los de la "cacuna", ahí no es.

Pero más fascinante todavía que la posición del partido anticiencia es la posición del Partido Popular. El Partido Popular no apoya el estatuto propio para los médicos; lo dejaron claro con su votación en el Senado, con su votación en el Parlamento de Cantabria, lo han dicho sus diputadas en el Congreso, pero, es más, es que se lo ha dicho el señor Feijóo al comité de huelga cuando se reunió con ellos: que no apoyaban el estatuto propio y que no apoyaban la abolición de las guardias de 24 horas. Pero, ¡oh sorpresa!, nos encontramos hoy con una enmienda transaccional en la que el PP de Ayuso dice que sí que aprueban el estatuto propio. Claro, en esta Cámara hay una tradición de que el Partido Popular vote en contra de lo que votan sus compañeros; la inició el señor Brabezo con un estreno bastante espectacular. Pero yo creo que más bien aquí lo que se está jugando es que el Partido Popular de Ayuso tiene una batalla con los militantes de Vox, que es a ver quién es más Vox si Vox o el Partido Popular de Ayuso; entonces, en esa pelea es en donde quieren ser los más Vox que nadie y por eso se desmarcan. Al Partido Popular le dan igual los médicos, lo que quiere la señora Ayuso es moverle la silla a Feijóo; esto se lee exclusivamente en clave interna del PP. *(Aplausos)*.

Señorías del Partido Popular, ¿saben en el Partido Popular nacional que ustedes han presentado esta transaccional? Porque, no sé, solo faltaba que se hubieran enterado porque la hayamos mandado nosotros, que sería bastante gracioso; no lo sé, me gustaría que me lo aclarara. Lo que sí que queda claro es que el PP no quiere abolir las guardias de 24 horas; se lo ha dicho el señor Feijóo al comité de huelga y lo dijo el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara cuando votaron en contra de una iniciativa que trajo Más Madrid para que no hiciera falta esperar a que lo impusiera una norma estatal y la Comunidad de Madrid quitara ya las guardias de 24 horas. Solo Más Madrid votó a favor. Lo repetiremos todas las veces que haga falta: las guardias de 24 horas son anacrónicas, son peligrosas y son insalubres para los pacientes y para los profesionales. El único partido que ha puesto sobre la mesa que podían dejar de existir, que debía hacerse y que había que ponerse en marcha ha sido Más Madrid. *(Aplausos.)* Y ha sido Más Madrid quien ha conseguido un acuerdo histórico con los sindicatos respaldando el estatuto marco, que tiene más de cien mejoras para todo el personal sanitario, médicos incluidos. Hay un acuerdo con UGT, con Comisiones Obreras, CSIT, SACS y Satse. Hay un acuerdo de salida de la huelga respaldado por el foro de la profesión médica, donde están los colegios profesionales, la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina, la Federación de Asociaciones Científico-Médicas, el Consejo Nacional de Especialistas en Ciencias de la Salud...

La reforma del estatuto marco es un avance y es un logro, otra cosa es que haya quien difunde deliberadamente desinformación, como hacen una minoría de sindicatos, hasta el punto de llegar a las negociaciones pidiendo cosas como que los médicos tengamos el mismo régimen de incompatibilidades que los funcionarios, como ha hecho el comité de huelga, lo cual significaría que ningún médico de la sanidad pública puede trabajar en la privada porque los funcionarios no pueden hacer actividad privada en la misma área en la que desempeñan su actividad pública; entonces, es una petición que no tiene sentido si a la vez están poniendo el grito en el cielo porque el estatuto marco sí delimita que, si eres jefe de servicio y organizas la asistencia, entonces sí que no puedes tener compatibilidad porque tienes un conflicto de interés evidente. Allá cada cual con su coherencia y con si sus peticiones casan entre sí o no. La cuestión es que quien no apoya la reforma del estatuto marco ahora mismo es porque no quiere avances.

Señora consejera, esto que le voy a leer lo dicen los propios convocantes de la huelga de médicos en Madrid, Amyts: "Los médicos y facultativos madrileños están llamados a la huelga para reclamar un estatuto propio. Pese a que es una movilización nacional, desde el comité de huelga han recordado que la Comunidad de Madrid dispone de capacidad de actuación en numerosas materias laborales. Una parte sustancial de las mejoras reclamadas por los facultativos en Madrid son competencia directa de la Consejería de Sanidad". Lo dice el comité de huelga. La pregunta es sencilla: señora consejera, ¿usted quiere mejorar las condiciones laborales de los médicos o no quiere? ¿Usted quiere acabar con las guardias de 24 horas? Porque el señor Feijóo no y usted no ha hecho absolutamente nada para acabar con las guardias de 24 horas. La única que ha puesto sobre la mesa su fin es Mónica García.

Y, miren, esto que voy a decir aplica a los sindicatos corporativistas, a las consejeras esponsorizadas por Quirón, a los partidos negacionistas de la ciencia y a las influencers médicas: si obstruyes las mejoras a las condiciones laborales, como la desaparición de las guardias de 24 horas, si pides que los pacientes tengan que pagar por ser atendidos porque es que hay gente que va mucho a urgencias, si crees que es un problema que la sanidad pública atienda a todas las personas que viven aquí porque te importa más si tu vecino tiene NIE que si tiene cáncer, todas esas personas no defienden ni la salud, ni la sanidad, ni su profesión. Pero es que, además, quien dice eso no tiene ni idea ni de gestión sanitaria ni de cómo funcionan los sistemas de salud. Lo único que ha demostrado el copago es que aumenta la desigualdad; quien va mucho a urgencias sigue yendo aunque haya copago, pero, cuando hay copago, quien no tiene dinero va más tarde, cuando su patología está más avanzada y se resuelve peor, es decir, le cuesta más dinero al sistema. (*Aplausos.*) Pasa igual con la universalidad: si alguien no puede ir a Atención Primaria cuando empiezan sus síntomas, acaba yendo a urgencias cuando está peor. Yo no creo que el argumento a favor de la universalidad de la atención sea el económico, creo que es cuestión de dignidad y que es cuestión de calidad democrática, pero es que el argumento económico también está a favor de la universalidad y está en contra del copago. Así que, diputados de derechas, consejeras de Quirón e influencers médicas, estudien un poquito sobre sistemas de salud y sobre gestión sanitaria.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Y, sobre todo, dejen de odiar a la sanidad pública, en especial usted, señora consejera, que tiene la sanidad peor financiada de toda España y a los profesionales peor pagados de toda España. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario autor si va a abrir el turno de réplica. Tiene la palabra la señora Barrero.

La Sra. **BARRERO ALBA** (*Desde los escaños.*): Gracias, vicepresidenta. Vamos a ver, dejen de hacerse trampas al solitario. La verdad es que el sistema sanitario español solo puede sostenerse por alguien que no ha pisado nunca un hospital; no como médico, no como TCAE, no como enfermero, ni siquiera como paciente. Desde luego, dejen de pasarse la pelota ministerio-comunidad autónoma, que solo ha servido para quitarse la responsabilidad de un sistema que hace aguas por todas partes. Mire, se lo voy a explicar como si fuese Yolanda Díaz, ¿vale? El Gobierno plantea una reforma para que todo siga igual; entonces, pasa la pelota a la comunidad autónoma y a la comunidad autónoma le llega un texto para que la comunidad autónoma pueda seguir exactamente con la misma estafa. Y lo vamos a ver.

En el poquito tiempo que tengo le voy a responder primero al señor del Partido Socialista. A ver, un mínimo retributivo estatal creo que sería lo lógico para que no haya médicos de primera y de segunda según la comunidad autónoma. Es jurídica y políticamente insostenible que un sistema varíe su retribución con el mismo esfuerzo asistencial, con la misma responsabilidad y que esto dependa de la fragmentación territorial, con desigualdades intolerables entre distintas comunidades autónomas. Antes de atender a todo África, por favor, yo solo quiero pedir una equidad para todos los españoles, que todos los españoles tengan el mismo acceso al Sistema Nacional de Salud, porque diecisiete sistemas son diecisiete desigualdades y diecisiete injusticias.

Y a la señora de Más Madrid, vamos a ver, vuelvo a lo mismo, las trampas, las trampas de las palabras. Fíjese, el artículo 51 del estatuto ya hablaba del límite de tiempo de las guardias; ahora dicen que ponen un límite de 17 horas no imperativo, no como prohibición absoluta, sino que fija un límite con carácter general y cuando se abre la puerta a un carácter general se está abriendo la puerta a excepciones reglamentarias y pactadas. (*Rumores.*) En un sistema...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Sánchez.

La Sra. **BARRERO ALBA** (*Desde los escaños.*): ... cuando no se quiere, jurídicamente se prohíben las 24 horas; si no, pasa a un régimen excepcional voluntario. Cuando estamos en un entorno en el que falta personal hay una presión estructural para que al final todas las guardias sigan siendo de 24 horas, lo quiera usted ver o no lo quiera usted ver. Lo mismo que los descansos; ya solo se pide que siga el Estatuto de los Trabajadores, que limita las 40 horas. Pasan de 48 a 45 horas, eso es lo que más reduce, y un descanso en el cual no te dicen si después reduce la jornada anual exigible, porque eso va a significar mayor número de horas. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Moreno Vinués.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señora Barrero, claro que es un escándalo que haya desigualdades retributivas, pero el verdadero escándalo es que, en la Comunidad de Madrid, que es la comunidad más rica, tengan las condiciones retributivas peores de toda España. ¡Ese es el verdadero escándalo! (*Aplausos.*) Miren, la señora consejera venía hoy muy triunfalista con esa maniobra de última hora y creo yo que va a salir escaldada de este debate. Es que, hablando ya en serio, puede haber un estatuto médico propio sin grandes mejoras y puede haber grandes mejoras impulsadas a nivel autonómico sin necesidad de estatuto médico previo. Son ustedes los que tienen que explicar, señores del Partido Popular, por qué pagan aquí a los médicos menos por 37,5 horas que lo que pagan otras comunidades por 35; son ustedes los que tienen que explicar, señores del Partido Popular, por qué abonan la peor hora de guardia de toda España; son ustedes los que tienen que explicar, señores del Partido Popular, por qué no compensan desde ya, desde mañana mismo, a los profesionales con periodos de descanso compensatorio reales, con una carrera profesional atractiva, con docencia e investigación añadida a la obligada asistencia. Todo esto es competencia exclusivamente de ustedes. ¿Cómo traen aquí una PNL que insta a otra Administración a un estatuto médico propio y olvidan en todos los apartados poner alguna referencia a las mejoras que sí se pueden implementar en esta Cámara y que dependen de usted, señora consejera?! (*Aplausos.*) ¡La trampa es demasiado burda para que caigamos!

En fin, señora Carmona, respecto a la PNL sobre la abolición de las 24 horas, el Partido Socialista se abstuvo, pero se abstuvo no porque no estuviera absolutamente convencido de que hay que ir hacia allí, se abstuvo precisamente en una advertencia de la complejidad que tenía esto, y a las pruebas me remito, por la complejidad que estamos viviendo. Por tanto, esa abstención era técnica, no era una abstención ideológica, que, por supuesto, estamos a favor, y se lo digo yo, que he hecho la última guardia hace 48 horas.

En fin, señora consejera, se ha convertido usted en la consejera más ultra del Gobierno, más próxima a Vox, ¿no?, con esta maniobra de última hora de seguidismo a la propuesta de Vox. Con las pegas y los peros que le he escuchado esta mañana respecto a la universalidad de la atención médica, me da mucha pena que usted abandone la centralidad del tablero y se vaya hacia el extremo. Nos quedamos aquí el Partido Socialista para defender posiciones moderadas y centradas.

Usted me ha dicho esta mañana -me quedan unos segundos- que el político se ha comido al médico; escuche sus intervenciones y escuche las mías y analice cuál es el político que se ha comido al médico, quién habla de corrupción, prostitución y cocaína y quién habla de sanidad en este Parlamento. Escuche sus intervenciones. (*Aplausos.*) Mire, usted también ha negado hoy aquí que la Comunidad de Madrid haya perdonado 72 millones de euros al Grupo Quirón; bien, el Tribunal de Cuentas ha admitido a trámite la denuncia del Partido Socialista, veremos hacia dónde va. Ya mintió usted con Torrejón y yo dije la verdad, ya mintió usted con residencias y dije yo la verdad. Si es que al final va a ser verdad que mienten ustedes más que el último minuto de la lavadora. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sr. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Carmona Osorio.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, vicepresidenta. Sí, señoría del Partido Socialista, yo sé que la abstención que ustedes hicieron fue porque era muy complejo, pero el problema es que ese argumento de "es muy complejo" es lo que mantuvo el estatuto marco veinte años en un cajón y es lo que ha hecho que a día de hoy sigan existiendo guardias de 24 horas, pese a que ha gobernado el Partido Socialista unos cuantos años de esos veinte. Yo les agradezco el apoyo al estatuto marco. Yo sé que ustedes no iniciaron este cambio, pero ahora lo apoyan y, de hecho, agradezco honestamente ese apoyo. También he de decirle que me sorprendió en el pleno pasado verle acercándose personalmente más a las posturas de Amyts que a la posición de Unión General de Trabajadores, sindicato de afiliación preferente del Partido Socialista, que ha respaldado tal cual el estatuto marco. A mí me sorprendió, pero, aun así, yo le agradezco el apoyo.

Dicho esto, dicen ustedes que no ha habido diálogo con los médicos, cuando tanto con APEMYF como con CESH ha habido 22 reuniones, hasta el punto de que el resto de sindicatos se enfadaron porque nos estábamos reuniendo demasiado con los médicos, llevando toda la razón, porque se estaba estableciendo un canal paralelo simplemente porque no se quedara absolutamente nada sin decir, y, aun así, ciertos sindicatos médicos han escogido una deslealtad absolutamente profunda. Hoy presentan ustedes una transaccional que a mí, de verdad, me desconcierta profundamente. Vox renuncia a todas las supuestas mejoras que quiere para los médicos y el Partido Popular decide desmarcarse del resto del Partido Popular diciendo que estatuto propio sí, pero, claro, sin ni una sola mejora. Porque la tesis del Partido Popular en todo este asunto es que se retire el borrador del nuevo estatuto marco, porque lo que quieren es que todo se quede exactamente igual (*Aplausos.*), que siga habiendo guardias de 24 horas durante los próximos treinta años, que siga habiendo el exceso de horas que hay.

Claro, usted hace un cherry picking en plan "es que aquí, en esta frase"... El artículo 99 del nuevo estatuto marco dice que no se puede empalmar la jornada obligatoria con la guardia y que el tope efectivo de jornada son 17 horas; es decir, a partir de ahora, quien haga una guardia, esa mañana no la trabaja, así que ya no se trabajan 24 horas. Eso es una medida real para acabar con las guardias de 24 horas. ¿Qué medida real tiene usted, señora Matute, para acabar con las guardias de 24 horas? Dice que ha creado una comisión para que unos señores que hace quince años que no hacen guardias digan: "Uy, sí, sí, ¡qué difícil! ¡Es muy difícil! Pues las van a tener que salir haciendo, ¿eh?". ¡Eso es lo que ha hecho usted por las guardias de 24 horas! Ese es el problema, que es que usted no tiene absolutamente ningún problema con ellas.

Y, fíjese, esta mañana decía usted que no hay que olvidarnos del médico que llevamos dentro. Mire, usted lleva un médico dentro, evidentemente, pero sobre todo lo que lleva es una corporativista, hasta el punto de que en su alegato a favor de los médicos ha tenido que insultar a los profesionales de las artes escénicas, que hasta el consejero de Cultura le ha dicho que no se pasara. Porque no es necesario ser corporativista para ser médico ni despreciar al resto de profesiones, sanitarias o no

sanitarias. *(Aplausos.)* Ya lo digo yo, que también llevo una médica dentro y no necesito despreciar a nadie ni considerar que los médicos estamos discriminados, que esto es un poco -perdónenme- como el racismo contra los blancos, que, miren, no, ilos médicos no estamos discriminados!, pero el nuevo estatuto marco sí mejora mucho nuestras condiciones laborales. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Finalmente, tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, vicepresidenta. Por supuesto que damos la bienvenida a los sindicatos, como puede ser Amyts, y hemos visto en vivo y en directo la mala relación que tiene ahora Sumar con el sindicato Amyts. Ya sabemos que el secretario de Estado los echó del ministerio, pero, ¡hombre!, ni siquiera para que un partido de izquierdas sea capaz de darle la bienvenida a Amyts a esta Cámara, es un poco cruel, yo creo. Pero bueno, ya vemos por dónde va. También lo entiendo, tienen todo patas arriba. Si no es capaz de entender que los médicos están en la calle... ¿Desde hace cuántos años llevamos sin tener la peor crisis en el Sistema Nacional de Salud por culpa de la ministra de Sanidad Mónica García? (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *Escudero se comió cinco meses de huelga.*) Cuando estaba detrás de la pancarta hablaba de una manera y ahora de otra. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Carmona.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Mire, le voy a explicar la diferencia: le tengo que dar las gracias a la consejera por estar, incluso hoy mismo, dialogando y sentada con la Confederación Española de Sindicatos Médicos, representantes de los médicos, por tener un canal abierto de diálogo con todos los profesionales de la salud; que sepan que Madrid tiene un grupo de trabajo con médicos, no esos grupos de trabajo inventados, para cambiar el modelo de guardia, porque es necesario. Pero ¿cómo? Con una memoria económica, jurídica y técnica.

Y, sí, yo sí que creo que el político se ha comido al médico del Sermas. Lo siento, yo creo que sus compañeros están en las calles y usted vuelve otra vez con algunos mantras. Como le he dicho, lo de la inversión por habitante no tiene sentido aquí, pero, si no, solo tenemos que darnos cuenta de qué le ha importado a Sánchez entregar el Ministerio de Sanidad a esta coalición de grupos, de alguna manera, radicales... *(Risas)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Delgado.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Si tanto le importa al Partido Socialista la situación del Sistema Nacional de Salud, ¿cómo es que le regala el ministerio a Sumar? Tiene una ministra sectaria, arrogante, que no escucha a los representantes de los médicos. Por eso decimos que el político se ha comido al médico, pero, porque usted es médico y tiene a sus compañeros en la calle, por eso es por lo que no lo entendemos.

Más Madrid, de verdad, a veces usted se pone un poco arrogante, iya está copiando a su ministra! (*Protestas.*) ¿Cuál es la excusa para no hacer abortos en Melilla y en Ceuta? (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *Se acaban de empezar a hacer.*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Delgado, su turno terminó.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Usted misma aquí defendiendo a las madrileñas y no es capaz de entender que en su gestión no es capaz de dar soluciones; todo lo que tocan, lo revientan, y por eso es por lo que nos estamos quejando. Y, sí, la ley de universalidad será un fraude sanitario. Nosotros defendemos a los médicos y nos hemos puesto a su lado. De verdad, entre el color y la actitud, ya esto empieza a ser una falta de educación total. (*Protestas.*) Yo le respeto cada vez que usted habla y son continuos los gritos en la manera que tiene usted de dirigirse hacia los demás. (*Aplausos.*) No nos queda otra más que defender la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, defender la asistencia sanitaria y el nivel de calidad que tiene la Comunidad de Madrid y defender a la consejera en su... (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley. (*Rumores.*) Señorías, por favor. (*Rumores.*) Señorías, por favor, ¿pueden salir en silencio? Gracias.

**PNL-65/2026 RGE.3773. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A ejercer las competencias que le atribuye la legislación vigente y proceder a la declaración de zonas tensionadas en Madrid. 2. A instar al Gobierno de España a que apruebe con la máxima urgencia una prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual para los contratos sujetos a renovación en 2026, 2027 y 2028. 3. A instar al Gobierno de España a que apruebe con la máxima celeridad posible las modificaciones legislativas necesarias para limitar las compras especulativas de viviendas y garantizar su uso como residencia habitual y permanente.**

Tiene la palabra el señor Moruno Danzi, para la defensa de la iniciativa.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. Bueno, señora Marbán, la falta de respeto es tener que escucharla aquí cada semana. (*Protestas*).

Hoy desde Madrid... (*Protestas*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Por favor, señorías.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Bueno, griten un poquito más. Hoy desde Madrid presentamos una iniciativa que básicamente pide tres cosas: una, le pide al Gobierno de la Comunidad de Madrid que permita a los municipios que así lo desean poder implementar y aplicar y declarar la zona de mercado

tensionado; dos, le pide al Gobierno de España que establezca una prórroga los contratos de alquiler y, tres, también le pide al Gobierno de España que establezca los mecanismos necesarios para impedir la compra de vivienda especulativa.

Empezando por el último punto, este se centraría en la zona de mercado tensionado y afectaría principalmente a grandes tenedores y a fondos, porque estos no añaden oferta nueva, sino que elevan los precios de la oferta ya existente. Esto, obviamente, no operaría en el supuesto de que esas viviendas se pongan como vivienda protegida de manera permanente o en el supuesto de que esas viviendas se alquilasen por debajo del precio de mercado.

Con respecto a los otros dos puntos, como todos sabemos, están finalizando los contratos de alquiler de casi tres millones de personas y la gran mayoría está viviendo esto con gran incertidumbre y con nerviosismo. Imagínense, por ejemplo, una pareja que tiene dos niños y los tiene en el colegio y no sabe si dentro de unos meses los va a tener que sacar del colegio porque es inasumible pagar el alquiler cuando le renueven el contrato y, a lo mejor, los tiene que sacar y se tiene que mudar del barrio.

Todos sabemos que cuando se termina un contrato de alquiler es cuando se abre la veda del mercado para disparar los precios de la vivienda, lo que provoca un desplazamiento y una sustitución de la población por otra población con rentas más altas o, en su defecto, una reducción de la renta disponible de todas estas familias para asumir el pago de la vivienda. Esto, al final, se traduce es en mudanzas involuntarias, en desarraigo y en vaciar el bolsillo de los inquilinos.

Cuanto menos dura un contrato de alquiler, más inseguro y caro es vivir de alquiler, porque se reduce el tiempo, el periodo en el cual hay un precio pactado. Y, al contrario, cuanto más dura un contrato de alquiler, más seguridad, más capacidad de ahorro, más proyección de futuro, más cohesión y más tranquilidad y más dinero en el bolsillo para esas familias. Por eso, el objetivo tiene que ser implementar lo que ya se aplica en media Europa, que es el contrato indefinido del alquiler. Indefinido significa que el precio se actualiza todos los años acorde al precio de la vida y que es imposible que se dispare el precio cada cinco años cada vez que finaliza un contrato. Es fácil de ver, es fácil de comprender y ya tardamos en poder aplicarlo.

Mientras tanto, se pueden poner parches para defender y para proteger la libertad y la tranquilidad de estas familias. La primera opción puede ser que la Comunidad de Madrid permita y ofrezca la autonomía y la libertad a los municipios que así lo desean para declarar la zona de mercado tensionada. Pedimos para Alcorcón o para Getafe la misma libertad y el mismo derecho a decidir que tienen, por ejemplo, municipios gobernados por el Partido Popular como Badalona o Castelldefels, que sí que se acogen y declaran la zona de mercado tensionado. Me gustaría que le explicasen a la ciudadanía de estos municipios por qué alguien de Castelldefels sí puede y alguien de Alcorcón no puede.

¿Por qué esto? Porque declarar la zona de mercado tensionado lo que permite es que, a la hora de renovar un contrato, la renta no puede ser superior a la del último recibo del contrato anterior,

lo cual de facto significa una prórroga que impide las subidas disparadas. La otra opción es la prórroga del contrato de alquiler desde el Congreso de los Diputados. Es justo, es legal y es urgente. Es bueno para las familias, es bueno para la sociedad, es bueno para la economía, es bueno para el país y únicamente es malo para la especulación.

Tengamos una cosa clara: de lo que estamos discutiendo realmente aquí es en torno a qué libertad debe proteger el Estado. ¿Debe proteger la libertad de, por ejemplo, los 75.000 caseros que tienen tres viviendas o los más de 50 que tienen 500 viviendas para que disparen libremente el precio del alquiler? ¿O debemos defender la libertad para que las familias que viven en esas viviendas lo puedan hacer sin miedo al mañana, sin miedo a que va a ser de ellos, con estabilidad y con tranquilidad? Por lo tanto, aquí de lo que se trata es de dos opciones: una opción es votar en favor de las familias, del dinero de la ciudadanía, de la tranquilidad, de la estabilidad y la cohesión, y otra opción es votar a favor de disparar los precios del alquiler.

Yo sé que hay gente que tiene la suerte de que su casero, por la razón que sea, porque está conforme, está tranquilo, por lo que sea, decide no subirle el precio del alquiler y simplemente actualizarlo acorde al IPC. Pero, como comprenderán ustedes, no se puede depender, tanta gente no puede quedar a merced de la decisión voluntaria, de la buena o la mala voluntad de cada persona. Por eso es tarea del Estado la de establecer el marco regulatorio para proteger la libertad y la tranquilidad de todas estas familias.

Yo sé que esto no es como el real decreto que universaliza el acceso a la sanidad, donde cualquier persona, independientemente de la situación en la que se encuentre, va a poder acceder a la sanidad, lo cual beneficia particularmente a esas personas, pero también al conjunto de la sociedad. Yo sé que esto depende de un real decreto ley que se tiene que validar en el Congreso y también sé que los votos no están garantizados en el Congreso de los Diputados, pero aun así es nuestra obligación presentarlo, es nuestra obligación agotar todas las vías y, en todo caso, que sean quienes se oponen a ello quienes se retraten ante los ojos del pueblo español para que les digan que ellos están totalmente a favor de que se disparen los precios del alquiler.

Los españoles ya saben que Ayuso y el PP verde apoyan una guerra ilegal, donde un pedófilo y un genocida bombardean escuelas infantiles de niñas para defender los derechos humanos y, por lo tanto, ahora lo que va a haber que recordar día sí y otro también es que cada céntimo que suba la gasolina, cada céntimo que suba la alimentación, cada céntimo que suba de la electricidad y cada céntimo que suba del alquiler, hay que culpar a esa guerra ilegal que ustedes apoyan y a votar negativamente a propuestas como estas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procedo a abrir un turno de intervención de todos los grupos, de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra la señora Tejero Oller, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **TEJERO OLLER**: Gracias, presidente. Más Madrid nos pide hoy tres cosas: zonas tensionadas, prórrogas forzosas y limitar compras. Las tres han fracasado donde se han aplicado y voy

a explicar por qué. En 2011, siete de cada diez jóvenes menores de 35 años eran propietarios de su vivienda en España; hoy apenas tres de cada diez. El alquiler medio en Madrid roza los 1.100 euros al mes, mientras que el salario neto medio de un joven madrileño es de 1.048 euros; es decir, que un joven que trabaja tiene que gastar más de lo que gana solo para pagar el alquiler. Eso no es política de vivienda fallida, es una crisis habitacional en toda regla y Vox lo lleva diciendo muchísimos años. Pero reconocer el diagnóstico no significa aceptar cualquier remedio y lo que nos traen hoy no es una solución, es la causa del problema disfrazada de solución. Zonas tensionadas, prórrogas forzosas, límites a las compras; ya se ha probado en Cataluña, en Berlín o en Nueva York y ha fracasado en todos ellos.

En Cataluña la oferta de pisos en alquiler cayó un 56 por ciento en cinco años tras aplicar controles. Los propietarios sacaron sus pisos del mercado antes que someterse a precios impuestos. El resultado fue menos oferta, misma demanda y precios más altos; no bajaron, subieron. Las prórrogas forzosas funcionan igual, llevan ocho reales decretos ley encadenados desde el 2020 y la situación ha empeorado en cada uno de ellos, porque, cada vez que el Estado obliga a un propietario a mantener un contrato vencido, ese propietario decide que la próxima vez que quede libre el piso no lo alquila y, así, desaparece del mercado la oferta más asequible: la del pequeño propietario, que representa el 95 por ciento del parque del alquiler en España; no son fondos buitres, son familias.

Pero aquí es donde esta proposición tiene un hueco enorme. Señorías, en toda su exposición de motivos no aparece ni una sola vez la presión de la demanda. No se menciona que en los últimos cinco años han llegado a España más de tres millones de personas procedentes del extranjero, un aumento del 30 por ciento en la demanda de alquiler en el mismo periodo en que la oferta caía. No se menciona que se construye menos vivienda protegida que en ningún momento desde los años sesenta: pasamos de más de 200.000 unidades protegidas al año a menos de 100.000, una caída del 95 por ciento. Todo esto se omite porque hablar de ello obligaría a hablar de inmigración masiva y del fracaso histórico de las políticas de vivienda de la izquierda.

Pero seamos justos, porque esto no es solo un fracaso de la izquierda, PP y PSOE llevan décadas turnándose en los Gobiernos de España y en diferentes comunidades y los dos han tenido en sus manos las herramientas para resolver este problema; los dos han mirado para otro lado. Cuando el PP gobernaba España no construyó vivienda protegida en la escala necesaria y aquí tampoco liberaliza el suelo ni agiliza las licencias. El Partido Popular lleva años gobernando la comunidad y el problema sigue sin resolverse.

Y, para que se vea con más claridad dónde están realmente las prioridades, fíjense en lo que está pasando en estos días: mientras un joven madrileño no puede pagar el alquiler, el Gobierno de Ayuso anuncia una bonificación del cien por cien del impuesto sobre transmisiones patrimoniales para la compraventa de obras de arte a través de galerías y marchantes. Esa es la prioridad fiscal de estos días para la Comunidad de Madrid: mejorar la tributación de quien compra cuadros en una feria de arte de lujo. (*Aplausos.*) Y, mientras el PP hace eso aquí, el Gobierno de Sánchez, el Partido Socialista, está recordando a los recién casados que tienen que declarar los regalos de la boda a Hacienda. La Agencia Tributaria ha intensificado el control sobre las transferencias y los bízums que reciben los novios el día

de su boda. Los regalos de boda se consideran donaciones y Hacienda exige que se declaren y, si no lo haces, las multas pueden ir entre el 50 y el 150 por ciento de lo que no has declarado. Así que, si en tu boda los invitados te hacen una transferencia para una ayudita de la compra del piso, pues tienen que decírselo a Hacienda y Hacienda lo sabe y, además, quiere su parte. Eso es el Estado del Partido Socialista: incapaz de construir un piso, pero vigilando el sobre de la boda, mientras otros sobres no tienen ningún control. *(Aplausos)*.

Un partido bonifica el arte de lujo, el otro persigue el bízum de la boda y ninguno construye. Esto es lo que tenemos. Pero en Madrid parece ser que la salvación es el plan Vive que la presidenta Ayuso presenta como la respuesta al problema de la vivienda de los jóvenes madrileños. Pues hagamos números. El plan Vive prometía alquiler asequible y ¿qué ha entregado? Pisos anunciados en inmobiliarias de lujo especializadas en inmuebles de alta gama a entre 1.029 euros al mes por dos dormitorios y 3.300 euros al mes por tres dormitorios y 77 metros cuadrados; eso sí, con piscina y zonas comunes, pero 1.317 euros al mes. El plan Vive no resuelve el problema de fondo, es un parche para el alquiler, no es una solución para que un joven pueda invertir en su primera vivienda en propiedad, construir un patrimonio, formar una familia con una base estable. Alquilar a 1.300 euros un piso con problemas de calidad no es emancipación, es prolongar la precariedad habitacional con suelo público y con la marca del Gobierno regional encima.

Y aquí llegamos al nudo real del problema que ni Más Madrid ni el Partido Popular quieren tocar de frente: los obstáculos estructurales que hacen imposible que se construya lo suficiente y que un joven pueda comprar su primera vivienda a un precio razonable. Y ya lo hemos dicho muchísimas veces en Vox: el primero es la carga fiscal, de lo que ya tenemos muchísimos datos en los que entre pagar el 10 por ciento de IVA o el 6 por ciento de ITP no ayuda a la adquisición de la vivienda; el segundo es la burocracia de la construcción y el tercero es que hay una falta de liberalización del suelo. Fronteras seguras, suelo liberalizado, licencias en semanas, impuestos eliminados en la primera vivienda y tolerancia cero con la ocupación, esto construye familias, lo demás son parches de foto.

Vox votará en contra de esta PNL porque merece más que repetir en Madrid el fracaso catalán. Pero también queremos que quede claro que la solución no es el plan Vive ni la foto de Ayuso en el Círculo de Bellas Artes, la solución es ampliar el suelo urbanizable y liberalizarlo de verdad, no con un anteproyecto de ley; es agilizar las licencias de obra para que los jóvenes puedan acceder a su primera vivienda en propiedad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ:** Muchas gracias, presidenta. Hoy debatimos una proposición no de ley que aborda uno de los problemas más importantes que afrontan muchos ciudadanos y, cómo no, muchos madrileños y madrileñas: el acceso a la vivienda. Como hemos dicho en muchas ocasiones en debates en esta Asamblea, es un debate necesario, es un debate legítimo y es un debate que esta Cámara no puede eludir. En los últimos años, el precio de la vivienda, y especialmente del alquiler, ha

aumentado de forma muy significativa. Para muchas personas, especialmente jóvenes y familias trabajadoras, encontrar una vivienda asequible se ha convertido en una tarea cada vez más difícil. Esta realidad merece una respuesta pública seria, responsable y basada en el respeto a nuestro marco jurídico. Por eso, quiero empezar reconociendo algo muy importante: la preocupación que inspira esta iniciativa es totalmente legítima; garantizar el acceso a una vivienda digna no es únicamente un objetivo político, es también un mandato constitucional. El artículo 47 de nuestra Constitución establece que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y que los poderes públicos debemos promover las condiciones necesarias para hacerlo efectivo. Por tanto, que esta Cámara debata sobre este asunto es no solo razonable, sino necesario.

Ahora bien, señorías, también creemos que cuando se plantean determinadas medidas es imprescindible analizar con rigor su viabilidad jurídica y su encaje en nuestro ordenamiento constitucional. Y es precisamente ese análisis el que nos lleva a adoptar una posición de abstención en esta proposición. Nuestro grupo comparte la preocupación por el problema de la vivienda y entiende el espíritu de la iniciativa, sin embargo, tenemos dudas jurídicas relevantes respecto a algunos de los puntos que plantea. Del primero ya hemos hablado mucho en esta Cámara y el PP, imagino, de nuevo, votará en contra, desoyendo también a alcaldes y alcaldesas socialistas que trajeron esta iniciativa a esta Asamblea. Pero, en particular, respecto a los puntos segundo y tercero de la propuesta, como he dicho, tenemos nuestras dudas. El segundo punto insta al Gobierno de España a aprobar una prórroga extraordinaria de los contratos de alquiler para los años 2026, 2027 y 2028. Es cierto que en momentos excepcionales nuestro ordenamiento jurídico ha contemplado medidas extraordinarias en materia de arrendamientos; de hecho, durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia se aprobaron prórrogas extraordinarias mediante reales decretos ley. Pero, precisamente por tratarse de medidas excepcionales, estas requieren una justificación jurídica muy clara, basada en circunstancias igualmente excepcionales. Además, cuando el Gobierno utiliza la figura del real decreto ley, el artículo 86 de la Constitución establece que debe existir una situación de extraordinaria y urgente necesidad y que esa norma debe ser convalidada posteriormente por el Congreso de los Diputados. Es decir, no se trata de una decisión automática ni permanente, es una herramienta extraordinaria que requiere un análisis jurídico riguroso y el respaldo del Poder Legislativo. Por ello, creemos que propuestas de este tipo deben ser valoradas con especial cautela, porque afectan directamente a la seguridad jurídica de los contratos y al equilibrio entre arrendadores y arrendatarios.

En cuanto al tercer punto, relativo a la limitación de determinadas compras de viviendas consideradas especulativas, también creemos necesario realizar un análisis jurídico especialmente cuidadoso. Nuestro ordenamiento reconoce el derecho de propiedad privada en el artículo 33 de la Constitución y, aunque este derecho está delimitado por su función social, cualquier restricción debe cumplir con principios fundamentales como la proporcionalidad, la seguridad jurídica y la competencia normativa adecuada. Además, la regulación de determinadas limitaciones estructurales del mercado inmobiliario requerirá, previsiblemente, reformas legales de ámbito estatal, que deben ser debatidas y aprobadas, como he dicho anteriormente, por las Cortes Generales.

Por tanto, estamos ante cuestiones que no pueden resolverse únicamente mediante una iniciativa de carácter político, como esta proposición no de ley, sino que requieren de un debate legislativo profundo y con todas las garantías jurídicas. Señorías, decir esto no significa ignorar el problema de la vivienda, todo lo contrario, significa reconocer que las soluciones deben construirse con seriedad, con seguridad jurídica y dentro del marco constitucional, como el portavoz de Más Madrid ha reconocido que debe ser el Congreso y, luego, poder aprobar o convalidar ese decreto. La vivienda es un derecho reconocido en nuestra Constitución, pero también lo son otros principios fundamentales como la protección de la propiedad privada, la seguridad jurídica o la estabilidad de las relaciones contractuales. La tarea del legislador consiste precisamente en equilibrar todos esos elementos.

Por todo ello, nuestro grupo considera que esta iniciativa plantea un debate necesario y que pone sobre la mesa una preocupación real de la sociedad. Sin embargo, las dudas que he dicho anteriormente nos impiden apoyarla en los términos en los que está planteada. Por responsabilidad institucional y por coherencia jurídica, nuestro grupo parlamentario optará por la abstención; una abstención que no pretende cerrar el debate, sino todo lo contrario: invitar a seguir trabajando en soluciones que permitan garantizar el acceso a la vivienda respetando, nuevamente, nuestro marco constitucional y jurídico. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Moruno, por esta novedosísima iniciativa que nos trae usted, que nunca se había debatido. Aunque yo le reconozco que a mí sí que me ha sorprendido, porque yo pensaba que el señor Moruno era un comunista clásico, de esos que tienen las obras marxistas como su catecismo y, sin embargo, hoy nos trae una iniciativa que utiliza como fuentes de autoridad a los voraces portales inmobiliarios, a la banca privada y a la iglesia católica. Le ha faltado, señoría, mencionar algún informe de la Fundación FAES para justificar lo que nos trae hoy aquí. *(Aplausos.)* Pero no se crean, si hemos podido ver cómo el señor Emilio Delgado ha pasado de defender el comunismo a defender la seguridad y a los heterobásicos, pues, oye, quién sabe, a lo mejor del señor Moruno también hacemos un liberal canónico.

*(El señor presidente se reincorpora a la sesión).*

En todo caso, señoría, voy a ser claro con usted: mientras el Partido Popular gobierne esta comunidad, y tiempo nos queda, no se van a decretar nunca las zonas tensionadas en nuestra comunidad y esto no es por sectarismo, como seguramente usted piensa, sino por realismo. Sí, señorías, es que las zonas de mercado tensionado no han funcionado en ningún sitio en que se han decretado y esto no es que se lo diga yo -que sí que al señor Moruno le da un poco igual-, es que se lo dicen sus propias fuentes de autoridad, como los portales inmobiliarios o la banca privada, y también organismos a los que yo entiendo que el señor Moruno reconoce cierto prestigio, como la OCDE, el Banco de España o el Consejo Económico y Social de la Unión Europea.

Pero, si a todos ustedes esto les parece un poco abstracto, nos hablaba de por qué los vecinos de Alcorcón no pueden tener derecho a que se apliquen medidas como en Castelldefels. Bueno, hablemos de Barcelona, que es paradigma y paraíso de la intervención. Llevan la izquierda y la ultraizquierda dos años diciendo que esto es una "ideaca", lo de controlar los precios, ique han bajado un 8 por ciento desde que se han decretado! ¡Visca Catalunya! El problema es que cuando se escarba en los datos de su propaganda descubrimos que precisamente lo que consiguen es todo lo contrario, es decir, destruir el mercado residencial de la vivienda. Porque, por ejemplo, en Barcelona -estos datos no son míos ni de la Conferencia Episcopal, sino que son del Ayuntamiento de Barcelona-, desde que se han decretado las zonas de mercado tensionado han desaparecido 11.000 viviendas del mercado residencial de alquiler. Y debería decir del mercado legal, porque, como usted sabe, en el mercado negro siguen estando; se siguen alquilando, sin contratos, sin derechos, sin tributación y, por supuesto, a un precio mucho mayor. Pero es que la Agencia de la Vivienda Catalana dice que, desde que se han establecido las zonas de mercado tensionado en Barcelona, ihan caído en un 41 por ciento las firmas de contratos: de 87.000 a 51.000 en los últimos años! Es que los alquileres temporales han subido un 52 por ciento. Usted, que es un experto, díganos cómo es esto posible. Es que el precio del metro cuadrado en Barcelona ha aumentado un 6 por ciento -ha aumentado un 6 por ciento, sí, señor Moruno- y los pisos han decrecido en su tamaño un 5 por ciento. Por lo tanto, lo que tenemos es cada vez menos viviendas, más caras, con más mercado negro, las peores y a mayor precio. Por lo tanto, señoría, yo quiero ser muy claro con usted: nunca, jamás, en Madrid, mientras gobierne el Partido Popular, se van a decretar zonas tensionadas, porque no funciona.

En todo caso, también le traigo un mensaje de esperanza, que creo que usted ya está intuyendo: aquí no acaba la posibilidad de que Más Madrid decrete zonas tensionadas. Nos dice en su proposición no de ley ique instemos al Gobierno central a que haga cosas! Pero, señor Moruno, isi el Gobierno es usted! ¡No sé cómo están sus relaciones internas cuando piensa que es mejor que la señora Ayuso le diga algo a la señora García para que lo hagan! (*Aplausos.*) Y, como el Gobierno, señor Moruno, es usted, lo que debería hacer es valerse del artículo 86 de la Constitución y aprobar un real decreto ley que establezca que el artículo 18 de la Ley de Vivienda se realiza a instancia de los ayuntamientos. Cojan ustedes ese mismo real decreto ley de su Gobierno y establezcan que los artículos de mercado de zona tensionada son legislación básica del Estado. Cojan además... (*Rumores.*) Sí, bueno, ya, pues, ioye!, aprovechando que el Pisuerga pasa por el Boletín Oficial del Estado, cojan ustedes y modifiquen el Capítulo Tercero de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para que sea a los propios ayuntamientos a quienes se les reconozca la competencia del impulso administrativo de la decretación de la zona tensionada. O no se corten y aprueben ustedes un proyecto de ley, de ley orgánica, de armonización de las competencias autonómicas y aquí primero paz y después zonas tensionadas.

El problema es que el señor Moruno esto ya lo sabía, igual que sabe que no lo puede hacer, porque, aunque Más Madrid ahora se reúna con los herederos de ETA, saben que ellos y el Partido Socialista viven secuestrados por la derecha independentista catalana, que jamás les aprobaría esta normativa, y por eso nos lo traen aquí a colación. Que ya digo yo, señorías... (*Aplausos.*) Debe de ser

durísimo, debe de ser durísimo ser Más Madrid; ¡haber llegado a la política para asaltar los cielos y acabar fregando los suelos a la derecha más paleta y cateta que existe en nuestro país! *(Aplausos)*.

Por lo tanto, señoría, vuelvo a ser muy claro con usted: mientras gobierne el Partido Popular esta comunidad, nunca jamás se van a decretar zonas tensionadas. Pero no desesperen, aprieten al amo, que está débil, a ver si ustedes le consiguen sacar la modificación normativa y, si no, pues usted lo mete en el programa electoral ese que pretenden hacer con Esquerra Republicana de Cataluña, que se van a presentar... ¡Quieren presentarse en Móstoles, en Leganés, en Alcobendas, con un programa con Esquerra Republicana para pedir la independencia y las zonas tensionadas! ¡Buena suerte con esa "ideaca", que a ver qué tal les va! *(Aplausos)*.

En todo caso, señoría, usted traiga tantas veces como quiera esta iniciativa, que en su derecho está, pero le anticipo que todas y cada una de las veces que usted la traiga se va a encontrar con que el Partido Popular le va a aplicar el rodillo del refranero español, que es que, ante el vicio de pedir, la virtud de no dar. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al señor Moruno si quiere abrir la réplica. *(Pausa.)* Sí quiere, así que tiene tres minutos desde el escaño.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Empezando por Vox, miren, ustedes en materia de vivienda no saben por dónde les da el aire; van más perdidos que un pulpo en un garaje. Su portavoz en el Congreso salió, ahí, a decir que ellos estaban a favor de la compra de los fondos especulativos, pero luego le pusieron la cara colorada cuando le dijeron: oiga, se presentó hace poco una iniciativa igual y ustedes votaron en contra. Y ahora salen aquí ustedes a decir lo contrario de lo que dice el otro.

Su modelo ya sabemos cuál es: su modelo es el de Baleares, donde ustedes han votado en contra de limitar la compra a no residentes, donde ustedes han votado en contra de subir los impuestos a las viviendas de lujo. ¿No? Mucho toldo verde, pero a las viviendas de lujo alfombra roja. Por eso, en una comunidad como Baleares, que está a la cabeza de España en sobrevaloración del precio de la vivienda, ustedes no hacen nada. ¡Ese es su modelo! Ese y una mezcla con el de Alicante, que también blanquean al alcalde para evitar una moción de censura. *(Aplausos)*.

Con respecto al Partido Socialista, usted ha comentado que la prórroga se ha aplicado unas ocho veces en los últimos seis años y, si tienen dudas jurídicas y de la viabilidad constitucional, yo les invito -y les recomiendo- a leer el informe presentado por el Defensor del Pueblo en esta materia, donde viene a decir que es viable constitucionalmente lo de las prórrogas del alquiler. Y, con respecto a la compra especulativa, yo les invito también a que hagan un poco lo mismo que hicieron sus compañeros en Baleares con la iniciativa de limitar las compras a los residentes, que votaron a favor, al menos para poder estudiarlo, al menos para sacarlo adelante.

Con respecto al Partido Popular, señor Catalá, yo soy un heterodoxo; una cosa no quita la otra y yo estoy abierto a muchas fuentes y muchas influencias. Ha dicho usted algunas cosas que son ciertas

y que son error de diseño de partida: en lugar de haberlo diseñado directamente o para aplicarlo a toda España o para accederse a los municipios, se cometió, en mi opinión, el error de dárselo a las comunidades y nos vemos en esta situación porque su sectarismo ideológico impide que haya municipios que lo puedan declarar.

Con respecto al alquiler de temporada, es verdad que una parte del alquiler no se esfuma, no desaparece, sino que se va al alquiler de temporada. Por cierto, también en Madrid, aunque no se declare la zona de mercado tensionado. Pero no verá ningún titular diciendo eso. Lo que pasa es que esto ocurre por algo que a usted no le va a gustar: lo que se regula funciona, lo que no se regula no funciona, ergo lo que hay que hacer es regular el alquiler de temporada. El problema que tiene la Ley de Vivienda es de un déficit de regulación, ¡ifjese!, no de un exceso. *(Aplausos.)* Así que lo que hay que hacer es tapar esas fugas, esos subterfugios por donde se va todo esto. El precio del metro cuadrado en Barcelona: 16,7 en 2024 y 16,8 hoy; si hubiera seguido la tendencia de los dos años anteriores, sería un 20 por ciento más caro. ¿Cuánto es en Madrid? ¿Cuánto ha subido en los dos últimos años? *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Tejero Oller.

La Sra. **TEJERO OLLER** *(Desde los escaños.)*: Sí, gracias. Señor Moreno, señorías de Más Madrid, le quería hacer una pregunta: ¿cuántas zonas tensionadas habría en Madrid? Porque la respuesta evidentemente es incómoda. Habría que declarar tensionada: Madrid capital, Alcalá de Henares, Getafe, Alcorcón, Leganés, Móstoles, Pozuelo, Torrejón... Media Madrid tensionada, ¿no? Pues evidentemente tenemos un problema gordísimo y esto es lo que ha pasado en Cataluña. Y ¿qué ha pasado en Cataluña? Que han bajado un poco los precios, pero se han salido todos los pisos del mercado. *(Rumores.)* Sí, señores, sí. Ningún joven madrileño quiere pasarse la vida alquilando ni con tope ni sin él. Los jóvenes quieren comprar, quieren invertir en su primera vivienda, construir un patrimonio y sentar las bases para formar una familia con estabilidad, pero, claro, el Partido Popular no lo hace, no quiere, porque tiene miedo de tocar los intereses de los grandes propietarios del suelo y el PSOE no lo hace porque prefiere el control político que le da la intervención del mercado.

Señor Moruno, señorías de Más Madrid, ¿ustedes lo que quieren es proteger a los inquilinos frente a subidas abusivas y desalojos estableciendo alquileres de larga duración? ¿Eso es lo que quieren? Pues, tal y como me ha apuntado mi compañero Arias, esto no es nada nuevo porque esto, literal, lo recoge la primera norma integral en España de la ley de arrendamientos urbanos de 1950 diseñada tras la posguerra. ¿Saben quién? Franco. ¿Quién es el pulpo? Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Martínez Pérez.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. No sé si he escuchado mal, pero yo creo que por fin se han dado cuenta las señorías de Vox que tenemos un problema con la vivienda en Madrid. Han señalado unos cuantos municipios y al final demuestra que el problema de la vivienda de Madrid no es solo de Madrid capital, sino de todos los municipios. *(Aplausos.)* Mira, las señorías de Más Madrid es verdad que podíamos haber votado a favor de esta iniciativa, creo

que el portavoz del Partido Popular se lo ha dicho muy sencillo, el rodillo del Partido Popular iba a imposibilitar aprobar esta PNL, pero creo que debemos ser también sinceros y consecuentes y que a nivel jurídico es el Congreso de los Diputados quien tiene que convalidar dicho real decreto y, como usted bien ha dicho, esa mayoría no la tenemos a día de hoy en el Congreso de los Diputados, por lo tanto, que sea el Congreso de los Diputados quien eleve esta iniciativa y no a través de la Asamblea de Madrid.

Y, mira, al portavoz del Partido Popular, en cuanto a ese rodillo que dice que mientras que gobierne el Partido Popular no va a permitir las zonas tensionadas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, señor Catalá, yo creía que estábamos en la comunidad de la libertad (*Aplausos.*), esa que ustedes tanto señalan, que estamos en la comunidad de la libertad. Por lo tanto, señor Catalá, si tanta libertad existe en esta comunidad, aprueben ustedes las zonas tensionadas y dejen a los alcaldes y a las alcaldesas legislar en sus municipios. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos esta réplica con el señor Catalá.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bueno, al final estamos teniendo un entretenido debate teórico. Ya sabe usted, señor Martínez, que no hay libertad sin derechos, y es que el derecho de los ciudadanos que mayoritariamente han votado esta opción es que se aplique nuestro programa, que dice explícitamente que no decretaremos las zonas tensionadas de alquiler. Pero, como decía yo, no es por sectarismo, es porque no funciona y no está funcionando en ningún sitio. Yo creo que deberían ustedes salir de esa abstracción ideológica de pensar que porque ustedes digan algo no se convierte en algo bueno. Vean los datos de Barcelona y verán, por lo tanto, la destrucción de los pisos y la salida.

Decía el señor Moruno que lo que no se regula pues va mal. Claro, el problema es cuando la regulación pasa por encima de los derechos de cualquiera y uno tiene un bien de mercado. Sí, señor Moruno, porque es que la vivienda es un bien de mercado y, si la Administración establece unos límites de precio que están absolutamente fuera de la realidad del mercado, lo que se genera es mercado negro. Pero esto no es que esté pasando en Barcelona, pasan las dictaduras comunistas y pasaba en la España franquista, es decir, el estraperlo y el mercado negro surgen de ahí. Por lo tanto, ese es el objetivo por el cual el Partido Popular no lo establece.

Señorías, cuando yo le digo a usted lo del rodillo, me refería al refranero, es decir, que da igual cuántas veces traigan este asunto porque seguiremos diciéndole que no, porque no tiene ningún sentido. Es que no lo digo yo, señor Moruno. Cuénteme usted, con datos del Ayuntamiento de Barcelona, ¿cómo puede ser que se hayan reducido en un 41 por ciento las firmas de contratos de mercado residencial? ¿Dónde están esos pisos?, ¿han desaparecido? No, señorías, isiguen ahí!, están en el mercado negro y, además, es que no favorece a la bajada de los precios. Y esto, pues lo que le decía yo antes: no es que se lo diga yo, no es que se lo diga el Partido Popular, no se lo dice la Conferencia Episcopal, pero se lo dicen pues medios tan de extrema derecha como elDiario.es, que publica que, pese a las regulaciones, el precio sigue subiendo.

Estoy de acuerdo con su señoría de Vox en que, efectivamente, las Administraciones públicas tenemos una muy relevante obligación de afrontar las medidas de simplificación burocrática, de reducción de impuestos y eso es en lo que el Partido Popular está trabajando. Yo les invito a todos ustedes a leerse las medidas que está proponiendo el Partido Popular, que son las medidas serias, sensatas y realistas, y las que, por cierto, les anticipo que cuando gobierne el señor Feijóo pondrá solución a este problema... *(Risas.)* ¡No se rían tanto que llevan ustedes gobernando ocho años y son los culpables del problema! ¡No se rían tanto! *(Aplausos.)* Es que es la dinámica de Más Madrid, ¡nunca son culpables de nada! Tienen a un acosador de presidente, pero, ¡no!, es que Errejón estaba en el Congreso y en Sumar. ¡No!, es que las políticas de vivienda... ¡Pero si son ustedes del Gobierno! En fin, sean responsables y, como no lo van a hacer, pues no se preocupen, que para eso estamos nosotros. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, ¿por qué artículo quiere hablar?

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y qué es lo que quiere contradecir?

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Ha dicho que el precio no ha bajado, que ha subido.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo, tiene un minuto, ¿le vale? ¿O dos? Usted elige.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Deme dos si quiere, aunque a lo mejor no los agoto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante, tiene dos.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Señor Catalá, treinta años con las competencias en vivienda y el precio solo ha bajado cuando estalló la burbuja inmobiliaria, ¡algo tendrán que decir ustedes! Con respecto al titular que usted ha sacado, hay que mirar cuánto era el precio antes de la regulación de precios y cuánto es ahora. ¡Está por debajo el precio medio! ¡Es que no se ha dado cuenta! ¡Está por debajo de cuando se reguló! Ha subido con respecto al trimestre anterior, pero no con respecto a cuando se empezó a regular. Usted dice que esto pasa en las dictaduras comunistas y no sé qué, pero esto se regula en Canadá, se regula en Austria, en Alemania, en Dinamarca, en París... *(Aplausos.)* ¿Son todo dictaduras comunistas?

Respecto al contrato indefinido del alquiler. Yo entiendo que, si Vox considera que la renta antigua es franquista, entonces estarán ustedes de acuerdo, ¿no? En realidad no es eso, no tiene nada que ver con eso, pero bueno, si a ustedes les vale, pues mira, ¡está genial! El contrato indefinido de alquiler se aplica en Dinamarca, en Suecia, en Suiza, en Finlandia, en Austria... ¿Más países quiere que le diga? ¡Y no ha desaparecido el mercado del alquiler!

Con respecto, señor Catalá, a lo que decía de que el stock de vivienda ha bajado, ¡es mentira! Hoy hay alrededor de 1.500 viviendas más en alquiler permanente en Barcelona desde que se reguló. Pero pongamos que hablamos de Madrid. ¿Por qué nadie habla de ustedes? Obviamente, su prensa solo saca datos fake de Alquiler Seguro, Pisos.com y locuras de esas que ustedes luego vuelcan aquí, pero ustedes saben que eso no es así. ¿Por qué nunca se habla de ustedes? ¿Por qué nunca se habla que somos la segunda comunidad de toda España con más disparidad entre el precio de la vivienda y la renta de las familias? ¿Por qué nunca se habla de que estamos a la cabeza en el precio del alquiler, que siempre es donde más sube? ¿Por qué si con su modelo liberal y ejecutivo, como dijo el señor Pache, estamos siempre en esta situación? Ustedes tendrán que decir algo, además de pontificar sobre lo que hacen los demás. Lo que pasa es que a ustedes nadie les va a rendir cuentas, porque todo el mundo sabe, los españoles saben que no esperan nada de ustedes, porque, ya lo dijo su presidenta: ¡no vamos a hacer nada! Porque ustedes están aquí para proteger el bolsillo del lobby inmobiliario. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Catalá, también dos minutos.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Me pregunto cuál es la explicación que el señor Moruno le da a que aquí haya setenta personas del Partido Popular. ¿Eh, señor Moruno? Sí, porque cada cuatro años nos sometemos a fiscalización y a juicio de los ciudadanos y, elección tras elección, deciden darnos a nosotros la confianza, cosa que no pasa con ustedes. Que yo entiendo que para ustedes debe ser muy duro. Yo entiendo que a usted le pasa con nosotros como a mí me pasa un poco con el Real Madrid: yo lo detesto, porque cada vez que nos presentamos a un partido nos ganan. Y ustedes crean un proyecto político, se creen que es maravilloso, creen que nosotros solo gobernamos para los ricos, los taurinos, los curas, los grandes propietarios..., ¡y luego nos vota la mayoría de la gente! ¡Explíqueme usted cómo es esto posible, señor Moruno! ¿Por qué, si usted tiene esas medidas que van tan a favor de la gente, que son tan buenas, a ustedes les votan poquito y a nosotros nos votan tantito? ¡Tiene usted que darme alguna explicación!

Y, en cuanto a los datos que usted ha aportado, no son verdad, y aquí podemos empezar a confrontar con los datos, pero yo le insisto en que acuda a los datos que da la agencia catalana de la vivienda, que dice que los contratos de alquiler han caído en un 41 por ciento desde el año 2023, que el precio medio del alquiler ha subido un 6,38 por ciento, que el tamaño medio de la vivienda se ha reducido un 5,33 por ciento y que en la venta de viviendas del mercado residencial se ha producido un incremento del precio del 14,69 por ciento.

Yo terminaba antes hablando del refranero, de que, ante el vicio de pedir, la virtud de no dar, y, después de escucharle a usted, señor Moruno, solo se me ocurre otro refrán, que es que no hay más ciego que el que no quiere ver. Muchas gracias. *(Aplausos.) (Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya estaba; ya están los dos minutos. Bueno; gracias, señoría. Ahora pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-109/2026 RGEF.5729 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.6802/2026).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: 1. Reforme el actual modelo de planificación de la red de transporte eléctrico, solucionando sus evidentes limitaciones: la rigidez en ciclos de seis años, la falta de adaptación al ritmo económico, la escasa transparencia y lentitud en su elaboración. 2. Eleve el límite actual de inversiones en las redes de transporte y de distribución, adaptándolo a la demanda de solicitudes de desarrollo de las redes y complementando los créditos disponibles cuando sea necesario por picos de demanda justificados. 3. En el marco de la nueva Planificación de la Red Eléctrica 2026-2030, tenga en cuenta todas las necesidades de los proyectos industriales, tecnológicos y digitales de la región, atendiendo a su carácter estratégico para el conjunto del sistema eléctrico y digital, su impacto tractor sobre el ecosistema tecnológico nacional, y su capacidad para posicionar a España como destino preferente de inversión digital a escala europea. 4. Incluya en la versión definitiva de la Planificación las instalaciones necesarias para garantizar la viabilidad del desarrollo de las más de 116000 viviendas previstas en Madrid, otorgándoles prioridad máxima en la ejecución de las actuaciones previstas, con el fin de asegurar la disponibilidad energética necesaria y evitar que estas iniciativas permanezcan paralizadas o queden definitivamente comprometidas. 5. Impulse la continuidad de la energía nuclear en España, y particularmente, requiera al Consejo de Seguridad Nuclear un pronunciamiento urgente sobre la central nuclear de Almaraz que permita una correcta planificación técnica, económica y de seguridad de la instalación, así como la toma de decisiones informadas y responsables por parte de los operadores y de las administraciones públicas concernidas. 6. Impulse las modificaciones normativas pertinentes que permitan a las empresas privadas que lo requieran, y una vez justificada la viabilidad, adelantar inversiones de infraestructura en las redes de transporte y distribución, estableciendo una metodología para la recuperación de dichas inversiones. Este nuevo marco, desarrollado conjuntamente por Red Eléctrica y las empresas distribuidoras, permitiría reducir los cuellos de botella presentes en la red eléctrica actual, que las planificaciones quinquenales del ministerio no pueden resolver.

Tiene la palabra el señor Portero de la Torre para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, pedirle que se recupere lo antes posible de su operación reciente; eso, lo primero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Hoy venimos en el Partido Popular con una iniciativa por la cual le damos las gracias también al Grupo Parlamentario Vox, puesto que la ha apoyado -ha aportado una serie de ideas y hemos hecho una transaccional, con lo cual aquí vamos a ganar por amplia mayoría-,

pero con la que se pretende básicamente reformar el actual modelo de planificación de la red de transporte eléctrico, porque existe mucha rigidez. O sea, no puede ser que haya seis años para la planificación y no sea una adaptación continua al ritmo económico, industrial y social que, por ejemplo, la Comunidad de Madrid exige continuamente.

También, elevar el límite actual de las inversiones en las redes de transporte y distribución. Actualmente, la inversión está limitada a un 0,065 por ciento del PIB en redes de transporte y subestaciones y a un 0,13 en redes de distribución, lo cual hace un total en 2030 de unos 13.000 millones, que es una cuantía muy pequeña para lo que le correspondería a Madrid en la planificación de infraestructuras necesarias. A Madrid le hacen falta hasta 2030 unos 4.000 millones en inversión en infraestructuras eléctricas, tanto en subestaciones y redes de transporte como de distribución, y actualmente la planificación de este Gobierno es cuatro veces inferior.

Además, a lo largo del último año, solo el 12 por ciento de las solicitudes de acceso y conexión a la red han sido concedidas. Es decir, es poquísimas: prácticamente, 1 de cada 10 de las solicitudes. Entonces, ¿cómo vamos a hacer que Madrid sea un motor?

También queremos incluir en la planificación de la red eléctrica todas las necesidades de los proyectos industriales y tecnológicos y, por supuesto, digitales y centros de datos. A día de hoy, 8 de cada 10 subestaciones de la Comunidad de Madrid no tienen capacidad disponible. El 39,5 por ciento de las solicitudes son denegadas en los centros de procesamiento de datos, representando además casi dos tercios de la potencia rechazada; es decir, no existe infraestructura preparada para la Comunidad de Madrid. Y, por supuesto, incluir en esa planificación de instalaciones necesarias la viabilidad del desarrollo de esas 116.000 viviendas que la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid ya dice que en Madrid son necesarias hasta el año 2030, si no más.

Y, por supuesto, hay un dato muy relevante: dar continuidad a la energía nuclear en España. No puede ser que vayamos a la contra nicaragüense, como hace el Gobierno actual, de que la Comisión Europea dice una cosa y Pedro Sánchez hace la contraria. Las nucleares, por suerte o por desgracia, son una energía limpia y, además, barata y necesaria. No podemos estar cerrando centrales, como lo que pretende este Gobierno en el año 2027 con Almaraz.

Y lo más importante, también, una cosa importantísima, es que se permita a las empresas privadas, debido a la digamos rigidez que tiene el sistema eléctrico a día de hoy, potenciar ellas y promover ellas estas infraestructuras con una capacidad posterior de recuperación de la inversión.

Todas estas medidas son las que proponemos a este Gobierno, a lo cual le sumamos las últimas iniciativas que ha presentado el Partido Popular en el Senado en donde, para esta crisis energética acuciante, se pretende plantear de alguna manera -y, por supuesto, dentro de lo que son los parlamentos autonómicos, lo vamos a pedir y solicitar- esa bajada del IRPF para aliviar esa subida de precios más que probable por el incremento de la energía, o la bajada del IVA del 21 por ciento al 10 por ciento de la electricidad, gasolina y gas, o también, el adiós al impuesto sobre la generación eléctrica y, por supuesto, cómo no, favorecer las nucleares.

Señores, España tiene sobrecapacidad de generación. A día de hoy tenemos 150 gigavatios en el pool de producción, de los cuales 85 son gigavatios producidos por las fotovoltaicas, termoeléctricas y eólicas. El consumo máximo en España a día de hoy son 40 gigavatios, es decir, prácticamente cuatro veces menos; es decir, tenemos sobreproducción. ¿Por qué no somos capaces de utilizar la energía hidroeléctrica, que es una energía limpia, que básicamente solo se utilizan 7 gigavatios de los 20 posibles que se podrían utilizar? El margen mínimo de consumo, de demanda eléctrica en España, son 20 gigavatios el mínimo y, el máximo, 40. Si con la hidroeléctrica podríamos producir 20 gigavatios, ¿por qué no se utiliza esa energía limpia? ¿Por qué, por ejemplo, se deshace o se intenta reusar a la energía nuclear? La energía nuclear es limpia, es barata, al igual que la hidroeléctrica, y, de alguna manera, en el pool de precios, en el mix energético, abarataría mucho la energía.

El problema está cuando entran las energías como el ciclo combinado del gas, que son las más caras de producir y, por el mercado marginal que tenemos, la última energía en entrar, que es normalmente la del ciclo combinado del gas, es la que sube los precios de la energía. Señores, señor Guardiola, el 40 por ciento de la energía que trae España del ciclo combinado del gas proviene del GNL de Estados Unidos. ¿Qué vamos a ir, en contra de nuestros aliados y vamos a comprar el gas ruso? Esa es la pregunta. Esa pregunta se la hago para ver si usted es capaz de respondérmela.

Miren, señores, tenemos muchas capacidades de producción. En periodo de paz, el cuello de botella no es el coste de la energía sino la certeza de un acceso a potencia eléctrica firme en plazos compatibles con las decisiones de inversión privada. En periodos de guerra, como la de Irán, desgraciadamente, el cuello de botella es que el gas es el que marca esa subida de precios mayoristas, y cuando abandonas a tus socios de la OTAN, como es el caso de este Gobierno, se suman los dos problemas para España, con lo cual aquí tenemos garantizada una subida clara de la inflación y de los precios.

La Comunidad de Madrid ha participado activamente precisamente en adelantarse a estos problemas, pero no nos hacen caso desde el Ministerio de Transición Ecológica. ¿Qué es, ecológica o "ecoilógica"?; esa es la pregunta. Han sido rechazados todos los proyectos estratégicos. Pedro Sánchez está obsesionado con hundir a Madrid. Lo intentó hidráulicamente, con el plan hidrológico, evitando los trasvases y el sistema de gestión del Canal de Isabel II. Lo está intentando energéticamente, por tierra, mar y aire, o sea, por todos sitios. ¡Qué manía le tienen ustedes a Madrid! ¿Por qué no nos dejan tranquilos y nos dejan trabajar en paz? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, procede que un representante del mismo hable en su defensa por tiempo máximo de siete minutos; tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, esta propuesta no va solamente de la red eléctrica, su planificación o la capacidad del suministro, sino que trata de algo mucho más importante: del modelo energético que España ha seguido durante los últimos 20 años y de las consecuencias que hoy estamos pagando. Porque el problema energético que hoy tiene España

no es fruto del azar, no es fruto de un error técnico y ni siquiera es consecuencia de una sola decisión política, es el resultado de un gran consenso energético entre los dos grandes partidos del sistema, que durante años han impulsado exactamente el mismo modelo, basado en tres ideas muy claras: primero, cerrar progresivamente la energía nuclear; segundo, subordinar toda la política energética a los objetivos climáticos de Bruselas y, tercero, sustituir la planificación energética seria por una política de titulares.

Este es modelo impulsado por el Partido Socialista, pero que también ha sido respaldado durante años por el Partido Popular, del que conviene aquí recordar algunas cosas. Conviene recordar que el calendario de cierre de las centrales nucleares, que hoy amenaza el suministro eléctrico y energético de España, se firmó en 2019 con el respaldo de las grandes eléctricas y con la complicidad del Partido Popular. Conviene recordar que durante años muchos dirigentes del Partido Popular han defendido exactamente la misma transición energética que hoy promueve la izquierda y conviene recordar que ese consenso es el que está poniendo en riesgo la seguridad energética de nuestro país hoy en día. Y el ejemplo más claro lo tenemos en el caso de la central nuclear de Almaraz, una infraestructura estratégica para España que produce energía estable, segura y barata. Madrid se abastece de esta central nuclear y su futuro sigue siendo incierto. El Gobierno de Sánchez mantiene el calendario de cierre, pero el Partido Popular en un sitio dice una cosa y, en otro, otra: aquí vemos que lo apoya, pero es que en Extremadura estamos viendo cómo la señora María Guardiola es incapaz de decir con claridad algo tan sencillo como que las centrales nucleares no deben cerrarse, ¡es que se ha negado a negociar con Vox una postura clara en defensa de Almaraz!, ¡es que nuestro primer punto en el acuerdo de Gobierno para hacer presidenta Guardiola está esto y, sin embargo, pues se niega, ¿no?! Y hoy aquí pues nos sorprende que lo traigan en Madrid; nos alegramos y, efectivamente, ojalá ustedes puedan tener alguna repercusión en su compañera de Extremadura y les puedan hacer pasar este acuerdo, ¿no? Y lo decimos bien alto: que está muy bien que aquí en Madrid apoye al cierre de Almaraz, pero hágalo en todos los sitios, porque hoy el único partido que está diciendo lo mismo en todas las regiones de España es Vox. Y este es el problema de fondo del modelo energético español: que durante años la izquierda ha marcado el marco ideológico y el Partido Popular lo ha aceptado sin discutirlo.

Miren, señorías, España necesita algo diferente, España necesita una política energética basada en el principio muy básico: la soberanía energética nacional. Un país moderno no puede depender permanentemente del exterior para algo tan esencial como la energía. España tiene recursos y tecnología; España tiene capacidad para producir energía abundante, competitiva y segura, incluso la más barata de Europa, incluso podríamos aspirar a algo que hoy parece olvidado, como convertirnos en exportadores de energía de toda Europa, pero para eso necesitamos una visión nacional de la política energética. Y aquí quiero entrar también en un punto en el que vemos que muchas veces nos preocupa, por supuesto, la posición de la izquierda, pero a veces también algunas ideas que escuchábamos del Partido Popular. Los últimos años se ha ido instalando una idea profundamente equivocada, que es que cada región tiene que generar la energía que consume. Esto es un planteamiento profundamente regionalista y fragmentador de España; España no puede organizar su política energética como si fuera una suma de pequeños sistemas regionales, el sistema energético debe planificarse con una visión nacional. Cada territorio debe aportar lo que mejor se va a hacer: hay territorios con potencial

hidroeléctrico, otros con capacidad nuclear, otros con recursos naturales distintos y hay territorios, como Madrid, cuya principal aportación al conjunto del país no es la producción de la energía, sino generar riqueza, atraer inversión, desarrollar tecnología, crear empleo...; sin embargo, el discurso que poco a poco se ha ido imponiendo es el de que Madrid se ha convertido en un sumidero energético y que en Madrid deberíamos generar la propia energía que consumimos. Y esto atenta contra este principio de soberanía nacional y atenta también con esta visión de que en España pues habrá algunas regiones donde tengan que dedicarse a eso y otras que no; no es un modelo acertado. Estamos viendo además cómo el Partido Popular ha comprado un poco esto. En Madrid, concretamente, en muchos municipios se intenta convertir suelo agrícola productivo en extensiones de placas solares, lo estamos viendo en Aranjuez, en Arganda del Rey, en Torres de la Alameda, en toda la región este municipios gobernados por el Partido Popular están obligando a pequeños agricultores a que abandonen sus explotaciones agrícolas y las convirtamos en placas solares, todo para comprar la idea de que Madrid tiene que ser generadora de energía autosuficiente. Y yo creo que esto es un error, quien tiene que ser autosuficiente es España y esta soberanía tiene que ser nacional, ¿no?

Por último, hay una cuestión que también nos preocupa que pueda haber en el trasfondo de este debate, ¿no? En esta iniciativa se ha planteado que algunos desarrollos urbanísticos pueden verse frenados por la falta de capacidad energética y esto es verdad y lo estamos viendo en Madrid con el problema de la vivienda que tenemos, que es uno de los aspectos fundamentales a abordar, ¿no?, y no puede ser que un tema como el suministro de energía pueda condicionar nuevos planteamientos en urbanísticos. Pero tampoco podemos aceptar que ahora se pretenda explicar que el problema de la vivienda es la falta de energía. Esto espero que no sea una excusa de Ayuso, que, ante su incapacidad de poner más vivienda en el mercado, diga: no, la culpa es de Sánchez porque no tenemos energía para hacerlo. Yo creo que no nos tenemos que hacer aquí trampas al solitario, ¿no? Esto se explica porque son muchos años de malas decisiones políticas en el tema de vivienda, no solamente en el energético. Hay un exceso de regulación, inseguridad jurídica, una intervención del mercado, decisiones políticas que han reducido la oferta y, sobre todo, decisiones políticas que han aumentado la demanda de la vivienda. Intentar convertir ahora la energía en la gran excusa para explicar el problema de la vivienda simplemente sería confundir el diagnóstico.

Señorías, España necesita abrir, una vez más, el debate serio sobre su modelo energético; un modelo basado en tres principios muy claros: soberanía energética nacional, planificación a largo plazo y sentido común económico. Por eso, hemos presentado una serie de enmiendas que mejoran el texto, que aplican estos conceptos, que abandonan el fanatismo climático, las imposiciones de Bruselas, lo que ha traído la Agenda 2030, y que abren y que no todas las inversiones tienen que ser para Madrid, sino que tengamos esa visión regional, esa visión regional dentro de un conjunto nacional, que es lo importante, y que España no puede seguir teniendo una política energética dictada por el fanatismo climático, la Agenda 2030 y consensos políticos que nadie se atreve a cuestionar. España necesita recuperar el control de su política energética porque, sin energía abundante, segura, competitiva y barata, no hay industria, no hay crecimiento económico y no hay prosperidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora que intervengan los grupos que no han presentado estas enmiendas: Grupo Socialista y Grupo Parlamentario Más Madrid. Empezamos por el señor Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidente. Bueno, señor Portero, nos trae aquí esta proposición no de ley y esperaremos a la réplica para que nos cuente realmente por qué traía esta proposición no de ley, que seguro que nos deleita con algo. Y es que al final el Partido Popular nos presenta esta proposición para debatir una cuestión basada en unas afirmaciones interesadas, que es que no hay suficiente energía en Madrid de industria y nueva vivienda y, por lo tanto, el Gobierno de España, en su plan maléfico por destruir y asfixiar a Madrid, está arruinando el futuro de la industria, como si la Comunidad de Madrid tuviera un plan industrial en todos estos años, y, de 116.000 viviendas -no sé si ahí incluye la suya del plan Vive, por fin-, me gustaría que me dijeran dónde están esos bloques de vivienda que se han rechazado por parte del Gobierno de España y para poder enchufarse.

El sistema actual no presenta una saturación estructural; sí que existe una congestión administrativa de las propias empresas suministradoras debido al elevado número de solicitudes de acceso y conexión que tenemos en este periodo, y existe una divergencia entre la capacidad que solicitan las empresas y la que luego necesitan realmente, y eso ustedes lo saben. Aun así, el Gobierno de España ha impulsado esta planificación eléctrica dotándola con más de 13.000 millones de euros, también con el compromiso de una revisión de ese marco normativo para incrementar nuestras capacidades y ser más rápidos en la actuación. El gran número de solicitudes que estamos viendo se debe a este éxito económico del Gobierno de España y a la atracción de inversión y de población extranjera que viene a vivir y a trabajar a nuestro país. Y esta PNL es igual que todo aquello que el Partido Popular ha ido diciendo durante todos estos años de gobierno que iba vaticinando de caos. ¿Se acuerdan, señores del Partido Popular, cuando decían sus argumentarios que vivíamos en una crisis económica y resulta que somos la economía que más crece de los países europeos? ¿Se acuerdan cuando sus argumentarios decían que íbamos a hundir a España si subíamos el salario mínimo y la reforma laboral y resulta que tenemos récord en afiliación de los trabajadores a la Seguridad Social? ¿Se acuerda cuando sus argumentarios hablaban del timo ibérico y resulta que España consiguió tener la energía más barata y también la mayor apuesta en energía renovable? Pues, una vez más, ustedes hacen unos argumentarios catastrofistas para engañar a la gente cuando la realidad es totalmente distinta.

Esta PNL les ha venido un poco a pie cambiado porque, claro, hablar de energía, del incremento de los precios energéticos, de falta de abastecimiento con la que está montando el señor Trump en el mundo; la verdad es que ustedes cuando activaron esta PNL no se esperaban que la energía iba a estar en el estado en el que está, porque mientras el Gobierno de España se posiciona en el no a la guerra, en el mantenimiento y el respeto al derecho internacional, en el fin de cualquier tipo de tiranía, ustedes, señores del Partido Popular, como dijo el señor Aznar ayer mismo, si estuviera gobernando la derecha en este país llevarían a España una vez más a la foto de las Azores, a ponerse de la mano de quien ataca a España y de la mano del señor Trump y del señor Netanyahu. (*Aplausos.*) El ejemplo es que, mientras el señor Trump ataca y amenaza a nuestro país, la señora Ayuso se va a

Estados Unidos a ponerse de la mano de quien ataca a España. Díganles a los ciudadanos de Madrid que, mientras la señora Ayuso se ha ido a apoyar a Estados Unidos en su guerra, la gente no para de ver cómo sube el precio de la gasolina. Díganles, señores del Partido Popular, a los ciudadanos de Madrid que, mientras la señora Ayuso apoya a Estados Unidos, la gente de Madrid va a tener dificultades con la subida generalizada de los precios de la compra o de las facturas. Díganles, señores del Partido Popular, a los ciudadanos de Madrid que, mientras la señora Ayuso está con Trump y Netanyahu, los ciudadanos de Madrid pueden llegar a sufrir también dificultades en la subida de los pagos de las hipotecas. Y es que el mayor generador de inestabilidad en todos los sentidos, sobre todo a nivel energético en el mundo, se llama hoy Donald Trump y sus sucursales en cada parte del mundo. Ustedes ahora intentan decir que esto de la guerra no afecta a la energía ni afecta a las economías, pero, claro, cuando hablábamos de Ucrania y Rusia ustedes no paraban de hablar de energía. Vemos una escalada de los precios del gas y del petróleo que va a repercutir en el bolsillo de todos los españoles; un conflicto que a ustedes parece que les hace sentir muy cómodos, y es que la guerra la ganan siempre los mismos y la acaban perdiendo siempre los pueblos. Por cierto, señores de Vox, no les he oído hablar ni explicar a los trabajadores del campo, por ejemplo, cómo van a pagar la gasolina o la energía para cultivar sus productos por culpa de la guerra de Trump. O explíqueles también por qué nunca dicen nada de cómo les afecta a los trabajadores todos aquellos impuestos, por ejemplo, a las exportaciones de los productos del campo español y que van a sufrir las mayores caídas de venta del campo; de eso ustedes no quieren hablar nada porque a ustedes eso les resulta realmente incómodo. De todas formas, señores de la derecha, mucho criticar, pero díganles ustedes cuál es su plan energético, el de la derecha, porque entre 2012 y 2018, cuando gobernó la derecha a nivel nacional, su política energética era bloquear las renovables. Y no hay que olvidar que la primera medida de M. Rajoy fue frenar el desarrollo de las renovables y la segunda medida en materia energética fue el impuesto al sol.

Es falso que no haya un abastecimiento energético. En el año 2007 se consumía más energía que a día de hoy, y eso que tenemos ahora un cambio energético; nos encontramos con que se registró el máximo histórico de demanda en el año 2007, que era aproximadamente 45 gigavatios, y no se han vuelto a alcanzar niveles de carga equivalente. Y me podrán decir, y estarán de acuerdo conmigo, que Madrid en estos años ha crecido, pero es que el autoconsumo y la eficiencia energética también ha sido un éxito, algo que ustedes también han criticado mucho. Miren, la solución eran las renovables, un camino que España ya ha emprendido. La apuesta de Europa por las energías renovables es la mejor vía para dejar de depender de los combustibles fósiles, garantizar la seguridad del suministro y protegernos frente a cualquier forma de chantaje energético venga de donde venga, venga de Rusia, venga a Estados Unidos, venga a Irán o venga de Venezuela, que ustedes a Venezuela ya ni la nombran en los plenos. (*Aplausos.*) España es un ejemplo líder de esta apuesta por las renovables; gracias a ella, desde el año 2019 hemos conseguido desvincular los precios de la electricidad a los del gas más rápido que en otros países, y disminuir nuestra dependencia energética nos hace también tomar decisiones más soberanas como país. El consumo de gas ha disminuido gracias a la apuesta por las renovables, que son las fuentes de energía limpia, barata y que no tenemos que importar, las tenemos aquí. Cuando la generación a partir de tecnología de menor coste como la eólica y solar crece lo suficiente, desplaza al gas, al carbón, a la nuclear y a toda aquella energía fósil que determina menos el precio. Tenemos

la energía más barata de los grandes países europeos, también de la nuclear francesa. Hemos registrado mejor que ningún país europeo la crisis de la energía de la guerra en Ucrania y eso nos ha permitido tener la industria más competitiva, con energía más barata y, así, el incremento de la inversión extranjera y el crecimiento de nuestra economía. ¿Por qué, señores de la derecha, no aceptan la realidad que vivimos? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Serra Portilla, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SERRA PORTILLA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La verdad es que después de la perorata del señor Portero una no sabe muy bien por dónde empezar, así que voy a empezar por donde estamos de acuerdo, que es que la planificación urbanística y la ordenación del territorio en nuestra región es un auténtico caos. Pero permítanme recordarles, señorías del PP, señorías de Vox, que, según el artículo 148 de la Constitución y el artículo 26 de nuestro Estatuto de Autonomía, es el Gobierno de Ayuso el que tiene competencias para esta planificación; no es el Gobierno de Sánchez y no es Red Eléctrica. Lo que pasa es que ustedes han debido leer mal y donde dice ordenación del territorio han entendido algo así como especulación con el territorio y, claro, no es lo mismo; prueba de ello son las más de veinte reformas de la ley del suelo, a cada cual más depredadora, y que han acabado en este nuevo anteproyecto que han tenido ustedes que corregir casi antes de que empiece a andar. Y todo porque están empeñados en que tenemos que llegar a los diez millones de habitantes y están dispuestos a pasar por encima de todo y todos con tal de conseguirlo. Yo me pregunto si se han parado a pensar que los tres millones y medio de habitantes que pretenden atraer a nuestra región van a necesitar otro tipo de infraestructuras, van a necesitar centros de salud, van a necesitar colegios, van a necesitar institutos. ¿Se lo han dicho ustedes a los vecinos de El Cañaveral? Les aviso, además, de que se les va a gastar la simplificación de tanto usarla, pero la mejor manera de simplificar y agilizar sería tener una planificación estratégica en la ordenación del territorio, que se diseñara de forma dialogada con los diferentes sectores, con representación de municipios, y que sentará las bases para que las evaluaciones de impacto ambiental y las autorizaciones de los proyectos se hicieran de forma rápida, sí, pero también de forma segura y ordenada. Porque, a lo mejor, en vez de hablar tanto de flexibilización, les convendría consultar el diccionario y ver qué significan las palabras participación, transparencia o rendición de cuentas.

Y ya, para colmo, está el requiebro que hacen ustedes con esto de la energía nuclear. ¿Sabe qué pasa, señor Portero? Que no tiene ni pies ni cabeza. Y si fuesen ustedes honestos les estarían diciendo a los madrileños que su propuesta les va a encarecer el precio de la luz, porque sí, señor Portero, el argumento contra las nucleares es ambiental, pero también es económico. Alargar la vida de Almaraz, como proponen, supondría un sobrecoste de 4.000 millones de euros, a los que hay que sumar, además, que por estar en marcha el reactor dejarían de entrar en el mercado energías renovables mucho más baratas, así que la energía nuclear nos sale cara e impide que desarrollemos alternativas baratas. Nos llaman ustedes dogmáticas, señor Portero, pero la verdad es que para dogmatismo el suyo.

El segundo argumento contra las nucleares también es económico, es político y es estratégico. Miren, en España la minería de uranio desapareció por su falta de viabilidad económica. El uranio enriquecido lo importamos de países como Rusia, así que lo que proponen aquí, en mitad de una crisis energética que la mayoría de analistas auguran como la más dolorosa en décadas, no es reforzar nuestra autonomía energética, sino abrazar la dependencia. Les está quedando a ustedes un patriotismo de cartón piedra, señor Portero. ¿Tienen pensado dónde van a poner los reactores para dar respuesta a ese fervor nuclear que les ha entrado? ¿Por qué no plantean poner un minirreactor en cada uno de los desarrollos urbanísticos que citan, uno en Los Berrocales, otro en Los Ahijones, otro en Valdecarros? *(Aplausos.)* No sé, un plan sin fisuras, como sin fisuras esperamos que estén también los almacenes de residuos nucleares que acompañan a tanto proyecto nuclear.

Señorías del Partido Popular, han perdido ustedes el norte, están empecinados en atemorizar a la población, amenazando con un supuesto Armagedón que nunca llega, mientras con una mano saquean los servicios públicos y con la otra les soban la espalda a los señores de la guerra y del aumento de precios. Lo que de verdad atemoriza a la población a día de hoy es la subida de los precios, es que el Euribor ha subido como nunca desde 2008; es la subida del precio de los alimentos, es que el diésel está disparado y suben los precios de electricidad. Y lo que suben los precios no son los impuestos, es la guerra, señorías; es la guerra y su pleitesía con los matones internacionales. *(Aplausos.)* Si su única propuesta es bajar el IVA una vez más es porque están ustedes del lado de los empresarios como Juan Roig y no están del lado de las familias, no están del lado de los servicios públicos y no están del lado del bono social. Prefieren a la gente asustada que con derechos y con servicios públicos de calidad.

Miren, señorías, ¡es que es de traca! Nos dicen que con las nucleares no habría apagones, pero, que yo sepa, el año pasado había reactores nucleares en España cuando se produjo el apagón. Lo que sería un milagro a estas alturas es que a alguien en su consejería, señor Novillo, se le encendiera la bombilla y se diera cuenta de que la Comunidad de Madrid también tiene competencias para el desarrollo de las renovables, que son la única fuente de energía que podemos producir en nuestra comunidad, una región que importa el 96 por ciento de la energía que consume. No son ustedes capaces de generar el consenso social suficiente para desarrollar infraestructuras renovables y quieren ustedes desarrollar la nuclear. ¡Pues van listos! *(Aplausos.)*

La producción energética en Madrid a día de hoy descansa sobre la incineración de residuos en Valdemingómez. Les ahorro el listado de riesgos para la salud, fugas y vertidos ilegales del vertedero. ¿Van a ser honestos con sus votantes?, ¿les van a contar que sí, que el autoconsumo también ha crecido muchísimo, pero que es un autoconsumo residencial y solo para viviendas unifamiliares? Porque la realidad de todo esto es que ustedes saben que la energía solar es la fuente más barata y el suministro más seguro para las viviendas, pero han decidido quedárselo para ustedes, porque poner en marcha un autoconsumo colectivo en la Comunidad de Madrid a día de hoy es un calvario. No han puesto ustedes ninguna oficina de atención a la ciudadanía, no han puesto ustedes ninguna ventanilla única, no han hecho ustedes ningún acompañamiento; han dejado que las cosas caigan por su propio peso y han acaparado las subvenciones las grandes rentas. Se lo repetiré las veces que haga falta, señorías del PP: dejen de montar numeritos y hacer dramas donde no existen; confíen en la ciencia y faciliten el

acceso a la energía barata y segura de todas las madrileñas. Dejen de vendernos soluciones tan trasnochadas que tienen la credibilidad de vendedores de crecepele. Tómense sus competencias en serio y hagan la vida a los madrileños un poquitín más fácil, que, con la que están montando sus amigos Trump y Netanyahu, vamos a necesitar políticas valientes como las que defendemos Más Madrid y Verdes-Equo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al señor Portero de la Torre si quiere abrir la réplica. *(Pausa.)* Sí quiere; tiene tres minutos desde el escaño.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Miren, señores de la izquierda, Armagedón... ¿Les parece poco el apagón? No, eso no era ningún Armagedón. ¿La dana no fue un Armagedón? *(Aplausos.)* ¡No ha pasado nada en las infraestructuras ferroviarias en España! Es un desastre toda la infraestructura ferroviaria, y eso no es un Armagedón. Sí, tenemos un Armagedón, señores. ¿Por qué? Porque no se invierte en infraestructuras. Ayuden ustedes; si hay una crisis económica energética, bajen los impuestos, que es lo que les pedimos! No puede ser que la luz cueste el 21 por ciento de IVA y el agua del Canal de Isabel II el 10 por ciento. ¡Eso es lo que no puede ser!

Miren, señores, yo creo que ya está bien. Esto ya lo digo un poco porque esto va dirigido a don Juan Tenorio Sánchez. *(Risas.)* ¿No es cierto, ángel de amor, / que en esta extraña gestión/ sube siempre la factura, / mientras habla el gran señor? / ¿No es cierto, ángel de amor, / que en la verde transición / cierran lo que da energía / y abren más a la contaminación? / ¿Y tampoco es cierto, ángel de amor, / que en esta absurda transición, / cuanto más verde prometen, / más pagamos el carbón? / Don Juan Tenorio. / ¿No es cierto tampoco, ángel de amor, / que en esta extraña cuadrilla, / más cara siempre la luz brilla/ y lo paga el consumidor? *(Risas.)* Porque yo ya con ustedes no sé cómo explicárselo. Bueno, se lo voy a hacer con una cuarteta, si es posible, claro. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Señor Guardiola, critica el socialista al aliado americano, / mientras compra su gas con resignación, / mientras da discursos desde su estrado urbano, el Madrid a Guardiola le dio un 3-0 de lección. / Pobreza energética promueve este Gobierno, / olvidando la hidroeléctrica y nuclear. / *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: El "no a la guerra" como eslogan de invierno, / Irán y Hamás te felicitan siempre sin rechistar. / ¡Esto va para Sánchez! Contra nucleares claman socialistas y comunistas, / mientras Europa lo declara energía esencial, / cerrando reactores con disfraz ecologista / y Bruselas lo bendice como fuente principal. / El odio Sánchez lo achacó el 11M sin pudor, / con falso gesto de dolor a la nación, / pero él gobierna abrazado al odio del terror, / sin verse en el espejo de su inquina traición. / ¡Talibanes!, talibanes energéticos a plena vista bajo el yugo de imposición estatal, / pero trinco por aquí, / trinco por allá, / Forestalia socialista, / su mordisco final. / Socialista, hambre a la vista, como siempre; comunismo, hambruna y revanchismo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, en verso o en prosa, como quiera.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Permítame que sea en prosa, que yo no tengo el arte del señor Portero. Señor Guardiola, mire, hablaba el PSOE de que con esta iniciativa hemos pretendido, la derecha, mostrar un catastrofismo en la red eléctrica. Bueno, yo aquí al único que le he visto traer un reloj del fin del mundo ha sido a usted y, sin embargo, el fin del mundo todavía no se ha producido. La realidad de nuestro sistema energético español y sobre todo de la distribución en la red eléctrica es que, por el fanatismo climático se han tomado muchísimas decisiones... (*Rumores.*) Dicen que no se oye. ¿Ahora se me oye? Les estaba diciendo que la realidad de España y la realidad de nuestro sistema energético no ha sido ni el catastrofismo climático ni todas esas cuestiones que ustedes han traído, sino que realmente, por esos motivos, han cambiado ustedes las condiciones, han cambiado ustedes las reglas del juego y hemos ido al final a tener un sistema basado en unas teorías que no se han cumplido, y a lo único que ha llegado es a tener un precio mucho más caro.

Hablaba también de que la guerra va a afectar a los bolsillos de la economía española. ¡Por supuesto que va a afectar a los bolsillos de la economía española! Pero, claro, habría que ver también de quién es la culpa, porque, cuando uno rompe con su socio y el socio pone consecuencias a esa ruptura, igual la culpa no es tanto del socio, sino del que ha roto con él, ¿no? Porque esto es lo que nos va a traer el Gobierno de Sánchez; nos va a traer más miseria, también por sus decisiones y por otros socios. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Porque acuérdesse de que cambiamos el gas de Argelia por el de Putin. ¿Y eso quién lo decidió? Lo decidieron ustedes con sus alianzas. Decían que cómo va a afectar esto a los trabajadores; pues claro que les va a afectar mal, ¡claro que les va a afectar!, y claro que van a ver una vez más cómo la clase media va a estar más empobrecida. Al igual que ha afectado Mercosur, al igual que le está afectando el Pacto Verde Europeo y al igual que le está afectando todas y cada una de las políticas que ustedes están trayendo que van en contra de los trabajadores.

Luego, decían que la clave son las fuentes renovables. Efectivamente, en España tenemos una capacidad de energía renovable bestial; tenemos sol, luz, agua, viento. Hay que aprovecharla, ¡y es bueno que la aprovechemos!, pero siempre y cuando sepamos que no podemos depender exclusivamente de eso. ¿Van ustedes a explicar qué es lo que pasó con el apagón?, ¿lo van a explicar alguna vez?, ¿vamos a saber los españoles por qué tuvimos un día entero un apagón en toda España, como no se ha dado en ningún país moderno?, ¿lo van a explicar? Yo creo que ustedes saben y son conscientes de que tenemos un problema con la red eléctrica, que tenemos un problema de suministros, que no tenemos infraestructura suficiente para las demandas que estamos teniendo. También lo sabe el Partido Popular y, o cambiamos de rumbo, o al final muchos desarrollos y muchas inversiones no se van a poder dar por un motivo estrictamente ideológico, sectario y que además ya está... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias. Ya veíamos de qué veníamos a hablar en esta proposición no de ley. Al final, desde luego, señor Portero, que poesía eres tú. *(Risas.) (Aplausos.)* Yo les hacía una pregunta a los señores de la derecha, que es: ¿cuál es el modelo energético que tienen si llegan a gobernar algún día?, que al paso que van no van a gobernar este país. Porque, claro, en la exposición de motivos de su PNL dicen: vamos a seguir defendiendo una política energética seria - itoma!-; vamos a ver la política energética seria que hacen en la Comunidad de Madrid, porque ustedes generan nada más que el 4,3 por ciento de la energía que se consume aquí y llevan treinta años gobernando, ¿no sé qué política energética han hecho en todos estos años de gobierno?, ¿si me lo pueden explicar? *(Pausa.)* Política para adultos, exactamente. Ustedes rechazan todo lo que viene del Gobierno de España, pero nunca proponen cuál es su alternativa. Dicen que Madrid merece más, por supuesto que Madrid merece más, pero también tiene que aportar mucho más al tejido energético de nuestro país.

Ustedes nada más que critican al Gobierno de España, a la excepción ibérica la llamaron timo ibérico y ha sido algo que ha salvado a los españoles para pagar una factura de la luz; al final ustedes critican las renovables y la Agenda 2030 y resulta que somos los que mayor soberanía energética tenemos de toda Europa y la energía más barata, gracias a ello, y al final no explican su modelo.

Por cierto, han llegado a un acuerdo el PP y Vox, uno más, pero es que uno de los puntos en los que han llegado a acuerdo en su transaccional es eliminar el destino preferente de las inversiones digitales en el entorno europeo por el entorno internacional. ¡Qué casualidad!, lo contrario a lo que es la estrategia europea, que es que invirtamos los países europeos dentro de los países europeos. *(Aplausos.)* Eso es a lo que les arrastra Vox para poder seguir invirtiendo digitalmente con la tiranía americana.

Bien, señores del Partido Popular, yo creo que ustedes no se están enterando, pero es que la alianza de la derecha ultra internacional está destruyendo el comercio internacional, generando desconfianza entre los países y acabando con la teoría clásica liberal. La alianza de la derecha internacional ultra está atacando los organismos internacionales y al mayor multilateralismo que nos ha garantizado la mayor época de paz y prosperidad económica en la historia de la humanidad. La alianza de la derecha ultra internacional está destruyendo las alianzas clásicas, los valores de Occidente, la búsqueda de la paz y de no escalar los conflictos generando inseguridad en muchos países del mundo. Señores del PP, la agenda ultra internacional y una estrategia clara de cuestionamiento de todo lo que hemos sido capaces de construir, que ha dado garantía de una vida mejor a la mayoría de la gente.

En el socialismo democrático tenemos claro dónde estamos y vamos a volver a estar en el lado correcto de la historia y ustedes se van a tener que posicionar. Internamente no están de acuerdo entre ustedes. Así que, por favor, la historia ya nos ha enseñado cuál es el lado correcto, aprendan. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos esta iniciativa con la señora Serra Portilla.

La Sra. **SERRA PORTILLA** (*Desde los escaños.*): Señor Portero, muchas gracias por despertar a este Pleno a estas horas de la tarde; nos ha venido muy bien la carcajada. Se ha quejado usted de lentitud en la planificación hablando de que seis años son mucho tiempo para la planificación eléctrica. ¿Y qué pasa con el Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid, señor Portero, porque también van lentos por ahí, que yo sepa?

Y seguimos para bingo. Nos ha dicho en su intervención que la Asociación de Promotores Urbanísticos dice que hay que construir más vivienda en la Comunidad de Madrid. Hombre, solo faltaría, si esa es su fuente, si eso es lo único a lo que consultan sobre planificación de lo que hay que construir en Madrid, ¡claro que nos va a salir que hay que construir promociones urbanísticas por todo el territorio!

Luego, nos habla de que la energía nuclear es barata. Miren, los datos le desmienten totalmente. Yo no me voy a esforzar en volver a decírselo porque está claro que usted lo va a repetir allá donde le lleven. Si de verdad les importaran los precios, si les importara de verdad hacer más fácil la vida de las familias madrileñas, habrían votado ustedes a favor de la regulación del mercado del alquiler, habrían votado ustedes a favor de poder declarar zonas tensionadas en la Comunidad de Madrid, estarían ustedes poniendo coto al beneficio empresarial y no pidiendo solo que se redujeran impuestos, porque si se reducen impuestos lo que pasa es que hay menos recursos para servicios públicos, hay menos recursos para el bono social y, en definitiva, hay menos recursos para ayudar a las personas que lo necesiten en una situación de crisis como la que se nos avecina, señor Portero. (*Aplausos*).

Llevamos años oponiéndonos a que el mercado de electricidad a nivel europeo sea un mercado marginal y que el sistema de fijación de precios haga que sea el gas siempre el que fije el precio de la electricidad. ¿Y sabe qué pasa? Que cuando se ponen soluciones, como la excepción ibérica, que, de hecho, hizo que las personas consumidoras en España estuvieran mucho más protegidas que en cualquier país de Europa, ustedes votaron en contra. Entonces, no venga usted aquí a rasgarse las vestiduras, señor Portero.

El problema que tienen ustedes es que están totalmente entregados a un fanatismo con las nucleares, con Trump, que, en vez de decir que para desarrollar la soberanía energética hace falta desarrollar las fuentes de energía renovables, viene usted a decirnos que cómo se nos ocurre meternos con Trump, que hay que importar de Estados Unidos gas natural licuado. ¡Por favor, señor Portero, un poco de seriedad, que es lo que se espera de un diputado! (*Aplausos*).

Y, para terminar, y para que me entienda, señor Portero, mucho hablar de energía en este Pleno, pero, desde luego, de hablar de la vida fácil para las personas, cero. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Llegamos a la última proposición no de ley de este pleno.

**PNL-114/2026 RGEF.5878 (escritos de presentación de enmiendas RGEF.6658/2026 y RGEF.6874/2026). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Abrir un segundo Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) en la zona sur de la Comunidad de Madrid, complementario al CIAAM de Colmenar Viejo, para ampliar y mejorar el servicio de acogida de animales abandonados en el medio rural y en municipios de menos de 5.000 habitantes. 2.- Establecer un hospital veterinario público de la Comunidad de Madrid, de forma que se garantice la cobertura veterinaria básica y con ello cubrir preventivamente el riesgo de enfermedades zoonóticas. Estará a disposición de las fuerzas de seguridad, los servicios de emergencias y los centros de protección animal sin ánimo de lucro. Contará con servicio de urgencias de 24 horas que será gratuito para las personas en situación de vulnerabilidad social, como aquellas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, Ingreso Mínimo Vital y desempleadas de larga duración.**

Tiene la palabra el señor Sánchez Pérez para defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Miren, hoy traemos desde Más Madrid y Verdes Equo una propuesta para la mejora de la protección de nuestros animales de compañía. Es la diferencia entre ustedes y nosotros: mientras ustedes han aprovechado su mayoría absoluta para reducir la protección de los animales de tapadillo en una ley ómnibus, pues nosotros traemos propuestas para mejorar su bienestar. Algunos dirán que, con la que está cayendo en el mundo, con Trump reventando el orden mundial, asistiendo a un genocidio en Gaza, a la invasión y matanza de civiles en Ucrania o en el Líbano y a los bombardeos en Irán por la fuerza aeronaval de Estados Unidos e Israel, incluida la matanza de niñas en una escuela, ya vienen aquí los ecologistas con sus rollos de animalitos; o que, con todas las necesidades sociales que existen, el deterioro de la sanidad y la educación pública, el problema de la vivienda, etcétera, etcétera, qué hacemos nosotros pidiendo presupuesto para estas cosas.

Miren, es un razonamiento entendible; simple y algo cuñado -lo diría-, pero es entendible, ¿no? Pero yo les diría que las Administraciones públicas están para atender todas las necesidades de la ciudadanía. Si solo nos ocupáramos de lo más urgente o lo más importante, pues no estaríamos haciendo bien nuestro trabajo. Porque, además de defender los derechos humanos más básicos e intentar que los servicios públicos esenciales tengan la suficiente calidad y equidad, hay que atender a muchas otras necesidades que quizás no sean tan importantes y noticiables, pero que también tienen un gran impacto social.

Miren, hoy en día millones de personas consideran a sus mascotas parte de su familia. Los animales de compañía nos dan afecto, compañía, bienestar emocional, pero también enferman y dependen completamente de nosotros para recibir la atención médica adecuada. Si esa atención no está disponible o es demasiado cara, los animales simplemente sufren las consecuencias. Imaginemos

por un momento que es de noche, que nuestra gata empieza a convulsionar porque ha comido algo que no debía o que nuestro perro ha sido atropellado; en ese momento no pensamos en el dinero ni en horarios, pensamos en salvarlos, pero para muchas personas la realidad es bien distinta: no siempre hay un centro veterinario abierto cerca y, cuando lo hay, el coste de una urgencia puede ser inasumible. Esta situación plantea una pregunta importante: ¿debería la atención veterinaria urgente ser más accesible y, sobre todo, más asequible para todos?

Preparando esta proposición, contacté con varias personas del grupo de trabajo de protección animal de Más Madrid en busca de situaciones reales a las que se hubieran enfrentado y la verdad es que en poco tiempo, en poco más de unas horas, me proporcionaron decenas de casos en los que las facturas resultantes es evidente que quedan fuera del alcance de una familia media. Un caso que requiera ecografías o radiografías, que es lo más habitual, seguidos del correspondiente tratamiento, asciende fácilmente a los 800 euros. Si además el paciente requiere una cirugía urgente, cosa nada extraordinaria, la factura puede escalar hasta los 1.800 o 2.000 euros, más los gastos de hospitalización, que suelen ser del orden de 200 euros por día.

En la Comunidad de Madrid hay nada menos que medio millón de perros registrados y más de cuarto de millón de gatos, que se sepa; esto nos da una idea clara de la magnitud de la población de animales de compañía con la que convivimos cada día. Son cientos de miles de seres vivos sintientes que dependen completamente de que existan recursos adecuados para su cuidado. Por eso presentamos esta proposición, porque nos parece fundamental que exista algún centro veterinario asequible con servicio de urgencias 24 horas en la Comunidad de Madrid. En primer lugar, por una cuestión de bienestar animal. Las emergencias no entienden de horarios; un envenenamiento, una torsión gástrica o un accidente pueden ocurrir a cualquier hora del día o de la noche. En muchos de estos casos, cada minuto cuenta. Tener acceso a atención inmediata puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte del animal.

En segundo lugar, por una cuestión de justicia social. No todas las familias tienen las mismas capacidades económicas. Muchas personas quieren cuidar de sus animales de la mejor manera posible, pero, como ya les he relatado, una urgencia veterinaria puede costar cientos o miles de euros. Cuando la única alternativa es pagar una cantidad imposible o ver sufrir a tu mascota, el sistema claramente no está funcionando para todos. Crear un centro veterinario público que resulte asequible o incluso gratuito en casos tasados de vulnerabilidad social, como proponemos, permitiría que más personas puedan ejercer una tenencia responsable sin que el dinero sea la barrera principal. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Evidentemente, si no les importan los infantes, si no les importa la sanidad pública, pues qué les va a importar a ustedes los problemas de los animales de compañía. Por supuesto, no les van a importar absolutamente nada. (*Aplausos*).

Pero bueno, este tipo de atención veterinaria es importante porque beneficia a la sociedad en general. Los veterinarios, no hace falta que yo se lo diga, desempeñan un papel muy importante en la

salud pública. Y, cuando el acceso a la atención veterinaria es limitado, pues también todo el sistema sanitario se resiente.

Por último, un aspecto importante es la prevención del abandono animal. A pesar de que existen normas tanto de rango autonómico como de rango estatal, el abandono sigue siendo una realidad preocupante. Cada año se abandonan miles de perros y gatos en la Comunidad de Madrid y, en muchos casos, los problemas médicos y los costes inesperados son factores que contribuyen a estas situaciones de abandono. Si existiera un servicio veterinario público, muchas de estas situaciones podrían evitarse, reduciendo también la presión sobre refugios y protectoras.

Y aquí enlazamos con la segunda propuesta de esta PNL. La Comunidad de Madrid cuenta con un centro para animales abandonados en Colmenar Viejo desde hace veinte años, pero este centro está absolutamente colapsado. Por eso, proponemos hoy, como llevamos proponiendo desde hace ya varios años en las enmiendas presupuestarias, que se construya un nuevo centro de acogida para animales abandonados de Madrid en el sur de la comunidad, que pueda duplicar las plazas del que existe en Colmenar y preste servicio a los pequeños municipios del sur, que no cuentan con centro de protección animal propio. Nosotros creemos que, tras veinte años, ¡veinte años!, de existencia del CIAAM de Colmenar, ha llegado el momento de aumentar la capacidad de acogida de mascotas abandonadas de la Comunidad de Madrid.

Señorías, termino. Defender la existencia de un centro veterinario público con urgencias 24 horas no es nada revolucionario, estos hospitales públicos ya asisten en otros lugares, por ejemplo, en Roma, en la Ciudad de México, en Houston e incluso en Nueva York. Si la señora Ayuso hubiera tenido algún objetivo en su visita a Nueva York, pues a lo mejor se podría haber acercado al hospital veterinario social más antiguo y grande del mundo (*Aplausos.*), pero estaba ocupada en sus reuniones con el alcalde de Sevilla y, claro, yendo a saraos sionistas, a ver bailar a Milei; en fin, estas cosas tan interesantes que hace la señora Ayuso en sus viajes internacionales. La verdad es que en muchos países desarrollados se están implantando este tipo de servicios.

Señorías -termino-, los animales son seres sintientes que dependen de nosotros para vivir y recibir cuidados cuando más lo necesitan. Y una sociedad que cuida a los animales también demuestra la capacidad de cuidarse a sí misma. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Socialista y por el Grupo Vox en Madrid, corresponde que un representante de las mismas las defienda. A continuación empezamos por el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Señor presidente, con la venia. Bueno, en este último punto del pleno, Más Madrid, el señor Sánchez, nos trae una iniciativa sobre animales de compañía. La verdad, señor Sánchez, empezar defendiendo una PNL poniéndose vendas antes de la herida no es la mejor manera de convencer al auditorio, pero en fin... Con la que está cayendo, dice usted, y luego nos ha hecho una versión melodramática de los incidentes que podemos vivir cualquiera

de las personas que tenemos animales de compañía si se ponen enfermos. Yo creo que mucho, mucho, mucho convencimiento de su iniciativa no tiene. En cualquier caso, nosotros nos la hemos tomado en serio, como todo, y hasta incluso le hemos presentado una enmienda, para intentar, a lo mejor, hasta poder apoyarla, porque tiene, como usted ha dicho, dos partes, una que pudiera ser razonable, que es la situación, efectivamente, de saturación que tiene el Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en Colmenar Viejo, que da servicio a 85 municipios, los pequeños municipios de menos de 5.000 habitantes, y que acoge a los animales abandonados e intenta, luego, que se adopten y este tipo de cosas.

Cuando, luego, uno ya profundiza en este tipo de centros de acogida y de empresas protectoras, en la realidad que viven, te das cuenta de que un porcentaje muy importante de los perros que entran allí ni son adoptados, ni salen, ni tienen una vida mejor, sino que son condenados a vivir enjaulados el resto de su vida. Porque, en fin, esto del sacrificio cero es muy bonito y a lo mejor vende mucho y consigue muchos votos, que es lo que al final está detrás de toda esta ideología animalista, pero luego hay que ver la realidad de las cosas. Yo, desde luego, cuando he visitado alguno de estos centros, me he ido con el corazón encogido. Porque yo, que detesto la ideología animalista, siempre he tenido animales; siempre he tenido perros, los quiero muchísimo y me importan muchísimo, pero desde luego la izquierda nunca me va a dar lecciones de cómo querer y cómo cuidar a mis animales, eso lo sé yo hacer mejor que nadie. Es que esto, al final, es lo que subyace detrás de toda la ideología animalista, a la que nosotros nos oponemos; ideología, por cierto, señor consejero, que el Partido Popular en la Comunidad de Madrid abrazó hace años estando aquí Cristina Cifuentes. Claro, fuimos la primera comunidad, pionera, en hacer una ley animalista de bienestar animal. Luego, vino la ley nacional, pero de aquellos polvos, estos lodos. Pero los primeros fueron ustedes, una legislación que pretende el despropósito de humanizar a los animales, yo no sé si con el objetivo de deshumanizar a los humanos o con los dos objetivos al mismo tiempo. *(Aplausos.)* Pero, al final, es lo que está detrás de todo esto, reconociendo derechos a quien no puede tener obligaciones, señor Sánchez, por muy sintientes que sean nuestros perros y nuestros gatos, y, como siempre hace la izquierda, construyendo una presunción de culpabilidad, como en el tema de la violencia contra la mujer: todos los propietarios somos presuntos maltratadores de nuestros animales y, por tanto, ahí tiene que estar el Estado para vigilarnos, y, por supuesto, para crear una enorme burocracia de obligaciones y de gastos, a mayor gloria de las entidades animalistas, que son las que al final reciben los beneficios de todo esto. Porque es que ustedes nunca dan puntada sin hilo. Lo que dijo Errejón en su día de las entidades populares de resistencia, en esto, tienen ustedes un ejemplo absolutamente perfecto.

Y luego, como siempre, construyendo ese perfil maniqueo que ustedes siempre hacen del buen propietario de perro y del malo. El bueno es el que va a la perrera municipal y se coge un perro sin raza, y el malo es el que pasea con un animal de raza por la calle. Porque eso es lo que ustedes están creando. Y ustedes desconocen que las razas de los perros se han creado por el ser humano precisamente para buscar una finalidad, una finalidad como perros de trabajo, porque es que al final es lo que han sido toda la vida de Dios, lo que pasa es que en este mundo de Walt Disney urbanita que ustedes crean, al final, no se dan cuenta de que los animales han perdido su razón de ser. Y, claro, así

ve uno por los parques galgos atados que nunca corren y este tipo de cosas (La Sra. **BERGEROT UNCAL**: *Mejor que verlos ahorcados.*) que son auténticos... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: ... y este tipo de cosas, que son que son auténticos despropósitos. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: ¡Auténticos despropósitos! Esa visión urbanita que además ustedes terminan, terminan... Por supuesto, de todas esas obligaciones a las que obligan estas leyes ustedes han decidido, al final, que quien paga el pato son nuestros ayuntamientos, que son los que tienen que pagar y costear todas las obligaciones de todas estas leyes animalistas. ¡Leyes que no eran necesarias porque ya había una legislación penal, civil, sanitaria, que imponía una serie de castigos, de penas contra el maltrato animal! Era todo absolutamente innecesario. Es todo pura ideología de la izquierda, que también la derecha acomplejada ha terminado comprando.

¿Y cuánto les cuesta, señorías, señor consejero, a nuestros ayuntamientos en la Comunidad de Madrid pagar estas obligaciones? Los datos no existen, porque ustedes no los publican, que los deberían publicar, por cierto, porque si hacen una ley deberían ustedes chequear y controlar lo que cuesta eso a los ayuntamientos. Nosotros hemos calculado que una media de 8 euros por habitante, lo cual sería, más o menos, unos 30 millones al año. Y para ese gasto que asumen nuestros ayuntamientos, ¿qué dinero pone la Comunidad de Madrid, para el cuidado y atención de los perros abandonados? ¡Solamente 1 mísero millón de euros, señor consejero, que no representa ni el 3,3 por ciento! Nosotros, lo que les decimos es que acepten alguna vez nuestras enmiendas en los presupuestos, que van en esta línea de ayudar a los ayuntamientos, y luego que cumplan al menos lo que dice su propia ley, que al menos la Comunidad de Madrid tiene que costear el 50 por ciento de todos estos gastos.

Yo termino. Nosotros, volviendo a la proposición, estamos de acuerdo en que puede ser razonable abrir un segundo centro de acogida de animales de compañía en la zona sur de la Comunidad de Madrid, señor Sánchez, y nosotros a eso, si usted nos acepta la enmienda, le votaríamos a favor porque, efectivamente, el actual está saturado. ¿Pero lo del hospital veterinario? Porque es que usted ahora ha dicho clínica. Como ha salido aquí... (*Rumores.*) Usted ha dicho clínica. No, no, aquí pone hospital, no clínica; ¡hospital!, ¡hospital! En fin, no clínica; ¡hospital! Luego, sanidad universal y gratuita para nuestras mascotas. ¡Hombre!, que yo sepa, hay seguros privados, ¿no? Uno, si quiere mucho a su mascota, contrata un seguro y ese tipo de contingencias que usted ha dicho, pues también las puede cubrir. En fin, nosotros, sinceramente, creo que, estando pendientes en la Comunidad de Madrid veintisiete centros de salud y 10.000 camas hospitalarias, hablar de hacer hospitales para mascotas, señor Sánchez, en fin, perdone que le diga, pero nosotros por ahí no tragamos. Si retiran y aceptan nuestra enmienda, votaremos a favor. En el punto uno, estamos de acuerdo. En el punto dos, sinceramente, con la que está cayendo, como ha dicho usted, vamos a hablar mejor de cosas importantes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Cruz Torrijos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Me acerco jaleado por los miembros del Gobierno. Muchísimas gracias. Yo me he debido de confundir, sinceramente. He comido con frugalidad, no he bebido nada, pero lo que ha comentado el señor de Vox y lo que ha planteado mi amigo Alejandro no tienen que ver -ivamos!- absolutamente nada. Le han acusado de cosas, que yo no sé si serán buenas o malas, Alejandro, pero, en cualquier caso, tú no las has dicho. Yo animalista no sé si soy; me han llamado ustedes comunista y todas esas cosas, que ningún tipo de complejo. Pero plantear aquí que alguien plantea una guerra ideológica, prácticamente, a Alejandro con una proposición que era ante todo educada, correcta, incluso muy mesurada, me parece realmente sorprendente, señor Hernández de Luna. *(Aplausos.)* Yo ya, a estas alturas de la película, me sorprende de pocas cosas, de muy pocas cosas. Yo sé que, consejo de ustedes, ninguno, iválgame, Dios, ser aconsejado! Ni a Aznar le importa quién le dice cómo ha de beber, ¿no? Si conduce y bebe, pues es un problema suyo. En este caso, cómo tengan al animal las personas, pues, mire usted, no. Si uno va borracho, no debe conducir y antes de conducir debe pensarlo y dejar la copa y el Rioja, y, si tiene un animal, tiene que cuidarlo. Me parece que este no es un consejo animalista, sino que es un consejo de mínima humanidad.

Me voy a poner un poco pedante. Había hecho una intervención, había escrito una intervención y todo, para no aburrirles, muy laudatoria para Alejandro y su propuesta, con algunas iniciativas, pero es que me desaniman. ¡Me desaniman! Decía lo que decía Gandhi, que la grandeza de una nación y su progreso moral puede ser juzgado por la forma en que los animales son tratados. Yo estoy de acuerdo con Gandhi, aunque parece que soy el único aquí. Alejandro, tú también, pero los demás, no. No voy a entrar en la parte del CIAAM, del Centro Integral de Acogida, porque creo que todos coincidimos en que su situación actual es francamente mejorable en cuanto a tener mayores posibilidades, un nuevo centro que dé solución a más municipios y que también atienda a la zona del sur, que se ve absolutamente dejada, no solamente por voluntad, sino por la ubicación y, aparte, por la inflación de animales que tiene. Hay que crear el segundo centro, y ahí estamos todos de acuerdo.

Con eso no me voy a entretener, pero con el resto, sí; no es lo que tenía apuntado yo, pero con el resto de las enmiendas me voy a detener un poquito. ¿Pero cómo es eso de que cada uno puede tener al animal como le parezca? ¿En qué mundo viven ustedes? Porque, además, me ha dicho un pajarito que el Partido Popular tampoco lo va a apoyar. Esto no es un problema de animalismo o no animalismo, sino que es un problema de justicia social. Es un problema de entender que muchas personas en esa comunidad, hombres y mujeres, muchos mayores, muchos niños, muchas personas tenemos animales y, afortunadamente, algunos los queremos y tenemos recursos para poderlos atender. Con dificultades, ¿eh?, con dificultades, que yo tengo un perro. Mire, yo he traído estas facturas que les muestro. Cuando me he enterado de que a ustedes no les interesaba mi discurso, me he bajado las facturas. *(Risas.)* Hacer una atención normal, que es una esterilización, con una ligera dificultad: 538,63. Señor de Vox, el seguro no lo cubre; el seguro no lo cubre, lo siento mucho, ¿qué le vamos a hacer? Y si tiene usted uno que lo cubre, me avisa y me lo dice. Leishmana, que parece que es muy necesaria, además, muy necesaria aunque no la cubren los seguros, mire usted por dónde: 111.42 con

el... Bueno, y así podíamos seguir. Esto, yo lo he podido pagar, aunque no me ha sentado bien, quiero decir, he tenido que constreñirme. Ustedes conocen en su entorno a muchísima gente, con toda seguridad, incluso en estas agrupaciones, la del Partido Popular, la de Vox, correligionarios de ustedes, porque esto es transversal. Yo entendí que lo iban a apoyar porque, además, las PNL... ¿Desde cuándo la PNL es un mando para el Gobierno, para este Gobierno? ¡Nunca! Pero, por lo menos, una orientación, sí. *(Risas.) (Aplausos.)* ¡Una orientación, sí! Parecería bastante normal -ibastante normal!- que si están ustedes de acuerdo, por una parte, con que hace falta un nuevo centro, porque es necesario crear uno que dé más capacidades y, por otra, por un poquito de corazón o preguntando a algún amigo que no tenga los recursos, como los señores de Vox, pues lo mismo las pasan canutas para hacerlo. Yo tengo conocidos, y no de mi agrupación, que me han dicho las dificultades que tienen para poder pagar la atención veterinaria de sus animales. Pues de eso va esto, ide eso va esto!

Lo de un hospital, llámenle como quiera, pero ahí pone hospital, y yo estoy de acuerdo con ello. Y, por supuesto, no voy a comentar mis enmiendas -ilas enmiendas!-, porque eran iy dos huevos duros! Hablábamos, además, de que no fuera -y lo hemos dicho- sanidad gratuita universal para todos. ¡Qué miedo! ¿Eh? No, no, no, no, no, no, no. Si les da miedo para los humanos, ino te quiero decir! *(Aplausos.)* No estamos hablando de inmigrantes. Tranquilos, señores de Vox, que esto no va de inmigrantes, que entonces comprendería, siendo su obsesión, que estuvieran en contra. No, va de animales. *(Rumores.)* Pues no, no, en absoluto. Estábamos hablando, en todo caso -tanto Alejandro como nosotros, que ampliábamos incluso las vulnerabilidades que podían ser atendidas-, de eso, de gente con vulnerabilidad, con corazón y con amor a su animal, pero vulnerable socialmente, para impedir que fuera, efectivamente, una brecha social y económica la que impidiera que pudieran atender a sus animales y fueran su compañía, porque para mucha gente es la única compañía que tienen.

Pero parece que también es un brote comunista que viene de mis ancestros, de los cuales estoy muy orgulloso. Debe de ser eso. No me parece raro. No me voy a enrollar mucho más, porque les puedo leer alguna factura más, pero no tengo ganas porque me deprimó. Iba a terminar con una frase que tenía aquí yo puesta, al final, que me venía muy bien pensando que podía convencerles para votar algo tan transversal, algo tan humano, algo tan de corazón, algo tan necesario y algo tan urgente, y lo decía Óscar Wilde -y perdón por la referencia a quien sea homófobo-, porque decía Oscar Wilde que si pasas tiempo con los animales corres el riesgo de volverte una mejor persona. Sinceramente, les reto a que hagan ustedes algo de esto: voten a favor, porque es un reto que vale la pena y a lo mejor son un poquito mejor personas. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora el turno al grupo que no ha presentado enmiendas, el Grupo Parlamentario Popular, en la persona del señor Carretero Carretero.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO**: Gracias, señor presidente. Señorías de la ultraizquierda, volvemos a debatir una PNL, como ya les hemos dicho muchas veces, comunista, imposible o que ya la estamos haciendo. No traen ninguna iniciativa a esta Asamblea en cuya exposición de motivos no se hable de gratuidad. No la traen, pero es que, además, en ninguna dicen nunca cómo se va a pagar;

ijamás! (*Rumores.*) No sé si lo harán con el modelo de su desgobierno, de Sánchez, de "sin presupuestos". Puede ser que la quieran sufragar así.

Señorías, vaya por delante que yo también soy propietario de dos maravillosos perros, Thor y Nala. Miren, la decisión de tener un animal de compañía debe ser siempre libre y voluntaria por parte de la persona responsable y nunca debe ser fruto de la imposición. Y, una vez tomada esa decisión, desde la libertad, la tenencia responsable del animal lleva acarreados unos compromisos legales, y los lleva acarreados... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO**: ... una alimentación adecuada, una buena higiene, un espacio mínimo y, sobre todo, garantizarle una atención veterinaria. Y esto no se lo digo yo; esto lo dice la Ley 7/23 de su ministra Belarra. Esa ley de bienestar animal o, mejor dicho, la ley del caos animal, una ley que dejó tirados a cazadores y ganaderos. Ganaderos de los que me acuerdo en el día de hoy porque se han movilizado contra la pasividad y el olvido al que los tiene sometidos el desgobierno de "su sanchidad". Todo nuestro apoyo en su reivindicación de hoy. (*Aplausos.*)

Mire, señor Sánchez, yo sí que voy a empezar a hablarles de su primer punto de la PNL, que es del CIAAM, la construcción de un nuevo CIAAM complementario al centro de Colmenar Viejo. Como ya le he dicho hace un momento, ya llegan tarde, ya estamos trabajando en ello. Mire, en la actualidad se están realizando obras de construcción de una nave nueva en ese centro, con un presupuesto de 532.000 euros, que ampliará en un 66 por ciento su capacidad y estará disponible a mediados de 2026.

También les recuerdo, señorías, que las competencias de recoger los animales vagabundos o extraviados e ingresarlos en centros de acogida es competencia de los ayuntamientos. Y, como no puede ser de otra manera, este Ejecutivo, que tiene como primera premisa en su gestión el municipalismo y además un compromiso especial en la atención y el cuidado de los animales de compañía, pone a disposición de los municipios de menos de 5.000 habitantes que no dispongan de los medios suficientes para ejercer sus competencias convenios adecuados a sus necesidades y contando, además -que usted lo preguntaba y el señor de Vox-, con diferentes ayudas de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente e Interior, dirigidas a entidades locales y a entidades sin ánimo de lucro para obra civil, equipamiento, así como para sufragar el gasto corriente. Señorías del PSOE -que también hablaban en sus enmiendas, aunque no lo han comentado-, también incluyen esas subvenciones o esas ayudas los gastos sanitarios para las colonias felinas controladas. Miren, en el año 2025 esta línea de ayudas contaba con una dotación presupuestaria de 1.800.000 euros, señoría de Vox, y este año se verá incrementada con 100.000 euros para ayudar al gasto corriente de las entidades locales.

Señor Sánchez, le voy a dar algo más de información para que actualice esos datos que ha propuesto en su exposición de motivos que creo que no están muy trabajados. Todas las entidades colaboradoras que perciben esta ayuda tienen un compromiso de reserva del 10 por ciento de su capacidad para la Comunidad de Madrid, que supone que la capacidad actual de la que podría disponer la región si fuese necesario sería de 487 perros y 238 gatos. En la actualidad, el CIAAM cuenta con un

servicio de recogida de animales abandonados, incluida recogida y retorno de los gatos de colonias felinas en los municipios. Y, señorías, por supuesto, es muy importante garantizar el alojamiento y cuidado de los animales, por eso la Comunidad de Madrid cuenta con MascoMAD, un ecosistema digital formado por una app y una web para fomentar la adopción de animales en centros de acogida. La plataforma permite buscar y gestionar adopciones, publicar avisos de mascotas perdidas o encontradas y centraliza la información de los animales disponibles. Y, bueno, para resumir este punto, la gran gestión que está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior entre 2005 y 2025, con casi 17.000 perros y gatos que fueron recogidos por el CIAAM, donde el 60 por ciento de los perros y el 40 por ciento de los gatos ya han sido adoptados.

Y yo, al contrario que usted, he dejado poco tiempo para el segundo punto de su PNL: la construcción de un hospital veterinario público con servicio 24 horas y, repito, y eso sí, como bien ustedes dicen, ¡gratis! Bueno, pues nos tendrán que decir ustedes cómo pretenden realizarlo, quizás cerrando algún hospital público de la red de la Comunidad de Madrid, eliminando centros de salud, reduciendo presupuesto en los tratamientos de enfermedades raras o imponiendo algún tipo de porcentaje de cotización en los ingresos del propietario; en fin, todo un despropósito. Señorías, sean serios, que los madrileños no nos han elegido para que tengamos en esta Asamblea este tipo de debates sin ningún tipo de justificación; de verdad, seamos serios, que los madrileños se lo merecen.

Miren, el CIAAM ya cuenta con un quirófano y servicios veterinarios que garantizan la atención a los animales y, al igual que los centros de acogida, cuentan con un servicio veterinario. Además, la Comunidad de Madrid cuenta con un gran servicio, que es Vetercam, que cuenta con una ambulancia veterinaria destinada a la recogida de animales abandonados o extraviados que precisan de atención veterinaria urgente en toda la región. La Comunidad de Madrid, como les digo, destina una cantidad importante de fondos al tratamiento veterinario de todos los animales vulnerables, abandonados y que se alojan en los centros de acogida. Señorías de la izquierda, se lo vuelvo a decir: tenencia responsable, tenencia responsable por ley, ¡además la suya!, les recuerdo, la del caos animal, que obliga al propietario a realizar y sufragar los cuidados sanitarios necesarios para garantizar la salud de su animal de compañía.

Concluyo, presidente. Les recuerdo que lo realmente importante es trabajar por la concienciación, por la concienciación de la tenencia responsable para evitar el abandono de animales de compañía, que es justo en lo que está trabajando la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al señor Sánchez si quiere intervenir. *(Pausa.)* Por tanto, tiene tres minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, claro, señor presidente. Mire, no me esperaba yo que en un debate sobre protección y bienestar animal iba a salir a aflorar el racismo de Vox, ¡es lo que me faltaba por ver! *(Risas.) (Aplausos.)* O sea, vamos a ver, ¡que tienen ustedes racismo hasta con los perros! O sea, que los perros, si son de raza, entonces si son y, si no, ¿no son? Me lo

tiene usted que explicar, señor Henríquez de Luna, es que es que no se ha entendido muy bien el tema. ¿No se puede tener un galgo en la ciudad? Entonces, ¿qué me está usted diciendo?, ¿que la gente que adopta un galgo porque los cazadores los abandonan cuando no los quieren, hay que matarlos? *(Aplausos.)* ¿Eso es lo que usted me está comentando? Y la otra, la segunda derivada, es que los pobres no pueden tener perro, los pobres no pueden tener ni perro ni gato! ¡No se puede tener perro ni gato si eres pobre! Pero le voy a decir una cosa, señor Carretero: a nadie le dicen cuando adopta un perro o cuando adopta un gato que, si a lo mejor su mastín o su perro va a tener una torsión gástrica, va a tener que gastarse 3.000 euros en el veterinario. ¡Nadie le avisa de eso!, nadie se lo dice y, cuando llega la factura, te toca apechugar o pedir prestado, que hay mucha gente que tiene que pedir prestado para poder atender a su animal de compañía. Esto es lo que pretendemos arreglar con esta proposición. ¡No es tan complicado!

Le he explicado que lo están haciendo muchos países de nuestro entorno. Los países anglosajones llevan toda la vida con hospitales sociales, veterinarios de este estilo, lo que pasa es que efectivamente los llevan otras fundaciones, los llevan fundaciones, etcétera, pero, en nuestro caso, en el caso español, por desgracia no tenemos el suficiente desarrollo del tercer sector como para que se puedan atender este tipo de hospitales gratuitos, efectivamente, hospitales gratuitos como el que hay, por ejemplo, en Nueva York, que no hay ni uno, ni dos, ni tres, sino cuatro. ¿Y cómo pagarlo? ¿Me preguntan que cómo lo vamos a pagar? Pues, mire, muy fácil: ¡con el Convenio de la Fundación Toro de Lidia, que es 1.700.000 euros!, ¡1.700.000 euros! *(Aplausos.)* Resulta que para pagarle los toros a la señora Ayuso sí que hay dinero y para eso no hay que cerrar ningún hospital, ¿no?, para eso no hace falta cerrar ningún hospital. No me sean ustedes ridículos.

Miren, cuidar animales también refleja valores sociales y valores éticos y la protección animal, por desgracia, es un presupuesto ínfimo del presupuesto público y ustedes se gastan dinero en estos temas, lo que pasa es que se gastan dinero en lo que les apetece, pura y simplemente. Y además tiene valores, tiene un valor adicional: reducción del abandono, prevención sanitaria y... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Sánchez, usted me ha entendido perfectamente lo que yo le he dicho. *(Rumores.)* A mí me parece fenomenal que la gente adopte perros, sobre todo si son perros abandonados que están en los centros de acogida. Me parece perfecto. Pero es que ustedes están construyendo ese perfil maniqueo. Aquí parece que por tener un perro de raza estás cometiendo un delito. Eso es lo que ustedes están haciendo. *(Rumores.)* El buen ciudadano es el que va a la perrera.

Y yo le he intentado explicar que los perros existen porque los ha creado el ser humano. Las razas se han creado para cumplir una finalidad, para ser perros de trabajo, que eso es lo que ustedes, en sus leyes animalistas urbanitas... *(Rumores.)* ¡Porque es lo que les importa! Claro que hay 16 millones de mascotas en España ¡y hay seis millones de niños! ¡Ese es el problema! ¡Esa es la realidad! Ustedes lo han olvidado, porque el concepto de perros de trabajo ustedes no lo entienden ni les importa ni los

defienden. Es que los perros se han creado para cuidar el ganado; los perros de caza se han creado también con una finalidad cinegética; los perros guía se han creado también con una finalidad de cumplir una función social... Pero a ustedes solo les importa el gran mercado de votos animalista urbanita. Y yo simplemente he dicho que a mí me da mucha pena ver galgos que nunca corren, porque son razas que se han creado... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): ... que se han creado para correr. Eso es lo único que he dicho. Si usted no me entiende, ese es su problema.

Y yo al señor Carretero le diría que a ver si el PP despierta, porque el problema de abrazar las ideologías animalistas y de querer hacerse aquí el friendly con el lobby animalista, creando la primera ley de protección animal en la Comunidad de Madrid, que fue aquí donde se hizo... Porque la ley del Gobierno ha venido en el año 2023, pero la primera la hicimos aquí en el año 2016. Pues de esos polvos, estos lodos, porque son leyes absolutamente innecesarias, porque son leyes ideológicas que al final, la izquierda, en esas banderas identitarias en las que se ha reinventado, nos quiere imponer, fundamentalmente para atacar nuestra libertad, para que, al final, sintamos esa presunción que he dicho antes: todos los propietarios de perros -y yo lo soy, y a mucha honra- somos presuntos maltratadores de los animales y necesitamos que el Estado nos controle, nos vigile, nos imponga cursos de adiestramiento (*Aplausos.*); igual que todos los hombres, según la izquierda -y ustedes también lo han aceptado-, somos presuntos maltratadores de las mujeres. ¡Y eso es mentira! ¡Eso es una infamia y en Vox jamás lo vamos a aceptar! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Cruz Torrijos. (*Rumores.*) Silencio, por favor.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** (*Desde los escaños.*): Vamos a peor, ¿eh? Querido Íñigo, hace años que nos conocemos pero, sinceramente, el carajal con que ha venido aquí no me lo podía creer. Por cierto, plantear un debate ideológico a mí me encantaría, porque no le tengo ningún miedo. Aquí, es curioso, nos dedicamos a la política y siempre decimos: "¡usted hace política!"; ¡hombre!, si hiciera churros en el Parlamento... (*Aplausos.*) Y esto es lo mismo: "¡habla de ideología!"; ¡hombre, por supuesto, y muy orgulloso de ser ideólogo!, pero con menos contradicciones, porque la ley de la que usted, por ejemplo, blasfema y abjura, del Partido Popular, la votó usted estando aquí de diputado con el Partido Popular. (*Aplausos.*) ¡Dios mío! ¡Qué movimientos! ¡Qué genuflexión! ¡Qué giros da la vida!

Señor Carretero, con todo el cariño, de verdad, ¿usted sabe que tener información que no le corresponde porque no la ha pedido se llama también prevaricación por parte de alguien? ¡No nos cuenten aquí lo que hemos hecho! Usted es el Legislativo y, si alguien del Ejecutivo le pasa información al Legislativo por caminos que no son los correctos, se llama prevaricación. ¡Qué le vamos a hacer! No lo hagan; no lo hagan.

¿Cómo pagamos esto? ¡Hombre, como se paga todo!: con esfuerzo y con convencimiento, si quieren. Yo no, por supuesto... ¡No mentar la soga en casa del ahorcado! Dice: "no, cerrando algún hospital público". No le vamos a dar ninguna idea; no va por ahí, ¿eh? ¡No va por ahí! (*Aplausos.*) Pero sencillamente, como han hecho otros países, otros países como México, Chile, El Salvador, Brasil..., ¡o Roma, que lo está haciendo en este mismo momento! Como se entere Isabel Díaz Ayuso de que no somos los primeros en algo, ¡se van ustedes a enterar! (*Aplausos.*) ¡El orgullo del mundo! ¡El ejemplo histórico! ¡Hagámoslo! ¡Hagámoslo de verdad! (*Aplausos.*) No es caro, es razonable. Hay que hacerlo.

De verdad, sinceramente, yo no esperaba que fuéramos a tener un debate tan extraño como el que hemos tenido, en el que se habla de todo menos de la cosa. Y si alguien me puede decir cómo tienen ustedes el cuajo de decir que no es razonable ayudar a la gente que no tiene recursos pero tiene corazón y vive con y para su mascota o solo con su mascota, si ayudar a esa gente que no tiene recursos es algo bolchevique, apúntenme otra vez a la III Internacional. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos con el señor Carretero.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Cruz, también desde el cariño, acusar de prevaricación de una forma gratuita no es responsable. Lo que le falta a usted es leer, leer más. Y, si no tiene la información, pídasela al Gobierno, que gustosamente se la van a dar.

Señor Sánchez, yo creo que usted esa pregunta de quién le informa a la persona que tiene un animal de compañía en su casa no la ha hecho bien en este foro. Debería haber usted preguntado a su ministra Belarra, a su Ley 7/2023. En ella dice expresamente que para tener un perro primero hay que hacer un curso y si no se hace un curso no se puede tener un animal de compañía, y en ese curso se le explica lo que necesita el animal en su casa. Así que ustedes, señorías, lean un poco más también, que creo que les hace falta.

Señorías, miren, la Comunidad de Madrid... (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** (*Desde los escaños.*): Yo no les he molestado a ustedes. La Comunidad de Madrid es pionera en este asunto. No existe un centro autonómico ni nacional que preste los servicios que presta el CIAAM y la ayuda a los municipios de la región; no existe en toda España, señoría. (*Aplausos.*)

Animales sintientes, sí, pero no racionales. ¿Los animales de compañía tienen que tener un sitio en la unidad familiar? Puede ser, pero siempre desde el sentido común. Animales, sí, pero racionales, no. No comparen a niños con perros, que en ese camino no nos van a encontrar.

Miren, yo no tengo el verso de mi compañero Portero, pero sí les voy a decir una cosa: canes por allí, / felinos por allá, / dejen a los animales / tranquilos ya, que es lo que hace falta. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Los dos últimos puntos son nombramientos de vocales en las universidades Rey Juan Carlos y Carlos III, así que los trataremos en el lugar de las votaciones.

Voy a preguntar sobre las enmiendas que han sido presentadas. Proposición No de Ley 52/26. Se ha presentado una enmienda transaccional de los grupos parlamentarios Vox en Madrid y Grupo Parlamentario Popular. Pregunto a los grupos si alguno se opone a la tramitación. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**: *Sí, nos oponemos.*) ¿Se oponen a la tramitación? Vale. Entonces, si se oponen a la tramitación, tengo que preguntar a la señora Barrero Alba, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores.*) Silencio, por favor. Como no se ha aceptado la transaccional, sigue viva la enmienda del Grupo Parlamentario Popular que modificaba el texto completo de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid; entonces, le pregunto si acepta.

La Sra. **BARRERO ALBA** (*Desde los escaños.*): No.

El Sr. **PRESIDENTE**: No. Por tanto, votamos el texto original de la proposición no de ley. (*Pausa.*)

Hay otra enmienda transaccional; esperen, que la encuentro en seguida. Ah, sí, perdón. Es la Proposición No de Ley 109/26. Aquí también hay una enmienda transaccional de los grupos parlamentarios Vox en Madrid y Grupo Parlamentario Popular. Pregunto si se oponen a la tramitación. (*Denegaciones.*) En este caso, no; por tanto, se vota la enmienda transaccional y no el texto original.

Y, luego, tenemos la Proposición No de Ley 114/26. En este caso, le pregunto al señor Sánchez Pérez si acepta... El Grupo Socialista tiene tres enmiendas y el Grupo Parlamentario Vox tiene una enmienda, ¿acepta alguna de ellas?

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): No aceptamos la de Vox y sí aceptamos las del PSOE, que, por cierto, aprovecho para agradecerle.

El Sr. **PRESIDENTE**: Son tres: una de adición, una de modificación y una de adición. Se aceptan las tres. Por tanto, se vota el texto original con estas tres enmiendas adicionales.

Bueno, entonces ahora vamos a proceder a realizar las votaciones previstas para el día de hoy. Se ha autorizado la votación no simultánea telemática de una diputada y la votación simultánea de dos diputados. Llamo a votación. (*Pausa.*) (*Rumores.*) ¡Silencio, señorías, el debate ha terminado! Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar, se somete a votación el dictamen de la Comisión de Estudio. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 130 votos emitidos: 66 síes, 54 noes y 10 abstenciones; añadimos 1 sí telemático y añadimos 2 síes telemáticos simultáneos. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Ahora sometemos a votación la Proposición No de Ley 525/25. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 130 votos emitidos: 54 síes, 76 noes y cero abstenciones; añadimos 1 no simultáneo y 2 noes no simultáneos. En consecuencia, queda rechazada.

Ahora pasamos a la Proposición No de Ley 52/26. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 130 votos emitidos: 10 síes, 54 noes y 66 abstenciones; añadimos 1 sí no simultáneo y 2 abstenciones simultáneas. En consecuencia, queda rechazada.

Ahora la Proposición No de Ley 65/26. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 130 votos emitidos: 27 síes, 76 noes y 27 abstenciones; añadimos 1 no no simultáneo y 2 noes simultáneos. En consecuencia, queda rechazada.

Ahora la 109/26. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 130 votos emitidos: 75 síes, 55 noes y cero abstenciones; no podemos computar el voto no simultáneo y le añadimos 2 síes simultáneos. En consecuencia, queda aprobada.

Y ahora pasamos a la Proposición No de Ley 114/26. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 130 votos emitidos: 54 síes, 76 noes y cero abstenciones; no podemos computar el voto no simultáneo, pero sí los 2 noes simultáneos. En consecuencia, queda rechazada.

### **Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid (RGEP.5743/2026).**

Y ya lo que nos queda es que, a instancias del Grupo Parlamentario Popular, propone al pleno la designación de doña Lourdes de Villota Chocano como vocal del Consejo Social de la Universidad Carlos III en sustitución de doña Mercedes Zarzalejo Carbajo. Lo tradicional es votarlo por asentimiento, así que, si les parece, se vota por asentimiento. *(Asentimiento.)* Queda aprobada la designación.

### **Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos (RGEP.5770/2026).**

Y ya solo nos queda la designación, también a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, de don Pedro Corral Corral como vocal del Consejo Social de la Rey Juan Carlos, por renuncia de Antonio Barderas Nieto. Si le parece, lo hacemos también por asentimiento. ¿Estamos de acuerdo? *(Asentimiento.)* Pues entonces queda aprobado. *(Aplausos.)*

Concluidos el debate y votación de los asuntos incluidos el orden del día, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 17 horas y 47 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid